

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA
CARRERA DE DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

Proyecto Integrador previo a la obtención del Título de
Arquitecta de Interiores

**“Diseño interior con identidad Pujilense en espacios Patrimoniales de la
ciudad de Latacunga”.**

Autora: Castillo Campaña, Shirley Micaela

Tutor: Ing. Mg. Galo Alejandro Viteri Medina.

AMBATO-ECUADOR

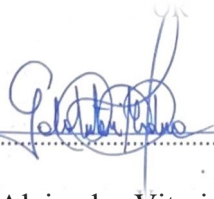
Noviembre -2022

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación sobre el tema: **“Diseño interior con identidad Pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga”** de la alumna Castillo Campaña Shirley Micaela, estudiante de la carrera de Diseño de Espacios Arquitectónicos, considero que dicho proyecto de investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador designado por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Noviembre 2022

EL TUTOR



Galo Alejandro Viteri Medina

C.C: 050225613-4

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Los criterios emitidos en el Proyecto de Investigación “**Diseño interior con identidad Pujilense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga**”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este trabajo de grado.

Ambato, Noviembre 2022

LA AUTORA



.....
Shirley Micaela Castillo Campaña

C.C.: 180528735-4

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Proyecto de Investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos patrimoniales de mi Proyecto de Investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora

Ambato, Noviembre 2022

LA AUTORA



.....
Shirley Micaela Castillo Campaña

C.C.: 180528735-4

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Proyecto de Investigación, sobre el tema **“Diseño interior con identidad Pujilense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga”** de Castillo Campaña Shirley Micaela, estudiante de la carrera de Diseño de Espacios Arquitectónicos, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el título terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato

Ambato, Noviembre 2022

Para constancia firman

PRESIDENTE

MIEMBRO CALIFICADOR

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado principalmente a Dios, mi madre que ha sido mi mayor apoyo, mis abuelitos Napoleón y Beatriz quienes han velado por mi bienestar durante toda mi vida, mis tíos Cristian, Ketty, Lenin y Marcelo que siempre han tenido una palabra de aliento para ayudarme a superar las adversidades y salir adelante. Mis primos quienes estuvieron ahí para apoyarme en cada paso del camino. De igual manera a la facultad de Diseño Arquitectura y Artes quienes aportaron en mi educación y depositaron su confianza en mí.

Shirley Micaela Castillo Campaña

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por permitirme cumplir mis metas y guiarme por el mejor camino, a mi madre quien día a día estuvo apoyando en todos los sentidos para lograr este objetivo tan anhelado, a mi tío Cristian Campaña por velar por mí y madre durante todos estos años y siempre brindarme su apoyo incondicional , a mis abuelitos por ser mis segundos padres y darme todo su amor y apoyo para alcanzar mis metas, a mis tíos Ketty y Lenin por estar pendientes de mí y apoyarme en cada paso, a mi tío Marcelo que siempre está ahí con una palabra de aliento para impulsarme a seguir, Maritza Rodríguez y Pablo Valdiviezo por estar para mi incondicionalmente apoyándome en todo como mi segunda familia, a Mary Carmen Celi quien ha sido un ángel en mi vida con su infinita bondad y buen corazón, al Ing. Galo Viteri quién como tutor y docente me ayudo en este proceso y compartió conmigo sus conocimientos impulsándome a ser mejor y finalmente pero no menos importante al Arq. Santiago Suarez que confió en mis capacidades y apoyo mis sueños y al Int. Pablo Cardoso quién aporto con sus conocimientos mi crecimiento profesional.

A todos muchas gracias por estar ahí durante mi formación profesional apoyándome e impulsándome a ser la mejor versión de mí, un Dios le pague de corazón

Shirley Micaela Castillo Campaña

ÍNDICE DE GENERAL

PORTADA	I
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE DE GENERAL	viii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xvii
RESUMEN EJECUTIVO	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
1 CAPÍTULO I	5
ANTECEDENTES GENERALES	5
1.1 Nombre del proyecto.....	5
1.2 Problemática.....	5
1.3 Contextualización.....	6
1.4 Justificación.....	7
1.5 Árbol de problemas.	10
1.6 Objetivos.	11
1.6.1 Objetivo general.	11

1.6.2	Objetivos específicos.....	11
2	CAPÍTULO II	12
	MARCO REFERENCIAL	12
2.1	Antecedentes de la investigación	12
2.1.1	Centro Felicidad – CEFÉ Engativá.	12
2.1.2	Museo interactivo de Ciencia	13
2.1.3	Casa de la cultura de Chantada (Lugo, España).....	14
2.1.4	El Museo Nacional de Antropología (MNA) (México)	15
2.1.5	Museo del Jade y de la Cultura Precolombina (MJCP) (Costa Rica).....	16
2.1.6	Museo de Arte precolombino e indígena (MAPI) (Uruguay)	17
2.1.7	Centro cívico ciudad Alfaro. (Manabí-Ecuador).....	18
2.1.8	Centro cultural Coop Himmelbau	19
2.2	Fundamentación filosófica	20
2.3	Fundamentación Ontológica	21
2.4	Fundamentación Legal	22
2.4.1	Constitución de la república del Ecuador.....	22
2.4.2	Ley Orgánica de Cultura	35
2.4.3	Ordenanza Municipal para Protección del Centro Histórico de la Ciudad de Latacunga	62
2.5	Categorías Fundamentales.....	72
2.6	Redes conceptuales	73
2.6.1	Variable Dependiente: Identidad Cultural.....	74

2.6.2	Identidad Cultural.....	74
2.6.2.1	Tradición.....	74
3.4.2.2	Cultura.....	94
3.4.3	Variable independiente: Espacios Patrimoniales.....	117
3.4.4	Espacios Patrimoniales.....	117
3.4.4.1	Diseño interior.....	117
3.4.4.2	Arquitectura.....	138
3	CAPÍTULO III.....	152
	INVESTIGACIÓN DE CONTEXTO.....	152
3.1	Análisis externo.....	152
3.1.1	Análisis PEST.....	152
3.1.1.1	Político.....	152
3.1.1.2	Económico.....	156
3.1.1.3	Social.....	158
3.1.1.4	Tecnológico.....	159
3.2	Análisis interno.....	161
3.2.1	Análisis FODA.....	161
3.2.1.1	Fortalezas.....	161
3.2.2	Oportunidades.....	161
3.2.3	Debilidades.....	161
3.2.4	Amenazas.....	162

3.2.5	Cuadro resumen Análisis FODA.....	162
4	CAPÍTULO IV	164
	MARCO METODOLÓGICO	164
4.1	Método de investigación.....	164
4.1.1	Método.....	164
4.2	Población y muestra.....	164
4.3	Técnicas de recolección de datos.....	165
4.3.1	Investigación de campo.....	165
4.3.2	Encuestas.....	166
4.3.3.1	Modelo de encuestas.....	167
4.3.3	Visita de campo.....	171
4.3.4	Fichas de análisis.....	171
4.4	Interpretación de datos.....	174
4.4.1	Encuestas a los miembros de la cámara de la pequeña industria de Cotopaxi 174	
4.4.2	Encuestas a diseñadores de espacios arquitectónicos.....	179
4.4.3	Encuestas a usuarios.....	185
4.4.4	Encuestas a historiadores.....	192
5	CAPÍTULO V.....	197
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	197
5.1	Conclusiones.....	197
5.2	Recomendaciones.....	197

6 CAPÍTULO VI	198
DESARROLLO DE LA PROPUESTA	198
6.2 Concepto (objetivos, estrategias de diseño, condicionantes de usuario, contextos, lugar, forma, función, significado, presupuesto, tendencias de diseño, tecnologías, etc., según códigos seleccionados).....	199
6.2.1 Objetivos	199
6.2.1.1 Objetivo general.	199
6.2.1.2 Objetivos específicos.....	199
6.2.2 Concepto.....	199
6.2.3 Propuesta	199
6.2.4 Presupuesto	260
BIBLIOGRAFIA	262
ANEXOS	275

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Centro Felicidad-CEFE Engativá.....	13
Ilustración 2: Museo Interactivo de Ciencia.....	14
Ilustración 3: Casa de la Cultura de Chantada.....	15
Ilustración 4: Museo Nacional de Antropología (MNA)	16
Ilustración 5: Museo del Jade y de la Cultura Precolombina (MJCP)	17
Ilustración 6: Museo del Jade y de la Cultura Precolombina (MJCP)	18
Ilustración 7: Centro cívico ciudad Alfaro	19
Ilustración 8: Centro cultural Coop Himmelbau.....	20
Ilustración 9: Variables dependiente e independiente.....	72
Ilustración 10: Isaac Newton y su círculo cromático de 1704.	78
Ilustración 11: Descomposición de la luz a través del prisma de cristal. Teoría Newtoniana.....	79
Ilustración 12: Johann Wolfgang von Goethe y su círculo cromático de 1808.	80
Ilustración 13: Propiedades del color (Tono)	81
Ilustración 14: Propiedades del color (Brillo o Valor).....	81
Ilustración 15: Propiedades del color (Saturación)	82
Ilustración 16: Círculo Cromático.....	83
Ilustración 17: Escultura de Jaina, Campeche.....	86
Ilustración 18: David Alfaro Siqueiros, "Autorretrato" 1945.....	87
Ilustración 19: Calendario de festividades de Pujilí	101
Ilustración 20: La fiesta del caporal.....	102
Ilustración 21: La fiesta del caporal.....	102

Ilustración 22: La fiesta de la cerámica	103
Ilustración 23: La fiesta del Corpus Christi	103
Ilustración 24: La fiesta de la parroquia Zumbahua.....	104
Ilustración 25: El pase del niño.....	104
Ilustración 26: El danzante de Pujilí.....	106
Ilustración 27: El danzante de Pujilí, detalle de vestimenta	109
Ilustración 28: El danzante de Pujilí, detalle de vestimenta	110
Ilustración 29: El danzante de Pujilí, detalle de vestimenta	110
Ilustración 30: El danzante de Pujilí, detalle de vestimenta	111
Ilustración 31: Características de la luz natural.	121
Ilustración 32: Acondicionamiento Térmico.	122
Ilustración 33: Acondicionamiento Térmico.	127
Ilustración 34: Mina de piedra pómez.	141
Ilustración 35: Clasificación de los bienes inmuebles	144
Ilustración 36: Clasificación de patrimonio.....	147
Ilustración 37: Clasificación de los bienes inmateriales.	150
Ilustración 38: Cuadro Resumen análisis PEST	160
Ilustración 39: Entrevista al profesional de diseño.....	167
Ilustración 40: Entrevista al miembro de la cámara de la pequeña industria de Cotopaxi.....	168
Ilustración 41: Entrevista al usuario del espacio	169
Ilustración 42: Encuesta al historiador	170
Ilustración 43: Resultados de la encuesta	174

Ilustración 44: Resultados de la encuesta	175
Ilustración 45: Resultados de la encuesta	176
Ilustración 46: Resultados de la encuesta	177
Ilustración 47: Resultados de la encuesta	178
Ilustración 48: Resultados de la encuesta	179
Ilustración 49: Resultados de la encuesta	180
Ilustración 50: Resultados de la encuesta	181
Ilustración 51: Resultados de la encuesta	182
Ilustración 52: Resultados de la encuesta	183
Ilustración 53: Resultados de la encuesta	184
Ilustración 54: Resultados de la encuesta	185
Ilustración 55: Resultados de la encuesta	186
Ilustración 56: Resultados de la encuesta	187
Ilustración 57: Resultados de la encuesta	188
Ilustración 58: Resultados de la encuesta	189
Ilustración 59: Resultados de la encuesta	190
Ilustración 60: Resultados de la encuesta	191
Ilustración 61: Resultados de la encuesta	192
Ilustración 62: Resultados de la encuesta	193
Ilustración 63: Resultados de la encuesta	194
Ilustración 64: Resultados de la encuesta	195
Ilustración 65: Resultados de la encuesta	196
Ilustración 66: Carta Compromiso.....	275

Ilustración 67: Ficha de inventario..... 276

Ilustración 68: Ficha de inventario..... 277

Ilustración 69: Ficha de inventario..... 278

Ilustración 70: Ficha de inventario..... 279

..... 280

Ilustración 71: Ficha de inventario..... 280

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: Materiales y sus capacidades acústicas.....	130
TABLA N° 2: Cuadro resumen del análisis FODA	162
TABLA N° 3: Cuadro resumen del análisis PEST.....	163
TABLA N° 4: Cuadro de técnicas de investigación	172
TABLA N° 5: Cuadro de preguntas básicas.....	173

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto está enfocado en la creación de un espacio de ocio (cafetería) que refleje la identidad cultural de la festividad Pujilense Corpus Christi con su protagonista el danzante, en el contexto geográfico de la ciudad de Latacunga, el espacio estará ubicado en la edificación patrimonial de la Cámara de la pequeña Industria de Cotopaxi ubicada en las calles Belisario Quevedo entre Guayaquil y Padre Salcedo.

El principal objetivo del desarrollo del proyecto es resaltar la identidad cultural mediante un espacio de uso público el cual por su ubicación en el centro histórico de la ciudad será de fácil acceso para moradores del sector y turistas de todas partes del mundo.

Es importante entender que al igual que la identidad cultural, el patrimonio arquitectónico es de gran valor histórico - cultural y es vital que este sea preservado de generación en generación manteniendo de esta manera la esencia de nuestros antepasados intacta y por encima de los cambios de la actualidad.

Se entiende que los avances y los constantes cambios son parte esencial del desarrollo e innovación de la humanidad, sin embargo, la correcta difusión cultural nos mantendrá arraigados a nuestro sentido de pertenencia con un grupo social enriquecido de cultura.

Haciendo uso del diseño de espacios arquitectónicos se propone crear espacios confortables para los usuarios con un enfoque direccionado al aprendizaje y culturización, llegando a desarrollar un lugar dinámico y multifacético que cumpla las expectativas de sus usuarios.

Palabras claves: identidad cultural, patrimonio arquitectónico, festividad, humanidad, difusión cultural

ABSTRACT

This project is focused on the creation of a leisure space (cafeteria) that reflects the cultural identity of the Pujilense Corpus Christi festivity with its protagonist the dancer, in the geographical context of the city of Latacunga, the space will be located in the building heritage of the Chamber of Small Industry of Cotopaxi located on Belisario Quevedo streets between Guayaquil and Padre Salcedo. The main objective of the development of the project is to highlight cultural identity through a space for public use which, due to its location in the historic center of the city, will be easily accessible to residents of the sector and tourists from all over the world.

It is important to understand that, like cultural identity, architectural heritage is of great historical-cultural value and it is vital that it be preserved from generation to generation, thus keeping the essence of our ancestors intact and above the changes of the present.

It is understood that advances and constant changes are an essential part of the development and innovation of humanity, however, the correct cultural diffusion will keep us rooted in our sense of belonging to a social group enriched with culture.

Making use of the design of architectural spaces, it is proposed to create comfortable spaces for users with a focus on learning and acculturation, developing a dynamic and multifaceted place that meets the expectations of its users.

Keywords: cultural identity, architectural heritage, festivity, humanity, cultural diffusion

INTRODUCCIÓN

Mediante la implementación del diseño interior se propone un espacio para reuniones sociales de grupos reducidos con un concepto de identidad cultural Pujilense con enfoque en la preservación de la edificación patrimonial de la cámara de la pequeña industria de Cotopaxi. El proyecto se desarrollará en torno a las necesidades de los usuarios del espacio pensado en su confort, ergonomía y desarrollo de actividades.

El mismo que se plantea de la siguiente manera

Capitulo I. En el que se aborda los temas de problemática, contextualización, árbol de problemas y se determinan los objetivos que se planea alcanzar, al mismo tiempo que se designa un nombre acorde.

Capitulo II. Denominado también como marco referencial en el cual se toma en cuenta los antecedentes investigativos, fundamentación ontológica, filosófica y legal al que se rige la investigación, de igual manera el desglose del proyecto para entenderlo desde sus partes mediante un análisis bibliográfico.

Capitulo III. En donde se realiza la investigación del contexto en el que el proyecto se llevara a cabo tomando en cuenta el aspecto político, económico, social y tecnológico de igual manera el análisis y la interpretación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Capitulo IV. En el que se realiza un enfoque en el marco metodológico que se llevara a cabo, las herramientas de toma de datos que se implementara para luego hacer el análisis e interpretación de los datos obtenidos para aplicarlos en el desarrollo de la propuesta.

Capitulo V. En donde se desarrollan las conclusiones a las que se llegó con la investigación y las posibles recomendaciones a tomarse en cuenta.

Capitulo VI. En el que se lleva a cabo la propuesta y de obtiene el producto final.

1 CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del proyecto.

“Diseño interior con identidad cultural Pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga”

1.2 Problemática.

En la actualidad la identidad cultural se ha visto afectada ante los avances de múltiples factores a nivel nacional e internacional lo que conlleva a una errónea difusión cultural y adaptaciones inadecuadas a culturas extranjeras que en algunos casos llegan a sobreponerse ante las propias.

De igual manera en cuanto a la preservación de los bienes patrimoniales como explican Chica, Lemoine, Villacis, & Meneses (2020):

Hoy en día existe una tendencia en la conservación de las casas patrimoniales por toda la cultura que enmarca desde el orden constructivo hasta histórico cultural que permite transmitir vivencias y a su vez sirve de vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, los productos culturales contemporáneos y futuros son fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, permitiendo al país una alternativa para fomentar la actividad turística (pp. 197,198).

Lastimosamente gran parte de lo que son las edificaciones patrimoniales han sido dejadas en abandono por varios motivos entre ellos la falta de interés de las autoridades y la falta de recursos económicos para la restauración de estas, dejando de lado la importancia de la arquitectura patrimonial en el desarrollo cultural y atractivo turístico de la ciudad.

A esto conviene acotar la visión del autor sobre la identidad cultural que dice que “se trata de un sentimiento de pertenencia a un colectivo social que posee una serie de características y rasgos culturales únicos, que le hacen diferenciarse del resto y por los que también es juzgado, valorado y apreciado” (Cepeda , 2018, p. 254).

“Tenemos que ir más allá de la aceptación de la realidad multiétnica y pluricultural del país, para construirlo sobre bases nuevas. Una de ellas es la interculturalidad. No es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador sino realizar los cambios que permitan una relación más simétrica entre los grupos que lo componen” (Ayala, 2017,p.538).

Como expone el autor está en nuestras manos encaminarnos hacia la pluriculturalidad de nuestro país creando bases sólidas que nos ayuden a impulsar a futuras generaciones a desarrollarse dentro de los parámetros de un país rico en historia y cultura.

1.3 Contextualización

La identidad cultural a través de los años ha sido de vital importancia para los pueblos alrededor del mundo, debido a que esta identifica la esencia de cada uno de ellos y los hace únicos, la problemática de la pérdida de identidad también es un factor común mundial, lo que ha desencadenado algunos estudios y varios puntos de vista de autores que se han interesado en el tema en varias partes del mundo.

(Rivera, 2009) afirma que:

“Al experimentar la cooperación norteamericana y posterior cooperación europea a países del África, del Asia y de América Latina, los gobiernos de estas naciones sentían la necesidad de homogeneizar sus culturas al modelo occidental; inclusive, en algún momento de la historia contemporánea, se llegó a pensar que en pocos años existiría una cultura universal homogénea (p.14).

Según Abarca & Ramos (2019)

En Latinoamérica, cada día se vuelve más necesario propiciar estudios de sensibilización sobre la identidad cultural, puesto que, en los últimos cinco años, la región ha experimentado cambios a todo nivel, que dan cuenta de la necesidad de arraigo y de la importancia del sentido de pertenencia que todo sujeto social debe tener (p.18).

En 2017, Ayala a concluido que:

En primer lugar, la idea de que el Ecuador es la continuidad de un Reino de Quito milenario no se sostiene, por muchas evidencias científicas en contra. En segundo lugar, la visión de nuestro país como una nación uniforme y étnicamente homogénea con el mestizaje, una sola forma de identidad cultural, se ha derrumbado en los últimos tiempos por la fuerza de la diversidad (pp.113-114).

Pudiendo entender que la diversidad de culturas y el vaivén de nuevos ideales ha desencadenado en la perdida de la esencia autóctona de cada región, no solo de nuestro país en concreto, sino que también de varios países alrededor del mundo.

1.4 Justificación.

El presente proyecto tiene como enfoque principal la creación de espacios interiores con identidad cultural Pujilense con un enfoque guiado a la preservación de espacios patrimoniales,

proporcionando a propios y extraños no solo espacios destinados a satisfacer necesidades, sino que también cuenten historias de cultura y tradición, logrando de esta manera enriquecer a sus usuarios de conocimientos de historia y reforzar la identidad cultural de la provincia y el país. Dentro de este proyecto podemos destacar la importancia que tiene desarrollar espacios de carácter cultural no solo enfocados en el turismo sino también buscando llenar las mentes más jóvenes con la necesidad de aprender de la esencia que nos caracteriza y diferencia de otros.

En los últimos años se ha notado un déficit considerable de espacios con identidad cultural en el país debido a que es una prioridad actual crear espacios estéticamente agradables a la vista de los usuarios y con el único objetivo de generar ingresos económicos, es por eso que en conjunto con el diseño de espacios interiores se propone un cambio revolucionario en los espacios para reuniones sociales de grupos reducidos, logrando incluir la identidad cultural como fuente de aprendizaje para usuarios nacionales e internacionales.

Pasa de igual forma con las edificaciones patrimoniales, las cuales debido a la necesidad de recursos económicos para su rehabilitación se ven en la penosa necesidad de reasignarlos con fines de lucro perdiendo de esta manera su esencia cultural, al igual que la constante influencia de la modernización que busca por cualquier medio transformar los espacios patrimoniales en lugares con fines de lucro sin un enfoque cultural y mucho menos histórico.

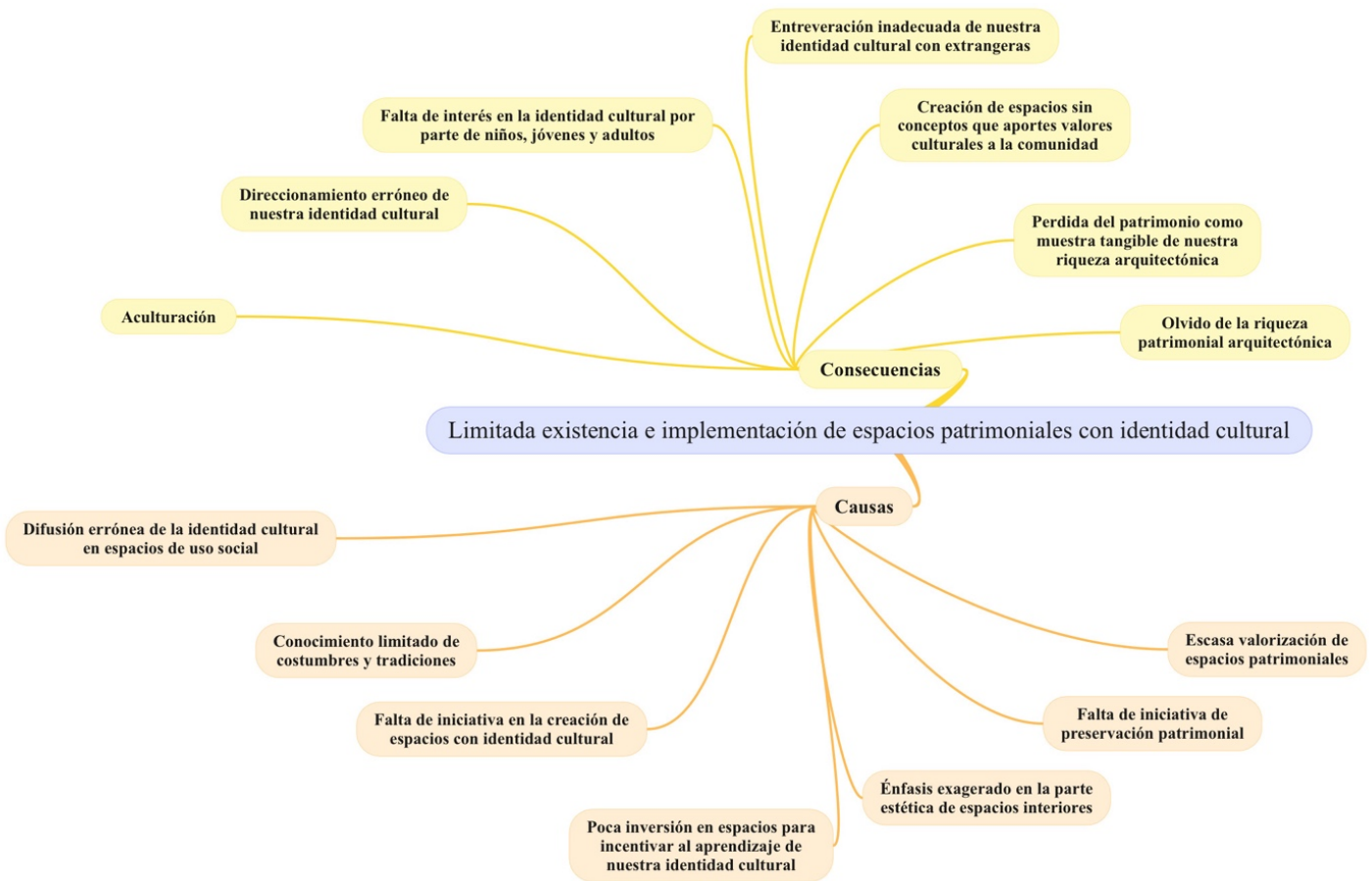
El lugar destinado para llevar a cabo el presente proyecto es el centro histórico de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi principalmente por ser el epicentro de historia, tradición y cultura y de albergar a la mayoría de edificaciones patrimoniales de la ciudad, siendo considerado patrimonio cultural del Ecuador.

El centro histórico de Latacunga es un bien perteneciente al patrimonio cultural del Ecuador desde el 25 de mayo de 1982. Abarca un área de 30 manzanas en donde se hallan

edificaciones que datan del siglo XIX. Fundada por los españoles el 27 de octubre de 1584, la ciudad de San Vicente Mártir de Latacunga constituye una importante muestra de la arquitectura colonial y republicana, condiciones suficientes para declarar al centro histórico de esta ciudad como “Patrimonio Cultural del Estado” por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Escobar & Pachucho , 2016, p.9).

Tomando el diseño de interiores como herramienta para crear espacios en beneficio de la sociedad con un enfoque en las culturas que han formado parte de la historia de la provincia de Cotopaxi específicamente en el cantón Pujilí, se propone crear espacios poniendo énfasis en las tradiciones culturales, logrando así dotar al espacio no solo de un uso en beneficio del turismo y el comercio sino también en el enriquecimiento cultural.

1.5 Árbol de problemas.



Variable independiente: Diseño de espacios culturales

Variable dependiente: Espacios patrimoniales de Latacunga

1.6 Objetivos.

1.6.1 Objetivo general.

- Diseñar espacios con identidad cultural Pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga.

1.6.2 Objetivos específicos.

- Investigar acerca de la diversidad cultural existente en el cantón Pujilí.
- Analizar la información referente a los espacios patrimoniales en Latacunga.
- Proponer diseño interior en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga reforzando la identidad cultural.

2 CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de la investigación

Para el desarrollo del presente proyecto se ha tomado como referentes a varios proyectos encaminados en la misma línea de análisis logrando de esta manera dar apoyo y sustento referencial al proyecto que llevaremos a cabo.

Para llevar a cabo un proyecto enfocado en la cultura, historia y tradiciones es necesario que analicemos varios estudios que tomen con enfoque en los aspectos culturales e históricos, para esto cabe recalcar que la búsqueda de información y la recopilación de datos relevantes son de mucha importancia ya que gracias a estos podremos llegar a un resultado que cumpla con los objetivos y nos lleve al desarrollo adecuado de nuestro proyecto integrador, el cual está encaminado no solo a satisfacer necesidades de usuarios sino que también a aportar en el enriquecimiento cultural nacional e internacional.

2.1.1 Centro Felicidad – CEFÉ Engativá.

Es un espacio al aire libre creado con una visión de escenarios lúdicos- culturales cuyo enfoque está enfocado principalmente a la construcción de una identidad común, desarrollado con el objetivo de brindar a la comunidad del sector espacios para el desarrollo de actividades culturales, mejoramiento de espacios públicos en concreto de la plaza fundacional en el centro de Engativá. Otro de los objetivos del proyecto es entrelazar los edificios patrimoniales en un perímetro de 9 manzanas buscando transformar los espacios en beneficio de la comunidad del sector, de igual manera el lugar tiene un valor histórico y

patrimonial el cual es preservado por encima del equipamiento cultural propuesto en el proyecto (Monroy , 2020).



Ilustración 1: Centro Felicidad-CEFE Engativá

Fuente: (Monroy,2020)

2.1.2 Museo interactivo de Ciencia

El MIC funciona en el emplazamiento de lo que fuera la fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón “La Industrial”, convirtiéndose en un escenario en dónde los diferentes tipos de patrimonio dialogan entre sí, se ponen en valor y se resignifican a partir del trabajo y la participación activa con diversas comunidades (Fundación Museos de la ciudad, 2020, p.24).

Ha destinado importantes esfuerzos a la puesta en valor del patrimonio natural de Quito. Así, por ejemplo, en el 2011, una parte de las áreas verdes del Museo fue intervenida para dar cobijo a un “Bosque Nativo”, el mismo que tenía como objetivo recuperar 33 especies de plantas nativas de la ciudad que, debido a la fuerte presencia de especies introducidas, como el eucalipto, habían perdido espacio a lo largo y ancho de la urbe (Fundación Museos de la ciudad, 2020, p.25).



Ilustración 2: Museo Interactivo de Ciencia

Fuente: <https://fundacionmuseosquito.gob.ec>,2022

2.1.3 Casa de la cultura de Chantada (Lugo, España)

Se puede resumir como una propuesta de un lugar en un lugar, de forma integradora, manteniendo la obra en el tiempo, con las relaciones establecidas en el proyecto. La continuidad que se da de esta manera le da una extraña vitalidad que alude a la memoria.

La luz como elemento definitorio. Como elemento fugaz, ligado al transcurrir, como su ausencia, la sombra, asume una importancia decisiva en la evolución de las ideas. El volumen como pieza interior dentro de otro volumen, como altar sagrado, como lugar de paso y ascensión, produjo magníficas piezas interiores. La línea que conduce la mirada y establece las relaciones espaciales, estrechando los huecos y tamizando los planos en los que se instala, dando continuidad al recorrido, se materializa en las fabulosas barandillas. También los pilares exentos que articulan los planos, como elemento totémico-tecnológico, resumen de la memoria y el futuro (Santolaria, 2014-2015, parr,6).



Ilustración 3: Casa de la Cultura de Chantada

Fuente: <https://proxectoarga-com>, 2014

2.1.4 El Museo Nacional de Antropología (MNA) (México)

El Museo Nacional de Antropología, inaugurado en 1964, sigue siendo pilar en la difusión cultural en México, con un discurso orientado a la grandeza del pasado. El propio museo se presenta como “el símbolo de la identidad y mentor de generaciones que buscan sus raíces culturales (Museo de Antropología, 2017, como se citó en Rojas, 2019, párr.13).

El Museo Nacional de Antropología, que se encuentra bajo resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, alberga dos tipos de colecciones: las de arqueología y las de etnología. Cada una cuenta con varias salas, organizadas por regiones, y cada sala tiene su propio curador-investigador. Es decir, el museo es un espacio de difusión y esta es producto de una labor de investigación continua (Rojas, 2019, párr.14)



Ilustración 4: Museo Nacional de Antropología (MNA)

Fuente: hisour.com, 2019

2.1.5 Museo del Jade y de la Cultura Precolombina (MJCP) (Costa Rica)

El museo se presenta como un espacio de difusión que expone piezas con valor histórico y estético, y a la vez tiene la intención de ser interactivo. Así, sus paredes y pisos contrastan con las de los otros dos, en tanto que son de cristal con imágenes iluminadas eléctricamente (como si fueran pantallas). A diferencia del sobrio MNA, en el Museo del Jade no hay tantas piezas a la vista, pero sí una saturación visual, pues la atención se concentra no solo en los objetos tras pulcras vitrinas, sino en todos los elementos contextuales. Estos representan diversos hábitats naturales de Costa Rica en los muros, pisos y techos, y se complementan con una variedad de objetos, como casas en las que se puede entrar; una fosa de arena con un esqueleto y utensilios para excavar como si se fuera un arqueólogo; estelas o vasijas colocadas en paredes tras cristales, junto a las cuales se encuentran réplicas con la instrucción “tócame”, entre otros (Rojas, 2019, párr,19).



Ilustración 5: Museo del Jade y de la Cultura Precolombina (MJCP)

Fuente: gamcultural.com, 2019

2.1.6 Museo de Arte precolombino e indígena (MAPI) (Uruguay)

Ubicado en la zona de la Ciudad Vieja de Montevideo, está dividido en tres pisos, que se ubican en una antigua casa colonial, con un patio al centro, alrededor del cual las habitaciones se acondicionaron como salas de exhibición, la mayoría temporales, algunas de las cuales refieren temáticas indígenas del continente (en diciembre de 2017, por ejemplo, había una muestra titulada “Historias pintadas en la piel. Indígenas de América del Norte”; y otra llamada “Uruguay en guaraní. Presencia indígena misionera” que versaba sobre la “presencia e influencia de los indígenas de las Misiones Jesuíticas de guaraníes en territorio uruguayo (cédula inicial, 2017, como se citó en Rojas, 2019, párr. 26).



Ilustración 6: Museo del Jade y de la Cultura Precolombina (MJCP)

Fuente: tripadvisor.co, 2019

2.1.7 Centro cívico ciudad Alfaro. (Manabí-Ecuador)

Ciudad Alfaro es el espacio memorial del General Eloy Alfaro Delgado, con énfasis en la historia de la Revolución Liberal Radical, exponiendo bienes emblemáticos como espadas,

medallas, trajes, y otras pertenencias de Alfaro, además de importante documentación regional, que reposa en el Archivo Histórico. Se encuentra en las faldas del cerro de Montecristi, en el cantón de ese mismo nombre, en Manabí. Tiene como propósito institucional el desarrollo educativo, cultural, académico, social y turístico. Dispone además la recuperación de la cultura viva, la memoria nacional y los pueblos ancestrales del Litoral, a través de diferentes espacios como cívicos, culturales, naturales y turísticos (Ministerio de Cultura y Patrimonio, s.f., párr.1).



Ilustración 7: Centro cívico ciudad Alfaro

Fuente: ecured.cu, s.f

2.1.8 Centro cultural Coop Himmelbau

Este centro cultural representa la combinación de una escuela y una sala de conciertos, los intercambios de conocimiento entre el público y los artistas, su estructura y espacio interior promueven la socialización. El diseñador jefe es el director de COOP, con sus formas y

curvas internas, da a conocer que todos los asientos de la orquesta y los balcones curvos de la barra son propicios para una de las mejores acústicas y vistas. Su concepto es una estructura de yeso amorfo en una pared de alta complejidad, una suspensión de techo ajustable en altura, y se basa en cálculos de expertos en acústica, lo que busca este espacio es tolerancia y creación de contrastes, logrando un buen equilibrio en lo que se quiere plasmar (Architects, 2012, como se citó en Tirado, 2021, p.23).



Ilustración 8: Centro cultural Coop Himmelbau

Fuente: revistacodigo.com, 2012

2.2 Fundamentación filosófica

Este proyecto tiene un enfoque social dirigido a niños, jóvenes y adultos con la finalidad de brindar espacios de enriquecimiento cultural y fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural, en donde los usuarios podrán acceder a un espacio que no solo satisface necesidades de alimentación y estadía, sino que también haciendo uso del diseño interior desarrollar acondicionamientos acordes a la identidad cultural lo que permitirá fomentar la adecuada difusión de la culturalidad presente en el entorno inmediato.

El proyecto tiene un enfoque en el paradigma crítico – propositivo. El paradigma crítico estará presente en el análisis y la interpretación de la realidad actual en el ámbito cultural y patrimonial, para de esta manera encontrar la raíz de la problemática para lograr encontrar soluciones prácticas en beneficio de la sociedad y sus futuras generaciones.

Propositivo, debido a que se busca resolver una problemática buscando beneficiar no solo a la sociedad actual, sino que también enriquecer las mentes más jóvenes que serán las portadoras de la identidad cultural nacional a las futuras generaciones nacionales e internacionales. Ya que se propone una solución alternativa satisfaciendo no solo necesidades básicas sino también la necesidad del enriquecimiento cultural y la preservación adecuada de los espacios patrimoniales.

2.3 Fundamentación Ontológica

Para obtener el resultado apropiado del presente proyecto es necesario entender al ser humano en su propio ser, su existencia como ser cultural, histórico, social, político y la necesidad de relacionarse en un medio en el que pueda desenvolverse tal y como es de una manera óptima logrando no solo los objetivos del proyecto sino también ver resultados a largo plazo.

El ser mismo no se deja definir ni explicar; pero es factible distinguir las especies del ser y analizar sus modos. De esta manera es posible iluminarlas desde dentro. Esto tiene lugar en el análisis modal del ser real y del ideal, donde todo está en función de las relaciones internas existentes entre posibilidad, realidad y necesidad. Estas relaciones son completamente distintas en cada esfera del ser, y hasta difieren en la esfera lógica y en la del conocimiento. Su indagación constituye el objeto de toda una ciencia, por lo demás nueva: el análisis modal. Ella constituye la médula de la nueva ontología (Hartmann, 1949 como se citó en Veléz, 2015, p. 330).

2.4 Fundamentación Legal

2.4.1 *Constitución de la república del Ecuador.*

CAPÍTULO SEGUNDO

DERECHOS DEL BUEN VIVIR

SECCIÓN PRIMERA

AGUA Y ALIMENTACIÓN

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.13).

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.14).

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.16).

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: 1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo. 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada. 3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.17).

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas.

No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.18).

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.19).

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.19).

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.22).

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.23).

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.25).

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.26).

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la

construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.27).

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.29).

SECCIÓN SEXTA

HÁBITAT Y VIVIENDA

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.31).

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo

autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 34).

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 35).

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 39).

SECCIÓN QUINTA

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 44).

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará

su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 45).

SECCIÓN SEXTA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 48).

SECCIÓN NOVENA

PERSONAS USUARIAS Y CONSUMIDORAS

Art. 52.- Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características. La ley establecerá los mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de las consumidoras y consumidores; y las sanciones por vulneración de estos derechos, la reparación e indemnización por deficiencias, daños o mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos que no fuera ocasionada por caso fortuito o fuerza mayor (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 52).

Art. 53.- Las empresas, instituciones y organismos que presten servicios públicos deberán incorporar sistemas de medición de satisfacción de las personas usuarias y consumidoras, y poner en práctica sistemas de atención y reparación. El Estado responderá civilmente por los daños y perjuicios causados a las personas por negligencia y descuido en la atención de los servicios públicos que estén a su cargo, y por la carencia de servicios que hayan sido pagados (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 53).

Art. 54.- Las personas o entidades que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore. Las personas serán responsables por la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en especial aquella que ponga en riesgo la integridad o la vida de las personas (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 54).

Art. 55.- Las personas usuarias y consumidoras podrán constituir asociaciones que promuevan la información y educación sobre sus derechos, y las representen y defiendan ante las autoridades judiciales o administrativas. Para el ejercicio de este u otros derechos, nadie será obligado a asociarse (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 55).

CAPÍTULO CUARTO

DERECHOS DE LAS COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

Art. 58.- Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 58).

Art. 60.- Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 60).

SECCIÓN QUINTA

CULTURA

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 377).

Art. 378.- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema. Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 378).

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 379).

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.
2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.
3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.
4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.
5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.
6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.
7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.
8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 380).

SECCIÓN SÉPTIMA

COMUNICACIÓN SOCIAL

Art. 384.- El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 384).

SECCIÓN OCTAVA

CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SABERES ANCESTRALES

Art. 385.- El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad: 1. Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos. 2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales. 3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 385).

Art. 387.- Será responsabilidad del Estado:

1. Facilitar e impulsar la incorporación a la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo.

2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al sumak kawsay.
3. Asegurar la difusión y el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos, el usufructo de sus descubrimientos y hallazgos en el marco de lo establecido en la Constitución y la Ley.
4. Garantizar la libertad de creación e investigación en el marco del respeto a la ética, la naturaleza, el ambiente, y el rescate de los conocimientos ancestrales.
5. Reconocer la condición de investigador de acuerdo con la Ley (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 387).

Art. 388.- El Estado destinará los recursos necesarios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación científica, la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento. Un porcentaje de estos recursos se destinará a financiar proyectos mediante fondos concursables. Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 388).

2.4.2 Ley Orgánica de Cultura

Para adentrarnos en el desarrollo de la investigación para llevar a cabo el presente proyecto es importante tener en cuenta la fundamentación legal al respecto, tomando en cuenta las limitaciones que conlleva el desarrollo del mismo enfocado en la cultura y los bienes patrimoniales.

TITULO I.- DEL OBJETO, AMBITO, FINES Y PRINCIPIOS

Capítulo único

Art. 2.- Del ámbito. La presente Ley es aplicable a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural, así como a todas las entidades, organismos e instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Nacional de Cultura; a las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales que forman parte del Estado plurinacional e intercultural ecuatoriano.

Art. 3.- De los fines. Son fines de la presente Ley:

- a) Fomentar el diálogo intercultural en el respeto de la diversidad; y fortalecer la identidad nacional, entendida como la conjunción de las identidades diversas que la constituyen;
- b) Fomentar e impulsar la libre creación, la producción, valoración y circulación de productos, servicios culturales y de los conocimientos y saberes ancestrales que forman parte de las identidades diversas, y promover el acceso al espacio público de las diversas expresiones de dichos procesos;
- c) Reconocer el trabajo de quienes participan en los procesos de creación artística y de producción y gestión cultural y patrimonial, como una actividad profesional generadora de valor agregado y que contribuye a la construcción de la identidad nacional en la diversidad de las identidades que la constituyen;
- d) Reconocer e incentivar el aporte a la economía de las industrias culturales y creativas, y fortalecer sus dinámicas productivas, articulando la participación de los sectores públicos, privados, mixtos y de la economía popular y solidaria;

- e) Salvaguardar el patrimonio cultural y la memoria social, promoviendo su investigación, recuperación y puesta en valor; y,
- f) Incentivar la descentralización y desconcentración de la institucionalidad del sector cultural y fortalecer su articulación con los sectores de educación, ciencia y tecnología, turismo, producción y otros que se relacionen con el ámbito de la cultura.

Art. 4.- De los principios. La Ley Orgánica de Cultura responderá a los siguientes principios:

- Diversidad cultural. Se concibe como el ejercicio de todas las personas a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas;
- Interculturalidad. Favorece el diálogo de las culturas diversas, pueblos y nacionalidades, como esencial para el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en la presente Ley, en todos los espacios y ámbitos de la sociedad;
- Buen vivir. Promueve una visión integral de la vida que contemple el disfrute del tiempo libre y creativo, la interculturalidad, el trabajo digno, la justicia social e intergeneracional y el equilibrio con la naturaleza como ejes transversales en todos los niveles de planificación y desarrollo;
- Integralidad y complementariedad del sector cultural. Implica la interrelación con educación, comunicación, ambiente, salud, inclusión social, ciencia, tecnología, turismo, agricultura, economía y producción, entre otros ámbitos y sistemas;

- Identidad nacional. Se construye y afirma a través del conjunto de interrelaciones culturales e históricas que promueven la unidad nacional y la cohesión social a partir del reconocimiento de la diversidad;
- Soberanía cultural. Es el ejercicio legítimo del fomento y la protección de la diversidad, producción cultural y creativa nacional, la memoria social y el patrimonio cultural, frente a la amenaza que significa la circulación excluyente de contenidos culturales hegemónicos;
- Igualdad real. Es el ejercicio de los derechos culturales sin discriminación étnica, etaria, regional, política, cultural, de género, por nacionalidad, credo, orientación sexual, condición socioeconómica, condición de movilidad humana, o discapacidad, e implica medidas de acción afirmativa de acuerdo a la Constitución;
- Innovación. Se entiende la innovación como el proceso creativo desarrollado por actores u organizaciones de los sectores de la producción cultural y creativa, mediante el cual se introduce un nuevo o modificado bien, servicio o proceso con valor agregado;
- Cultura viva comunitaria. Se promueve la cultura viva comunitaria, concebida como las expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, a partir de su cotidianidad. Es una experiencia que reconoce y potencia las identidades colectivas, el diálogo, la cooperación, la constitución de redes y la construcción comunitaria a través de la expresión de la cultura popular;
- Prioridad. Las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica, por lo que recibirán un tratamiento especial en la planificación y presupuestos nacionales.
- Pro Cultura. En caso de duda en la aplicación de la presente Ley, se deberá interpretar en el sentido que más favorezca el ejercicio pleno de los derechos culturales y la libertad

creativa de actores, gestores, pueblos y nacionalidades; y de la ciudadanía en general (Ley Orgánica de Cultura, 2016, Art. 2-4).

TITULO II.- DE LOS DERECHOS, DEBERES Y POLITICAS CULTURALES

Capítulo 1.- De los derechos culturales

Art. 5.- Derechos culturales. Son derechos culturales, los siguientes:

a) Identidad cultural. Las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural y estética, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones. Nadie podrá ser objeto de discriminación o represalia por elegir, identificarse, expresar o renunciar a una o varias comunidades culturales.

b) Protección de los saberes ancestrales y diálogo intercultural. Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen derecho a la protección de sus saberes ancestrales, al reconocimiento de sus cosmovisiones como formas de percepción del mundo y las ideas; así como, a la salvaguarda de su patrimonio material e inmaterial y a la diversidad de formas de organización social y modos de vida vinculados a sus territorios.

c) Uso y valoración de los idiomas ancestrales y lenguas de relación intercultural. El Estado promoverá el uso de los idiomas ancestrales y las lenguas de relación intercultural, en la producción, distribución y acceso a los bienes y servicios; y, fomentará los espacios de reconocimiento y diálogo intercultural.

d) Memoria social. Las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales tienen derecho a construir y difundir su memoria

social, así como acceder a los contenidos que sobre ella estén depositados en las entidades públicas o privadas.

e) Libertad de creación. Las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones artísticas y culturales tienen derecho a gozar de independencia y autonomía para ejercer los derechos culturales, crear, poner en circulación sus creaciones artísticas y manifestaciones culturales.

f) Acceso a los bienes y servicios culturales y patrimoniales. Todas las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a acceder a los bienes y servicios culturales, materiales o inmateriales, y a la información que las entidades públicas y privadas tengan de ellas, sin más limitación que las establecidas en la Constitución y la Ley.

g) Formación en artes, cultura y patrimonio. Todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a la formación artística, cultural y patrimonial en el marco de un proceso educativo integral.

h) Uso, acceso y disfrute del espacio público. Todas las personas tienen derecho de participar y acceder a bienes y servicios culturales diversos en el espacio público.

i) Entorno digital. Como un bien público global y abierto, la red digital es un entorno para la innovación sostenible y la creatividad, y un recurso estratégico para el desarrollo de prácticas, usos, interpretaciones, relaciones y desarrollo de medios de producción, así como de herramientas educativas y formativas, vinculadas a los procesos de creación artística y producción cultural y creativa. Se reconoce el principio de neutralidad de la red como base para el acceso universal, asequible, irrestricto e igualitario a internet y a los contenidos que por ella circulan.

j) Derechos culturales de las personas extranjeras. En el territorio ecuatoriano se garantiza a las personas extranjeras los mismos derechos y deberes que los ciudadanos ecuatorianos para la creación, acceso y disfrute de bienes y servicios culturales y patrimoniales. Se reconocen todas las manifestaciones culturales, siempre que sean compatibles con los derechos humanos, derechos de la naturaleza, derechos colectivos y las disposiciones constitucionales.

k) Derechos culturales de las personas en situación de movilidad. Se reconoce el derecho de las personas en situación de movilidad a promover la difusión de bienes y servicios culturales por ellas generados, para mantener vínculos con sus comunidades, pueblos y nacionalidades.

l) Derecho a disponer de servicios culturales públicos. Las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen derecho al uso y disfrute de servicios públicos culturales eficientes y de calidad.

Capítulo 2.- De las garantías y deberes culturales

Art. 6.- De la garantía y patrocinio de los derechos culturales. Los derechos culturales serán garantizados por el Estado y patrocinados por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura, las cuales implementarán las acciones de orden técnico, administrativo, financiero y legal correspondientes, de conformidad con la Ley.

Art. 7.- De los deberes y responsabilidades culturales. Todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen los siguientes deberes y responsabilidades culturales:

a) Participar en la protección del patrimonio cultural y la memoria social y, en la construcción de una cultura solidaria y creativa, libre de violencia;

- b) Denunciar actos que discriminen, denigren o excluyan a personas, comunidades, pueblos o nacionalidades, en el ejercicio de sus derechos culturales;
 - c) Poner en conocimiento de la autoridad competente, para fines de registro e inventario, la posesión, tenencia o hallazgo de bienes del patrimonio cultural nacional;
 - d) Mantener, conservar y preservar los bienes culturales y patrimoniales que se encuentren en su posesión, custodia o tenencia y facilitar su acceso o exhibición de acuerdo con la Ley;
- y,
- e) Denunciar ante las autoridades competentes todo acto de destrucción o tráfico ilícito del patrimonio cultural.

Capítulo 3.- De las políticas culturales

Art. 8.- De la Política Cultural. Las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura ejecutarán políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas (Ley Orgánica de Cultura, 2016, Art. 5-8).

TITULO III.- DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION CULTURAL

Capítulo único

Art. 9.- Del Sistema Integral de Información Cultural. El Sistema Integral de Información Cultural tiene como objetivo recopilar, sintetizar, difundir y poner en valor la información del ámbito cultural y patrimonial, generada por las entidades públicas, privadas o comunitarias, la comunidad artística y la ciudadanía en general. El Sistema

Integral de Información Cultural es una herramienta de visibilización y fortalecimiento del sector, de afirmación de la naturaleza profesional de quienes trabajan en la cultura y el arte, ya sean creadores, productores, gestores, técnicos o trabajadores que ejerzan diversos oficios en el sector. Es asimismo un medio para conseguir la mejora de la organización, la integración y la interrelación de los profesionales de la cultura y el arte, la facilitación de los procesos, formalización y profesionalización de las actividades y emprendimientos, planificación y construcción de las políticas públicas. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio utilizará las herramientas e infraestructura informática disponible a través de las entidades del sector público para generar, fortalecer y actualizar el Sistema Integral de Información Cultural. El Sistema Integral de Información Cultural será gestionado, administrado y custodiado por el Ministerio de Cultura y el Patrimonio y, se regirá por la normativa que se emita para el efecto.

Art. 10.- Del Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC). Una de las herramientas del Sistema Integral de Información Cultural será el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales, en el que constarán los profesionales de la cultura y el arte, ya sean creadores, productores, gestores, técnicos o trabajadores que ejerzan diversos oficios en el sector, que se encuentran dentro del territorio nacional, migrantes o en situación de movilidad humana, y que deseen ser registrados; y las agrupaciones, colectivos, empresas y entidades cuya actividad principal se inscribe en el ámbito de la cultura y de las artes. Además de quienes se registren voluntariamente en el RUAC, el registro incluirá a quienes hayan hecho o hagan uso de las distintas herramientas y mecanismos de apoyo, acreditación, patrocinio, subvención o fomento ya existentes y de los que establezca esta Ley.

Art. 11.- El Ministerio de Cultura y Patrimonio, será la entidad a cargo del Sistema Integral de Información Cultural.

Art. 12.- De sus principios rectores. El Sistema Integral de Información Cultural, tendrá como principios rectores la transparencia y accesibilidad, difusión, obligatoriedad de proporcionar información a la ciudadanía y a entidades nacionales que la requieran, responsabilidad de la información, rectificación, eficiencia, intercambio de información, seguridad, conservación, custodia de la información, interrelación por medios digitales, y publicidad de acuerdo a la normativa legal vigente.

Art. 13.- De la entrega de la información. Las instituciones que integran el Sistema Nacional de Cultura entregarán al ente rector de la Cultura y el Patrimonio la información que les sea solicitada. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio podrá utilizar las herramientas e infraestructura informática disponibles de las entidades del sector público para generar, fortalecer y actualizar el Sistema Integral de Información Cultural. El ente rector de la cultura creará un sistema de incentivos a la entrega de información por parte de gestores culturales, artistas, agrupaciones y demás actores de las artes y la cultura, con el fin de mantener actualizadas las bases de datos del Sistema Integral de Información Cultural. Dichos incentivos consistirán en la inclusión de los perfiles, contactos, muestras del trabajo, catálogos y demás información que visibilice las obras, trabajos o proyectos de los actores culturales a través de una plataforma digital de información cultural en línea, que será una herramienta de promoción, difusión y ayuda a la comercialización de la cultura y las artes y de activación de la economía de la cultura (Ley Orgánica de Cultura, 2016, Art. 9-13).

TITULO V. INCLUSION EN EL REGIMEN LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL SECTOR CULTURAL

Capítulo único

Art. 20.- Inclusión en el régimen laboral del sector cultural. El Estado, a través del ente rector del trabajo, en coordinación con el ente rector de la Cultura y el Patrimonio, establecerá las condiciones mínimas para que los trabajadores, profesionales, investigadores, creadores, artistas, productores y gestores culturales sean incluidos en el régimen laboral, considerando las características propias del ejercicio de sus actividades y respetando sus derechos. Se tomará en consideración a los integrantes de las áreas artísticas de las entidades públicas de artes vivas, musicales y sonoras, diferenciando sus horarios y otras condiciones de las que aplican a los demás funcionarios públicos.

Art. 21.- De la seguridad social para el sector cultural. El Estado, a través del ente rector de la seguridad social, como organismo competente, en coordinación con el ente rector de la Cultura y el Patrimonio, promoverá el derecho a la seguridad social de los profesionales de la cultura y el arte, ya sean creadores, productores, gestores, técnicos o trabajadores que ejerzan diversos oficios en el sector. El organismo competente establecerá una modalidad de afiliación para los profesionales de la cultura, el arte y el patrimonio, que se asimilará al régimen que la legislación vigente establece para los trabajadores autónomos; adaptada a las realidades profesionales del sector, que contemple mecanismos de aportación y recaudación flexibles, posibilitando el acceso y disfrute de las prestaciones de la seguridad social (Ley Orgánica de Cultura, 2016, Art.20,21).

TITULO VI. - DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA

Capítulo 1.- De las generalidades, conformación y estructura del Sistema Nacional de Cultura

Art. 23.- Del Sistema Nacional de Cultura. Comprende el conjunto coordinado y correlacionado de normas, políticas, instrumentos, procesos, instituciones, entidades, organizaciones, colectivos e individuos que participan en actividades culturales, creativas, artísticas y patrimoniales para fortalecer la identidad nacional, la formación, protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 24.- De su conformación. Integran el Sistema Nacional de Cultura todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, y los colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades, actores y gestores de la cultura que, siendo independientes, se vinculen voluntariamente al sistema. El Sistema Nacional de Cultura está conformado por dos subsistemas compuestos por las siguientes entidades, organismos e instituciones:

1. Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural;

a) Instituto Nacional de Patrimonio Cultural;

b) Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión;

c) Los museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, cinematecas, mediatecas, repositorios, centros culturales y entidades de patrimonio y memoria social que reciban fondos públicos

y, los que voluntariamente se vinculen al Sistema Nacional de Cultura, previo cumplimiento de requisitos y procesos determinados por el ente rector;

d) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, en el ámbito de sus competencias; y, e) Las demás que reciban fondos públicos.

2. Subsistema de las Artes e Innovación.

a) Instituto de Fomento para las Artes, Innovación y Creatividad;

b) Las Orquestas Sinfónicas y la Compañía Nacional de Danza;

c) Instituto de Cine y Creación Audiovisual;

d) Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión;

e) Los teatros, salas audiovisuales, espacios de creación y centros culturales que reciban fondos públicos y, los que voluntariamente se vinculen al Sistema Nacional de Cultura, previo cumplimiento de requisitos y procesos determinados por el ente rector;

f) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, en el ámbito de sus competencias; y,

g) Las demás que reciban fondos públicos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial formarán parte del Sistema Nacional de Cultura de acuerdo a sus competencias y en arreglo a su autonomía de gestión de conformidad con la Ley.

Capítulo 2.- Del ente rector del Sistema Nacional de Cultura y sus competencias

Art. 25.- De la rectoría del Sistema Nacional de Cultura. Le corresponde al Ministerio de Cultura y Patrimonio ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura. La rectoría comprende la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como la elaboración y ejecución presupuestaria, que serán aplicados bajo los criterios de descentralización y

desconcentración política y administrativa, acción afirmativa y demás preceptos establecidos en la Constitución de la República, en esta Ley y en otras normas relacionadas. El Ministerio de Cultura y Patrimonio regulará a las entidades, organismos e instituciones que integran el Sistema Nacional de Cultura, en el ámbito de sus competencias.

Art. 26.- De los deberes y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional de Cultura. La entidad rectora del Sistema Nacional de Cultura tiene los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Definir, coordinar y evaluar el cumplimiento de la política pública de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales, fortalecer la identidad nacional y las identidades diversas, proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, la interculturalidad y la memoria social, e incentivar la libre creación artística, la producción, innovación, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales, y salvaguardar el patrimonio cultural a nivel nacional y, de ser el caso en los espacios que en el exterior se estableciere para el efecto;
- b) Generar la política pública para la investigación, actualización, gestión, formación, producción, difusión y activación de la memoria social, el patrimonio cultural, las artes y la innovación;
- c) Desarrollar políticas que promuevan el conocimiento, uso, valoración y revitalización de las lenguas ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador;
- d) Definir políticas públicas culturales para los ecuatorianos migrantes, que faciliten su incorporación efectiva en el Sistema Nacional de Cultura;

- e) Ejecutar las políticas públicas de fortalecimiento, conservación y actualización de repositorios, bibliotecas, museos y archivos históricos, que permitan el ejercicio pleno de los derechos culturales, la participación ciudadana y el diálogo intercultural;
- f) Dictar la normativa, Reglamentos, instructivos, directrices y otros instrumentos de regulación y control para las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura, para garantizar la calidad de los servicios culturales;
- g) Definir los criterios para la asignación y distribución de los recursos destinados a las entidades del Sistema Nacional de Cultura, conforme a lo dispuesto en esta Ley y su Reglamento;
- h) Coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial el ejercicio de sus competencias relacionadas con la cultura y el patrimonio y en particular la adecuada gestión de los repositorios de la memoria social bajo su jurisdicción y competencia;
- i) Organizar y administrar el Registro único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC), en el que constarán los artistas, creadores, productores y gestores culturales;
- j) Proponer los lineamientos y estrategias para la participación del Estado en los organismos internacionales y órganos regionales de integración en materia de cultura, artes y patrimonio;
- k) Disponer a la entidad u organismo que corresponda que adopte las medidas preventivas o correctivas de control y regulación del patrimonio cultural nacional, de acuerdo con esta Ley y su Reglamento;

- l) Establecer estrategias que promuevan el desarrollo del sector cultural a través de medidas tales como incentivos y estímulos para que las personas, instituciones y empresas inviertan, apoyen, desarrollen y financien procesos, servicios y actividades artísticas y culturales;
- m) Gestionar el Sistema Integral de Información Cultural y realizar procesos de seguimiento y evaluación de las prácticas de producción, circulación y dinámicas de la economía de la cultura;
- n) Gestionar los repositorios pertenecientes al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, distribuidos en archivos históricos, museos, incluidos los arqueológicos de sitio, y bibliotecas;
- o) Promover que los distintos contenedores de la memoria social se articulen en redes de bibliotecas, archivos históricos, museos, áreas arqueológicas y demás espacios de la memoria social;
- p) Coordinar con las instituciones competentes el depósito legal de impresos, producciones sonoras, audiovisuales o cinematográficas nacionales, que se depositarán de acuerdo a su naturaleza en el repositorio correspondiente, previo a su circulación o comercialización, en las condiciones establecidas por el Reglamento de la presente Ley;
- q) Aprobar los estatutos de las instituciones miembros del Sistema Nacional de Cultura, con excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y,
- r) Las demás que se establezcan en la presente Ley y su Reglamento.

Art. 27.- Del Consejo Ciudadano Sectorial del Sistema Nacional de Cultura. El Consejo Ciudadano Sectorial del Sistema Nacional de Cultura se conformará en concordancia con lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Ley Orgánica de Cultura, 2016, Art.23-27).

TITULO VII.- DEL SUBSISTEMA DE LA MEMORIA SOCIAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL

Capítulo 1.- De las definiciones, composición, ámbitos y conformación del Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural

Art. 28.- De la memoria social. Es la construcción colectiva de la identidad mediante la resignificación de hechos y vivencias socialmente compartidos por personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que desde el presente identifican y reconocen acontecimientos, sucesos y momentos de trascendencia histórica, arqueológica, antropológica o social. La memoria social se pone en valor de manera constante en repositorios: museos, archivos históricos y bibliotecas, así como en el espacio público.

Art. 29.- Del patrimonio cultural nacional. Es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

Art. 30.- De su composición. El Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural comprende el conjunto coordinado y articulado de instituciones del ámbito cultural que reciben fondos públicos y los colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y demás personas relacionadas con la activación de la memoria social y la protección y difusión del patrimonio cultural nacional que se vinculen voluntariamente.

Capítulo 2.- De los repositorios de la memoria social: Museos, archivos históricos y bibliotecas

Art. 31.- De los repositorios de la memoria social. Son espacios organizados, abiertos al público, que custodian y disponen de acervos documentales, bienes culturales y patrimoniales en varios soportes que incluyen museos, archivos históricos, bibliotecas, hemerotecas, mediatecas, cinematecas y fonotecas, entre otros.

Art. 32.- Del carácter nacional de los repositorios. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio resolverá el carácter nacional de los repositorios de la memoria social, autorizará la creación de sus sedes y designará a sus máximas autoridades. Las colecciones en exposición y reserva de los museos administrados por el ente rector constituyen un solo bien para efecto jurídico, con carácter indivisible, inalienable e imprescriptible, de manera que los objetos culturales que las integran son de pertenencia del Gobierno Nacional, gestionados de manera desconcentrada por las entidades competentes.

Art. 33.- De los museos. Se considera a los museos como instituciones al servicio de la ciudadanía, abiertas al público, que adquieren, conservan, estudian, exponen y difunden bienes culturales y patrimoniales de una manera pedagógica y recreativa. Los museos son espacios de prácticas simbólicas, en constante debate, que se construyen de manera participativa a partir del planteamiento crítico de las representaciones y del patrimonio.

Art. 34.- De la red de museos. La Red de Museos estará integrada por el Museo Nacional, que lo preside, los museos públicos en todos los niveles de gobierno, los museos eclesiásticos, comunitarios y privados que voluntariamente quieran formar parte de la Red.

Art. 35.- De la gestión y desarrollo de los museos. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio dictará la política pública para la gestión y desarrollo de los museos a nivel nacional, incluidos los arqueológicos de sitio.

Art. 36.- De los archivos históricos. Se considera como archivos históricos al conjunto de documentos producidos y recibidos por una institución pública o privada, persona natural o jurídica que han terminado su ciclo vital. Los archivos históricos son entendidos como espacios de investigación y conservación de la memoria social, mediante el registro de los procesos históricos recopilados en sus acervos de patrimonio documental.

Art. 37.- De la red de archivos históricos. La Red de Archivos Históricos estará integrada por el Archivo Histórico Nacional, que lo preside, las entidades públicas que mantengan documentación histórica, patrimonial o de interés para la memoria social, incluidas las privadas, eclesiásticas y comunitarias que se incorporen al sistema de manera voluntaria. Esta Red se articulará a su vez con el sistema de gestión documental al que corresponden los archivos activos e intermedios.

Art. 38.- De la gestión y desarrollo de los archivos históricos. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio elaborará la política pública referente a la gestión y desarrollo de los archivos históricos.

Art. 39.- De las Bibliotecas. Se considera biblioteca a un centro organizado que custodia y dispone de acervos bibliográficos y documentales en varios soportes, que incluyen repositorios de hemerotecas, mediatecas, cinematecas, fonotecas y archivos digitales, entre otros, que satisfacen la necesidad de información, educación, investigación y conocimiento de la ciudadanía. La naturaleza, uso y responsabilidad sobre los acervos quedará establecida en los reglamentos correspondientes. Así también, las bibliotecas son consideradas como espacios públicos de encuentro, relacionamiento, promoción y gestión cultural e intercultural, que deberán desarrollar sistemas virtuales que promuevan el acceso del ciudadano a través de tecnologías de la información y la comunicación.

Capítulo 5.- Del Patrimonio Cultural

Art. 50.- De los bienes que conforman el Patrimonio Cultural. Los bienes que conforman el patrimonio cultural del Ecuador son tangibles e intangibles y cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad.

Art. 51.- Del patrimonio tangible o material. Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país. El patrimonio cultural tangible puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, filmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios y, en general, todos aquellos elementos cuya relevancia se inscriba en la definición indicada.

Art. 52.- Del patrimonio intangible o inmaterial. Son todos los valores, conocimientos, saberes, tecnologías, formas de hacer, pensar y percibir el mundo, y en general las manifestaciones que identifican culturalmente a las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que conforman el Estado intercultural, plurinacional y multiétnico ecuatoriano.

Capítulo 6.- De la forma de incorporar bienes y objetos al patrimonio cultural nacional

Art. 53.- De acuerdo a su forma de incorporarlos al patrimonio cultural nacional. Son bienes del patrimonio cultural nacional los reconocidos como tales por esta Ley y, los declarados por acto administrativo del ente rector de la Cultura y el Patrimonio. Estos

bienes del patrimonio cultural nacional se sujetan al régimen de protección establecido en esta Ley y su Reglamento.

Art. 54.- De los bienes y objetos pertenecientes al patrimonio cultural nacional. En virtud de la presente Ley se reconocen como patrimonio cultural nacional y por tanto no requieren de otra formalidad, aquellos bienes que cumplan con las siguientes consideraciones:

a) Los objetos de formas de vida zoológica y botánica fosilizada o mineralizada, sitios o lugares paleontológicos como bosques petrificados, debiendo definirse el entorno natural y cultural necesario para dotarles de unidad paisajística para una adecuada gestión integral, misma que será articulada con el organismo competente;

b) Los bienes inmuebles o sitios arqueológicos de la época prehispánica y colonial, sea que se encuentren completos o incompletos, a la vista, sepultados o sumergidos, consistentes en yacimientos, monumentos, fortificaciones, edificaciones, cementerios y otros, así como el suelo y subsuelo adyacente. Se deberá delimitar el entorno natural y cultural necesario para dotarlos de unidad paisajística para una adecuada gestión integral;

c) Los objetos arqueológicos como osamentas y fósiles humanos y utensilios de piedra, cerámica, madera, metal, textil o en cualquier otro material provenientes de la época prehispánica y colonial, a la vista o sepultados o sumergidos, completos o incompletos, descubiertos o por descubrir, sin importar su tenencia pública o privada, incluidos los que se encontrasen en el exterior, pertenecientes o atribuidos a las culturas o nacionalidades de ocupación territorial;

d) Los sitios, estructuras, edificaciones, objetos y restos humanos, medios de transporte y su cargamento o cualquier contenido y los objetos de carácter histórico que conforman el

patrimonio cultural subacuático, junto con el contexto arqueológico y natural, localizado en la zona económica exclusiva y la plataforma continental, independientemente de su procedencia, si tienen por lo menos cien años de estar sumergidos;

e) Las edificaciones y conjuntos arquitectónicos como templos, conventos, capillas, casas, grupos de construcciones urbanas y rurales como centros históricos, obrajes, fábricas, casas de hacienda, molinos, jardines, caminos, parques, puentes, líneas férreas de la época colonial y republicana construidos hasta 1940, que contengan un valor cultural e histórico que sea menester proteger;

f) Los bienes muebles de la época colonial y republicana con al menos cien años de antigüedad como dibujos, pinturas, esculturas, monedas, medallas, talla, objetos de orfebrería, cerámica, madera o cualquier otro material que se haya construido en dichas épocas;

g) Los objetos de uso artesanal, industrial o mecánico que cuenten con al menos cien años de antigüedad como herramientas y maquinaria agrícola e industrial, trapiches, alambiques, relojes, campanarios, telares, mobiliario urbano y público y otros de similar naturaleza;

h) Los documentos históricos, completos o incompletos, individuales o en colecciones como manuscritos o impresos, libros, mapas, partituras musicales, telegramas, y cualquier otro documento, a excepción de los meramente administrativos, que tengan interés histórico, simbólico, cultural, artístico, numismático, filatélico, científico o para la memoria social, que tenga más de 50 años de haber sido producido, incluido aquellos considerados como reservados, sin restricción o menoscabo de los derechos de autor y propiedad;

- i) Los documentos filmicos, sonoros, visuales y audiovisuales, las fotografías, negativos, archivos audiovisuales magnéticos, digitales que tengan interés histórico, simbólico, cultural, artístico, científico o para la memoria social, y en general documentos en cualquier tipo de soporte que tengan más de 30 años, sin restricción o menoscabo de los derechos de autor y propiedad;
- j) Las colecciones y objetos etnográficos significativos para la interpretación de las culturas y tradición histórica, tales como vestimenta, útiles domésticos, herramientas, armas, entre otros, que sean reunidos por el Estado a través de sus diferentes funciones, instituciones y niveles de gobierno, así como por la academia pública o privada; y,
- k) Los fondos y repositorios documentales, archivísticos y bibliográficos históricos constituidos desde el Estado a través de sus diferentes funciones, instituciones y niveles de gobierno, así como por la academia pública o privada.

Art. 66.- De la obligación de protección de los bienes del patrimonio cultural nacional. Todos los titulares de cualquier derecho real, administradores, tenedores, poseedores y en general cualquier persona natural o jurídica que tenga bajo su cargo o responsabilidad, bienes pertenecientes al patrimonio cultural nacional, tienen la obligación de protegerlos, conservarlos, restaurarlos y ponerlos en valor social.

Para este fin, las instancias del Estado pondrán a disposición de las personas naturales opciones de financiamiento.

Art. 67.- De la prohibición de destrucción de los bienes del patrimonio cultural nacional. Se prohíbe la destrucción total o parcial de bienes del patrimonio cultural nacional. Cuando se trate de edificaciones patrimoniales se promoverá su conservación y rehabilitación. Al tratarse de re funcionalización de edificaciones patrimoniales para usos

contemporáneos, ya sean residenciales, culturales, educativos, comerciales o administrativos, deberá mediar un proceso social, evitando

Art. 68.- De la accesibilidad a los bienes del patrimonio cultural nacional. Todos los titulares de cualquier derecho real, administradores, tenedores, poseedores y en general cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que tenga bajo su cargo bienes del patrimonio cultural nacional, deberán facilitar el acceso a los bienes y a la información sobre éstos, a los servidores públicos e investigadores debidamente autorizados por la entidad competente para efectuar el registro, inventario, investigación y control del patrimonio cultural; así como, posibilitar su exhibición pública en condiciones de seguridad y beneficio mutuo acordadas con la administración.

Art. 69.- De la adopción de medidas precautelatorias. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio está facultado para exigir a las instituciones del sector público y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, la adopción de medidas precautelatorias, preventivas y correctivas, para la protección y conservación del patrimonio cultural nacional, en arreglo a la presente Ley, su Reglamento y a la política pública nacional. De igual manera, podrá exigir a los propietarios, administradores, tenedores, poseedores y en general a cualquier persona natural o jurídica que tenga bajo su cargo bienes pertenecientes al patrimonio cultural, la adopción de medidas necesarias para su debida protección y conservación, en arreglo a la presente Ley, su Reglamento y a la política pública nacional. El incumplimiento de tales disposiciones será sancionado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley.

Art. 70.- De la intervención de los bienes del patrimonio cultural nacional. Toda intervención de los bienes del patrimonio cultural nacional deberá sujetarse a los principios

técnicos nacionales e internacionales de conservación y consolidación y dejar reconocibles las adiciones que se realicen.

Art. 71.- De la conservación y restauración de los bienes muebles del patrimonio cultural nacional. Para realizar obras de conservación, restauración o reparación de bienes muebles pertenecientes al patrimonio cultural, es necesario obtener la validación técnica del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 72.- De la solicitud de conservación y restauración de los bienes muebles del patrimonio cultural nacional. Las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, para obtener la autorización establecida en el artículo anterior, deberán presentar la solicitud correspondiente, que incluirá la propuesta de conservación y restauración del bien mueble del patrimonio cultural, firmada por un restaurador debidamente acreditado ante el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de acuerdo al proceso reglado en la normativa técnica que se dicte para el efecto.

Art. 73.- De la tramitación de la solicitud de restauración, rehabilitación y re funcionalización de edificaciones del patrimonio cultural nacional. Las solicitudes de conservación, restauración, rehabilitación y re funcionalización de edificaciones pertenecientes al patrimonio cultural nacional se tramitarán ante el Gobierno Autónomo Descentralizado o de Régimen Especial competente, quienes deberán notificar al ente rector de la Cultura y el Patrimonio de manera periódica las autorizaciones emitidas para intervenciones en bienes del patrimonio cultural.

Capítulo 4.- De las otras medidas e instrumentos para el Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación

Art. 114.- El Arte y la Cultura como Sector Prioritario de la Economía. - Para efectos de la aplicación de los incentivos tributarios previstos en la legislación nacional, se declara como sector económico prioritario para el Estado a la producción de bienes y servicios artísticos y culturales, de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Art. 115.- Acceso y uso del Espacio Público y de la Infraestructura Cultural. El espacio público y la infraestructura cultural de las entidades del Sistema Nacional de Cultura deberán ser usados para el fortalecimiento del tejido cultural y la dinamización de los procesos de investigación, experimentación artística e innovación en cultura; y la creación, producción, circulación y puesta en valor de las obras, bienes y servicios artísticos y culturales. Se autorizará el uso y aprovechamiento de dicha infraestructura para la realización de actividades culturales tarifadas, en apego a las disposiciones dictadas por el ente rector de la cultura. Para garantizar el uso efectivo del espacio público y de la infraestructura cultural con estos fines, el ente rector de la cultura implementará dos redes, incorporando a lo público, lo privado y lo asociativo:

a) Red de Espacios Escénicos. Estará integrada por teatros, auditorios, conchas acústicas al aire libre, palcos escénicos, coliseos, salas de uso múltiple, entre otros espacios convencionales y no convencionales, ya sea que se encuentren administrados por el Gobierno Nacional, Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, universidades, y comunidades y personas naturales o jurídicas que voluntariamente quieran ser parte de la Red. Para los espacios escénicos de administración privada que sean parte de la Red de Espacios Escénicos, el ente rector de la cultura deberá establecer mediante Reglamento medidas y disposiciones necesarias para el incentivo de su apertura y sostenimiento, y para el apoyo a su gestión. Estas medidas podrán incluir formas de

subvención o tratamientos preferenciales que fortalezcan este tipo de gestión para democratizar el acceso de la ciudadanía a estos espacios; la inserción de los mismos en la economía y su sostenibilidad. Asimismo, aquellas instalaciones que sean aptas y funcionales para ser ocupadas por procesos de creación y presentación de agrupaciones de artes musicales, vivas y escénicas, y que estén administradas por entidades públicas que tengan competencias en el ámbito cultural, deberán ser destinadas a recibir, en residencia u otro tipo de convenio de uso, a agrupaciones de artes vivas, escénicas y musicales, que le den uso permanente al espacio en acuerdo con la entidad administradora del mismo.

b) Red de Espacios Audiovisuales. El Instituto de Cine y Creación Audiovisual de la cultura implementará la Red de Espacios Audiovisuales, integrada por cines, auditorios, salas de proyección, salas de uso múltiple, entre otros espacios convencionales y no convencionales, ya sea que se encuentren administrados por el Gobierno Nacional, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, las universidades, y las comunidades y personas naturales o jurídicas que voluntariamente quieran ser parte de la Red. Para los espacios audiovisuales de administración privada que sean parte de la Red de Espacios Audiovisuales, el ente rector de la cultura deberá establecer mediante Reglamento medidas y disposiciones para el incentivo de su apertura y sostenimiento, y para el apoyo a su gestión. Estas medidas podrán incluir formas de subvención o tratamientos preferenciales que fortalezcan este tipo de gestión para democratizar el acceso de la ciudadanía a estos espacios; la inserción de los mismos en la economía y su sostenibilidad. Aquellas instalaciones que sean aptas y funcionales para ser ocupadas por proyectos de diversificación de la programación cinematográfica, y que estén administradas por entidades públicas que tengan competencias en el ámbito cultural, deberán ser destinadas

a recibir a emprendimientos de difusión y exhibición cinematográfica cultural, que le den uso permanente al espacio en acuerdo con la entidad administradora del mismo.

Art. 116.- Programa Nacional de Formación de Públicos. El Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividad coordinará con las diferentes instancias públicas competentes, la creación de un Programa Nacional de Formación de Públicos, que incluye la creación de instrumentos de financiamiento de la creación y sostenimiento de festivales, muestras, ciclos y otras actividades permanentes o eventuales y eventos de programación, acercamiento de la ciudadanía a la diversidad de expresiones culturales, formación de públicos críticos (Ley Orgánica de Cultura, 2016, Art. 28-39, 50-54, 67-73, 113-116).

2.4.3 Ordenanza Municipal para Protección del Centro Histórico de la Ciudad de Latacunga

TÍTULO III: DE LAS NORMAS DE ACTUACIÓN EN LAS ZONAS DEL CENTRO HISTÓRICO

CAPÍTULO I: DE LOS TRABAJOS Y TIPOS DE INTERVENCIÓN EN LOS BIENES MONUMENTALES DEL CENTRO HISTÓRICO

Art. 9.- Según los grados de protección establecidos, le corresponden los siguientes tipos de intervención.

G. P. 1.-

a) Preservación: Que consiste en tomar medidas tendientes a resguardar de daños o peligros potenciales de destrucción en los bienes cuyas características así lo ameriten.

b) Conservación: Que implican el mantenimiento y cuidado permanente e integral de los bienes monumentales para garantizar su permanencia.

c) Consolidación: este tipo de intervención tendrá carácter de urgente cuando un monumento parte o partes de él estén afectados y comprometida su estabilidad. Deberá considerarse como base indispensable en el proceso de restauración.

d) Liberación: Comprende la eliminación de partes del edificio o elementos accesorios adicionados, que desnaturalizan su ordenamiento espacial, su composición plástica o atenten contra su estabilidad. Previos a este tipo de intervención será indispensable realizar los estudios pertinentes que necesariamente serán aprobados por la Comisión de Centro Histórico.

e) Restauración: Es la intervención que permite recuperar un edificio total o parcialmente, según el caso devolviéndole sus características originales debiendo respetarse en caso de haberlas las aportaciones valiosas que ha recibido el monumento a través del tiempo.

f) Restitución: Cuando partes o elementos de un edificio se han deteriorado a tal grado que es imposible su restauración, se permitirá la restitución de estos con el mandato obligatorio de identificarlos mediante fichaje o recursos de expresión formal que los diferencie de los originales. Se considerarán como aspectos básicos: Medidas, proporciones, relaciones y materiales a emplearse, para que el elemento o parte restituida sin ser una recreación arquitectónica mantenga unidad visual en todos sus aspectos con la estructura original.

INTERVENCIÓN ESPECIAL:

Reconstrucción: Esta categoría está definida bajo los criterios básicos: El primero que se refiere al hecho de que una edificación por sus condiciones que se encuentran en un estado deplorable de conservación (es decir, amenaza, ruina), referida al deterioro de sus elementos soportantes como el caso de muros, paredes o cimentación. Si es que las características de la edificación lo ameritan y se encuentran afectadas, deben procederse a

su reconstrucción utilizando el mismo sistema constructivo preexistente. El segundo, tiene relación con estructuras inventariadas que por manifestar mala intención o descuido son destruidas, deberán obligarse a su reconstrucción de acuerdo a las características tipológicas estructurales y constructivas preexistentes.

La Comisión permitirá previo estudio la adaptación de elementos básicos de salubridad e higiene.

G. P. 2. Le corresponde todas las categorías anteriormente enunciadas en G. P. 1., más la que está vinculada con la adaptación funcional, es decir:

g) Remodelación Funcional: Adaptaciones de elementos básicos de salubridad e higiene. G. P. 3. Le corresponde las siguientes intervenciones:

h) Demolición: Dentro de este grupo se han catalogado en forma preliminar aquellos edificios que en estado ruinoso y de manera clara rompen las características del tejido urbano en términos de ocupación, utilización del suelo, así como altura de edificación, las cuales deberán recuperar las características de homogeneidad de la estructura bajo los parámetros establecidos para la zona en que se encuentra.

i) Nueva Edificación: En caso de una substitución de una anterior edificación y, además se refiere al caso de solares vacíos que en la actualidad están afectando a la integridad del conjunto urbano. Al respecto se establece la normativa en términos de ocupación y utilización del suelo, así como altura de edificación en correspondencia con las características del área donde se encuentran ubicados. Para este caso deberán adaptarse los criterios y principios establecidos dentro de la arquitectura moderna, tanto en planeamiento espacial, sistema constructivo como estructural, debiendo ceñirse, sin embargo, a la normativa urbana correspondiente. Se aprobarán los planos de substitución antes de la

autorización de derrocamiento de una edificación. Cada año la Comisión levantará un registro de edificios ruinosos que a su juicio deban ser demolidos o remodelados y se notificará inmediatamente a sus propietarios, dándoles un plazo de seis meses para que presenten los planos respectivos. Si no presentare los planos dentro de los antes dichos seis meses; o si luego de aprobados tales planos, no se demoliere el edificio o no se comenzaren los trabajos de remodelación, dentro de los seis meses subsiguientes, el Municipio podrá expropiar el inmueble. Igualmente, si una vez demolido el edificio, no se iniciaren los trabajos de construcción dentro de los seis meses subsiguientes a la demolición, el Municipio procederá a expropiar el lote.

G. P. 4. Le corresponde la única categoría de intervención de:

j) Demolición total sin restitución: Para que esta intervención sea factible se debe tener aprobados los planos urbanísticos de ambientación que estén vinculados a la denominación de la edificación.

NORMAS DE ACTUACIÓN:

Art. 10.- Por su valor histórico, artístico y ambiental y por su homogeneidad e integridad arquitectónica urbana, el Centro Histórico, se considera como un conjunto monumental, es decir como monumento por sí mismo. Las edificaciones situadas en el área definida como Centro Histórico se encuentran sometidas a las medidas y normas de conservación, preservación y protección establecidas en esta Ordenanza. Esta área está señalada en los planos de delimitación del Centro Histórico de Latacunga y aprobada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 11.- En toda edificación objeto de conservación o restauración se mantendrán y consolidarán los elementos estructurales importantes, así como los elementos

distributivos, constructivos y decorativos de interés, tales como: galerías, zaguanes, escaleras, patios, portales, bóvedas, techos, balcones, antepechos, pavimentos, ventanas, puertas, etc.

Art. 12.- Se faculta al propietario para demoler total o parcialmente las edificaciones existentes en el Centro Histórico, aun cuando no amenacen ruina, cuando por sus características históricas o tipológicas o por sus características de área y frente mínimos del lote, no merezca ser conservadas; pero previamente a efectuar la demolición, se obtendrá autorización, de la comisión, se obtendrá autorización de la Comisión de Centro Histórico, que la concederá siempre que se tratare si fuere del caso de integración, con lotes o edificaciones adyacentes o cuando se hubieren aprobado los planos de la nueva edificación y se haya obtenido el permiso de construcción respectiva.

Art. 13.- Se permitirá la integración de unidades tipológicas adyacentes exclusivamente cuando las condiciones de los edificios no correspondan a las características normativas establecidas respecto a: Frente, fondo, área y usos admitidos. La integración podrá dar lugar a una o más unidades dotadas de todos los servicios; pero deberá mantener las características arquitectónicas y tipológicas de cada una de las edificaciones edificadas.

Art. 14.- Para el caso de edificaciones que se encuentren parcialmente destruidas, o que amenacen ruina, su restauración se hará integrando las partes o elementos que faltaren, procurando a través de documentos, planos, fotografías, descripciones, etc. Redefinir el estado estructural y tipológico anterior a los daños sufridos, utilizando en lo posible las técnicas y materiales originales.

Art. 15.- Será obligatoriamente demolido, previa resolución de la comisión de Centro Histórico y con la aprobación del I. Concejo para cada caso las alteraciones a los planos de los edificios, esto es añadidos efectuados a partir de la publicación de la presente Ordenanza, que por sus características de altura coeficiente de ocupación y utilización del suelo sistema constructivo y planeamiento tipológico, rompen con la fisonomía, homogeneidad y estructura formal del Centro Histórico.

Art. 16.- De existir en el edificio objeto de restauración elementos añadidos de épocas recientes, serán eliminados, a menos que tengan interés respecto al valor histórico o tipológico de la edificación. Se admitirá la incorporación de elementos recientes necesarios para dotar a la edificación de condiciones de higiene, tales como: instalaciones sanitarias, de ventilación, cielos rasos, etc. Siempre que no afecten a la estructura y tipología del edificio y sean susceptibles de revertirse.

Art. 17.- Se autorizará la construcción de nuevas edificaciones en solares vacíos, cuando se trate de integrar lotes o edificaciones adyacentes o cuando la nueva edificación reemplace un edificio que pueda o deba ser demolido, siempre que la nueva edificación se ajuste a las normas correspondientes para la zona, en que se encuentre el predio y a las características tipológicas, formales y estructurales del sector circundante.

Art. 18.- Antes de realizar obras nuevas o de conservación, restauración o reconstrucción en el área de Centro Histórico, luego de la presentación de un anteproyecto de la obra, y con los criterios que la comisión emita, se presentará el proyecto definitivo.

Art. 19.- Los usos de las edificaciones del centro histórico corresponderán a su tipología y estructura del sector circundante, se regirán por las disposiciones para los sectores de protección histórica establecidas en esta Ordenanza.

Art. 20.- Se permitirá el uso o adecuación de buhardillas con la condición de que la adaptación prevista no signifique alteración de:

- a) La cubierta original: se admitirán solamente pequeñas aberturas para entrada o salida de aire y luz, siempre que no altere los perfiles alométricos de la misma, así como no implique ruptura considerable y estén ubicados en las vertientes que no hacen fachada a la calle.
- b) La tipología distributiva (localización del bloque de escaleras, afectación de galerías o corredores exteriores, patios, etc.).
- c) La estructura soportante (muros o columnas).
- d) Los elementos de la edificación como pinturas, molduras, forjados, pasamanos, columnas, etc.

Art. 21.- La adaptación de ascensores y montacargas e instalaciones especiales, podrán realizarse siempre y cuando no afecten a la estructura, la tipología de la edificación y el perfil de la cubierta.

Art. 22.- No se admitirán adiciones que afecten las características de los tejados existentes, debiendo cualquier adaptación sujetarse a lo previsto para adecuación de buhardillas.

Art. 23.- Las áreas verdes en el Centro Histórico se sujetarán a las características y condiciones de uso y equipamiento señalados en el Plan director de Desarrollo Urbano vigente.

Art. 24.- En tratándose del patrimonio arqueológico dentro y fuera del perímetro urbano, cualquier intervención debe obtener el visto bueno del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, según determine la Ley.

Art. 25.- Se permitirá la integración de espacios posteriores en un solo espacio, “Patios de Manzana” o “Patios Comunitarios”, en las edificaciones o manzanas que sean intervenidas, con objetivos de planificación, en beneficio social de vivienda. Y siempre y cuando tenga el aval de las Instituciones Estatales.

Art. 26.- En el caso de no existir un plan de protección con el registro e inventario de cada una de las edificaciones, consecuentemente su grado de protección establecida según su importancia arquitectónica y hasta la existencia de la misma, se procederá a calificar aquellos edificios que han solicitado permiso de intervención, según consenso totalitario de los miembros de la comisión de Centro Histórico, previo informe de los técnicos municipales. En el caso de existir dudas, en dicha calificación, se remitirá al Instituto de Patrimonio Cultural, quién será el último dirimente.

CONDICIONES DE VOLUMEN. –

Art. 27.- Las edificaciones de nueva planta deberán respetar las normas arquitectónicas que constan en el reglamento y se refiere a:

- a) Coeficiente de ocupación del suelo.
- b) Coeficiente de utilización del suelo.
- c) Altura de cornisa en integración con las edificaciones adyacentes y el perfil de la manzana; y,
- d) Alturas de plantas bajas y altas.

Art. 28.- En el caso de edificaciones con patio de manzana siempre que el uso fuere comunitario, todas las viviendas deberán tener acceso a él. Cada parcela deberá aportar un 30% de su superficie no edificable al referido uso. No se admitirán construcciones en el patio de manzana salvo equipamiento recreativo.

Art. 29.- Todos los edificios de nueva planta deberán adoptar cubiertas que en un 75 % del área serán inclinadas y en material cerámico pudiendo el otro 25% ser cubiertas planas o terrazas.

Art. 30.- La presentación del anteproyecto deberá ajustarse al instructivo que será proporcionado por la oficina del Centro Histórico de la Municipalidad de acuerdo al caso.

Art. 31.- Aprobado que fuere el anteproyecto deberá ajustarse al instructivo y el proyecto definitivo, se presentará de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de la presente Ordenanza.

CAPÍTULO IV

DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN;

Art. 32.- Las fachadas y más parámetros visibles (culatas) de los inmuebles deberán ser tratados y mantenidos, así como las partes visibles (desde el interior) de los patios.

Art. 33.- La disposición anterior deberá cumplirse anualmente para lo cual el Comisario de Ornato, notificará a los propietarios en su debida oportunidad.

Art. 34.- Las fachadas deberán mantener su característica original, por lo tanto, es prohibido alterar o añadir elementos extraños tales como: chimeneas de olores, ductos, etc.

Art. 35.- En el Centro Histórico no será permitido ventas de mercaderías de cualquier género ocupado para ello las aceras, paredes de fachada; tampoco se podrá ocupar zaguanes de los edificios en esta zona para usos comerciales.

Art. 36.- La ocupación de vías en el área del Centro Histórico, así como la instalación de mobiliario urbano de uso público, será determinada por la sección técnica del Centro Histórico de la Municipalidad en coordinación con los organismos que tengan que ver con la materia.

Art. 37.- La instalación de rótulos anuncios propagandas se regirán por la ordenanza vigente y las autorizaciones las dará la comisión del Centro Histórico.

Art. 38.- Es obligatorio para los propietarios mantener todos los solares que se hallen ubicados dentro del Centro Histórico, con su respectivo muro ornamental de cerramiento. La infracción a esta disposición será sancionada con el máximo de rigor por el Comisario (Municipalidad de Latacunga , 1983, Art. 9-38).

2.5 Categorías Fundamentales.

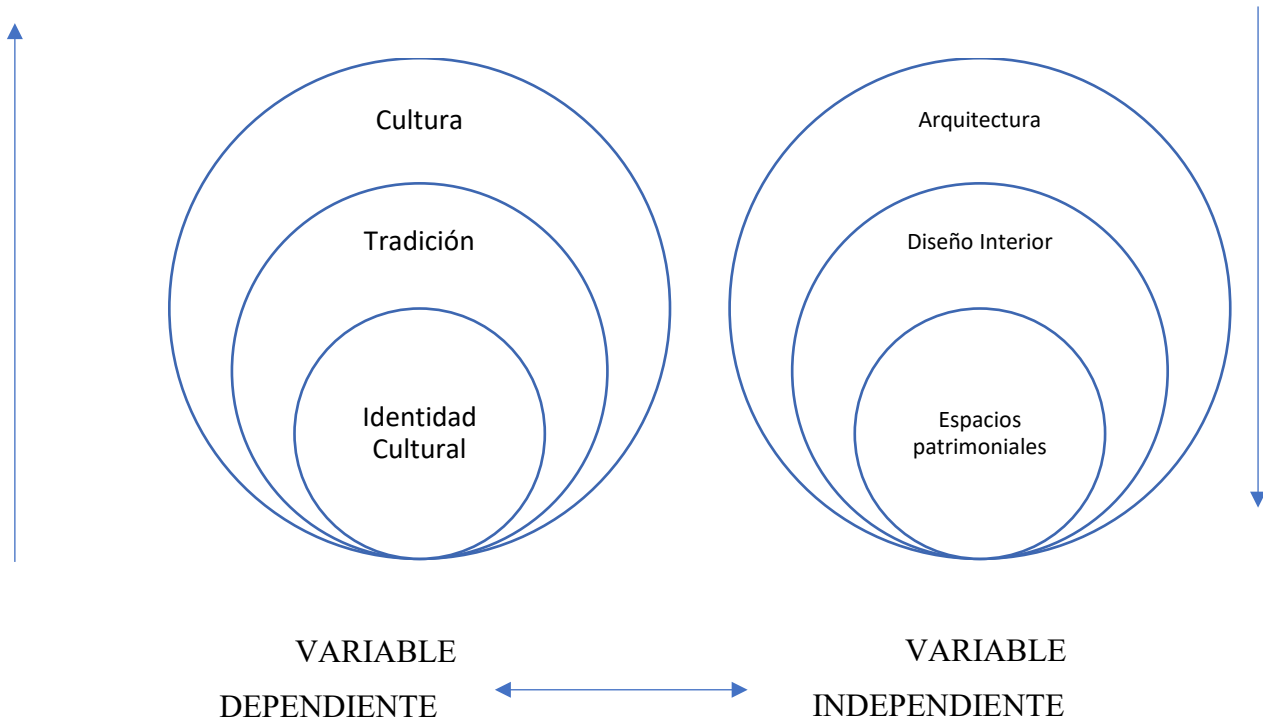
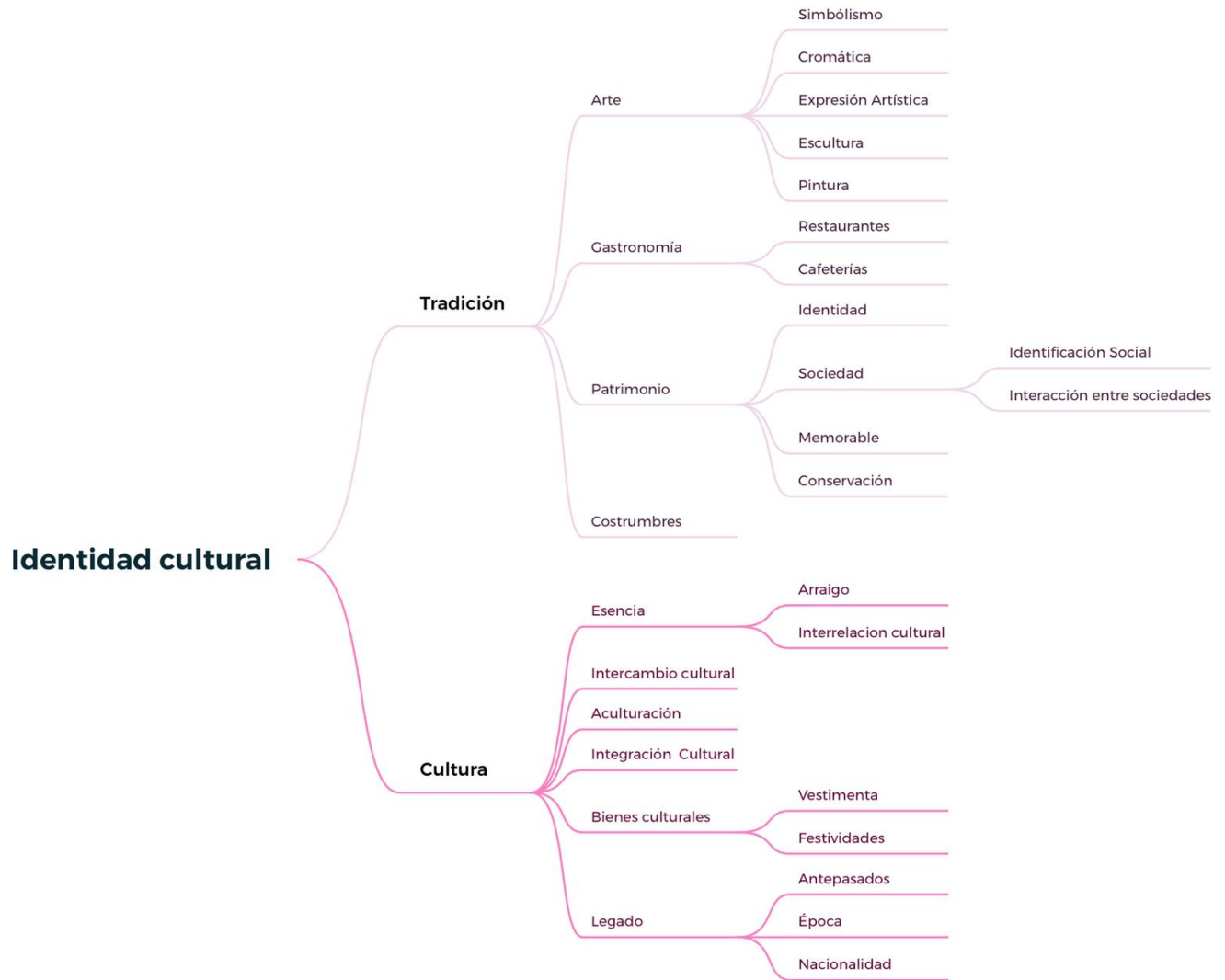


Ilustración 9: Variables dependiente e independiente

2.6 Redes conceptuales



Red conceptual de la V. Dependiente

2.6.1 Variable Dependiente: Identidad Cultural

2.6.2 Identidad Cultural

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias. (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad (Gonzales, 2000 como se citó en Molano, 2007, p.73).

2.6.2.1 Tradición.

“De manera que la tradición sería ahora algo así como el resultado de un proceso evolutivo inacabado con dos polos dialécticamente vinculados: la continuidad recreada y el cambio. La idea de tradición remite al pasado, pero también a un presente vivo. Lo que del pasado queda en el presente eso es la tradición. La tradición sería, entonces, la permanencia del pasado vivo en el presente (Arévalo, 2004, p. 927).

2.6.2.1.1 Arte

“Se dice que el Arte —en sus diversos modos de expresión— es una actividad de índole social que se encuentra inmersa en la vida cotidiana del hombre ocupando un lugar

destacado en la experiencia pública, ya que a través de él se manifiesta la propia cultura.”
(Aranda, 2010, p. 2)

2.6.2.1.1.1 Simbolismo

“Figuración por símbolos. Movimiento literario, fundamentalmente poético, que reacciona contra el realismo y el decorativismo lingüístico o de imágenes, para expresar una visión espiritualista del mundo y del ser humano.” (Gallardo, 2015, p. 1)

En el símbolo se encuentra siempre algo arcaico. Cada cultura necesita de un estrato de textos que cumplan la función de lo arcaico. La condensación de los símbolos es aquí con frecuencia evidente. Tal percepción de los símbolos no es casual: el grupo eje de ellos, en efecto, posee una profunda naturaleza arcaica y se remonta a la época anterior a la escritura, cuando determinados signos (como regla, elementales en su trazado), representaban programas mnemónicos “enrollados” de textos y argumentos, guardados en la memoria oral del colectivo. La capacidad de conservar de manera “enrollada” textos extremadamente extensos y significativos se reservó para los símbolos. Pero para nosotros es todavía más interesante otro rasgo arcaico: el símbolo representando un texto acabado, puede no ser incluido en una fila sintagmática y si se incluye en ella, entonces mantiene su autonomía estructural y de significado. Fácilmente se le puede desprender de su contexto semiótico y con la misma facilidad ingresa a un nuevo contexto textual. A esto va unido otro rasgo sustancial: el símbolo nunca pertenece a un corte sincrónico determinado de la cultura –siempre lo atraviesa verticalmente viene del pasado, y va al porvenir. La memoria

del símbolo es más antigua que la de su contexto textual no simbólico (Lotman, 2002, pp. 90,91).

2.6.2.1.1.2 Cromática

Según la Real Academia Española (2021) la cromática puede ser definida como algo perteneciente o relativo al color como tal.

El color ha sido analizado a lo largo de los años por varias disciplinas entre ellas la psicología, biología, química, física, arquitectura, arte, diseño, cultura, moda, entre otras, el mismo que ha ido evolucionando en conjunto con el hombre y su manera de cambiar de acuerdo a sus aprendizajes y el paso del tiempo. Según el autor más o menos en un 80% el ser humano forja lo que percibe por medio de la visión y lo restante con los demás sentidos, pero no solo son los colores los que el ser humano percibe sino también el espacio, la escala, la línea, forma y textura (Herrera J. , 2016).

La cromática también es importante y resalta de manera significativa en la identidad cultural.

Cabe recalcar que para Herrera (2016) “El color es un componente de la visión que modifica las percepciones por efectos ópticos, de esta manera, las composiciones cromáticas son factores que favorecen o perjudican las percepciones” (p.13).

La ciencia que se encarga del estudio del color es la cromatología, la cual también puede ser definida como un conjunto de principios, conceptos y procedimientos que crean el todo de la ciencia del color, se puede llamar cromatología general a la teoría del color (Sanz, 2009, como se citó en Herrera, 2016)

El color como un elemento fácilmente perceptible, se encuentra inmerso en la sociedad como un estímulo intangible que abarca una realidad tanto física como

psicológica; misma que se encuentra cubriendo cada superficie que puede ser percibida por todos los seres humanos que son parte de un mismo entorno (Salazar, 2019, p. 22).

A esto es pertinente añadir el concepto de color según el Diccionario de la Real Academia de la lengua española que dice que es “Sensación producida por los rayos luminosos que impresionan a los órganos visuales y que dependen de la longitud de onda” (RAE, 2017 como se citó en Herrera, 2016, p.14).

El significado del color puede ser abordado también desde diferentes puntos de vista:

Desde la parte psicológica (como influyen los colores en el comportamiento de los seres humanos), la parte simbólica (qué significa cada color de acuerdo con la cultura o tipo de sociedad) y la parte esquemática (depende de cada objeto simbólico, así tendrá su diseño y el color, su representación) (Castillo , 2009, p. 16).

Varios expertos al pasar de los años han estudiado el color dando a conocer varios puntos de vista y fundamentos según sus estudios y llegando a conclusiones diversas, entre estos están:

El filósofo Aristóteles (384-332 AC) el primero en definir que los colores no existen separados de los objetos, sino que son propiedades o atributos suyos. El negro por tanto el opuesto al blanco como la ausencia de blanco, ambos pertenecen a la categoría del color. El color se vuelve visible a la luz, aunque no es válido para todos los colores. Definió 4 colores básicos (tierra, fuego, aire y cielo), y los otros colores se producen de la mezcla de estos colores entre sí. Las diferencias de color también pueden ser causadas por la refracción de la luz (Alonso, 2006 como se citó en Herrera, 2016, p. 15).

Leonardo Da Vinci (1452-1519), coincide también en que el color es una característica propia de la materia. Su aportación básica a la teoría del color es definir una

escala de colores básicos: ubica primero al blanco, ya que permite recibir a los demás, le siguen, el amarillo para la tierra, el verde para el agua, el azul para el cielo, el rojo para el fuego, el negro para la oscuridad, porque este color nos priva de todos los otros. Con la mezcla de estos, obtuvo todos los demás, pero hizo la precisión de que el verde era producto de una mezcla (Alonso, 2006 como se citó en Herrera, 2016, pp. 15,16).

Isaac Newton (1642-1719), es quien proporciona la definición física del color. Establece el principio básico de color tal y como se conoce hoy en día, afirmando que la luz es color. A través de sus observaciones sobre un prisma, en 1665 descubrió que la luz del sol al pasar a través del prisma se dividía en varios colores conformando un espectro. Esto es lo que se denomina como la descomposición de la luz. Estos colores son el Azul violáceo, el Azul celeste, el Verde, el Amarillo, el Rojo anaranjado y el Rojo púrpura. De esta observación extrajo el principio de que todos los cuerpos opacos al ser iluminados reflejan todos o parte de los componentes de la luz que reciben (Herrera, 2016, p. 16).



Ilustración 10: Isaac Newton y su círculo cromático de 1704.

Fuente: (Caibano, 2011).



Ilustración 11: Descomposición de la luz a través del prisma de cristal. Teoría Newtoniana.

Fuente: aloj.us.es, s.f

Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832) es quien estudia las modificaciones fisiológicas y psicológicas que los colores son capaces de producir en el ser humano. Con ello crea el principio básico de psicología del color. Partiendo de la base Newtoniana que ordena los colores en un círculo cromático de 7 tonos, pasando por las modificaciones posteriores de Goethe y otros autores, se crea la base principal del sistema clasificatorio del color. Goethe hizo su propia configuración del círculo cromático pintándolo en acuarela y representando sólo 6 colores equidistantes uno del otro. En 1802 Thomas Young presenta un avance con relación a los modelos propuestos por Newton y Goethe señalando la existencia de 3 detectores distintos de ojo, que dan lugar al estímulo de color cuando se unen, planteándose por primera vez la teoría tricromática del color. Esta teoría demuestra que la mayoría de los colores se podían igualar superponiendo tres fuentes de luz separadas, conocidas como

(colores) primarios, este es el proceso conocido como mezcla aditiva (Herrera, 2016, p. 16).

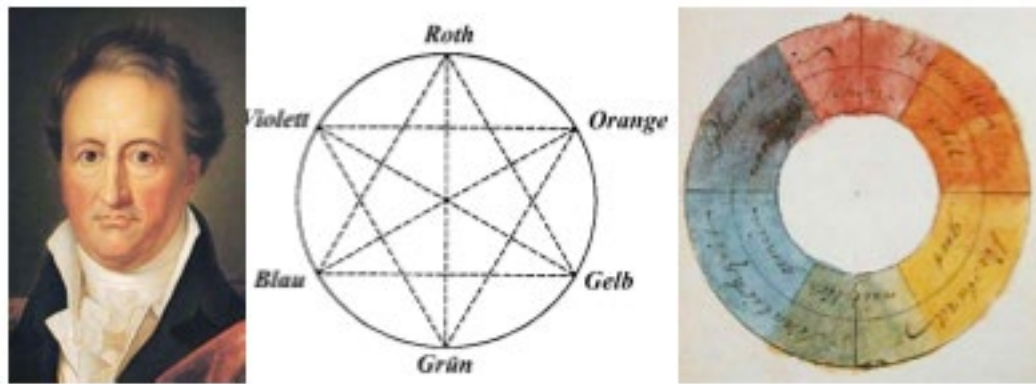


Ilustración 12: Johann Wolfgang von Goethe y su círculo cromático de 1808.

Fuente: (Caibano, 2011).

El color cuenta con una serie de propiedades y características, entre ellas están:

Uno de los principales atributos que definen las propiedades que conforman un determinado color dentro del entorno es conocido como tono o matiz; su estudio en la composición cromática es de gran ayuda para el entendimiento posterior de la formación de grupos y esquemas cromáticos para su uso en diferentes áreas (Salazar, 2019, p. 42).



Ilustración 13: Propiedades del color (Tono)

Fuente: colorari01a.blogspot.com como se citó en Salazar, 2019.

El brillo o valor se encuentra estrechamente relacionado con el nivel de claridad y oscuridad de un tono, mismo que determina nuevas coloraciones mediante la adición de pigmentaciones blancas, negras o grises sobre una base de color, generando variantes con características propias e independientes (Salazar, 2019, p. 43).



Ilustración 14: Propiedades del color (Brillo o Valor)

Fuente: arteengeneralblog.wordpress.com cómo se citó en Salazar, 2019.

La pureza del color se encuentra determinada por la última de sus propiedades conocida como saturación. La cantidad de gris presente dentro de cada color es el factor determinante para conocer el nivel de pureza con respecto a este, es decir si este está más

saturado es más puro y contiene cantidades mínimas de gris en su composición (Delgado, 2018, como se citó en Salazar, 2019, p. 44).

“Cada tono primario, secundario o terciario está a un nivel de saturación total, o de brillo, lo que significa que no se le ha agregado negro, blanco ni gris” (Salinas, 1994 como se citó en Salazar, 2019, p. 44).



Ilustración 15: Propiedades del color (Saturación)

Fuente: arteengeneralblog.wordpress.com como se citó en Salazar, 2019.

El círculo cromático es una herramienta básica en el estudio del color que se determina como una representación visual que sirve como herramienta para el entendimiento y estudio del color; su funcionalidad en áreas como el diseño sirve como base para conocer y generar combinaciones cromáticas destinadas al uso en piezas publicitarias, negocios y decoraciones (Parra, s.f. como se citó en Salazar, 2019, p. 45); esta metodología tiene como

finalidad, facilitar el entendimiento de la obtención de los colores básicos de los que posteriormente se derivarán nuevas variaciones cromáticas (Salazar, 2019, p. 45).



Ilustración 16: Círculo Cromático.

Fuente: unayta.es/teoria-del-color/ como se citó en Salazar, 2019.

2.6.2.1.1.3 Expresión Artística

“En las diversas culturas la expresión artística muestra el ser, hacer, sentir, el vivir de un pueblo es una forma de comunicación, toma de conciencia y promoción de la cultura” (Zúñiga, 2017, p. 13).

“La expresión es una necesidad del ser humano y el arte es un elemento fundamental para lograr exteriorizar lo que tiene en el interior, desarrollar destrezas, habilidades, capacidades y

estimular la creatividad, de esta manera se logra un aprendizaje significativo que conlleva a un desarrollo integral” (Godínez, 2015, p. 1).

“se define la expresión artística como una herramienta ideológica, corporal, instrumental y comunicativa de la expresión de sentimientos, deseos y conceptos” (Álvarez & Domínguez, 2012, p. 119).

Álvarez & Domínguez (2012) también afirman

Por lo tanto, la expresión artística desarrollada por la comunidad y para la comunidad se convierte en una oportunidad de articulación para el conocimiento y la transferencia de las culturas; establece la confluencia de otras identidades, favoreciendo la convivencia pacífica y el diálogo desde la interculturalidad; al mismo tiempo, promueve la construcción de espacios de madurez emocional y de auto aceptación, y permite un desarrollo equilibrado.

Además, permite el logro de la autocomprensión y la aceptación de la otredad, actitudes necesarias para el buen vivir en este mundo de transformaciones constantes. Este hecho ha estimulado un desarrollo en forma continua y la necesidad de nuevas estrategias que transformen las políticas globalizantes y sobreponga, en sus mesas, nuevas filosofías de vida que posibiliten cambios radicales de convivencia (p. 119).

2.6.2.1.1.4 Escultura

“Se puede definir la escultura como una forma de expresión artística que tiene por objeto la representación tridimensional de las imágenes, tridimensionalidad que a su vez es la condición física en que estas se contemplan en la naturaleza” (Bañuelos, 2016, p. 38).

También podemos acotar que

La escultura, abarca temas profundos del hombre que tal vez una pintura no pueda transmitir con la misma intensidad como consecuencia de sus dos dimensiones. En las civilizaciones egipcia y griega, la escultura nunca tuvo una existencia vana, sino que pretendió, en todo momento, narrarnos la historia de aquellos aspectos que han preponderado en una civilización. Ya en el paleolítico los primeros hombres neandertales adoraban esculturas simples llamadas “Venus paleolíticas”, que ensalzaban historias mágicas y poderosas; todo ello gira en torno a la búsqueda de una razón de existir. Podemos asociar estas primeras esculturas a una corriente religiosa, con un motivo fundado en la búsqueda de respuestas. Desde Egipto, Grecia y Mesopotamia junto con otras regiones de Asia, el hombre ha hecho de la religión un elemento poderoso en torno al cual gira toda la vida posterior. Cada pueblo esculpía y adoraba a sus dioses de una manera similar a la forma que, hoy en día, lo llevan a cabo las comunidades religiosas. Todos estos dioses, se representaban dotados de cuerpo y figura humana. “Dado que para los griegos la naturaleza era la fuente de la divinidad, la forma humana se iba a convertir en el vehículo más apropiado para la expresión de lo divino.” (Flynn, 2002 como se citó en Palau, 2014, pp. 4,5).



Ilustración 17: Escultura de Jaina, Campeche.

Fuente: Foto Pedro Cuevas, archivo fotográfico del IIE., UNAM. cómo se citó en Palau, 2014.

2.6.2.1.1.5 Pintura

“La pintura es una de las bellas artes. Designa las obras de arte ejecutadas por medio de artistas o pintores” (Hernández, s.f., p. 13).

Hernández (s.f.) también afirma que

La historia de la pintura es tan vieja como el hombre mismo y constituye un exponente capital de la cultura y civilización de cualquier pueblo o fase histórica. La pintura tiene una gran y potente carga comunicativa, aunque hay estilos opuestos (p.14).

De igual manera podemos acotar algunos de los exponentes en la pintura que han dejado su legado y son reconocidos mundialmente como son: Leonardo Da Vinci (1452 - 1519), Miguel Ángel (1475 - 1564), Goya (1746 - 1828), Delacroix (1798 - 1863), Picasso (1881 - 1973), Salvador Dalí (1904 - 1991), Rufino Tamayo (¿1899 -?) cada uno con sus diferentes expresiones pictóricas y sus puntos de vista (Hernández,. s.f).



Ilustración 18: David Alfaro Siqueiros, "Autorretrato" 1945.

Fuente: (Hernández, s.f.)

2.6.2.1.2 Gastronomía

Para definir la gastronomía Hjalager (2010) nos dice que “La gastronomía, entre otros, está afirmándose como un elemento importante de diversificación y como una herramienta de definición de marca y de imagen de un territorio, un país y una cultura” (como se citó en Torres, Romero, & Viteri, 2017, p.3)

Cuando se habla de gastronomía, de hecho, no se entiende únicamente el conjunto de alimentos o platos típicos de una localidad, sino que se abarca un concepto mucho más amplio que incluye las costumbres alimentarias, las tradiciones, los procesos, las personas y los estilos de vida que se definen alrededor de la misma (Di Clemente, José, & Lopez, 2014, p. 819).

Di Clemente, José, & Lopez (2014) también añaden que “El recurso gastronómico, frente a otros posibles elementos de la oferta turística local, mantiene la ventaja de poder contar con un producto tangible, sensorial y capaz de comunicar el patrimonio cultural inmaterial escondido detrás de los hábitos culinarios”(p.821).

2.6.2.1.2.1 Restaurantes

Del francés restaurar, verbo que significa restaurar, el restaurante es aquel establecimiento o comercio en el cual se ofrece a los clientes comidas y bebidas de diverso tipo para su consumo. La noción de restaurante ha existido desde la antigüedad para la humanidad, aunque los modos de pagos, los platos servidos, la atención, el ambiente y la calidad del

servicio fueron variando notablemente con el correr de los siglos (Jordá, 2011 como se citó en Patiño & Pineda, 2017, p. 5).

2.6.2.1.2.2 Cafeterías

Desde el punto de vista del presente proyecto es importante tomar en cuenta un espacio de interacción social que puede ser catalogado como espacio de ocio, el mismo que debido a sus características funcionales es óptimo para reunir a pequeños grupos de personas por periodos de tiempo no tan cortos logrando de esta manera llamar la atención de los usuarios haciendo que estos se interesen por ciertos aspectos que podrían estar vinculados con el aprendizaje de la culturalidad. Es importante también entender que estos espacios son aptos para usuarios en todos los rangos de edad y gracias a esto el espacio no cuenta con restricciones de ningún tipo.

Una cafetería, cafetín, o simplemente un café, es un despacho de café y otras bebidas donde se sirven aperitivos y comidas. Una cafetería comparte algunas características con el bar y otras con el restaurante. Las cafeterías son habituales en cualquier lugar donde haya tráfico de gente con poco tiempo para un refrigerio (Mechó, 2015, p. 17)

2.6.2.1.3 *Patrimonio*

La UNESCO (s.f.) afirma que

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en Nuestra diversidad creativa, esos recursos son una “riqueza

frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables (p.132).

Cabe acotar que

Hoy en día el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio cultural es “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible” (UNESCO, s.f., p. 132).

También es importante añadir el punto de vista de Zamora (2011) que afirma que al hablar de patrimonio nos referimos a

Lo que se posee, de la hacienda y bienes –espirituales o materiales, muebles o inmuebles– de una persona, de una familia o de un grupo. Fundamentalmente se refiere a los bienes que son heredados tal como es el sentido etimológico del término cuyo origen latino es la palabra *patrimonium*, lo que se hereda del padre, y que es el principal sentido de la palabra en las lenguas romances (en francés, *patrimoine*, en portugués *patrimônio*, en italiano, *patrimonio* ...) o en inglés (*patrimony*, *heritage*). Por extensión, y principalmente en el sentido económico, también puede referirse a los bienes que son adquiridos o producidos por los individuos o los grupos, y que pasan a formar parte de su riqueza y de la que legarán a sus descendientes (p.102).

2.6.2.1.3.1 Identidad

El presente proyecto tiene como principal objetivo el fortalecimiento de la identidad, es por eso que gracias a la creación de un espacio de interacción social se pretende resolver la problemática presente y dotar a la sociedad de un aprendizaje cultural óptimo el mismo que ayudará al contexto social a desarrollar un interés por sus raíces de identidad.

“la identidad se entiende en una dimensión antropológica por estar enmarcada en la atmosfera cultural del medio social global y en una dimensión sociológica por tratarse de una construcción que emerge de las relaciones entre individuos y grupo...” (Etking, y Schvarstein, 1992 como se citó en Morelba, 2004, p. 490).

La identidad se desarrolla dentro de pautas culturales e históricas, tradicionales o no, dentro de dinámicas de conflicto, con un período evolutivo propio y con un pasado y un futuro, con un conjunto de significaciones y representaciones que son relativamente permanentes (Morelba, 2004, p. 490).

Cabe recalcar que

Está entre lo individual y lo social y no se puede separar individuo de grupo; no se puede hablar de cambio o progreso individual sin hablar de cambio social y es por ello que las crisis de identidad individual y las crisis en el desarrollo histórico generalmente están unidas y contribuyen a explicarse mutuamente (Morelba, 2004, p. 490).

2.6.2.1.3.2 Sociedad

“La sociedad es un conjunto de individuos que conviven en un mismo territorio bajo un determinado esquema de organización, compartiendo además lazos económicos, políticos y culturales” (Westreicher, 2020, párr. 1).

Cabe mencionar que

siempre incluye algo más que la cooperación competitiva y su interdependencia económica resultante. la existencia de una sociedad presupone una cierta cantidad de solidaridad, consenso y fines comunes. la imagen de la sociedad, en sentido estricto, se refleja bien en la familia, la tribu y la nación. las sociedades están formadas en y para la acción. Progresan en los esfuerzos de los individuos para actuar colectivamente. las estructuras que exhiben son generalmente los efectos secundarios de la acción colectiva. viviendo en sociedad los individuos logran sus intereses definidos en referencia a las metas más amplias del grupo del que son miembros. en este sentido y alcance, la sociedad controla a los individuos que la integran (Park, 2013, p. 196).

3.4.2.1.3.2.1 Identificación Social

Según Saldivia, Mansilla, & Estrada (2016) “consiste en reconocerse como miembro de un grupo e identificarlo como parte de lo que somos” (p. 3)

También afirman que

Las consecuencias de la identificación social son la tendencia a ser más cooperativo con los miembros de su endogrupo, la necesidad de estar de acuerdo con las opiniones de su grupo, y la orientación a percibir los mensajes de su grupo como de mejor calidad que los del exogrupo (Saldivia, Mansilla, & Estrada, 2016, p. 3).

De igual manera

Cuando el proceso de identificación social “sentirse parte de un grupo”, es compartido como una creencia inicial, se favorecerá el desarrollo y mantención de la identidad social. Posteriormente la creencia podrá transformarse en esencialista al definir que “somos parte

de un grupo porque tenemos una esencia en común” (Saldivia, Mansilla, & Estrada, 2016, p. 3).

3.4.2.1.3.2.2 Interacción entre sociedades

“Puede definirse como el comportamiento y las creencias de las personas que dependen del comportamiento y creencias de los otros y de cada uno de ellos, es la actuación en respuesta a otros seres humanos” (Ortiz & Giraldo , 2009, p. 29).

Para el autor Martínez (2001), mediante la interacción social se forman las habilidades sociales, la capacidad de ejecutar una conducta de intercambio con resultados favorables. Este intercambio se refiere a una impronta de relaciones de uno con los demás y de los demás con uno. El intercambio es la primera etapa de la interacción, una acción mutua o de reciprocidad, que fundamenta la respuesta del otro en una combinación de la acción iniciada, entonces, la habilidad social supone beneficios para ambos implicados(como se citó en Ortiz & Giraldo , 2009, p. 29).

3.4.2.1.3.3 Memorable.

La palabra memorable procede etimológicamente del latín “memorabilis”, que es un adjetivo que designa la cualidad de todo aquello que es digno de recordar, de mantener vivo en nuestra memoria, por ser grandioso, fuera de lo común, heroico o un hito

trascendente o revolucionario, ya sea para una persona, para un grupo o para toda la humanidad. (DeConceptos.com, 2022)

3.4.2.1.3.4 Conservación.

“Es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural” (Feilden 2004 como se citó en Correia, 2007, p. 204).

Cabe mencionar de igual manera el punto de vista de Earl (2003) que dice que la conservación puede ser entendida

Como todas las acciones realizadas con el objetivo de salvaguardar para el futuro la propiedad cultural, incluyendo las siguientes etapas: averiguación (examination), documentación, conservación preventiva, preservación, tratamiento, restauración y reconstrucción. Es importante aclarar que la preservación de los materiales antiguos es tan importante en la conservación como la preservación de la integridad y la autenticidad del proyecto (cómo se citó en Correia, 2007, p. 204).

3.4.2.1.4 Costumbres

La costumbre es una “norma de conducta creada en forma espontánea por una colectividad o grupo social y aceptada voluntariamente por los individuos que la constituyen como rectora de determinadas relaciones (familiares, contractuales, etc.) La actividad según costumbre representa, frente a una situación de hecho o a una relación social, la reiteración de comportamiento observado por los miembros de una colectividad o grupo social ante hechos o relaciones idénticos a aquellos ante los que se encuentre (Vara, 1956, pág. 130).

3.4.2.2 Cultura

“Edward B. Tylor, en 1871 concibió la cultura como «... esa totalidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad” (Lévi-Strauss, 1992 como se citó en Podestá, 2006, pág. 26).

“Malinowski, en las primeras décadas del siglo XX, consideró que la cultura se asemejaba a un sistema en equilibrio estable en el cual cada elemento cumple una función definida” (Podestá, 2006, p. 27).

3.4.2.2.1 Esencia

Es la razón de ser de una cosa: aquello por lo cual una cosa es; es así que, verbigracia, aquello por lo cual el hombre es hombre, es el ser animal, racional y espiritual; a esta condición sine qua non suele atribuírsele carácter general, esto es, se le concibe como aplicable no sólo para una cosa individual sino para una pluralidad de cosas de la misma especie; además, constituye el fondo del ser de la cosa, y por tanto es la esencia metafísica, extra-lógica (Banda, 2018, p. 11)

3.4.2.2.1.1 Arraigo

Proceso y efecto a través del cual se establece una relación particular con el territorio, en la que metafóricamente se “echan raíces” en él por diversas situaciones, creando lazos que mantienen algún tipo de “atadura” con el lugar (Quezada, 2007, p. 43).

3.4.2.2.1.2 Interrelación cultural

La interrelación cultural es entendida por los autores como la interculturalidad que, para Castro, 2004 “puede presentarse como un paradigma, que proponga cambios en la ética universal de las culturas, pero básicamente como una alternativa crítica para producir una transformación de

las culturas por procesos de interacción, donde las fronteras promuevan interacción” (Comboni & Juarez, 2013)

3.4.2.2.2 *Intercambio cultural*

Desde la mirada de AFS, el intercambio cultural es definido como un proceso que significa una inmersión bien planificada en otra cultura; una forma de mover a una persona física, mental y emocionalmente hacia una concientización más profunda de la visión, relaciones, comportamientos y normas de su propia cultura. Es decir, trasladar temporalmente a una persona desde su medio ambiente habitual a otro completamente nuevo, donde se enfrenta a diferentes valores, formas de vida y costumbres. En esta situación, el participante adquiere habilidades, destrezas, aptitudes y conocimientos que le serán útiles para toda la vida (Bene & Pico, 2019, p. 83).

3.4.2.2.3 *Aculturación*

Según Cuche Denys (2004), la aculturación se define como “conjunto de fenómenos que resultan de un contacto continuo y directo entre grupos de individuos de culturas diferentes y que inducen cambios en los modelos culturales iniciales de unos o de los grupos” (como se citó en Bene & Pico, 2019,p. 53).

Bene & Pico (2019) También afirman que

En el análisis de toda situación de aculturación hay que considerar el grupo dador y el grupo receptor. Pero, aun así, no hay una cultura que sea únicamente dadora ni cultura únicamente receptora. La aculturación nunca se produce en un solo sentido (p. 53).

3.4.2.2.4 Integración cultural

Garicano (2000) afirma que “se identifica como la relación de vínculos y lazos de diversa índole (económico – social - político) que sirve para la unión entre pueblos y naciones” (p. 286).

3.4.2.2.5 Bienes culturales

Entenderemos como bienes culturales, al conjunto de todos los bienes, materiales o tangibles e inmateriales o intangibles, que, por su valor propio, deben ser considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad de un pueblo. A su vez, se entiende por identidad, el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad, cuando estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás (Ministerio coordinador de patrimonio, 2012, p. 10).

Los bienes, cualquiera que sea su origen y propietario, que las autoridades nacionales, por motivos religiosos o profanos, designen específicamente como importantes

para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia, y que pertenezcan a las siguientes categorías:

las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, y los objetos de interés paleontológico;

los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional;

el producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos;

los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;

antigüedades que tengan más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados;

el material etnológico;

los bienes de interés artístico, tales como: cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano); producciones

originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material; grabados, estampas y litografías originales; conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material;

manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones;

sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones;

archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;
objetos de mobiliario que tengan más de 100 años e instrumentos de música antiguos.

A los efectos de construir el indicador de los UICD, los bienes culturales considerados deben estar sometidos a disposiciones de los Estados para protegerlos contra la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas, de conformidad con la definición contenida en la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970) (UNESCO, s.f., p.135).

3.4.2.2.5.1 Vestimenta

Al hablar de vestimenta hacemos especial énfasis en aquella que tiene un valor cultural generalmente confeccionada en distintos tipos de telas; con uso de carácter religioso (como capas pluviales, casullas, estolas, manípulos, etc.), militar (chaquetas, charreteras, etc.), y civil (vestimenta de uso habitual o festivo). Los textiles se refieren al término genérico aplicado originalmente a las telas tejidas, por ejemplo, usadas para hacer cortinas o tapetes así como accesorios tejidos o bordados, etc. (Ministerio coordinador de patrimonio, 2012, p. 23)

3.4.2.2.5.2 Festividades

Referente a las manifestaciones propias de un pueblo que tienen que ver con la creatividad, que se han ido transmitiendo de generación en generación y que han ido evolucionando y adquiriendo nuevos significados con el pasar del tiempo. Aquí se incluyen la puesta en

escena de expresiones de música, teatro, plástica, danza, literatura, juegos y otras (Ministerio coordinador de patrimonio, 2012, p. 31).

En la misma línea de las festividades tenemos lo que se refiere a rituales y actos festivos que se pueden entender como

Actividades que estructuran la vida de las comunidades y grupos sociales reafirmando su identidad; en espacios públicos o privados, en contextos sagrados o profanos, en el área rural o urbana y que pueden estar asociadas al ciclo vital de los individuos y grupos, al calendario agrícola o estacional y otros sistemas espaciales y temporales, como fiestas o ceremonias religiosas, festividades, fiestas cívicas, ritos especiales o representaciones escénicas populares (Ministerio coordinador de patrimonio, 2012, p. 31).

Tomando en cuenta el curso del proyecto es importante tomar en cuenta las festividades que se llevan a cabo en el cantón

Pujilí tiene un pasado impregnado por la cultura de nuestros antepasados, donde ya se destacaban los artesanos de la cerámica, los danzantes de la fiesta del Inti-raimi, los exponentes de la música; pero también sus poetas, sus escultores máximas expresiones que a través de los tiempos sus mujeres y hombres han hecho, conjuntamente con el paisaje natural un escenario de maravillas exuberantes que cautiva a propios y extraños; quienes

se deleitan con los hechos culturales que se desarrollan durante todo el año y en otros ámbitos artísticos o artesanales participan de la elaboración (GADMIC Pujilí, 2019).

MESES	FESTIVIDAD	LUGAR
Enero	Fiesta del Caporal	Angamarca
Enero	Fiesta de Santos Reyes	Barrio Isinche
Febrero	Fiesta de la Cerámica	La Victoria
Junio	Fiesta de Corpus Christi	Pujilí
Junio	Fiesta Parroquia Zumbahua	Zumbahua
Octubre	Fiestas Cantonización	Pujilí
Noviembre	Fiesta Finados (Feria Artesanal)	Pujilí La Victoria
Diciembre	Pase del Niño	Barrio Isinche

Ilustración 19: Calendario de festividades de Pujilí

Fuente: municipiopujili.gob.ec, 2019



Ilustración 20: La fiesta del caporal

Fuente: municipiopujili.gob.ec, 2019



Ilustración 21: La fiesta del caporal

Fuente: municipiopujili.gob.ec, 2019



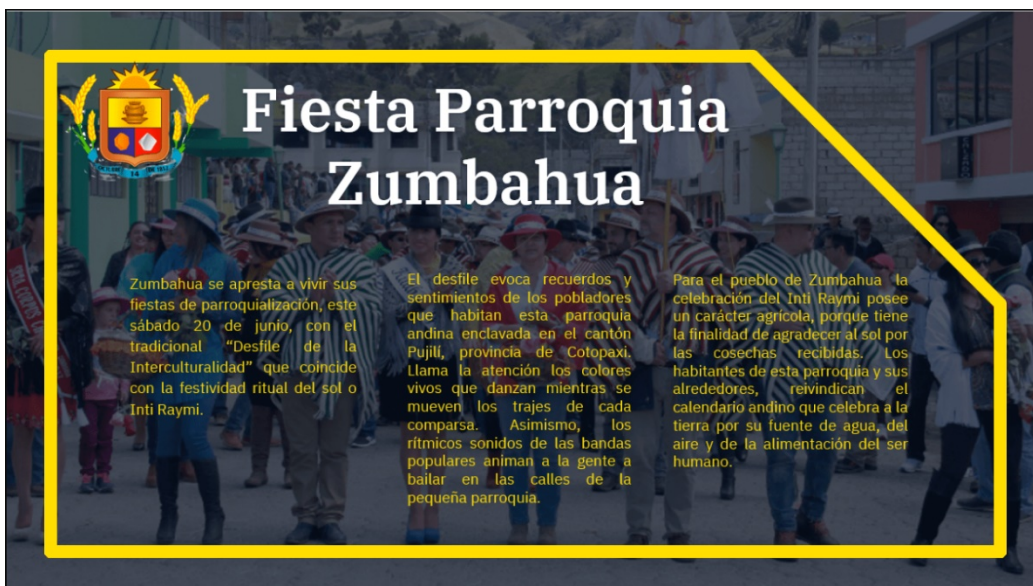
Ilustración 22: La fiesta de la cerámica

Fuente: municipiopujili.gob.ec, 2019



Ilustración 23: La fiesta del Corpus Christi

Fuente: municipiopujili.gob.ec, 2019



Fiesta Parroquia Zumbahua

Zumbahua se presta a vivir sus fiestas de parroquialización, este sábado 20 de junio, con el tradicional "Desfile de la Interculturalidad" que coincide con la festividad ritual del sol o Inti Raymi.

El desfile evoca recuerdos y sentimientos de los pobladores que habitan esta parroquia andina enclavada en el cantón Pujili, provincia de Cotopaxi. Llama la atención los colores vivos que danzan mientras se mueven los trajes de cada comparsa. Asimismo, los rítmicos sonidos de las bandas populares animan a la gente a bailar en las calles de la pequeña parroquia.

Para el pueblo de Zumbahua la celebración del Inti Raymi posee un carácter agrícola, porque tiene la finalidad de agradecer al sol por las cosechas recibidas. Los habitantes de esta parroquia y sus alrededores, reivindican el calendario andino que celebra a la tierra por su fuente de agua, del aire y de la alimentación del ser humano.

Ilustración 24: La fiesta de la parroquia Zumbahua

Fuente: municipiopujili.gob.ec, 2019



Pase del Niño

El mayor festejo en homenaje al Niño de Isinche es el 25 de diciembre. En esa fecha se realiza el concurrido Pase del Niño, juegos pirotécnicos, misas, entre otros eventos. Allí no faltan las bandas de pueblo y los villancicos.

Este Santuario es muy concurrido y venerado por los pobladores de la región y turistas de todo el Ecuador.

Faltando ocho meses antes de iniciar la fiesta, el sacerdote va de casa en casa, pidiendo "jochas" (intercambio de servicios). Si el dueño de casa acepta dicha petición, se convierte en "Yura", cargo que se extiende también a la esposa. La persona elegida como Yura no podrá negarse a cumplir con el cargo ya que es de mal presagio. Hay un Yura para cada grupo de disfrazados.

Ilustración 25: El pase del niño

Fuente: municipiopujili.gob.ec, 2019

Este importante evento se realiza por las estrechas calles de la ciudad con la participación de comparsas tanto nacionales como extranjeras que han sido invitadas a concursar para disputarse el “danzante de oro”, figura de barro diseñada por las hábiles manos de los artesanos de la zona que lleva en su penacho una placa de oro. Para el segundo y tercer lugar se entrega el danzante de plata y de bronce, respectivamente. Abren el desfile las autoridades de la ciudad junto con la reina y de los priostes que portan en su mano el “guión” que los identifica.

El personaje central de todo este festejo es el danzante que recorre las calles de la ciudad al son del tambor y pingullo, deleitando a los presentes con el conocido baile zapateado simulando el vuelo del cóndor. A continuación, se describe los personajes que se hacen presentes en esta fiesta:

El Danzante: representa el ciclo productivo de la siembra, la germinación y la cosecha. Sobre el origen de este personaje hay muchas versiones, entre las que se encuentra la de que es una manifestación sobreviviente del Incario y cuyo origen se remonta al antiguo Cápac Citua o baile de los militares, que los incas celebraban en el mes de agosto.

El danzante lleva en la mano derecha el alfanje, elaborado en alambre, con adornos de aves; en la mano izquierda, una paloma que simboliza al Espíritu Santo y que es liberada durante el trayecto del baile, a la salida de la iglesia. Los danzantes llevan cascabeles en las piernas, cosidos al atuendo, cuya función es muy importante pues el sonido que producen ayuda a sincronizar a los danzantes en cada paso. Durante los tres días que dura la fiesta los danzantes lanzan al público frutas, dulces y panes, ejecutan pasos como la

media luna, el cruce, vuelta y regreso, el ocho y el característico movimiento de levantar y abrir los brazos como si fueran alas de cóndor.



Ilustración 26: El danzante de Pujilí

Fuente: [wikimedia.org](https://www.wikimedia.org), s.f

Los Danzantes de Pujilí un tocado con penacho (tahalí y alfanje), calzones de encaje muy anchos, cascabeles en las piernas, alpargatas y medias blancas. Cada pieza de la indumentaria tiene su significado. El penacho, por ejemplo, convierte al danzante en hombre-maíz, pues la cabeza contiene estilizaciones del tuctu o flor de maíz, que desciende o sube siempre en forma piramidal.

Los danzantes visten altos penachos, alfanjes, anchos calzones de encajes, cascabeles y alpargatas. Los penachos pesan más de 25 libras porque están adornados con espejos, conchas, figuras religiosas, collares, mullos y monedas de colores. La persona que porta este disfraz lleva en su mano el alfanje (bastón) y una botella de trago para bailar al ritmo del bombo, la flauta y el pingullo (Viajando X, 2022).

El traje de danzante es un atuendo rico en color y accesorios y es de uso exclusivo de los hombres para danzar, no para bailar. Julián Tucumbe, un veterano Pujilense, se dedicó a estudiar los componentes del traje e interpretar el significado de cada accesorio allá presente. Por lo investigado, Julián asevera que el cabezal del danzante vino directamente de Nueva España. Allá en Europa habita el pavo real y solo desde allá pudo venir una figura que tiene a las plumas del pavo real como parte de su corona.

Los componentes del traje:

El cabezal tiene un diseño barroco en el cual priman los espejos. Hay cabezales que tienen de diez espejos para arriba. Los espejos más pequeños son la representación de los luceros, elementos que se combinan con perlas y mullos. Además, se ven algunos componentes que aluden a la presencia de algún animal del páramo. En la parte frontal o “frentecullqui” (frente plateada) de algunos cabezales se ve la figura de la “M”, que es la

inicial de Mama Ocello, esposa del gobernante inca Manco Cápac, según los indígenas todo eso representa parte de la identidad cultural.

Cada componente tiene un simbolismo y algunos aluden a los astros del cielo, ya sean las estrellas, la luna, los luceros. Las cintas de colores que adornan al cabezal se relacionan con el “cuychi” o arco iris. A esos accesorios se suman adornos de marfiles que simbolizan el milagro. “El significado del Corpus Christi representa la riqueza del Ecuador”, dice el investigador.

Otro de los componentes del traje es el yugo que se sujeta en la parte de atrás, desde la cintura hasta los pies. El yugo se estructura con sedas de diez colores; amarillo, rosado, blanco, rojo, verde intenso, celeste, plomo, azul y púrpura. Sobre el yugo se pone un espaldar largo que se abrocha con la parte trasera del cabezal y alcanza más abajo de la cintura.

El espaldar está confeccionado sobre una estera. Una vez que se ha forrado se lo teje con las cintas de diferentes colores, apoyadas con perlas y mullos. Los espaldares tienen una infinidad de imágenes bordadas.

Algunos llevan los copones con la ostia sagrada, la cruz católica, el cordero de Dios. Así mismo la paloma como símbolo de la paz; imágenes que se ensamblan con alegorías de las hojas de olivo y de laurel. Hay otras que llevan figuras de flores, de soles y más insignias que aluden a la fiesta religiosa del Cuerpo de Cristo. En medio de todos ese color y elegancia se ubican entre tres y cuatro los espejos. La pechera y el delantal cubren el pecho y parte de las piernas del danzante. Hay varios modelos de pecheras, unas son rectangulares y otras tienen la figura de una “equis”. Esta prenda lleva de tres a cuatro espejos. Al igual que el cabezal el delantal se ornamenta con corales u otros aderezos que

muestran el antojo o gusto por el cual se inclina el danzante. “Los ricos tienen más adornos y los pobres mucho menos”, afirma Julián. Para reforzar esa presencia del danzante están los cascabeles, esos instrumentos que suenan y suenan con cada paso. Tan fuerte es su sonido que se ensamblan con el toque del ritmo y el tambor y jamás se pierde su resonar con el sonido de la música de la banda de pueblo.


En el vestuario de los danzantes se combinan con varios elementos ornamentales. En su totalidad se pueden ver: 12 plumones a colores como corona de rey; 24 sartas de plata antigua, varios adornos de marfil, corales antiguas, perlas y mullos, y los espejos grandes y pequeños. Todo eso tiene un sentido de adoración para el “Inti Yaya”. En total son 64 elementos bordados de varios colores entre estrellas, luceros, la mama killa o madre luna (El Mercurio, 2016, pp. 3-5).

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilience en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

EL DANZANTE DE PUJILÍ

CABEZAL



EXPRESIONES SOBÓLICAS	CARACTERÍSTICAS
Los espejos más pequeños son la representación de los luceros, elementos que se combinan con perlas y mullos	Ubicada en la parte posterior, se sujeta desde el cabezal hasta la cintura, con motivos5 bordados similares a los del delantal.
se ven algunos componentes que aluden a la presencia de algún animal del páramo.	Hay cabezales que tienen de diez, espejos para arriba.
Las cintas de colores que adornan al cabezal se relacionan con el "cuychi" o arco iris.	En la parte frontal o "frentecullqui" (frente plateada) de algunos cabezales se ve la figura de la "M", que es la inicial de Mama Ocllo, esposa del gobernante inca Manco Cápac, según los indígenas todo eso representa parte de la identidad cultural.
una pieza alta de forma escalonada que significa lo alto, el cielo.	Tiene la forma rectangular y en su interior se visualiza tres círculos haciendo alusión a la representación de los tres niveles concebidos en el plano vertical de la cosmovisión andina.
La cima está coronada por cuatro haces de plumas de avestruz; que refieren a las aves sagradas para el pueblo andino	
La forma escalonada del cabezal está relacionada con la cruz andina	
predomina el color amarillo y dorado que simboliza la riqueza por la cosecha	

Fuente: El Mercurio, (2 de junio de 2016). Centro de Documentación CIDAP. Recuperado el 2022 de mayo de 7, de Los 64 elementos bordados del Danzante de Pujilí. <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/884/1/Los%2064%20elementos%20bordados%20del%20Danzante%20de%20Pujil%C3%AD.pdf>

Ilustración 27: El danzante de Pujilí, detalle de vestimenta

Fuente: Elaborado por Castillo Shirley, 2021

EL DANZANTE DE PUJILÍ
YUGO Y ESPALDAR

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ELEMENTO	EXPRESIONES SIMBÓLICAS	CARACTERÍSTICAS
YUGO		Se sujeta en la parte de atrás, desde la cintura hasta los pies.
		se estructura con sedas de diez colores; amarillo, rosado, blanco, rojo, verde intenso, celeste, plomo, azul y púrpura.
ESPALDAR	Llevar figuras de flores, de soles y más insignias que aluden a la fiesta religiosa del Cuerpo de Cristo	Sobre el yugo se pone un espalдар largo que se abrocha con la parte trasera del cabezal y alcanza más abajo de la cintura.
	En medio de todos ese color y elegancia se ubican entre tres y cuatro los espejos.	Está confeccionado sobre una estera. Una vez que se ha forrado se lo teje con las cintas de diferentes colores, apoyadas con perlas y mullos. Los espaldares tienen una infinidad de imágenes bordadas.
	Algunos llevan los copones con la ostia sagrada, la cruz católica, el cordero de Dios. Así mismo la paloma como símbolo de la paz; imágenes que se ensamblan con alegorías de las hojas de olivo y de laurel.	

Fuente: El Mercurio. (2 de junio de 2016). Centro de Documentación CIDAP. Recuperado el 2022 de mayo de 7, de Los 64 elementos bordados del Danzante de Pujilí: <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/884/1/Los%2064%20elementos%20bordados%20de%20Danzante%20de%20Pujil%C3%AD.pdf>

Ilustración 28: El danzante de Pujilí, detalle de vestimenta

Fuente: Elaborado por Castillo Shirley, 2021

EL DANZANTE DE PUJILÍ
PECHERA Y DELANTAL

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ELEMENTO	EXPRESIONES SIMBÓLICAS	CARACTERÍSTICAS
PECHERA	Esta prenda lleva de tres a cuatro espejos.	Cubren el pecho y parte de las piernas del danzante
	Iconología geométrica. Lo conforma una pieza de tela aterciopelada de forma escalonada resultante de la unión de un cuadrado y rectángulo.	Hay varios modelos de pecheras, unas son rectangulares y otras tienen la figura de una "equis".
	El cuadrado transmite la imagen de una estructura idealmente estable ¹⁵ , en la pechera se evidencia cuatro círculos, que según el pensamiento andino, el número cuatro es trascendental que abarca los cuatro rumbos universales, así como también las cuatro estaciones	
	El centro de la prenda está ocupado por una figura tridimensional que representa al sol.	
DELANTAL	Al igual que el cabezal el delantal se ornamenta con corales u otros aderezos que muestran el antojo o gusto por el cual se inclina el danzante. "Los ricos tienen más adornos y los pobres mucho menos"	Prenda adornada con bordados de motivos florales que circundan la imagen central de dos palomas
	Los primeros son la representación del contexto natural (sacralización de la naturaleza) y el segundo hace alusión a las aves y al significado que algunas de ellas tienen para la cosmovisión indígena	
	conectada con el principio de los pares opuestos complementarios (principios de complementariedad).	
	Según el pensamiento andino esta prenda representa el bajo mundo y contiene cintas con los colores del arco iris, cintas en zigzag que probablemente representan a las serpientes que habitan en el inframundo	

Fuente: El Mercurio. (2 de junio de 2016). Centro de Documentación CIDAP. Recuperado el 2022 de mayo de 7, de Los 64 elementos bordados del Danzante de Pujilí: <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/884/1/Los%2064%20elementos%20bordados%20de%20Danzante%20de%20Pujil%C3%AD.pdf>

Ilustración 29: El danzante de Pujilí, detalle de vestimenta

Fuente: Elaborado por Castillo Shirley, 2021

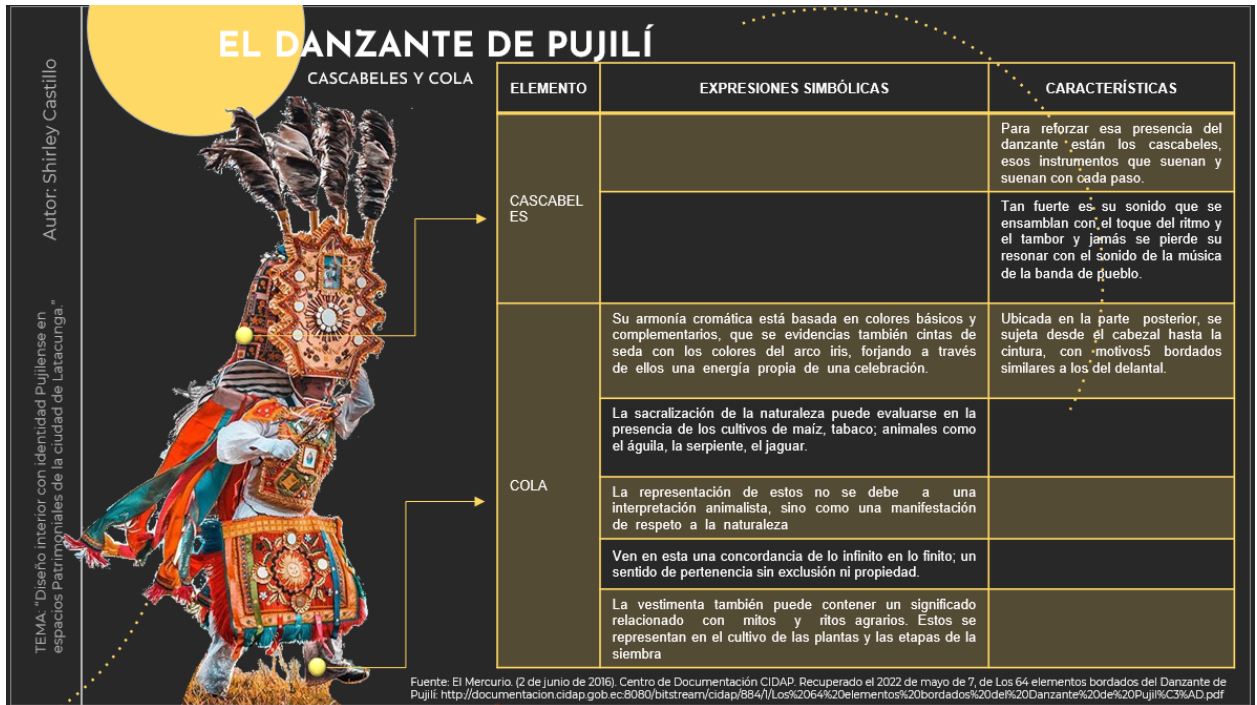


Ilustración 30: El danzante de Pujilí, detalle de vestimenta

Fuente: Elaborado por Castillo Shirley, 2021

Alcalde: es el organizador de la fiesta que por voluntad y devoción toma la vara de mando y con meses de anticipación busca priostes para comprometerlos a participar en el festejo. Generalmente, solicita a parientes, amigos y vecinos la contribución de una jocha. El día de la fiesta, luego del primer baile en la casa del danzante, se encarga de trasladarlo hasta la avenida Velasco Ibarra. Los familiares, amigos y curiosos observan el interesante ritual en el que el danzante se despoja de su pesado penacho o cabezal y junto a una mesa reclama la bendición de los padres, les besa la diestra y en compañía del alcalde sale a cumplir con su presentación en el desfile.

Prioste: se coloca en primera fila junto con su esposa y familia. Lleva en sus manos el guión, símbolo del priostazgo, que está compuesto por un objeto cilíndrico, de color plateado o dorado, de dos metros de altura, aproximadamente. En el extremo superior,

sobre una media luna embellecida con piedras preciosas, conchas y pequeñas cruces, resalta una cruz de mayor tamaño y cintas multicolores.

Oficiales: tamboreros y pingulleros: Los oficiales son músicos de gran experiencia que han participado durante muchos años. Los tamboreros utilizan instrumentos elaborados de cuero de borrego que han sido curados para evitar su destrucción. Los pingulleros acompañan a las comparsas con la música que produce el tambor y el pingullo.

Cargadores: tienen a su servicio al Huma Cuida, quien complace al Danzante en todos los caprichos y carga la pesada cabeza cuando éste se agota.

Huma Cuida: también lo denominan Huma Marca y es el encargado de cuidar la “cabeza del danzante” cuando el personaje no la lleva.

Servicios: son los encargados de repartir la comida y bebidas a familiares e invitados.

Cantineros: cuidan que no se agoten los licores el momento que los personajes que participan en la fiesta y brindan las bebidas a los espectadores.

Bodegueros: resguardan las pertenencias del prioste y del alcalde durante los días del festejo, especialmente cuando los invitados son numerosos.

Cocineros: son hombres o mujeres que colaboran en la preparación en grandes pailas, ollas y recipientes: papas, mote, arroz, salsa de cebolla, cuyes, gallinas, y otras preparaciones gastronómicas que servirán para brindar a los invitados.

Aguateros: se encargan de que en la casa no falte la suficiente cantidad de agua para preparar los alimentos y otros menesteres. Este personaje se lo creó porque antiguamente en Pujilí solamente había agua en las primeras horas de la mañana.

Coheteros: generalmente hombres, que lanzan la volatería y queman los juegos artificiales.

Ropayo: es quien alquila la indumentaria del danzante, en parte es comprada o parte de la herencia de sus antepasados, y el resto confeccionada con su propia habilidad.

Ropacatig: es quien viste y desviste al danzante.

Mayordomo: Durante la fiesta hace considerables gastos en comida y bebida para el regocijo y disfrute de los acompañantes a la fiesta.

La mujer danzante: viste con cintas multicolores, anacos de bayetilla y rebozos de seda, en la cintura amplias fajas, sombrero de paño, aretes de plata, collares de mullos, etc., permanece a prudente distancia en actitud de respetuosa espera.

El traje de la danzante o mamadanza es más sencillo. Ella lleva un sombrero blanco - aunque ahora es de otros colores- algunos corales, perlas y mullos, chales y camisa bordada.

El anaco sujetado con una faja y con zapatos abiertos. Nunca deben dejar el quiipi de flores y en sus manos casi siempre la mamadanza sostiene la botella de vino. Así como el danzante lleva su sable en la mano derecha, en la mano izquierda porta una paloma para soltarla a la salida de la iglesia. Además, ellos cantan una copla que dice: “Qué hermoso es mi danzante, con un alfanje por delante/. (BSG)-(Intercultural) (El Mercurio, 2016, p. 5).

La banda de pueblo: se incluye en el gran séquito de los danzantes, entona los ritmos apropiados como: Danzante Mío, El Cortado, la Entrada de Corpus, etc.

El domingo posterior al desfile se realiza la presentación de los danzantes autóctonos por las calles de la ciudad que termina con el baile en la plaza y la toma de los jardines. Al finalizar el día, cada una de las comparsas se dirige a la casa del prioste a concluir la fiesta.

El danzante vuelve a su casa y espera al próximo año para una nueva presentación (Go Raymi, s.f.).

3.4.2.2.6 Legado

Según la RAE (2014) “El legado no es una herencia desde el punto de vista legal; el legado puede ser material o inmaterial y este legado material o inmaterial puede ser un transmisor a las generaciones futuras de ideas y pensamientos” (Gonzales, 2017, p. 46)

Gonzales (2014) también afirma que “Cuando hablamos de legado estamos hablando, sobre todo, de cuestiones que tienen que ver con lo social y lo cultural, no tanto ya con lo biológico a lo cual nos referimos en mayor medida utilizando el término herencia” (p.46).

3.4.2.2.6.1 Antepasados

También suele estar ligado a un cierto respeto por parte de las personas actuales hacia sus ancestros, aunque esto depende tanto de la cultura como de cada caso en particular. En Japón, por ejemplo, el respeto por los ancianos se encuentra impreso en la propia cultura, por lo cual hablar de los antepasados suele hacerse con un cierto grado de admiración (Julian & Gardey, 2017, párr. 5)

3.4.2.2.6.2 Época

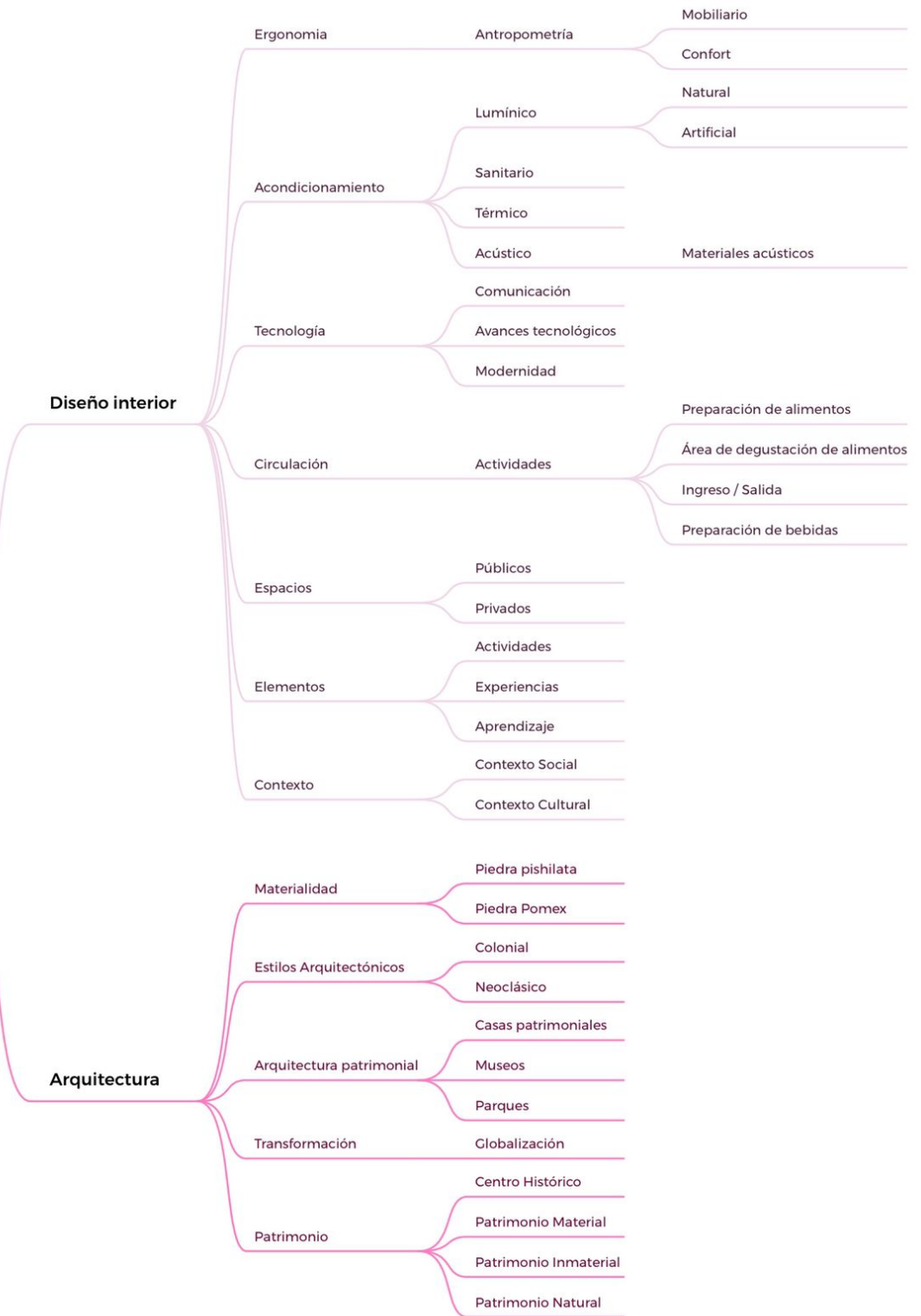
“Del latín epōcha, el término época permite hacer referencia a distintos conceptos relacionados con el tiempo” (Porto & Merino, 2021, párr.1).

“Una época es, por otra parte, un periodo temporal que puede distinguirse o definirse por los hechos históricos que sucedieron en él y determinaron sus formas de vida” (Porto & Merino, 2021, párr. 2)

3.4.2.2.6.3 Nacionalidad

“Se ha entendido la nacionalidad como el vínculo que determina la pertenencia a la población de un Estado. Desde una perspectiva jurídica, la noción de la nacionalidad solo puede establecerse en relación con un Estado” (Palma, 2009, p. 8)

Espacios Patrimoniales



Red conceptual de la V. Dependiente

3.4.3 Variable independiente: Espacios Patrimoniales

3.4.4 Espacios Patrimoniales

El autor define como espacio patrimonial al “bien nacional de uso público, destinado a circulación, esparcimiento entre otros; y que posea de manera intrínseca valor patrimonial histórico, cultural y/o paisajístico. Estará presente en zonas patrimoniales, áreas de conservación histórica, o entorno de ellas” (Soto, 2016, p. 25).

3.4.4.1 Diseño interior

El Diseño, en todas sus especialidades, es un proceso que desde su inicio fáctico (el encargo formulado por un comitente), su materialización práctica (regida por una metodología racionalista) y su puesta en contacto físico -visual, audiovisual, táctil, etc.- con el usuario, se eslabona como una sucesión de actos de lenguaje, en síntesis, como un hecho lingüístico que cumple una función práctica (Valdés, 2009 como se citó en (Villegas, 2014, p. 28).

3.4.4.1.1 Ergonomía

“Es el estudio científico del trabajo humano. La ergonomía considera las capacidades y los límites físicos y mentales del trabajador cuando interactúa con las herramientas, el equipo, los métodos de trabajo, las tareas y el entorno de trabajo” (Texas Department of Insurance, Division of Workers’ Compensation, 2021, p. 3)m .La ergonomía es el estudio de las formas en las que se puede ayudar a las personas a trabajar de manera más eficiente y sin lesiones en su entorno. En un área de trabajo, la ergonomía ayuda a adaptar el trabajo al trabajador. La forma griega de la palabra se divide en ergo (trabajo) y nomos (leyes de). Entonces, el significado literal de la palabra ergonomía es “las leyes del trabajo”.

La ergonomía se basa en muchas otras disciplinas, tal como la fisiología (el estudio de los organismos vivos y sus partes), la antropometría (el estudio de las medidas y proporciones del cuerpo humano) y la biomecánica (el estudio de cómo se mueve un cuerpo vivo). Para comprender como adaptar el trabajo al trabajador, es fundamental comprender como funciona el cuerpo humano (Texas Department of Insurance, Division of Workers' Compensation, 2021, p. 5).

3.4.4.1.1.1 Antropometría

La antropometría es la ciencia de la medición y el arte de la aplicación que establece la geometría física, las propiedades de volumen y las capacidades de resistencia del cuerpo humano. el nombre se deriva de la palabra anthropos, que quiere decir humano, y métricos, que se refiere a la medición. La medición de los seres humanos puede ser importante para muchas aplicaciones, incluyendo entre estas a la criminología, medicina práctica y selección de personal. Sin embargo, se hará énfasis en las aplicaciones del diseño, considerando las mediciones más útiles para el mismo y se mostrará la manera en que son utilizadas para ese propósito (Roebuck, 1995 como se citó en Lopez, y otros, 2019, pág. 2).

3.4.4.1.1.1.1 Mobiliario

El mobiliario es definido como un conjunto de objetos que constituyen el equipamiento de un inmueble (por ejemplo, camas, sillas y mesas) y que confiere a las diferentes estancias funciones particulares, como la de dormitorio, comedor, salón o cocina. Este desempeña un papel muy importante en la vida cotidiana de todas las personas. Evolucionando según

los gustos y las necesidades de cada época (Soto & Piña, 2004 como se citó en Von, 2008, pá. 28)

3.4.4.1.1.2 Confort

Se considera confort al estado de bienestar físico, mental y social. Depende de factores personales y parámetros físicos que permiten o no que las personas se encuentren bien (no que estén menos mal). Los límites de las condiciones de bienestar varían según edad, sexo, estado físico, aspectos culturales, modos de vida, prácticas cotidianas, actividad que desarrollan, la ropa usada, acostumbramiento a determinado clima o condición, etc. (Vigo, 2010, p. 20)

3.4.4.1.2 Acondicionamiento

La palabra acondicionamiento se emplea en nuestro idioma para expresar la disposición de una cosa en las condiciones más correctas con la misión de que al hacerlo de ese modo se podrá cumplir el objetivo o la meta propuesta. Entonces, es factible que se lleven acondicionamientos sobre elementos, objetos y hasta sobre espacios para lograr ciertos estados y condiciones aptas en los mismos (Ucha, 2013, párr.1).

3.4.4.1.2.1 Lumínico

El autor Francis Ching (2013), en su manual de diseño de interiores menciona que la luz es energía radiante, la misma que se propaga en todas las direcciones y con diferentes fuentes dependiendo la ubicación de la misma. La iluminación se refleja en todos los

objetos existentes, provocando diferentes apreciaciones en los mismos, que puede llegar a ser natural (sol) y artificial (como se citó en Ceballos, 2016, p. 12).

El acondicionamiento lumínico se refiere a la cantidad de luz que debe tener el espacio, sin que provoque alumbramiento o deslumbramiento a la persona, por lo cual al momento de intervenir en el mismo es necesario tomar en cuenta algunos requerimientos: La actividad que se va a llevar a cabo, intensidad de luz que necesita ese espacio, las condiciones de reflexión, iluminación natural originaria, el tipo de luz que se va a proyectar fría o calidad y por último el tipo de foco a utilizar. (Bedón, 2015 como se citó en Ceballos, 2016, p. 12)

3.4.4.1.2.1.1 Natural

La luz natural es una fuente luminosa muy eficiente que cubre todo el espectro visible, que proporciona un rendimiento de colores perfecto, con variaciones de intensidad, color y distribución de luminancias, con una dirección variable de la mayor parte de la luz incidente (IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, 2005, p. 13).

La disponibilidad y características de la luz natural dependen de la latitud, meteorología, época del año y del momento del día. Es sabido que la cantidad de luz natural recibida en la tierra varía con la situación, la proximidad a las costas o tierra adentro (IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, 2005, p. 13).

IDAE 2005 también acota que la la luz natural esta compuesta por: “El haz directo procedente del sol; La luz natural difundida en la atmósfera (incluyendo nubes), que constituye la componente difusa del cielo; La luz procedente de reflexiones, en el suelo del propio interior y en objetos del entorno exterior” (p. 13).

Es importante recalcar las características de la luz natural que han sido objeto de estudio para reconocer su utilidad en la iluminación interior citadas por IDEA (2005):

Los diferentes tipos de distribución de luminancias en el cielo: Distribución de cielo de luminancia uniforme; Distribución de cielo estándar cubierto con nubes de la CIE; y Distribución de cielo claro y azul.

El factor medio de luz natural, que permite evaluar la apariencia total de una sala iluminada con luz natural en condiciones de cielo cubierto con nubes.

La distribución de dicha luz natural en el interior de una sala mediante cálculo, para saber si la tiene una superficie demasiado grande y pueden aparecer en su interior zonas no iluminadas suficientemente (IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, 2005, p. 14).



Ilustración 31: Características de la luz natural.

Fuente: IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, 2005

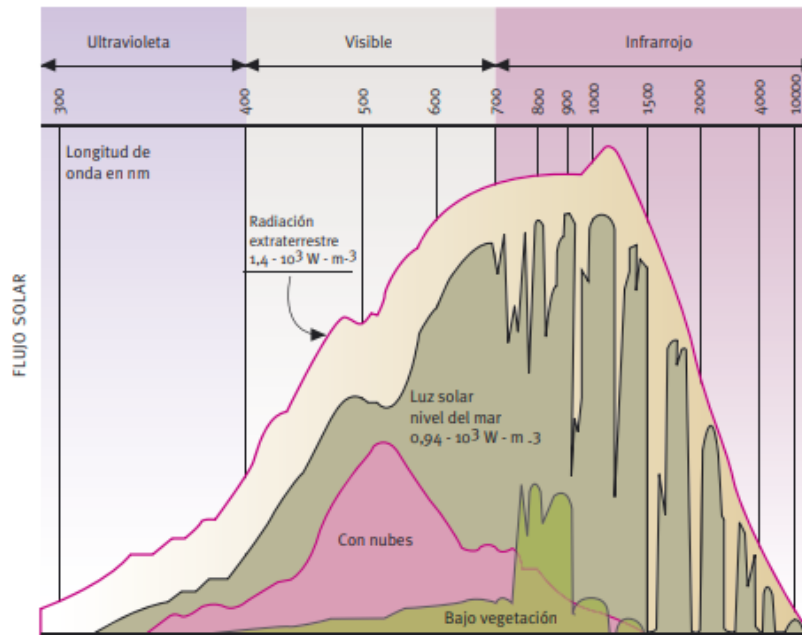


Ilustración 32: Acondicionamiento Térmico.

Fuente: IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, 2005

3.4.4.1.2.1.2 Artificial

Cortes (2007) refiere que la iluminación artificial “es suministrada por fuentes luminosas artificiales como lámparas de incandescencia o fluorescentes” (como se citó en Pugo, 2019, p.3)

La iluminación artificial es un tema de confort y debe suplir la carencia de iluminación natural (se trata en Instalaciones I), que a su vez está relacionado con asoleamiento y protección solar. El enfoque actual de los mejores “maestros de la arquitectura” es buscar que el edificio funcione con los recursos gratuitos que nos brinda el medio y cuando estos son escasos o discontinuos recién acudimos a las tecnologías convencionales.

En lo ambiental la iluminación artificial debe brindar las condiciones adecuadas de cantidad y calidad de luz en relación a los espacios interiores (colores, texturas y

proporciones del local, ubicación de ventanas, etc.) por un lado, pero también debemos ser conscientes que la potencia luminosa cuesta de manera directa e indirecta (Czajkowski, 2002, p. 125).

“La incidencia directa en los costos se debe al rendimiento y calidad de los artefactos luminosos y a un adecuado diseño para que pueda cumplir con las funciones requeridas por cada local” (Czajkowski, 2002, p. 125).

Nos referimos a incidencia indirecta sobre la eficiencia global del edificio a que por cada kcal o watt aportado a un local por efecto del tipo e intensidad de ocupación requeriremos gastar tres watts para quitarlo con refrigeración. Cuando más frío sea nuestro sistema de iluminación artificial y mejor control tengamos de la radiación solar menos gastaremos en refrigeración (Czajkowski, 2002, p. 125).

Entre los tipos de iluminación Artificial tenemos:

-La luz general es el método de distribución uniforme de la luz que produce en todos los lugares de un interior idénticas condiciones de visión; es el método más corrientemente usado en oficinas generales, aulas de escuelas, fábricas y otros. Y en general donde se pretende asegurar buenas condiciones generales de alumbrado (Philips Lighting, 2017 como se citó en Hong, 2021, p. 32).

El flujo luminoso que sale de las luminarias incide directamente y sin que se interponga ningún elemento entre ellas y el objeto, por lo tanto, sin reflexiones en otros

elementos del espacio, por lo que dirigen toda la luz sobre el elemento por iluminar. Sus principales características lumínicas son:

- Es una iluminación eficiente y económica porque no se pierde energía por reflexión con otras superficies antes de incidir en el plano de trabajo. – Se consigue fácilmente un elevado nivel de iluminación.

- Permite una modelización elevada de las figuras porque puede generar contrastes y proyectar sombras.

- Dada la fuerte direccionalidad del flujo, puede provocar deslumbramiento ambiental y/o puntual por contraste o por reflexión.

- La visión directa de las superficies emisoras de la luz y los parámetros reflectores puede deslumbrar por contraste. (Philips Lighting, 2017 como se citó en Hong, 2021, p. 32)

- La luz direccional tiene un haz estrecho y llega directamente a un objeto. Crea grandes contrastes y un marcado efecto de modelado, genera grandes sombras y puntos luminosos para destacar con claridad y dramaticidad el contorno del objeto iluminado. Con todo, las sombras muy marcadas no son atractivas y pueden ocultar los detalles del objeto; una buena visibilidad tridimensional suele exigir luz direccional procedente de al menos dos direcciones. A menudo se utiliza un equilibrio de intensidad de 1:2, por ejemplo, en iluminación decorativa en que el haz principal (o luz principal) se refuerza con un haz secundario (luz de relleno). Se puede añadir luz desde otras direcciones. La iluminación posterior, por ejemplo, se puede usar para destacar el contorno del objeto expuesto. La iluminación posterior también se usa en decoración para lograr efectos de silueta sobre un

fondo luminoso. La iluminación desde abajo puede crear un gran efecto dramático (Philips Lighting, 2017 como se citó en Hong, 2021, p. 33)

-La luz difusa que es la luz que llega a un objeto desde muchas direcciones apenas produce sombras. Los efectos de silueta de la luz difusa son menos marcados y no existen con una iluminación totalmente difusa. La impresión de un espacio con iluminación totalmente difusa es monótona, y se hace difícil identificar objetos y calcular distancias; se puede comparar con el exterior en un día completamente nublado. Está asociada a la ternura o melancolía, pareciera más natural porque da la sensación de que no se usa la iluminación artificial. La luz difusa es luz dispersa, lo que causa la difusión y la suavidad del haz de luz. Estas luminarias distribuyen entre el 40% y el 60% de la luz emitida hacia arriba igual que hacia abajo. (Philips Lighting, 2017 como se citó en Hong, 2021, p. 34)

-La iluminación indirecta que se consigue con la luz reflejada en una pared o un techo de color claro cuando llega al objeto a iluminar como se muestra en las siguientes figuras 2.10. Si las paredes o el techo no tienen brillo, lo que suele ser habitual, la luz reflejada es sobre todo una luz difusa (Philips Lighting, 2017 como se citó en Hong, 2021, p. 35).

3.4.4.1.2.2 Sanitario

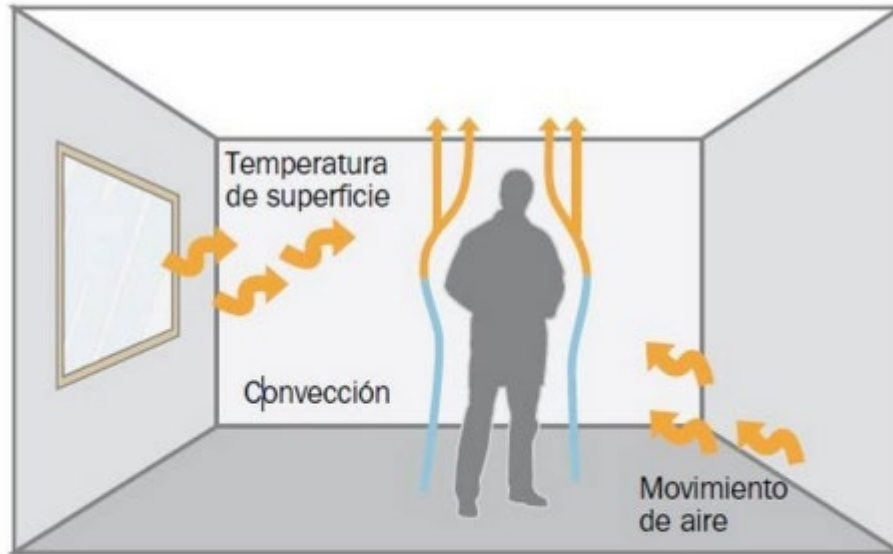
Las instalaciones sanitarias domiciliarias conforman un conjunto de obras que se ejecutan en el interior de los edificios con la finalidad esencial de distribuir, en forma higiénica y permanente, el agua que se emplea para bebida y el aseo personal, desaguar en forma rápida el agua usada, las deyecciones y otros residuos a medida que se van produciendo y canalizar, también hacia el exterior, las aguas de lluvia que caen en el interior del inmueble. Al mismo tiempo esas instalaciones deben facilitar la eliminación hacia la atmósfera, de

gases que se producen por la fermentación de los residuos que arrastra el desagüe, imposibilitando su salida a los ambientes habitables cerrados (Gómez & Aguilar , s.f., p. 2).

3.4.4.1.2.3Térmico

Díaz (2014), “define al acondicionamiento térmico como la realización de funciones destinadas a proporcionar una atmósfera interior confortable (saludable), evitando que los usuarios padezcan de cambios fuertes en la temperatura dentro del inmueble” (como se citó en Ceballos, 2016, p. 15).

Las funciones que proporcionan una atmósfera confortable son: Refrigeración, calefacción, humectación, des humectación, ventilación, Filtrado, circulación. Todas estas funciones permiten regular el estado de la temperatura para nivelarla dentro del rango óptimo para el ser humano, el cual para sobrevivir necesita mantenerse en un ambiente adecuado donde sus órganos vitales estén “dentro de un rango donde sus reacciones metabólicas sean óptimas, este rango se obtiene mediante una termorregulación que permite que cuando llega al límite de sus posibilidades de actuación producen alteraciones físicas”. (Solís, 2016 como se citó en Ceballos, 2016, p. 15)



4 MANERAS EN EL CUERPO REGULA EL CALOR

- Conducción
- Convección
- Radiación
- Evaporación

4 CONDICIONES DEL ESPACIO A CONTROLAR

- Temperatura de superficie
- Temperatura del aire
- Humedad relativa
- Movimiento del aire

Ilustración 33: Acondicionamiento Térmico.

Fuente: Grinberg, 2015 como se citó en en Ceballos, 2016,

3.4.4.1.2.4 Acústico

“El acondicionamiento acústico, depende del factor de comodidad relacionado con el ruido: nivel de sonido, o intensidad. Esta definición se aplica a diversos campos del conocimiento que están vinculados con el ser humano y su ambiente” (Sagel, 2013 como se citó en Tirado, 2021, p. 42).

3.4.4.1.2.4.1 Materiales acústicos

“Los materiales son los elementos necesarios para hacer objetos. Los objetos que nos rodean están hechos de varios materiales. Según su origen, existen dos tipos de materiales, que pueden ser naturales o artificiales” (Woodward, 2021 como se citó en Tirado, 2021, p. 59).

MATERIAL	FACTOR O COEFICIENTE DE ABSORCIÓN ACÚSTICA					
	125	250	500	1000	2000	4000
Hormigón	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.04
Hormigón con pintura	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02
Ladrillos vistos	0.02	0.02	0.03	0.04	0.05	0.05
Ladrillo visto con laca o pintado	0.01	0.01	0.02	0.02	0.01	0.02
Revoque fino	0.04	0.05	0.06	0.08	0.04	0.06
Placa de yeso, Durlock, de 12mm o 10cm de espesor	0.29	0.10	0.05	0.04	0.07	0.09
Yeso en metal expandido	0.04	0.04	0.04	0.06	0.06	0.03
Mármol	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02
Madera en paneles	0.30	0.25	0.20	0.17	0.15	0.10
Madera en paneles aglomerada	0.47	0.52	0.50	0.55	0.58	0.63
Parquet	0.04	0.04	0.07	0.06	0.06	0.07
Parquet encima del asfalto	0.05	0.03	0.06	0.09	0.10	0.22
Parquet encima de listones	0.20	0.15	0.12	0.10	0.10	0.07
Alfombra tipo goma de 0.5 cm	0.04	0.04	0.08	0.12	0.03	0.10
Alfombrado lana 1.2 kgr /m2	0.10	0.16	0.11	0.30	0.50	0.47
Alfombrado lana 2.3 kgr /m2	0.17	0.18	0.21	0.50	0.63	0.83
Cortinaje 338gr/m2	0.03	0.04	0.11	0.17	0.24	0.35
Cortinaje 475gr/m2 arrugada al 50%	0.07	0.31	0.49	0.75	0.70	0.60

Espumas de poliuretano 35mm	0.11	0.14	0.36	0.82	0.90	0.97
Espumas de poliuretano 50mm	0.15	0.25	0.55	0.94	0.92	0.99
Espumas de poliuretano 75mm	0.17	0.44	0.99	1.03	1.00	1.03
Espumas de poliuretano 35mm	0.06	0.20	0.45	0.71	0.95	0.89
Espumas de poliuretano 50mm	0.07	0.32	0.72	0.88	0.97	1.01
Espuma de poliuretano 75mm	0.13	0.53	0.90	1.07	1.07	1.00
Lana de vidrio (fieltro 14 kg/m3)25mm	0.15	0.25	0.40	0.50	0.65	0.70
Lana de vidrio (fieltro 14 kg/m3)50mm	0.25	0.45	0.70	0.80	0.85	0.85
Lana de vidrio (fieltro 35 kg/m3)25mm	0.20	0.40	0.80	0.90	1.00	1.00
Lana de vidrio (fieltro 35 kg/m3)50mm	0.30	0.75	1.00	1.00	1.00	1.00
Ventana abierta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Vidrio	0.03	0.02	0.02	0.01	0.07	0.04
Panel cielorraso Spanacustic 19mm		0.80	0.71	0.86	0.68	
Panel cielorraso Acustidom 4mm		0.72	0.61	0.68	0.79	
Panel cielorraso Prismatic 4mm		0.70	0.61	0.70	0.78	
Panel cielorraso Profil 4mm		0.72	0.62	0.69	0.78	
Panel cielorraso fisurado Auratune	0.34	0.36	0.71	0.85	0.68	0.64
Panel cielorraso fisurado Cortega	0.31	0.32	0.51	0.72	0.74	0.77
Asiento de madera (0.8m2/ asiento)	0.01	0.02	0.03	0.04	0.06	0.08
Asiento tapizado grueso(.8m2/asiento)	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44
Personas en asiento madera (0.8m2/ persona)	0.34	0.39	0.44	0.54	0.56	0.56
Personas en asiento tapizado (0.8m2/ persona)	0.53	0.51	0.51	0.56	0.56	0.59
Personas de pie (0.8m2/ persona)	0.25	0.44	0.59	0.56	0.62	0.50

TABLA N° 1: Materiales y sus capacidades acústicas

Fuente: Miyara, 2009 como se citó en Tirado, 2021

3.4.4.1.3 Tecnología

Segarra (2012) define a la tecnología como:

El conjunto de conocimientos propios de un arte industrial, que permite la creación de artefactos o procesos para producirlos. Cada tecnología tiene un lenguaje propio, exclusivo y técnico, de forma que los elementos que la componen queden perfectamente definidos, de acuerdo con el léxico, adoptado para la tecnología específica (como se citó en Garófalo, 2021, p. 50).

3.4.4.1.3.1 Comunicación

Proceso por el cual dos o más personas, con capacidad de entenderse, intercambian información. Implica, por tanto, una relación interpersonal, que intenta transmitir un mensaje, con la finalidad de que sea comprendido, asumido y contestado. Desde esta perspectiva, la misión de la comunicación, no es otra, sino unir, vincular, compartir y al

ceñirla a personas la estamos cargando de una característica: la racionalidad (Galiano, s.f., p. 6).

Cabe mencionar el punto de vista de Varó & Martínez (1997) que nos dice que

Llamamos 'comunicación' al proceso mediante el que un mensaje emitido por un individuo, llamado emisor, es comprendido por otro llamado receptor o destinatario, que es la persona o entidad a quien va dirigido el mensaje, gracias a la existencia de un código común. Este proceso abarca dos etapas: la emisión y la recepción del mensaje llamadas respectivamente la codificación y la descodificación (como se citó en Guardia, 2009, p. 16).

3.4.4.1.3.2 Avances tecnológicos

Los avances logrados en el área de las telecomunicaciones han permitido que el hombre se desempeñe de una manera más eficiente, y es esta eficiencia lo que en gran medida ha motivado a las empresas a establecer mayores retos entre sus trabajadores. De esta forma, se ha llegado a alternativas de gran impacto a través del tiempo como son el Internet, los trenes de alta velocidad, medios aéreos sofisticados, cables de comunicación, la telefonía celular, la televisión por cable, y un largo etcétera de mecanismos de última vanguardia (Rueda, 2007, p. 1).

3.4.4.1.3.3 Modernidad.

La Modernidad puede entenderse como la creación de una nueva forma de vivir y gozar la vida, que se inicia en Europa, aproximadamente en el siglo XV, tras la experiencia desquiciante de la peste negra, en la que mueren absurdamente tanto justos como pecadores, sin conocerse causa alguna razonable. Esta nueva forma de vida (tras haber

revolucionado en muy pocos siglos la forma de vida, principalmente en Europa y luego en América del Norte), sigue extendiéndose de modo que muchos países, antes fundamentalmente agrícolas, construyeron durante los siglos XIX y XX fábricas de tejidos y de maquinaria, medios de transporte -ferrocarriles y automotores- e industrias alimentarias, y toda una filosofía del progreso positivo. Este proceso civilizatorio aún pervive en el impulso de la industrialización, sin perder su fuerza, y es potenciado con nuevas tecnologías (Le Goof, 2001 como se citó en (Daros, 2015, p. 55)

3.4.4.1.4 *Circulación.*

El primer factor que se debe tomar en cuenta dentro del diseño de la circulación es el número de visitantes que vayan acudir, si se trata de numerosos grupos o pequeños grupos, además del tipo de exposición que se quiera transmitir complementando también los puntos de interés. Existen diversas variables que se consideran para el diseño del esquema de circulación, partiendo de cinco tipos básicos:

Tipo arterial: Se refiere a un esquema continuo, curvo, o recto angular, este tipo de circulación no ofrece rutas alternativas, además no se recomienda usar con grupos numerosos, ya que este tipo de circulación se da en zonas angostas.

Tipo peine: Este tipo de circulación comúnmente se implementa en exposiciones temáticas, con el fin de que el usuario pueda detenerse a ver el objeto expuesto sin obstruir el paso. Tipo modular: Como su nombre lo indica este tipo de circulación generalmente suele tener un área central y módulos agrupados alrededor de este elemento, tienen la alternativa de cambiar el número de módulos dependiendo de los objetos expuestos.

Tipo cadena: Este tipo de circulación es común por sus espacios delimitados, áreas independientes en las cuales es probable que existan otras rutas de circulación. El uso de

este tipo de circulación es recomendado cuando se incluyen sistemas de interacción ya que estos espacios requieren de lugares apartados a la exhibición general. Tipo bloque: Este tipo de circuito emplea módulos hacia la pared, con el objetivo de que el usuario establece el esquema a seguir (Hernández, 2011 como se citó en Garófalo, 2021, pp. 54,55).

3.4.4.1.4.1 Actividades

Actividad es un concepto que procede del vocablo latino activitas. Este término es fruto de la suma de tres componentes claramente diferenciados como son los siguientes:” Actus”, que puede traducirse como “llevado a cabo”,”-ivo”, que se utiliza para indicar relación activa o pasiva, el sufijo “-dad”, que se emplea para indicar “calidad”.

Se trata de las acciones que desarrolla un individuo o una institución de manera cotidiana, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones. A nivel general, la noción de actividad alude al movimiento, el quehacer o el proceso vinculado a un cierto sector o ámbito.

De la misma manera, no podemos pasar por alto la existencia de lo que se conoce como actividades de ocio. Bajo este término se engloban a todas aquellas que se pueden realizar para poder disfrutar al máximo del tiempo libre, del que se tiene para disfrutar de hobbies, aficiones, pasiones...es decir, el que no tiene que ver con el horario profesional o de compromisos personales (Pérez & Merino, 2015).

3.4.4.1.4.1.1 Preparación de alimentos

Al hablar de la preparación de alimentos dentro del presente proyecto es necesario entender que especificamos el área que será usada para esta actividad.

“Preparar alimentos comprende la técnica de planear o elaborar diferentes tipos de comidas o bebidas. En el caso de los alimentos se hace uso de diversos estilos de cocción” (Materano, 2022)

3.4.4.1.4.1.2 Área de degustación de alimentos

El área de degustación de alimentos puede ser definido como el espacio adecuado y ergonómicamente equipado para que los usuarios de un espacio puedan degustar su comida y bebida, de igual manera podrán realizar actividades de ocio o socialización en el mismo.

3.4.4.1.4.1.3 Ingreso/Salida

Las áreas de ingreso y salida se pueden definir como los espacios o zonas de paso destinados a la entrada a un espacio desde el espacio exterior y la salida como el espacio o zona de paso destinada al abandono o egreso de un espacio interior.

3.4.4.1.4.1.4 Preparación de bebidas

La zona de preparación de bebidas puede ser definida como el espacio o zona destinada para la elaboración de todo tipo de bebidas disponibles en un establecimiento que brinde este servicio.

3.4.4.1.5 *Espacios*

El espacio pertenece a los recursos más relevantes del diseño interior y su concepción provoca que el diseñador logre usar el espacio correctamente para producir un diseño interior de calidad. El espacio en el diseño bidimensional es en esencia plano. El espacio puede tener 2 magnitudes (longitud y ancho) como un piso o puede tener 3 magnitudes

(longitud, ancho y alto) como una habitación o una sala (Arkiplus.com., s.f., como se citó en Teneda, 2022, p. 43).

El espacio arquitectónico puede ser definido como fenomenal y pragmático, ya que se manifiesta a través de operaciones humanas y tiene una condición cualitativa. No se detecta en la división de la figura y la medida; por el contrario, su carácter se destaca en el tamaño o lugar, apreciable por sus modalidades y accidentes. Es un espacio "tópico", "local", en el despliegue de todas sus posibilidades desde el lugar "común" o público al que nos es exclusivo en la intimidad de nuestros hábitos y habitaciones. Este espacio es vivido, modal, localizable a través de sus infinitas diferencias de apariencia. Y para entender esto debemos remontarnos a su antigua consideración del "lugar", en el que el hombre específico de cada época tiene su inconfundible y pertinente. (Muñoz Serra, 2012 como se citó en Teneda, 2022, pág. 51).

3.4.4.1.5.1 Públicos

“Lugar de encuentro entre grupos sociales complejos y diferenciados, que exhibe la condición sociocultural de la vida urbana” (Ramírez, 2015, p. 9)

Por otro lado, “Jürgen Habermas, lo define como el ámbito de formación democrática de la opinión pública en torno de temas de interés general, donde los ciudadanos acceden y se relacionan en forma libre, racional y voluntaria” (Habermas, 1990 como se citó en Ramírez, 2015, p. 10).

También podemos acotar el punto de vista de Beorroeta & Vidal (2012) que manifiesta

La concepción griega acerca de lo privado, lo público y lo político, concibe lo público como lo propiamente político, es decir, la expresión del hombre libre que alcanza

su trascendencia histórica a través de su expresión en un lugar común, situación que es posible al estar libre de las obligaciones de la vida cotidiana (p. 3)

3.4.4.1.5.2 Privados

Beorroeta & Vidal (2012) afirma que lo privado desde la concepción griega, corresponde a los bienes —cosas, animales y personas— de un dueño y que, por tanto, se encuentran “privados” de derechos políticos (p.3).

Se puede entender que son aquellos lugares en donde se desarrollan actividades que no son de acceso público. Estas se realizan en espacios donde la intimidad y como dice su nombre la privacidad es importante. Estos lugares mantienen un acceso restringido en todo momento y son de uso exclusivo para los propietarios del espacio. Los dueños son los únicos quienes pueden determinar quiénes pueden acceder a ellos y a quienes privarles de ellos. Todos los espacios privados siempre están delimitados con barreras físicas que impiden el fácil acceso a ellos limitando sus actividades. Muchas veces estos lugares forman parte importante de la percepción que tienen los habitantes de esa ciudad (Santos, 2017).

3.4.4.1.6 *Elementos*

“Es lo que representa la parte básica de un todo. Constituye una parte fundamental de un conjunto, junto con sus similares” (Martínez, 2021).

3.4.4.1.6.1 Experiencias

La experiencia es el resultado de una relación que el sujeto tiene con algo que no es él mismo, una relación con algo que ha tenido lugar en él y después de lo cual ya no es lo mismo; después de todo, también es una relación del sujeto con los demás, de modo que lo

que afecta al sujeto también afecta el vínculo con los demás. Evidentemente habrá diferentes tipos de experiencias: lenguaje, sensitivo, emocional, cognitivo, relacional (Teneda, 2022, pp. 59,60).

3.4.4.1.6.2 Aprendizaje

El aprendizaje es el proceso o conjunto de procesos a través del cual o de los cuales, se adquieren o se modifican ideas, habilidades, destrezas, conductas o valores, como resultado o con el concurso del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento o la observación (Zapata, s.f., p. 5).

3.4.4.1.7 *Contexto*

El contexto tiene que ver con los ambientes que rodean al estudiante y le dan sentido a las matemáticas que aprende. Variables como las condiciones sociales y culturales tanto locales como internacionales, el tipo de interacciones, los intereses que se generan, las creencias, así como las condiciones económicas del grupo social en el que se concreta el acto educativo, deben tenerse en cuenta en el diseño y ejecución de experiencias didácticas (Ministerio de Educación Nacional, 1998 como se citó en Angulo & Arteaga , 2019, p. 34)

3.4.4.1.7.1 Contexto social

El entorno social, ambiente social o el ámbito social es el espacio en la que un acontecimiento o una cosa ocupa, o sea, las situaciones de tipo social (o sea, referidas al manejo de la sociedad) en las que se produjo o que opera, o en el cual un sujeto vivió su historia. En este sentido, todo entorno social es a la vez un entorno histórico. histórica

encierra inclusive el estado de otras comunidades, ajenas a la que resulta de nuestro interés (Teneda, 2022, p.70).

Ochoa (2012) refiere en su texto que “Podemos definir la memoria social se refiere al conjunto y unificación de eventos sociales las cuales son actos de espacios que se ven reflejadas en la vida individual y colectiva de una sociedad” (como se citó en Herrera , 2022, p. 85)

“Por otro lado, la memoria social nos beneficia para estabilizar y comunicar la definición de una imagen social que sea reflejada por sus valores costumbres e ideales del conocimiento colectivo la cual une a los ciudadanos del proyecto” (Ochoa, 2012 como se citó en Herrera , 2022, p. 85)

3.4.4.1.7.2 Contexto cultural

El contexto cultural que se define como un mediador de oportunidades transparentes para la expresión por el lenguaje del arte se debe considerar ya que el espacio que presenta el legado cultural en una sociedad es el ADN de las nuevas generaciones no obstante estas nuevas generaciones van constituyendo nuevos legados con formas distintas de pensar y entender el concepto de cultura (Herrera , 2022, p. 85).

3.4.4.2 Arquitectura

“Concepción y diseño de espacios para uso humano construidos mediante técnicas propias de cada época en los que cuenta el orden y disposición de las formas, la estructura y la función” (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010, p. 15).

Etimológicamente la palabra arquitectura procede del griego. Es la conjunción de dos palabras: arjé, el principio o el comienzo, y tekton, que significa construir o edificar. De esta primera palabra griega deriva una doble interpretación del significado del término arquitectura, la primera como el principio de edificar, en cuanto se entiende el término

principio como base o realidad fundamental de la técnica de proyectar y construir edificaciones. La segunda como principio de fundar, derivado del significado del término comienzo, que puede relacionarse a la idea de establecerse de un modo permanente, a la que la arquitectura también puede asociarse (Suárez, 2002, p. 94).

3.4.4.2.1 Materialidad

La materialidad implicará el manejo del material como elemento base para hacer realidad la idea arquitectónica, aplicada a la superficie de la propia arquitectura, donde la elección del material ha sido pensada para fomentar experiencias espaciales a través del estímulo sensorial y manejo de características acústicas por parte del usuario. (Hegger, Drexler & Zeumer, 2010 como se citó en (Olivera, 2016, p. 20)

Olivera (2016) también dice que

Existen tres tipos de materialidad: materialidad visible, materialidad interna y materialidad asociativa. Para Hegger, Drexler y Zeumer, la materialidad visible se percibe por los sentidos, transmite sensación de una presencia física y evidencia el dominio del material; la materialidad interna, está referida a la misma estructura del objeto arquitectónico; la materialidad asociativa al aspecto simbólico al que se asocian los materiales empleados en la construcción (p. 20).

3.4.4.2.1.1 Piedra Pishilata

Con origen en los procesos eruptivos del volcán Tungurahua, está catalogada como una toba volcánica en la categoría de rocas ígneas de consistencia ligera y porosa, conformadas por la acumulación de cenizas (Hurtado 2010 como se citó en López, 2013, p. 576). Las minas de piedra del sector de Pishilata, que le dieron su nombre, abastecieron por largo

tiempo a la industria de la construcción no solo en Ambato sino en su área de influencia, prácticamente todos los cantones de la provincia de Tungurahua de la cual es capital, integraron en su construcción este material, aun en el cantón más alejado, Baños de Agua Santa, en la entrada a la región amazónica, favorecido en su momento por el ferrocarril al Curaray que llegó hasta la cercana ciudad de Pelileo viejo, y que a su paso por Pishilata, en donde se instaló un campamento para su construcción (Fox 1913, como se citó en López, 2013, p. 576), obtuvo el respectivo beneficio de una fácil transportación(López, 2013, p. 576).

3.4.4.2.1.2 Piedra Pómez

“Piedra volcánica, esponjosa, frágil, de color gris o blanco y textura fibrosa, que raya el vidrio y el acero y es muy usada para desgastar y pulir” (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010, p. 69).

“La piedra pómez es uno de los agregados ligeros más utilizados en la construcción, con buena resistencia mecánica y baja masa unitaria (estructura porosa), gracias a su proceso de formación” (Correa, 2015 como se citó en Baquero, Guiza, & García, 2019, p. 2).



Ilustración 34: Mina de piedra pómez.

Fuente: Recuperado de es.dreamstime.com, s.f.

3.4.4.2 *Estilos Arquitectónicos*

El espacio arquitectónico puede ser definido como fenomenal y pragmático, ya que se manifiesta a través de operaciones humanas y tiene una condición cualitativa. No se detecta en la división de la figura y la medida; por el contrario, su carácter se destaca en el tamaño o lugar, apreciable por sus modalidades y accidentes. Es un espacio "tópico", "local", en el despliegue de todas sus posibilidades desde el lugar "común" o público al que nos es exclusivo en la intimidad de nuestros hábitos y habitaciones. Este espacio es vivido, modal, localizable a través de sus infinitas diferencias de apariencia. Y para entender esto debemos remontarnos a su antigua consideración del "lugar", en el que el hombre específico de cada

época tiene su inconfundible y pertinente (Muñoz Serra, 2012 como se citó en Teneda, 2022, p. 51).

3.4.4.2.2.1 Colonial

Cuando hablamos de arquitectura colonial nos referimos al grupo o conjunto de manifestaciones de la arquitectura que iniciaron en el continente americano, específicamente en América Latina, desde el descubrimiento del continente en año 1492 hasta el día de la independencia del mismo, a principios del siglo XIX.

En 1492 surge la arquitectura Colonial con un conjunto de manifestaciones arquitectónicas determinadas desde su inicio por la conquista de América.

Basada fundamentalmente en el arte religioso, y determinada a su vez por las órdenes religiosas las cuales provenían del viejo continente.

Este tipo de arquitectura tomo en cuenta el espacio urbano, usando así un sistema reticular en el trazado de las ciudades, tomando como en ejemplo los esquemas Romanos propuesto por los españoles en aquella época (Arqhys Decoración, 2016).

3.4.4.2.2.2 Neoclásico

“Movimiento estilístico europeo que reinterpreta las formas clásicas y del renacimiento en la arquitectura. Llega al Ecuador a finales del siglo XIX y se extiende hasta 1930” (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010, p. 15).

3.4.4.2.3 *Arquitectura Patrimonial*

Se entiende por patrimonio arquitectónico aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado. Tradicionalmente, han merecido tal distinción los

edificios de estilo y con un lenguaje culto. En la actualidad, tal calificativo se amplía a la arquitectura popular y la arquitectura industrial. Cada sociedad determina qué tipo de edificios y conjuntos patrimoniales interesa proteger, conservar y legar a la posteridad. Sobre el patrimonio arquitectónico se aplican diferentes políticas de intervención para que éste continúe en buen estado y pueda seguir siendo útil a los ciudadanos (González Moreno Navarro, 2000; de Solà-Morales, 1979; Capitel, 1988; Miarelli-Mariani, 1987; Navascués, 1987; Brandi, 1988, y otros como se citó en Lleida, 2010, p. 41).

Lleida (2010) también manifiesta que

Los edificios patrimoniales son una fuente para enseñar y aprender historia, pero hay que hacer un uso adecuado de estas construcciones, ya que presentan unas características diferentes a las fuentes escritas. La complejidad de la obra arquitectónica, las dificultades de interpretación por los fenómenos de diacronía y los problemas didácticos que se derivan de las obras de intervención efectuadas son elementos que el profesor ha de tener en cuenta cuando utiliza el patrimonio como fuente y documento histórico (p.42).

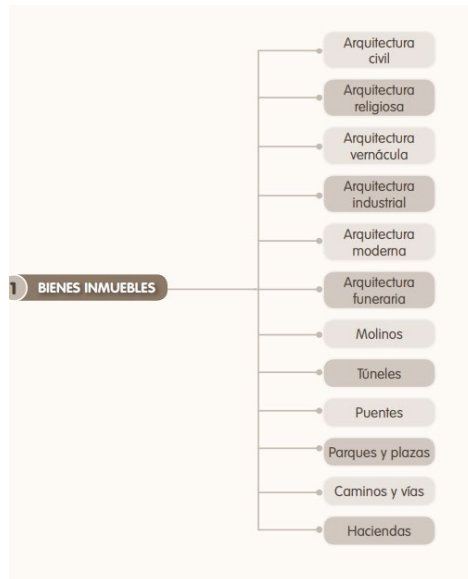


Ilustración 35: Clasificación de los bienes inmuebles

Fuente: Ministerio coordinador de patrimonio, 2012

3.4.4.2.3.1 Casas patrimoniales

Comprende a la arquitectura civil monumental compuesta por edificaciones de carácter tipológicas, morfológicas, técnico constructivas, simbólicas e históricas destacadas, a nivel local y nacional; tales como cuarteles, municipios, gobernaciones, prefecturas, casa de gobierno, escuelas, colegios o universidades; y a la arquitectura civil no monumental con características de gran valor histórico y representativa a nivel local, como ciertas casas de uso doméstico (Ministerio coordinador de patrimonio, 2012, p. 17).

3.4.4.2.3.2 Museos

“El museo es una institución permanente sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público que realiza investigaciones concernientes a los testimonios materiales del hombre y su entorno, los adquiere, los conserva, los comunica y

principalmente los exhibe con fines de estudio, educación y deleite” ICOM, s.f. cómo se citó en Garófalo, 2021, p. 44).

3.4.4.2.3 Parques

“Espacio libre de uso público arborizado, eventualmente dotado de instalaciones para el esparcimiento, recreación, prácticas deportivas, cultura u otros”(OCUC como se citó en Soto, 2016, p. 27).

3.4.4.2.4 *Transformación*

“Transformación es la acción y efecto de transformar (hacer cambiar de forma a algo o alguien, transmutar algo en otra cosa). El término procede del vocablo latino *transformatio*”.

Puede decirse que la transformación, por lo tanto, es el paso de un estado a otro. Una persona puede transformarse físicamente a través de dietas, cirugías estéticas, cambios de vestimenta, etc.

También puede evidenciar una transformación en un sentido espiritual o simbólico cuando decide vivir a un ritmo más pausado, prestar menos atención a lo material o concretar cambios semejantes (Pérez & Merino, 2021)

3.4.4.2.4.1 Globalización

Barebero (2014) afirma que “la globalización no es un puro avatar de la economía y el mercado sino un movimiento que, al hacer de la comunicación y la información la clave de un nuevo modelo de sociedad, empuja a todas las sociedades hacia una intensificación de sus contactos y sus conflictos, exponiendo todas las culturas unas a otras como jamás antes lo estuvieron”. (como se citó en Bene & Pico, 2019, p. 52).

“Se caracteriza por ser un proceso dinámico donde la economía, la tecnología, la política, la cultura, las características sociales y los pensamientos ideológicos correspondientes a cada región, se interrelacionan a nivel universal” (Bene & Pico, 2019, p. 51).

Cabe recalcar que “En esta línea, debido a la globalización y a la masividad de los medios de comunicación, distintas sociedades llegan a interconectarse, bien generando vínculos y dando lugar a una unidad entre ellas, o bien, subrayando su diversidad” (Bene & Pico, 2019, p. 51).

3.4.4.2.5 Patrimonio

En general se define al patrimonio, como lo que se hereda de los padres y de la naturaleza, y lo que queremos heredar a nuestros hijos y a las generaciones futuras. Él término patrimonio viene del latín *patrimonium*, palabra utilizada por los romanos para referirse a la herencia material que los padres legaban a sus hijos. En la lengua española, se entiende por patrimonio, al conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica. Otra acepción plantea que es el conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad (ministeriopatrimonio.gob.ec, s.f. como se citó en Ministerio coordinador de patrimonio, 2012, p. 7).

El patrimonio es parte de la herencia cultural de un pueblo o Estado y constituye los valores que se transmiten a generaciones futuras. Cabe mencionar que existen valores determinantes del patrimonio cultural como son el de autenticidad y el de integridad, en algunos casos el patrimonio constituye un recurso no renovable ya que este no puede volver a su primer estado temporal, por lo que debe ser preservado y adecuadamente manejado

por el sector público, privado y comunitario (ministeriopatrimonio.gob.ec, s.f. como se citó en Ministerio coordinador de patrimonio, 2012, p. 7).

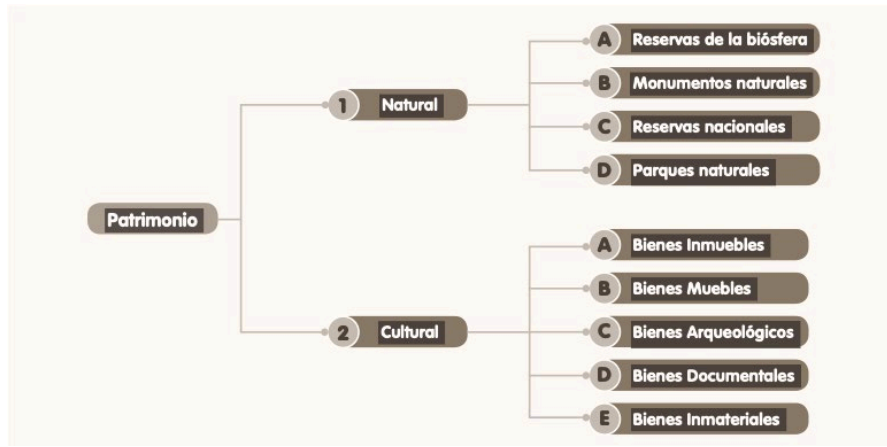


Ilustración 36: Clasificación de patrimonio.

Fuente: Ministerio coordinador de patrimonio, 2012

3.4.4.2.5.1 Centro Histórico

“Asentamientos humanos cuyas estructuras unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo hayan sido establecidas en el pasado o, entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas” (Chateloin, 2008, p. 15).

Cabe mencionar el punto de vista de Carrión (2000) que afirma que

El centro histórico, convertido en reducto de la pobreza, puede perder centralidad y, por tanto, marginarse de la ciudad y la globalización. De esta manera se erosiona la condición esencial de los centros históricos, los cuales pueden convertirse, en el mejor de los casos, gracias a la preservación, en un barrio histórico donde repose la memoria de un pasado que

quedó trunco. Este espacio se convierte en el museo de una ciudad que dejó de existir (p. 5)

3.4.4.2.5.2 Patrimonio Material

“El patrimonio cultural material es la herencia tangible de los pueblos ancestrales. Lastimosamente, estos bienes patrimoniales son susceptibles de deterioro por las condiciones inherentes a ellos o por factores externos que afectan su integridad física (Instituto Nacional de patrimonio cultural, 2014, p. 5)”.

3.4.4.2.5.3 Patrimonio Inmaterial

El patrimonio inmaterial o intangible, está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos de identidad y de pertenencia en la comunidad. En este sentido, está conformado por las manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos de generación en generación, recreados constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia. (Ministerio coordinador de patrimonio, 2012, . 30)

Es conveniente agregar que

Este tipo de patrimonio es ancestral sin dejar de estar vivo; se recrea constantemente y su transmisión se realiza principalmente por vía oral; he aquí la importancia de la lengua que es también considerada un bien cultural inmaterial. Con frecuencia se comparte el

conocimiento y las técnicas dentro de una comunidad, e igualmente las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial se llevan a cabo de forma colectiva.

Aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos:

- a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b. artes del espectáculo;
- c. usos sociales, rituales y actos festivos;
- d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e. técnicas artesanales tradicionales.

A los efectos de construir el indicador de los IUCD, los elementos del patrimonio cultural considerados deberán haber sido inscritos en inventarios del patrimonio inmaterial a nivel local, nacional o internacional (UNESCO, s.f., p.135).



Ilustración 37: Clasificación de los bienes inmateriales.

Fuente: Ministerio coordinador de patrimonio, 2012

3.4.4.2.5.4 Patrimonio Natural

Es el conjunto de elementos naturales con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación y/o de la belleza natural; es el hábitat de especies animales y vegetales fuente de vida y recursos para la humanidad.

Para llegar a considerar un elemento de la naturaleza como patrimonio natural, debe ser ejemplo representativo de grandes etapas de la historia de la Tierra, incluyendo el registro de biodiversidad; ser significativo en los procesos geológicos, su forma geológica y fisiográfica. Igualmente son ejemplos de patrimonio natural, los elementos que representen procesos ecológicos y biológicos continuados de la evolución y desarrollo del agua natural terrestre, ecosistemas costeros, marinos, comunidades de plantas y animales. Deben contener fenómenos naturales muy importantes o áreas de belleza natural excepcional. Son entonces áreas importantes para la conservación de flora y fauna característica de una región y de un clima determinado.

Como legado de la naturaleza y producto de la construcción colectiva de los pueblos a lo largo de su historia, este patrimonio se caracteriza por la riqueza de su diversidad y por

la complejidad de valores. Su deterioro o pérdida menoscaba su diversidad, no solo del país, sino de todos los pueblos del mundo (ministeriopatrimonio.gov.ec, s.f. cómo se citó en Ministerio coordinador de patrimonio, 2012, p. 15).

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

A los efectos de construir el indicador de los IUCN, los elementos del patrimonio natural considerados deberán haber sido reconocidos como provistos de un valor universal y/o nacional excepcional y estar inscritos en listas o registros internacionales y/o nacionales del patrimonio nacional o natural (UNESCO, s.f., p.134).

3 CAPÍTULO III

INVESTIGACIÓN DE CONTEXTO

3.1 Análisis externo

3.1.1 Análisis PEST

3.1.1.1 Político

Para el desarrollo del proyecto es necesario entender el contexto del espacio a intervenir desde todos los puntos de vista para lograr un correcto enfoque, aquí radica la importancia de entender las políticas que recaen sobre el enfoque del mismo.

TÍTULO I.- DEL OBJETO, ÁMBITO, FINES Y PRINCIPIOS

Capítulo único

Art. 4.- De los principios. La Ley Orgánica de Cultura responderá a los siguientes principios:

- Diversidad cultural. Se concibe como el ejercicio de todas las personas a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas;
- Interculturalidad. Favorece el diálogo de las culturas diversas, pueblos y nacionalidades, como esencial para el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en la presente Ley, en todos los espacios y ámbitos de la sociedad;
- Buen vivir. Promueve una visión integral de la vida que contemple el disfrute del tiempo libre y creativo, la interculturalidad, el trabajo digno, la justicia social e intergeneracional

y el equilibrio con la naturaleza como ejes transversales en todos los niveles de planificación y desarrollo;

- Integralidad y complementariedad del sector cultural. Implica la interrelación con educación, comunicación, ambiente, salud, inclusión social, ciencia, tecnología, turismo, agricultura, economía y producción, entre otros ámbitos y sistemas;
- Identidad nacional. Se construye y afirma a través del conjunto de interrelaciones culturales e históricas que promueven la unidad nacional y la cohesión social a partir del reconocimiento de la diversidad;
- Soberanía cultural. Es el ejercicio legítimo del fomento y la protección de la diversidad, producción cultural y creativa nacional, la memoria social y el patrimonio cultural, frente a la amenaza que significa la circulación excluyente de contenidos culturales hegemónicos;
- Igualdad real. Es el ejercicio de los derechos culturales sin discriminación étnica, etaria, regional, política, cultural, de género, por nacionalidad, credo, orientación sexual, condición socioeconómica, condición de movilidad humana, o discapacidad, e implica medidas de acción afirmativa de acuerdo a la Constitución;
- Innovación. Se entiende la innovación como el proceso creativo desarrollado por actores u organizaciones de los sectores de la producción cultural y creativa, mediante el cual se introduce un nuevo o modificado bien, servicio o proceso con valor agregado;
- Cultura viva comunitaria. Se promueve la cultura viva comunitaria, concebida como las expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, a partir de su cotidianidad. Es una experiencia que reconoce y potencia las

identidades colectivas, el diálogo, la cooperación, la constitución de redes y la construcción comunitaria a través de la expresión de la cultura popular;

- **Prioridad.** Las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica, por lo que recibirán un tratamiento especial en la planificación y presupuestos nacionales.

- **Pro Cultura.** En caso de duda en la aplicación de la presente Ley, se deberá interpretar en el sentido que más favorezca el ejercicio pleno de los derechos culturales y la libertad creativa de actores, gestores, pueblos y nacionalidades; y de la ciudadanía en general (Barrezueta, 2016, Art. 4).

TÍTULO II.- DE LOS DERECHOS, DEBERES Y POLÍTICAS CULTURALES

Capítulo 3.- De las políticas culturales

Art. 8.- De la Política Cultural. Las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura ejecutarán políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas (Barrezueta, 2016, Art. 8).

TÍTULO VII.- DEL SUBSISTEMA DE LA MEMORIA SOCIAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL

Capítulo 5.- Del Patrimonio Cultural

Art. 50.- De los bienes que conforman el Patrimonio Cultural. Los bienes que conforman el patrimonio cultural del Ecuador son tangibles e intangibles y cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así

como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad (Barrezueta, 2016, Art. 50).

Art. 51.- Del patrimonio tangible o material. Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país. El patrimonio cultural tangible puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, filmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios y, en general, todos aquellos elementos cuya relevancia se inscriba en la definición indicada (Barrezueta, 2016, Art. 51).

Art. 52.- Del patrimonio intangible o inmaterial. Son todos los valores, conocimientos, saberes, tecnologías, formas de hacer, pensar y percibir el mundo, y en general las manifestaciones que identifican culturalmente a las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que conforman el Estado intercultural, plurinacional y multiétnico ecuatoriano (Barrezueta, 2016, Art. 52).

En cuanto al espacio seleccionado es una edificación perteneciente a la Cámara de la Pequeña Industria de Cotopaxi ubicada en la ciudad de Latacunga en el centro Histórico de la ciudad, en la calle Belisario Quevedo, coordenadas geográficas 765245,895 y 9896803,655, se encuentra inventariada como edificación patrimonial con ficha de registro BI-1 código de bienes muebles BI-05-01-04-000-09-000091. Según escrituras registradas con fecha 28 de julio de 1988 se ha inscrito este documento en el Registro de la Propiedad vendedor la señora Cleotilde Maldonado Rivadeneira y Hermanos, no muestra cabida, pero delimita linderos.

3.1.1.2 Económico

En el aspecto económico es importante mencionar que en los últimos años debido a la pandemia mundial del COVID-19 la economía no solo nacional ha sido golpeada, lo que desencadenó en una falta de recursos para la inversión en el área cultural y patrimonial, sin embargo, está en nuestras manos desarrollar proyectos en beneficio de la sociedad tomando en cuenta que estamos invirtiendo en nuestro futuro, podemos acotar lo mencionado en la Ley Orgánica de Cultura.

Capítulo 3.- Del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación

Art. 110.- De su naturaleza y líneas de financiamiento. Créase el Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación, de conformidad con lo previsto en el Código de Planificación y Finanzas Públicas. Este fondo asignará recursos, de carácter no reembolsable, a los creadores, productores y gestores culturales, de conformidad a la normativa que se emita para el efecto, buscando el fortalecimiento artístico, cultural y creativo de nuestra sociedad, con criterios de calidad, diversidad, equidad territorial e

interculturalidad. El Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación tendrá las siguientes líneas de financiamiento:

- a) La Línea de Financiamiento de las Artes y la Creatividad, administrada por el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad;
- b) La Línea de Financiamiento de la Creación Cinematográfica y Audiovisual, administrada por el Instituto del Cine y la Creación Audiovisual; y,
- c) Otras líneas de financiamiento que podrán ser establecidas por el ente rector de la cultura, destinadas a los ámbitos de la Memoria Social y el Patrimonio u otros, conforme a sus competencias (Barrezueta, 2016, Art. 110).

Art. 111.- De sus Recursos. Constituyen recursos para el Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación los siguientes:

- a) El cinco por ciento (5%) de las utilidades anuales del Banco de Desarrollo del Ecuador BP y los recursos que a la fecha de expedición de la presente Ley se mantengan en dicha institución por concepto del Fondo Nacional de la Cultura FONCULTURA;
- b) Otros recursos asignados desde el Presupuesto General del Estado;
- c) El importe de las multas y sanciones que impongan las instituciones y organismos que conforman el Sistema Nacional de Cultura por las infracciones previstas en esta Ley, su Reglamento y las demás normas que se expidan para el efecto;
- d) El importe de las multas y sanciones a medios de comunicación que se generen por infracciones por el incumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación;
- e) Los aportes provenientes de la cooperación internacional y los recursos provenientes del financiamiento externo;

f) Los provenientes de los instrumentos relacionados con el fomento de la innovación dispuestos en la Constitución; g) Las donaciones y legados; y, h) Otros que se asignaren de conformidad con la Ley (Barrezueta, 2016, Art. 111).

3.1.1.3 Social

La decadencia del interés por la identidad cultural nacional en los últimos años se ha incrementado a valores agigantados, uno de los causantes más fuertes es definitivamente la más reciente pandemia por COVID-19 la cual nos encamino a un consumismo inevitable de culturas extranjeras y a la adopción de nuevas formas de vida ya que al estar lejos de una socialización presencial entre personas que comparten valores culturales pasamos a interactuar entre culturas distintas desencadenando una pérdida de identidad bastante significativa. Sin embargo, a pesar de los altos y bajos de los últimos años podemos empezar una vez mas a reconstruir nuestros valores e identidad cultural partiendo del pensamiento:

No cabe duda que la superación de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas de la ciudadanía del cantón Latacunga, la provisión de bienes y servicios de calidad, buscando en todo momento alcanzar los mejores estándares de eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño de esta labor, debe estar acompañada y apoyada obligatoriamente por la participación real y comprometida de la ciudadanía, con el propósito de alcanzar la mayor cobertura socio-territorial posible (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Latacunga, 2016-2028, p. 12).

De igual manera gracias a la ubicación estratégica de la edificación el aporte social que brinda es bastante amplio debido a que, al estar en el centro de la ciudad, en el área declarada patrimonio es de fácil acceso y visualización para las personas tanto residentes como visitantes,

trae al sector un enriquecimiento cultural y refuerza la identidad cultural propia al estar en una zona que cuenta historias de tradición y cultura por todas partes.

Centrándonos un poco más en el tema propuesto no es algo nuevo la implementación de espacios de interacción social, específicamente de cafeterías, sin embargo, el enfoque general está más encaminado a la prestación de servicios como tal, perdiendo de esta manera el direccionamiento de la identidad y cultura o de un concepto palpable como tal. Por esto se considera oportuno implementar espacios multifacéticos que no solo satisfagan las necesidades primarias sino también aporten valores a la sociedad y enriquezcan sus mentes.

3.1.1.4 Tecnológico

Actualmente la edificación realmente no cuenta con ningún acondicionamiento tecnológico como tal debido a su desuso y falta de mantenimiento, sin embargo cabe mencionar que en los últimos años la implementación tecnológica ha sido uno de los aspectos mas importantes a tomarse en cuenta en el diseño interior, basándonos en este pensamiento la tecnología se ha convertido no solo en un lujo sino en una herramienta imprescindible que no solo ayuda a satisfacer necesidades sino que también colabora en la creación de ambientes dotados de dinamismos y convirtiéndolos en espacios amigables con todos los tipos de usuarios.

RESUMEN ANÁLISIS PEST

Desde el punto de vista político se considera importante el incentivo a la sociedad a crear fuentes de aprendizaje cultural enfocado a los grupos sociales nacionales y extranjeros con el fin de fortalecer la identidad nacional y propagarla de manera óptima.

POLÍTICO



ECONÓMICO

La economía es uno de los aspectos mas importantes ya que este define el llevar a cabo o no un proyecto enfocado en la culturalidad nacional, sin embargo se considera importante entender los artículos estipulados en la Ley Orgánica de cultura para llevarlos a cabo conociendo sus limitantes y enfoques.

El aspecto social es de igual o mayor importancia para el proyecto, tomando en cuenta que es gracias a la sociedad que se da a conocer la cultura y se desarrolla una divulgación oportuna de lo propio de cada región y se crea una interacción que motiva a las personas a desarrollar relaciones sociales enriquecedoras.

SOCIAL



TECNOLÓGICO

En la actualidad el aspecto tecnológico se ha convertido en el mas importante ya que no solo se la puede entender como un lujo sino también como una herramienta que nos permite alzar la excelencia.

Ilustración 38: Cuadro Resumen análisis PEST

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

3.2 Análisis interno

3.2.1 Análisis FODA

3.2.1.1 Fortalezas

Como principal fortaleza tenemos el fortalecimiento de la identidad cultural ya que con la elaboración del proyecto actual obtendremos como resultado no solo la satisfacción de necesidades de los usuarios sino también el aprendizaje como una manera de reforzar la identidad cultural Pujilense, de igual manera incentivar a la sociedad nacional e internacional el respeto hacia las áreas patrimoniales de la ciudad, reconociendo de esta manera la importancia de preservar las memorias tangibles de nuestros antepasados intactas para futuras generaciones. Una más de las oportunidades y no menos importante es la ubicación estratégica del espacio ya que gracias a estar localizada en el centro de la ciudad reconocido como patrimonio cultural tiene una afluencia de usuarios locales y es fuente de turismo gracias a su rica arquitectura patrimonial.

3.2.2 Oportunidades

Como principales oportunidades podemos encontrar que la creación de espacios interiores con enfoque en la identidad cultural será en beneficio de la sociedad no solo local sino también de turistas que lleguen hacer uso de estos espacios, tomando en cuenta que no serán enfocados solamente en la satisfacción de necesidades, sino que de igual manera incentivarán al aprendizaje y el desarrollo cultural.

3.2.3 Debilidades

Como debilidades podemos encontrar principalmente la falta de identidad cultural en los espacios patrimoniales de la ciudad trayendo como consecuencia espacios que no aportan a la culturalidad del medio, de igual manera una de las de las debilidades presentes es la adopción de

culturas extranjeras por parte de las personas residentes en el sector trayendo como consecuencia la pérdida de identidad propia de contexto histórico.

3.2.4 Amenazas

Principalmente una de las mayores amenazas que podemos tener en cuenta ya que la hemos vivido los últimos años es la crisis sanitaria por el COVID-19 la cual no nos permitió llevar un desenvolvimiento social con normalidad, de igual manera una amenaza que es importante tomarla en cuenta es la falta del enfoque interior en espacios interiores actuales y el desconocimiento por parte de la sociedad del uso del diseño para la creación de espacios funcionales en pro de sus usuarios.

3.2.5 Cuadro resumen Análisis FODA.

		MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS EFI						
		FORTALEZAS		DEBILIDADES				
		F1	•Fortalecimiento de la identidad cultural Pujilense	D1	• Falta de identidad cultural en espacios patrimoniales.			
		F2	•Satisfacer necesidades de usuarios	D2	• Adopción de culturas extranjeras			
		F3	• Aprendizaje como manera de reforzar la identidad cultural.	D3	• Pérdida de identidad del centro histórico.			
		F4	•Incentivo a la sociedad el respeto por las areas patrimoniales	D4	•Carencia de aporte cultural			
		F5	• Preservar las memorias tangibles de nuestros antepasados	D5				
		OPORTUNIDADES		ESTRATEGIA FO		ESTRATEGIA DO		
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS.	O1	• Creacion de espacios interiores con enfoque en la identidad cultural						
	O2	• Diseño que incentive al aprendizaje y el desarrollo cultural						
	O3	• Acondicionamientos adecuados para todos los usuarios del espacio .			D02A03	• Acondicionamientos espaciales adecuados que incentiven al usuario al consumo de la cultura nacional		
	O4	• Ambientes funcionales con enfoque en el concepto.	A04F04	• Crear espacios enfocados en la preservación de las areas patrimoniales.				
	O5	• Mejoramiento de la relacion espacio-sujeto						
			AMENAZAS		ESTRATEGIA FA		ESTRATEGIA DA	
	A1	• Crisis sanitaria actual.						
	A2	• Falta de enfoque del diseño interior			D03A02	• Enfoque del diseño interior en la identidad del centro histórico.		
	A3	• Desconocimiento por parte de la sociedad de la utilidad del diseño interior con enfoque en el aprendizaje	F05A03	• Haciendo uso del diseño encaminar a la sociedad a la preservacion de las memorias tangibles de nuestros antepasados				
	A4							
A5								

TABLA N° 2: Cuadro resumen del análisis FODA

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

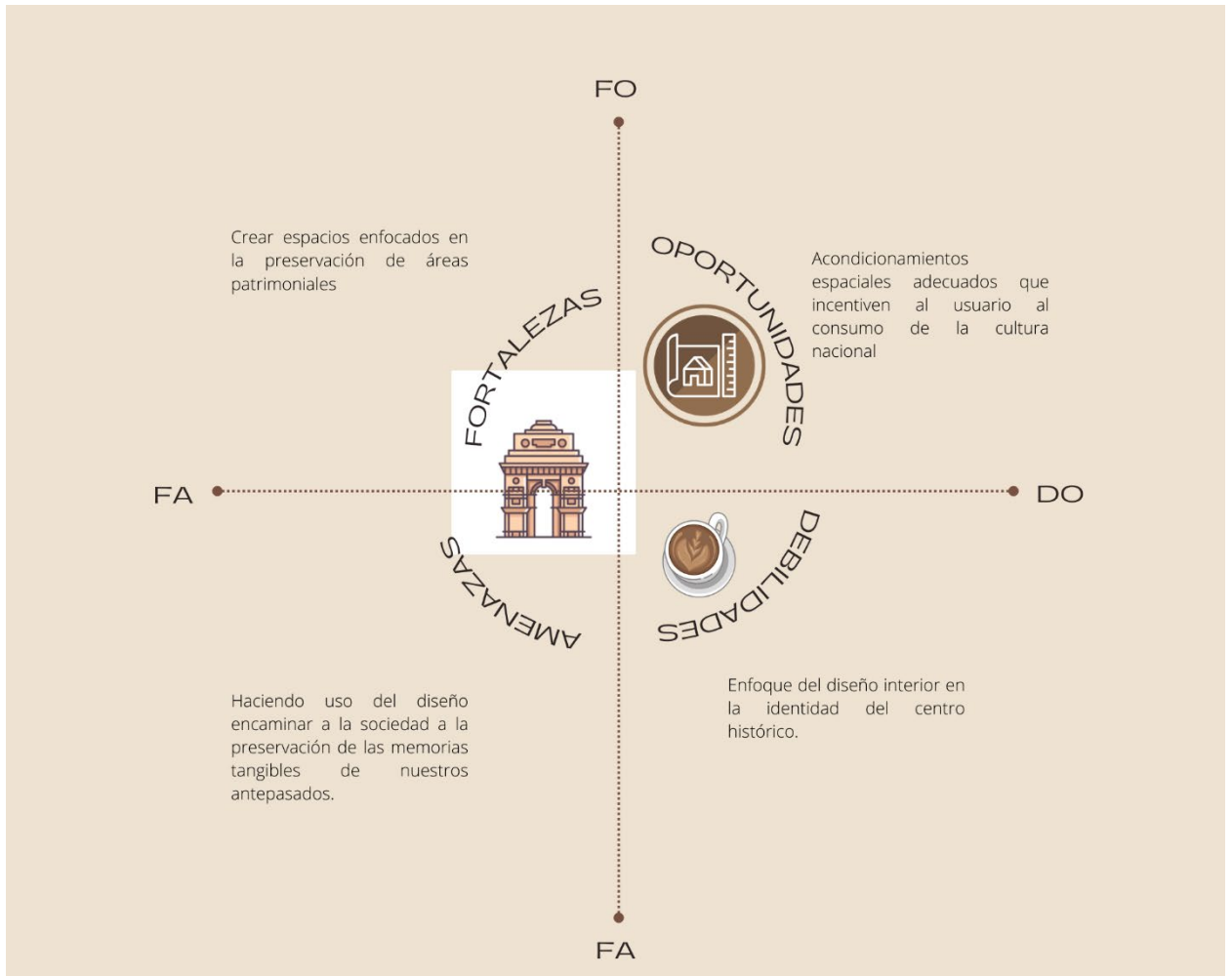


TABLA N° 3: Cuadro resumen del análisis PEST

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

4 CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1 Método de investigación.

4.1.1 Método

Para llevar a cabo el presente proyecto se toma en cuenta el enfoque cualitativo ya que el mismo está encaminado a la creación de espacios interiores con identidad cultural Pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga, tomando en cuenta principalmente la necesidad de fortalecer la identidad cultural de la provincia y preservar los espacios patrimoniales de la zona céntrica de la ciudad la cual esta enriquecida con edificaciones patrimoniales de importante valor histórico. Es importante tomar en cuenta el punto de vista de los moradores del sector a igual que de personas extranjeras ya que estos serán considerados como usuarios de dichos espacios interiores, es por eso que una de las herramientas a utilizar en el desarrollo de este proyecto será la etnografía, misma que nos permitirá entender y conocer al usuario desde sus actividades cotidianas a sus gustos y preferencias para de esta manera satisfacer sus necesidades y crear espacios acordes a las mismas.

Desde el punto de vista del autor “En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo, 2002, p. 07). Entendiendo que la fuente directa de información serán los usuarios, pudiendo obtener directamente de la fuente los datos necesarios para llevar a cabo el desarrollo y alcanzar el objetivo del proyecto.

4.2 Población y muestra.

Para determinar los usuarios del espacio del presente proyecto nos vamos a enfocar en las personas que residen en la ciudad de Latacunga como usuario principal, de igual manera se toma en consideración a turistas que llegan en ciertas épocas del año a conocer la ciudad y su centro histórico, como usuarios secundarios tenemos a los miembros de la cámara de la pequeña industria de Cotopaxi los cuales utilizarán las instalaciones de esta edificación como espacio de labores diarias. Además de estos dos grupos tomamos en cuenta también como fuente de información a profesionales en el área de estudio del proyecto, entre estos están principalmente los Diseñadores de espacios Arquitectónicos que podrán colaborar con sus conocimientos en el área de espacios interiores y desde su punto de vista como profesionales en la realidad actual y los historiadores con experiencia en el tema de los bienes patrimoniales e identidad cultural histórica de la provincia.

4.3 Técnicas de recolección de datos.

4.3.1 Investigación de campo


En el desarrollo del presente proyecto la investigación de campo aporta en gran cantidad en la indagación de la problemática y posibles soluciones tomando en cuenta el contexto de la ciudad de Latacunga específicamente la cámara de la pequeña industria de Cotopaxi como edificación patrimonial. La investigación de campo aporta al entendimiento del contexto social inmediato de la edificación para poder aplicar los requerimientos sociales al mismo, consiguiendo de esta manera satisfacer la problemática existente y al mismo tiempo las necesidades de los usuarios.

4.3.2 Encuestas


Las encuestas realizadas en el desarrollo del proyecto fueron esenciales para entender el punto de vista de los usuarios del espacio (usuarios del espacio de ocio y aprendizaje cultural y miembros de la Cámara de la pequeña industria de Cotopaxi), y recoger los datos necesarios para llevar a cabo un proyecto enfocado en las necesidades y requerimientos de estos.

En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto (López P. , 2015, p. 8).

4.3.3.1 Modelo de encuestas



PROYECTO INTEGRADOR

 Shirley Micaela Castillo
Campaña
Carrera de Diseño de Espacios Arquitectónicos

INFORMACIÓN

En la actualidad la identidad cultural se ha visto afectada ante los avances de múltiples factores a nivel nacional e internacional lo que conlleva a una errónea difusión cultural y adaptaciones inadecuadas a culturas extranjeras que en algunos casos llegan a sobreponerse ante las propias. El presente proyecto tiene como enfoque principal la creación de espacios interiores con identidad cultural Pujilense con un enfoque guiado a la preservación de espacios patrimoniales, proporcionando a propios y extraños no solo espacios destinados a satisfacer necesidades, sino que también cuenten historias de cultura y tradición, logrando de esta manera enriquecer a sus usuarios de conocimientos de historia y reforzar la identidad cultural de la provincia y el país.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Tema: Diseño interior con identidad Pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga.

ENTREVISTA AL PROFESIONAL DEL DISEÑO

Bajo su punto de vista como profesional y con su experiencia :

Tomando en cuenta que estamos en un mundo de constante cambio e innovación y los requerimientos de satisfacer las necesidades de los usuarios en espacios de uso social han sido puestas en primer plano.
¿Cómo calificaría la implementación del diseño de espacios arquitectónicos dentro de la ciudad de Latacunga?

Nula baja Media Alta

Considerando que el centro histórico de Latacunga fue declarado patrimonio cultural del Ecuador en 1982 por sus edificaciones coloniales y republicanas que datan del siglo XIX y en la actualidad los mismos se encuentran en desuso o deteriorados.
¿Cuál piensa que es la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga ?

Nula baja Media Alta

Tomando en cuenta que en la actualidad las nuevas generaciones gracias al desarrollo de la tecnología adoptan culturas extranjeras lo que desencadena en la pérdida de la identidad cultural nacional
¿Cuál considera que es la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones?

Nula baja Media Alta

Tomando en cuenta que el diseño interior puede ayudar a la creación de espacios adecuados para satisfacer las necesidades de los usuarios y desarrollar ambientes que reflejen ciertos temas
¿Considera usted que dentro de la identidad cultural el diseño interior juega un papel importante?

Si No

Porque

Tomando en consideración al diseño de espacios arquitectónicos como parte de la innovación y la creación de espacios con identidad.
¿Cuál considera que es la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales


Nula baja Media Alta

Ilustración 39: Entrevista al profesional de diseño

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022



PROYECTO INTEGRADOR

 Shirley Micaela Castillo
Campaña
Carrera de Diseño de
Espacios Arquitectónicos

INFORMACIÓN

En la actualidad la identidad cultural se ha visto afectada ante los avances de múltiples factores a nivel nacional e internacional lo que conlleva a una errónea difusión cultural y adaptaciones inadecuadas a culturas extranjeras que en algunos casos llegan a sobreponerse ante las propias. El presente proyecto tiene como enfoque principal la creación de espacios interiores con identidad cultural Pujilense con un enfoque guiado a la preservación de espacios patrimoniales, proporcionando a propios y extraños no solo espacios destinados a satisfacer necesidades, sino que también cuenten historias de cultura y tradición, logrando de esta manera enriquecer a sus usuarios de conocimientos de historia y reforzar la identidad cultural de la provincia y el país.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Tema: Diseño interior con identidad Pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga.

ENTREVISTA AL MIEMBRO DE LA CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

Según su punto de vista y experiencia como miembro de la Cámara de la pequeña Industria de Cotopaxi responda las siguientes preguntas

Nombre

Tomando en cuenta que gracias al desarrollo de la ciudad de Latacunga la importancia de la preservación arquitectónica patrimonial a pasado a segundo plano encontrándose en constante deterioro y abandono
¿Cuál considera que es la importancia de la restauración de espacios patrimoniales para uso social?

Nula baja Media Alta

Considerando que el centro histórico de Latacunga fue declarado patrimonio cultural del Ecuador en 1982 por sus edificaciones coloniales y republicanas que datan del siglo XIX y en la actualidad los mismos se encuentran en desuso o deteriorados.

¿Cuál piensa que es la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga ?

Nula baja Media Alta

Tomando en cuenta que en la actualidad las nuevas generaciones gracias al desarrollo de la tecnología adoptan culturas extranjeras lo que desencadena en la pérdida de la identidad cultural nacional

¿Cuál considera que es la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones?

Nula baja Media Alta

Tomando en cuenta que los espacios arquitectónicos pueden ser usados como herramienta de generación de identidad.

¿Qué tan importante considera el aplicar elementos culturales en espacios patrimoniales de cantones de la provincia de Cotopaxi en Latacunga?

Nula baja Media Alta

Tomando en consideración al diseño de espacios arquitectónicos como parte de la innovación y la creación de espacios con identidad.

¿Cuál considera que es la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales

Nula baja Media Alta

Ilustración 40: Entrevista al miembro de la cámara de la pequeña industria de Cotopaxi

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Tema: Diseño interior con identidad Pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga.

PROYECTO INTEGRADOR

Shirley Micaela Castillo
Campaña
Carrera de Diseño de Espacios Arquitectónicos

INFORMACIÓN

En la actualidad la identidad cultural se ha visto afectada ante los avances de múltiples factores a nivel nacional e internacional lo que conlleva a una errónea difusión cultural y adaptaciones inadecuadas a culturas extranjeras que en algunos casos llegan a sobreponerse ante las propias. El presente proyecto tiene como enfoque principal la creación de espacios interiores con identidad cultural Pujilense con un enfoque guiado a la preservación de espacios patrimoniales, proporcionando a propios y extraños no solo espacios destinados a satisfacer necesidades, sino que también cuenten historias de cultura y tradición, logrando de esta manera enriquecer a sus usuarios de conocimientos de historia y reforzar la identidad cultural de la provincia y el país.

Responda las preguntas según su punto de vista

ENTREVISTA AL USUARIO DE LOS ESPACIOS

Considerando que el centro histórico de Latacunga fue declarado patrimonio cultural del Ecuador en 1982 por sus edificaciones coloniales y republicanas que datan del siglo XIX y en la actualidad los mismos se encuentran en desuso o deteriorados.

¿Cuál piensa que es la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga ?

Nula baja Media Alta

Teniendo presente que los espacios patrimoniales son parte importante de la historia cultural de Latacunga

¿Qué tan importante considera que a través de espacios culturales dentro del patrimonio de Latacunga se refuerce el aprendizaje y valoración cultural?

Nula baja Media Alta

Tomando en cuenta que en la actualidad las nuevas generaciones gracias al desarrollo de la tecnología adoptan culturas extranjeras lo que desencadena en la pérdida de la identidad cultural nacional

¿Cuál considera que es la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones?

Nula baja Media Alta

Tomando en cuenta la importancia del conocimiento de las festividades con identidad cultural de la provincia de Cotopaxi ya que son parte de la esencia que caracteriza a la misma.

Seleccione la festividad con identidad cultural que conozca de la provincia de Cotopaxi

Corpus Christi Fiestas de San Miguel la Yunbada de Joseguango alto

Considerando que la festividad del Corpus Christi es una de las festividades que mas sobresalen en la provincia de Cotopaxi por su aporte cultural y su celebración religiosa

Seleccione el nivel de importancia de incorporar un espacio cultural con características del Corpus Christi en Latacunga

Nula baja Media Alta

Tomando en cuenta que el diseño interior puede ayudar a la creación de espacios adecuados para satisfacer las necesidades de los usuarios y desarrollar ambientes que reflejen ciertos temas

¿Considera usted que dentro de la identidad cultural el diseño interior juega un papel importante?

Si No

Teniendo en cuenta la importancia del desarrollo arquitectónico y la preservación de las edificaciones

¿Cuál considera que es la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales?

Nula baja Media Alta

Ilustración 41: Entrevista al usuario del espacio

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022



PROYECTO INTEGRADOR

Shirley Micaela Castillo
Campaña
Carrera de Diseño de Espacios Arquitectónicos

INFORMACIÓN

En la actualidad la identidad cultural se ha visto afectada ante los avances de múltiples factores a nivel nacional e internacional lo que conlleva a una errónea difusión cultural y adaptaciones inadecuadas a culturas extranjeras que en algunos casos llegan a sobreponerse ante las propias. El presente proyecto tiene como enfoque principal la creación de espacios interiores con identidad cultural Pujilense con un enfoque guiado a la preservación de espacios patrimoniales, proporcionando a propios y extraños no solo espacios destinados a satisfacer necesidades, sino que también cuenten historias de cultura y tradición, logrando de esta manera enriquecer a sus usuarios de conocimientos de historia y reforzar la identidad cultural de la provincia y el país.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Tema: Diseño interior con identidad Pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga.

ENTREVISTA AL HISTORIADOR

Bajo su punto de vista como profesional y con su experiencia responda las siguientes preguntas :

Nombre

Profesión

Teniendo presente que la historia es la fuente de identidad de un grupo social. **¿Cómo calificaría la importancia del conocimiento histórico y cultural de la provincia de Cotopaxí?**

Nula baja Media Alta

Considerando que el centro histórico de Latacunga fue declarado patrimonio cultural del Ecuador en 1982 por sus edificaciones coloniales y republicanas que datan del siglo XIX y en la actualidad los mismos se encuentran en desuso o deteriorados.

¿Cuál piensa que es la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga ?

Nula baja Media Alta

Tomando en cuenta que en la actualidad las nuevas generaciones gracias al desarrollo de la tecnología adoptan culturas extranjeras lo que desencadena en la pérdida de la identidad cultural nacional

¿Cuál considera que es la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones?

Nula baja Media Alta

Tomando en cuenta que el diseño interior puede ayudar a la creación de espacios adecuados para satisfacer las necesidades de los usuarios y desarrollar ambientes que reflejen ciertos temas

¿Considera usted que dentro de la identidad cultural el diseño interior juega un papel importante?

Si No

Porque

Tomando en consideración al diseño de espacios arquitectónicos como parte de la innovación y la creación de espacios con identidad.

¿Cuál considera que es la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales

Nula baja Media Alta

Ilustración 42: Encuesta al historiador

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

4.3.3 Visita de campo

La visita de campo fue una herramienta que se usó en la indagación de los actores presentes en el proyecto al igual que en el análisis del espacio, estado actual, levantamiento fotográfico y el levantamiento de medidas de los espacios existentes en la actualidad, todo esto con la finalidad de reconocer las patologías de la edificación y poder encontrar las posibles soluciones acorde a las necesidades del contexto social del espacio.

4.3.4 Fichas de análisis

Las fichas de análisis fueron usadas con el objetivo de ordenar la información recolectada para su uso en el desarrollo del proyecto lo que nos ayudo a categorizar la información y hacer un uso correcto de la misma. Esta se llevará a cabo por medio de la recolección de datos tanto de los espacios del estado actual como de los usuarios de los espacios del cantón Latacunga.

Tipo de información	Técnicas de investigación	Instrumento de recolección de datos
<i>Primaria</i>	Encuestas	Encuestas a personas de la ciudad de Latacunga quienes serán usuarios del espacio y miembros de la cámara de la pequeña industria.
	Visita de campo	Visita del espacio para recolección de datos del estado actual
	Fichas de análisis	Recolección de datos importantes para llevar a cabo el desarrollo del proyecto
<i>Secundaria</i>	Libros	Utilizados para el análisis referente al tema actual de proyecto
	Documentos	Utilizados para el análisis de reglamentos y normativas existentes que pueden regir el desarrollo del presente proyecto
	Artículos	Utilizados para la recolección de información de casos similares al del presente proyecto

TABLA N° 4: Cuadro de técnicas de investigación

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

<i>Preguntas básicas</i>	Explicación
<i>¿Para qué?</i>	Para alcanzar los objetivos propuestos a inicio de la investigación
<i>¿De qué personas u objetos?</i>	Habitantes de la ciudad de Latacunga, turistas, diseñadores de interiores, Historiadores y miembros de la camara de la pequeña industria de cotopaxi
<i>¿Sobre qué aspectos?</i>	Identidad cultural pujilense Diseño interior Edificaciones patrimoniales
<i>¿Quién?</i>	Shirley Micaela Castillo Campaña
<i>¿A quiénes?</i>	A los involucrados en el proceso de investigación del cpontexto social
<i>¿Cuándo?</i>	Marzo – Junio 2022
<i>¿Dónde?</i>	Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi
<i>¿Cuántas veces?</i>	Las veces que se considere necesario para el alcance de los objetivos
<i>¿Como? ¿qué técnicas de recolección?</i>	Encuestas Análisis de bibliografía
<i>¿Con que? (instrumentos)</i>	Cuestionarios de encuestas Fichas de analisis Visita de campo

TABLA N° 5: Cuadro de preguntas básicas

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

4.4 Interpretación de datos

Después de haber realizado las encuestas a los posibles usuarios del espacio pudimos encontrar los siguientes resultados:

4.4.1 Encuestas a los miembros de la cámara de la pequeña industria de Cotopaxi

Pregunta 1: Tomando en cuenta que gracias al desarrollo de la ciudad de Latacunga la importancia de la preservación arquitectónica patrimonial a pasado a segundo plano encontrándose en constante deterioro y abandono ¿Cuál considera que es la importancia de la restauración de espacios patrimoniales para uso social?

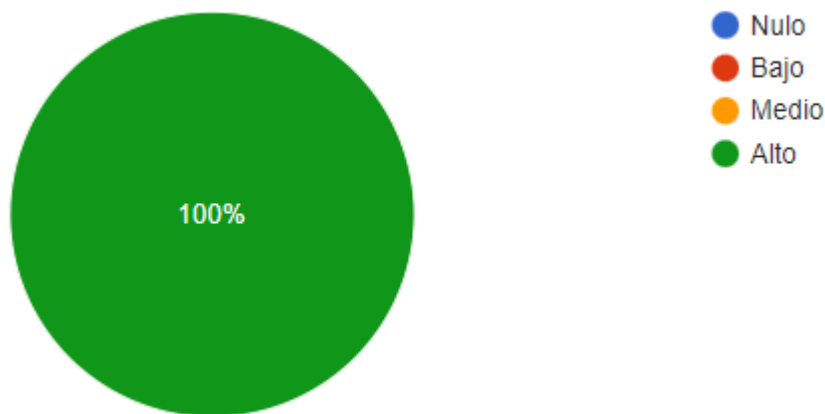


Ilustración 43: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100% de los miembros de la Cámara de la pequeña industria encuestados considera que el nivel de importancia de la restauración de espacios patrimoniales para uso social es alto.

Pregunta 2: Considerando que el centro histórico de Latacunga fue declarado patrimonio cultural del Ecuador en 1982 por sus edificaciones coloniales y republicanas que datan del siglo

XIX y en la actualidad los mismos se encuentran en desuso o deteriorados ¿Cuál piensa que es la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga?

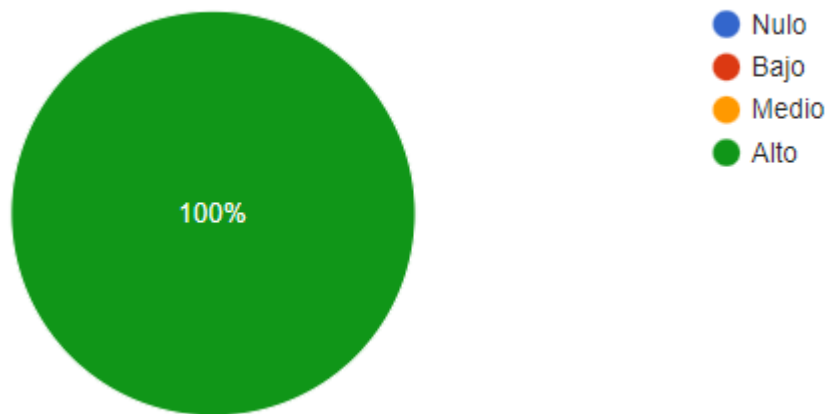


Ilustración 44: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100% de los miembros de la Cámara de la pequeña industria encuestados considera que el nivel de importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga es alto.

Pregunta 3: Tomando en cuenta que en la actualidad las nuevas generaciones gracias al desarrollo de la tecnología adoptan culturas extranjeras lo que desencadena en la pérdida de la

identidad cultural nacional ¿Cuál considera que es la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones?

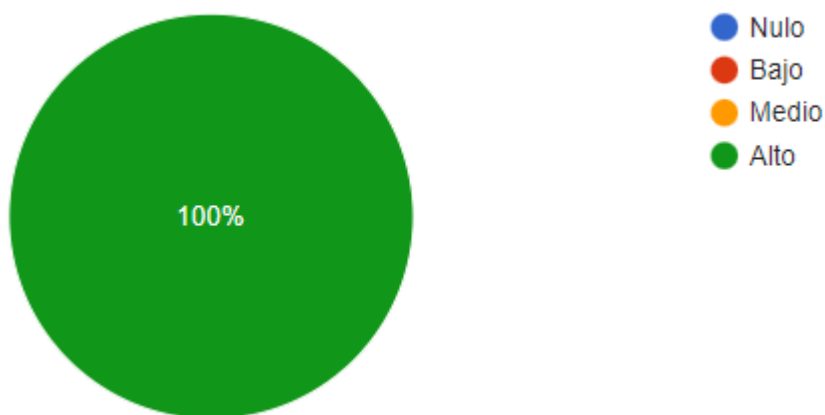


Ilustración 45: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100% de los miembros de la Cámara de la pequeña industria encuestados considera que el nivel de importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones es alto.

Pregunta 4: Tomando en cuenta que los espacios arquitectónicos pueden ser usados como herramienta de generación de identidad ¿Qué tan importante considera el aplicar elementos culturales en espacios patrimoniales de cantones de la provincia de Cotopaxi en Latacunga?

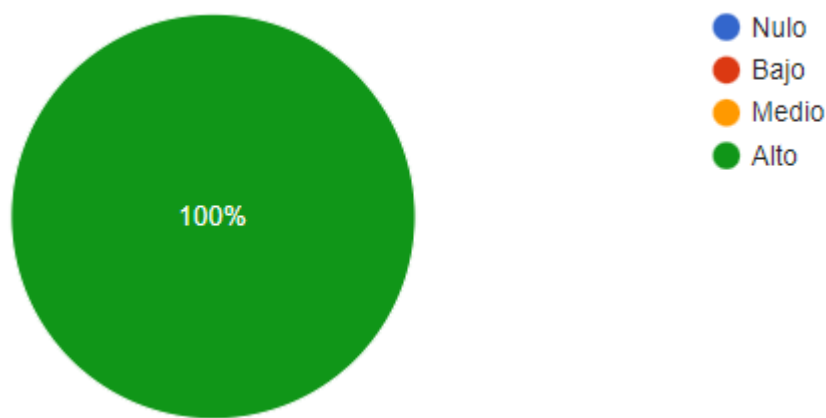


Ilustración 46: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100% de los miembros de la Cámara de la pequeña industria encuestados considera que el nivel de importancia de aplicar elementos culturales en espacios patrimoniales de cantones de la provincia de Cotopaxi en Latacunga es alto.

Pregunta 5: Tomando en consideración al diseño de espacios arquitectónicos como parte de la innovación y la creación de espacios con identidad ¿Cuál considera que es la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales?

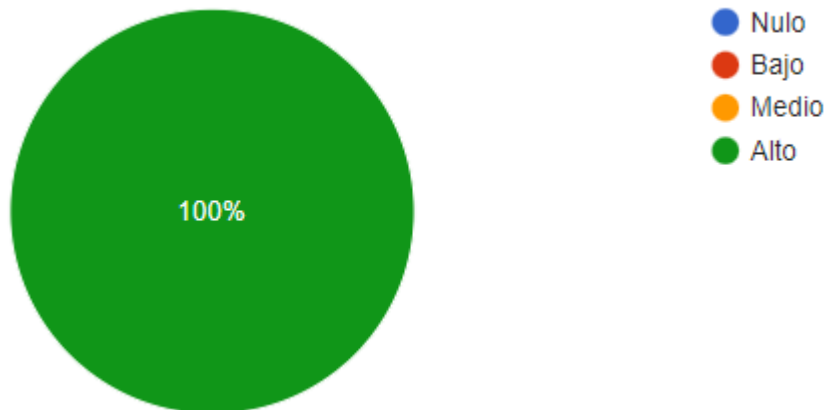


Ilustración 47: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100% de los miembros de la Cámara de la pequeña industria encuestados considera que el nivel de importancia de aplicar elementos culturales en espacios patrimoniales de cantones de la provincia de Cotopaxi en Latacunga es alto.

4.4.2 Encuestas a diseñadores de espacios arquitectónicos.

Pregunta 1: Profesión

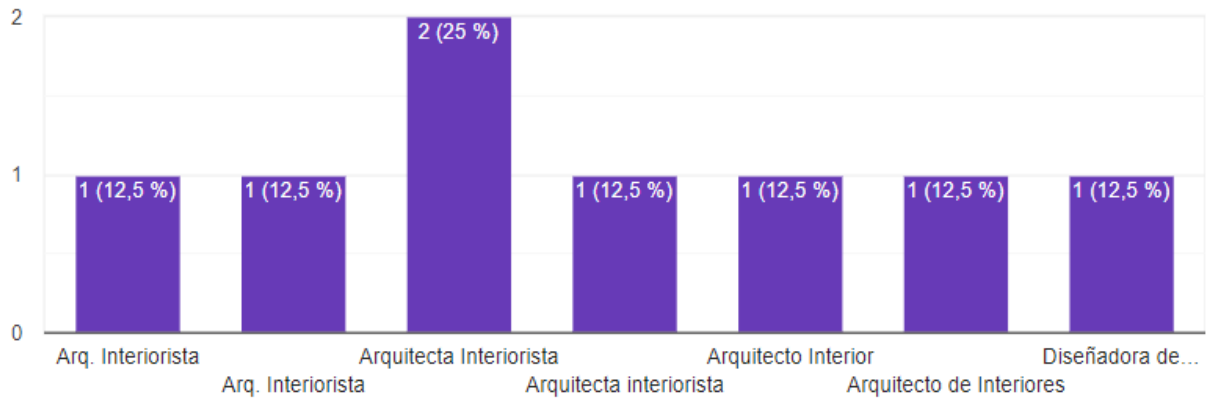


Ilustración 48: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100% de los encuestados tienen como profesión Arquitectos Interiores.

Pregunta 2: Tomando en cuenta que estamos en un mundo de constante cambio e innovación y los requerimientos de satisfacer las necesidades de los usuarios en espacios de uso social han sido puestas en primer plano ¿Cómo calificaría la implementación del diseño de espacios arquitectónicos dentro de la ciudad de Latacunga?

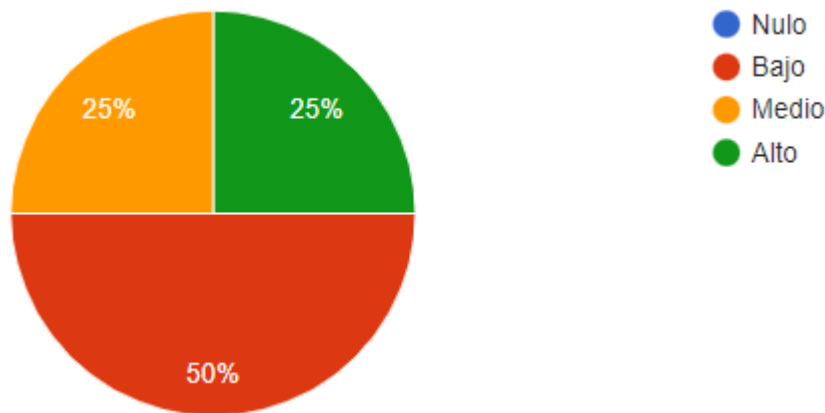


Ilustración 49: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 50% de Arquitectos interiores considera que el nivel de implementación del diseño de espacios arquitectónicos dentro de la ciudad de Latacunga es bajo, el otro 25% piensa que es medio y el 25% restante piensa que es alto.

Pregunta 3: Considerando que el centro histórico de Latacunga fue declarado patrimonio cultural del Ecuador en 1982 por sus edificaciones coloniales y republicanas que datan del siglo XIX y en la actualidad los mismos se encuentran en desuso o deteriorados ¿Cuál piensa que es la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga?

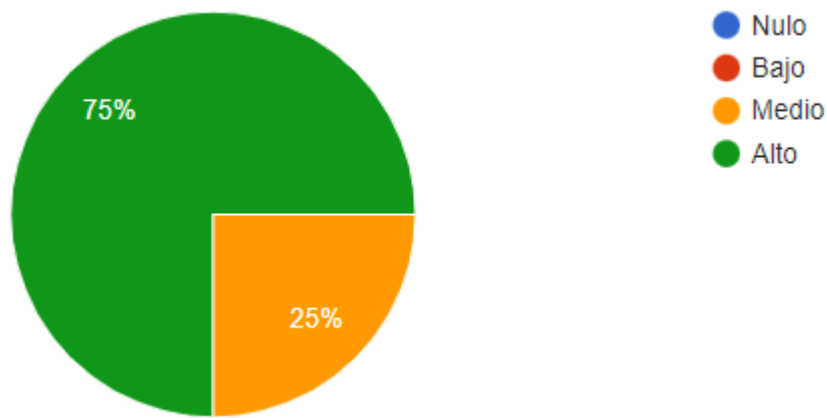


Ilustración 50: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 75% de Arquitectos interiores considera que la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga es alta y el 25% restante considera que es medio.

Pregunta 4: Tomando en cuenta que en la actualidad las nuevas generaciones gracias al desarrollo de la tecnología adoptan culturas extranjeras lo que desencadena en la pérdida de la identidad cultural nacional ¿Cuál considera que es la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones?

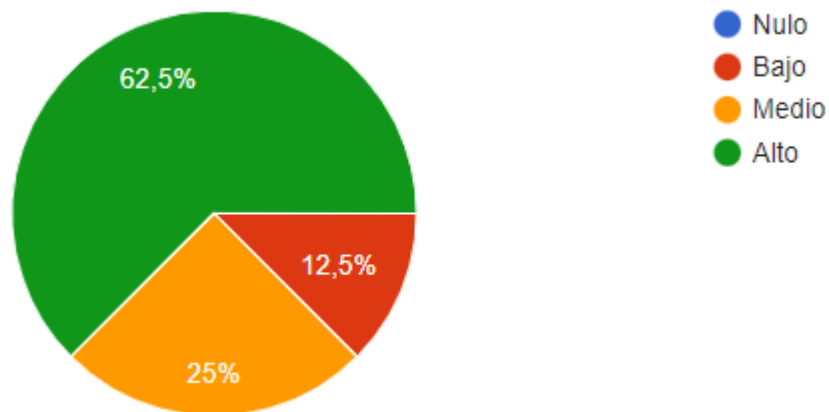


Ilustración 51: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 62.5 % de Arquitectos interiores considera que la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones es alto, el 25% considera que es medio y el 12.5 % restante considera que es bajo

Pregunta 5: Tomando en cuenta que el diseño interior puede ayudar a la creación de espacios adecuados para satisfacer las necesidades de los usuarios y desarrollar ambientes que reflejen ciertos temas ¿Considera usted que dentro de la identidad cultural el diseño interior juega un papel importante?

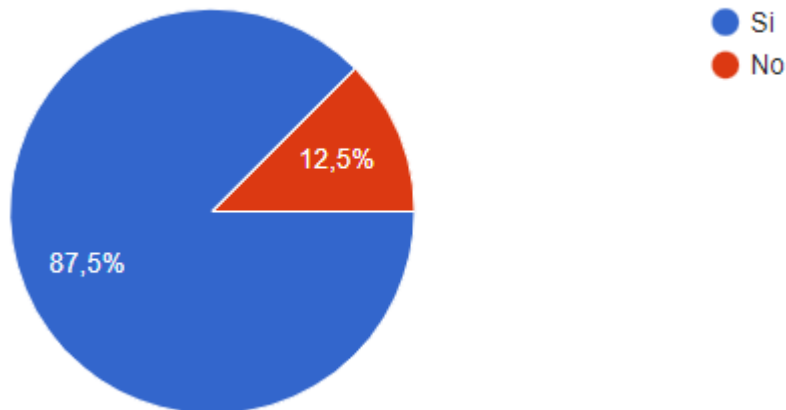


Ilustración 52: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

- Porque estos espacios se convierten en un medio de comunicación para fortalecer la identidad cultural, se vuelven atractivos para la sociedad actual por lo cual ayudan a preservar dicha identidad.
- Claro que juega un papel importante el diseño interior siempre y cuando se logre captar la verdadera esencia de cada cultura, conceptualizar y finalmente se tenga un buen resultado espacial y no solo llenarlo de adornos de la cultura y terminar siendo obvios.
- Genera apropiación del usuario y además genera identidad. Permitiendo mantener viva la esencia de nuestros pueblos y comunidades
- El diseño no solo es crear espacios, si no integrar el entorno y entenderlo.
- Por qué la implementación de diseño interior va a dotar al espacio de figuras culturales importantes y preservando el valor de las edificaciones
- Por supuesto que sí, ya que, los espacios interiores son aquellos que nos ayudan a tener una interacción humana y reflejan un estilo una época contando su historia por ende estos espacios reflejan y satisfacen esas necesidades, la conservación y restauración de edificios de carácter histórico.

- Sí, ya que este puede llegar a ser una herramienta capaz de materializar correctamente la identidad cultural hoy en día
- El diseño debe estar en el contexto fortaleciendo la identidad cultural del lugar.

Análisis: El 87.5 % de Arquitectos interiores considera que dentro de la identidad cultural el diseño interior juega un papel importante y el otro 12.5% considera que no cada encuestado expresando el porqué de su respuesta.

Pregunta 6: Tomando en consideración al diseño de espacios arquitectónicos como parte de la innovación y la creación de espacios con identidad ¿Cuál considera que es la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales?

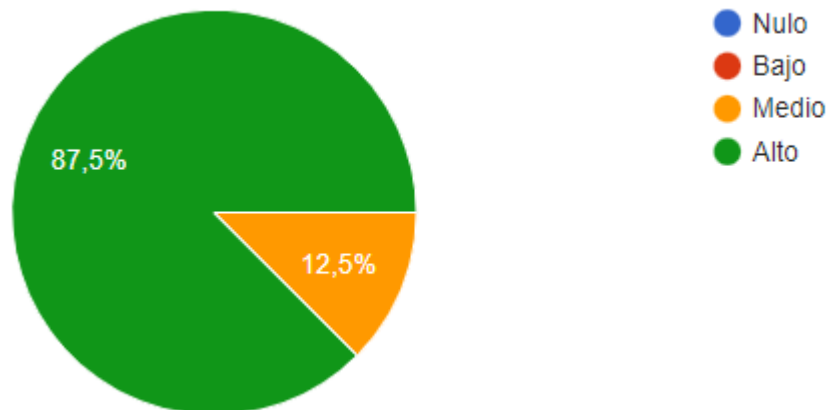


Ilustración 53: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 87.5 % de Arquitectos interiores considera que la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso

adecuado de los espacios patrimoniales es alta mientras que el 12% restante considera que es medio.

4.4.3 Encuestas a usuarios.

Pregunta 1: Considerando que el centro histórico de Latacunga fue declarado patrimonio cultural del Ecuador en 1982 por sus edificaciones coloniales y republicanas que datan del siglo XIX y en la actualidad los mismos se encuentran en desuso o deteriorados ¿Cuál piensa que es la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga?

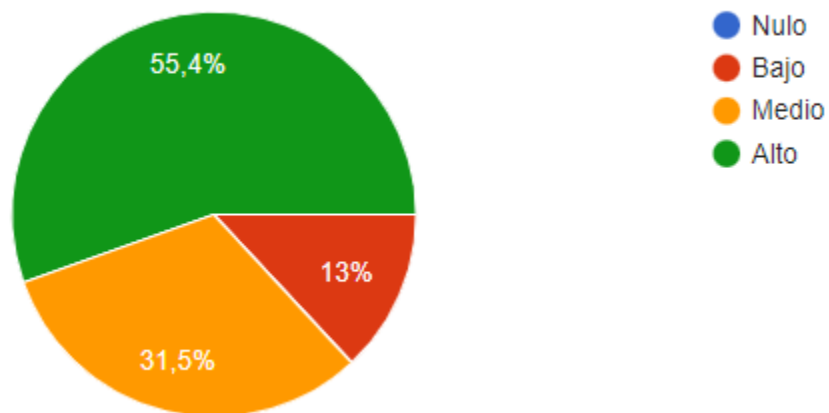


Ilustración 54: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 55.4% de los encuestados consideran que es la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga es alto. El 31.5% considera que es medio y el 3% restante considera que es medio.

Pregunta 2: Teniendo presente que los espacios patrimoniales son parte importante de la historia cultural de Latacunga ¿Qué tan importante considera que a través de espacios culturales dentro del patrimonio de Latacunga se refuerce el aprendizaje y valoración cultural?

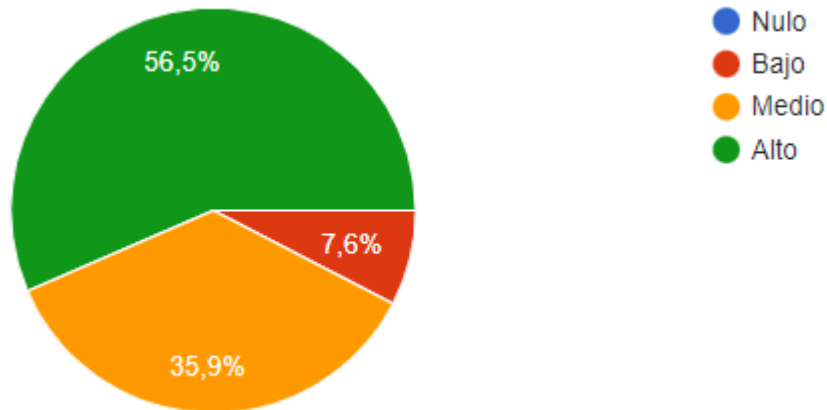


Ilustración 55: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 56.5% de los encuestados consideran que el nivel de importancia de reforzar el aprendizaje y valor cultural a través de espacios culturales dentro del patrimonio de Latacunga es alto, el 35.9% considera medio y el 7.6% restante considera bajo.

Pregunta 3: Tomando en cuenta que en la actualidad las nuevas generaciones gracias al desarrollo de la tecnología adoptan culturas extranjeras lo que desencadena en la pérdida de la identidad cultural nacional ¿Cuál considera que es la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones?

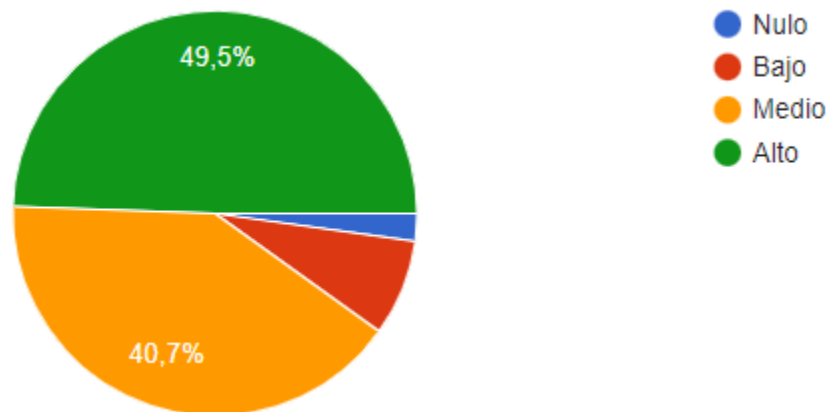


Ilustración 56: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 49.5% de los encuestados consideran que la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones es alto, el 40.7% considera que es medio, el 7.7% considera que es bajo y el 2.2% restante considera que es nulo.

Pregunta 4: Tomando en cuenta la importancia del conocimiento de las festividades con identidad cultural de la provincia de Cotopaxi ya que son parte de la esencia que caracteriza a la misma Seleccione la festividad con identidad cultural que conozca de la provincia de Cotopaxi

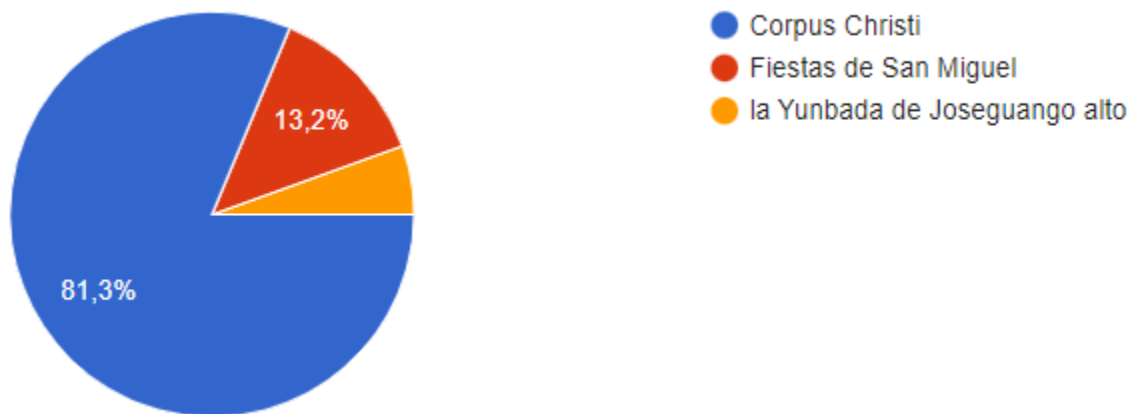


Ilustración 57: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 81.3% de los encuestados conocen la identidad cultural de la provincia de Cotopaxi el Corpus Christi, el 13.2% conoce las fiestas de San Miguel y el 5.5% restante conoce la Yumbada de Joseguango alto.

Pregunta 5: Considerando que la festividad del Corpus Christi es una de las festividades que más sobresalen en la provincia de Cotopaxi por su aporte cultural y su celebración religiosa Seleccione el nivel de importancia de incorporar un espacio cultural con características del Corpus Christi en Latacunga

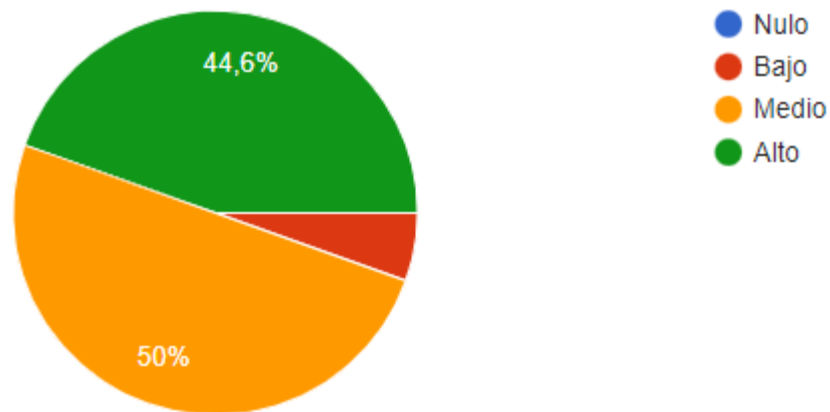


Ilustración 58: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 44.6 % de los encuestados considera que el nivel de importancia de incorporar un espacio cultural con características del Corpus Christi en Latacunga es alto, el 50% considera que es medio y el 5.4% restante considera que es bajo.

Pregunta 6: Tomando en cuenta que el diseño interior puede ayudar a la creación de espacios adecuados para satisfacer las necesidades de los usuarios y desarrollar ambientes que reflejen ciertos temas ¿Considera usted que dentro de la identidad cultural el diseño interior juega un papel importante?

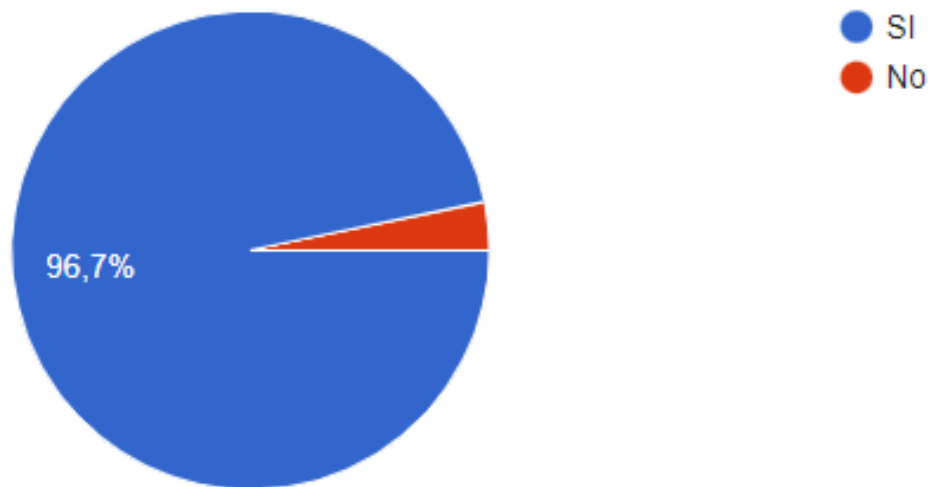


Ilustración 59: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 96.7 % de los encuestados considera que dentro de la identidad cultural el diseño interior juega un papel importante y el 3.3% restante considera que no.

Pregunta 7: Teniendo en cuenta la importancia del desarrollo arquitectónico y la preservación de las edificaciones ¿Cuál considera que es la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales?

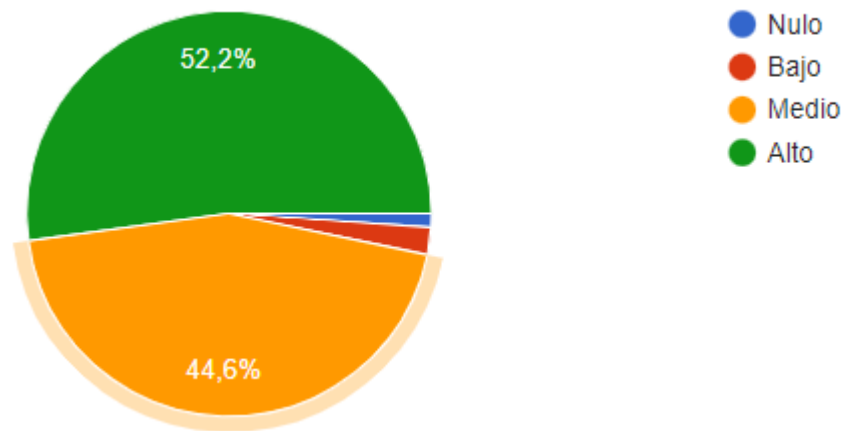


Ilustración 60: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 52.2 % de los encuestados considera que la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales es alta, el 44.6% considera que es media, el 2.2% considera que es bajo, el 1.1% restante considera que es nulo.

4.4.4 Encuestas a historiadores.

Pregunta 1: Teniendo presente que la historia es la fuente de identidad de un grupo social ¿Cómo calificaría la importancia del conocimiento histórico y cultural de la provincia de Cotopaxi?

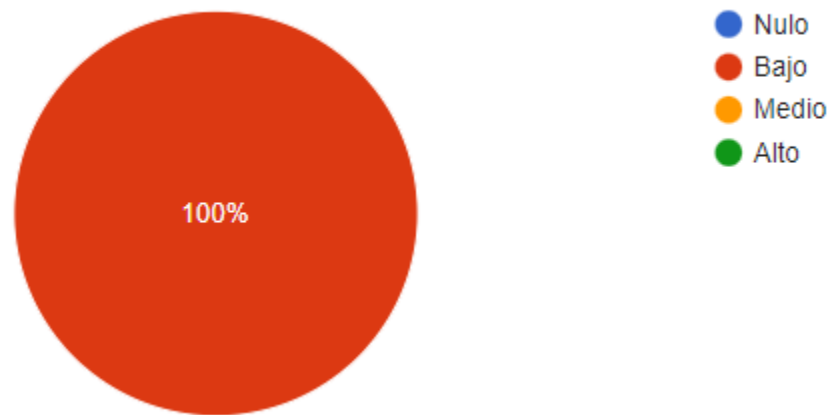


Ilustración 61: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100 % de los encuestados considera que la importancia del conocimiento histórico y cultural de la provincia de Cotopaxi es baja.

Pregunta 2: Considerando que el centro histórico de Latacunga fue declarado patrimonio cultural del Ecuador en 1982 por sus edificaciones coloniales y republicanas que datan del siglo XIX y en la actualidad los mismos se encuentran en desuso o deteriorados ¿Cuál piensa que es la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga?

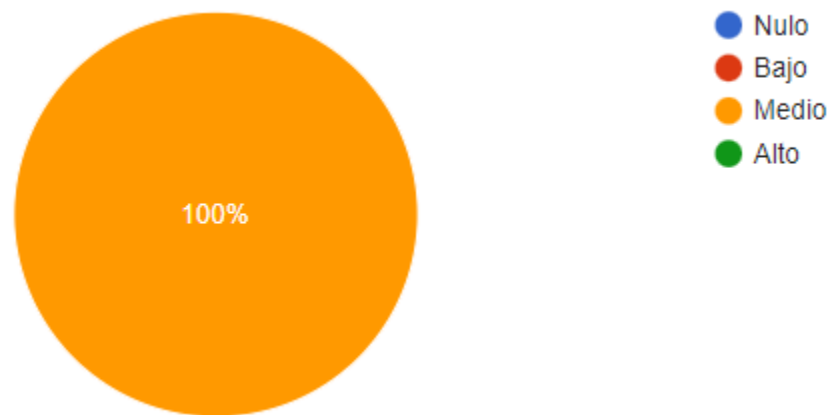


Ilustración 62: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100 % de los encuestados considera que la importancia de la preservación de los bienes patrimoniales del centro histórico de Latacunga es media.

Pregunta 3: Tomando en cuenta que en la actualidad las nuevas generaciones gracias al desarrollo de la tecnología adoptan culturas extranjeras lo que desencadena en la pérdida de la

identidad cultural nacional ¿Cuál considera que es la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones?

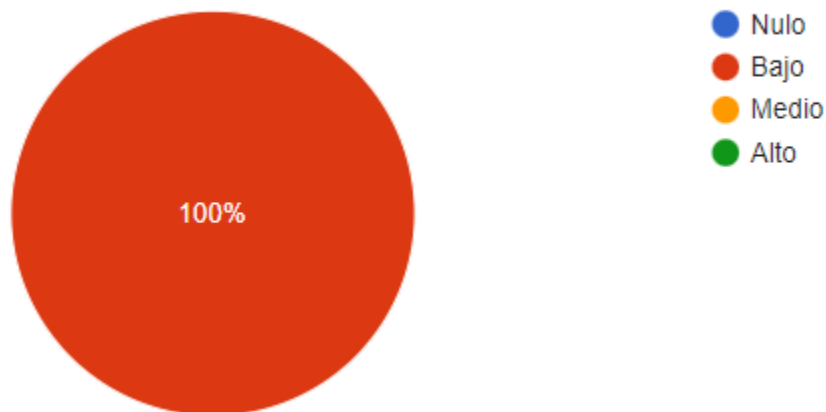


Ilustración 63: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100 % de los encuestados considera que la importancia la importancia del aprendizaje acerca de la identidad cultural de las nuevas generaciones.

Pregunta 4: Tomando en cuenta que el diseño interior puede ayudar a la creación de espacios adecuados para satisfacer las necesidades de los usuarios y desarrollar ambientes que

reflejen ciertos temas ¿Considera usted que dentro de la identidad cultural el diseño interior juega un papel importante?

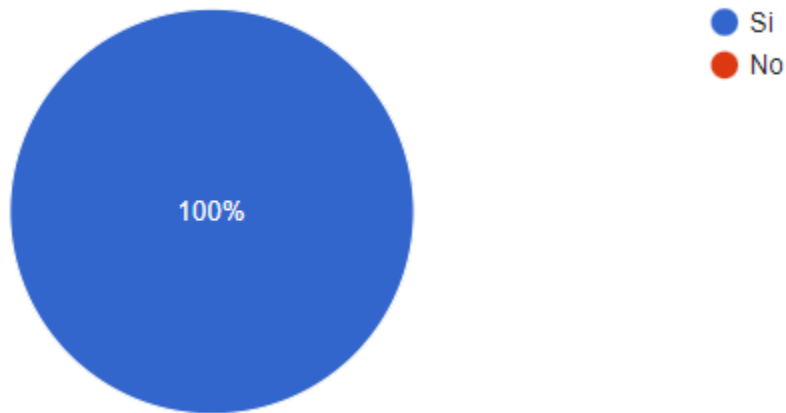


Ilustración 64: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100 % de los encuestados considera que dentro de la identidad cultural el diseño interior juega un papel importante.

Pregunta 5: Tomando en consideración al diseño de espacios arquitectónicos como parte de la innovación y la creación de espacios con identidad ¿Cuál considera que es la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales?

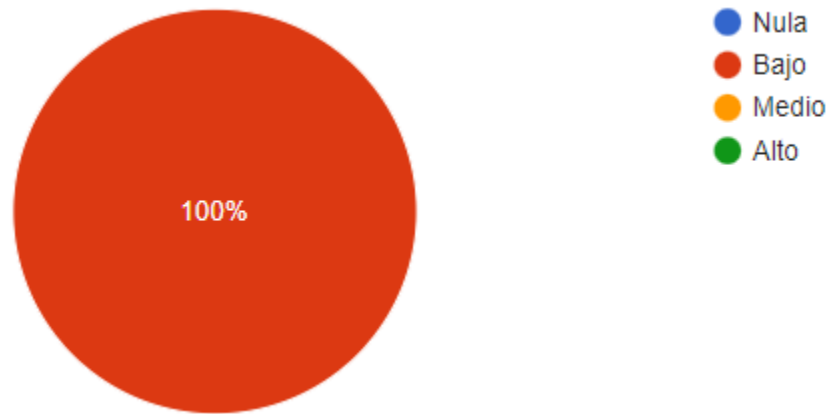


Ilustración 65: Resultados de la encuesta

Fuente: Elaborado por Shirley Castillo, 2022

Análisis: El 100 % de los encuestados considera que la importancia de la implementación del diseño de espacios arquitectónicos como herramienta de preservación y uso adecuado de los espacios patrimoniales es baja.

5 CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Se puede concluir que mediante la inclusión del diseño interior se puede crear espacios que no solo satisfagan las necesidades de los usuarios sino también aporten al aprendizaje y desarrollo cultural de una sociedad.

De igual manera es importante acotar que a pesar de la evolución de la humanidad en todos los aspectos, siempre es positivo llevar presente que la esencia que nos caracteriza y nos une como sociedad debe ser considerada como fuente de aprendizaje diario.

5.2 Recomendaciones

Para llevar a cabo el presente proyecto es necesario entender que es necesario un grupo de profesionales interdisciplinario que aporten con sus conocimientos para lograr espacios habitables para sus usuarios.

Con el desarrollo del proyecto también se recomienda mantener a la historia y cultura en primer plano, para que de esta manera la misma prevalezca sin importar la evolución de la sociedad misma.

6 CAPÍTULO VI

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

6.1 Descripción general del proyecto.

Tomando en cuenta que nos encontramos en épocas de constante cambio y evolución y considerando las innovaciones que día con día aparecen en el medio especialmente la tecnológica, la misma que en los últimos años nos ha puesto más cerca de culturas extranjeras lo cual ha causado un desarraigo de la identidad cultural propia, haciendo de las nuevas generaciones fuente de aculturación, es por esta causa que se ha encontrado una importancia considerable en la creación de espacios que aporten a la identidad cultural nacional con el objetivo también de preservar el patrimonio arquitectónico nacional. La ciudad de Latacunga será el epicentro de implantación del proyecto ya que esta ciudad cuenta con edificaciones patrimoniales de gran valor cultural e histórico al igual que la provincia de Cotopaxi la cual cuenta con una variedad de festividades culturales que también son consideradas atracciones turísticas para las personas que nos visitan de otras partes del mundo.

El principal objetivo es la creación de un espacio de ocio direccionado a las reuniones sociales de grupos reducidos en este caso una cafetería que refleje la identidad cultural Pujilense que en este caso será el Corpus Christi con su figura principal el danzante de Pujilí en la ciudad de Latacunga en la edificación de la Cámara de la pequeña industria de Cotopaxi, al mismo tiempo agregar espacios confortables para los miembros de la misma quienes consideran importante que esta edificación patrimonial aporte servicios a la comunidad y brinde espacios de aprendizaje a sus usuarios.

6.2 Concepto (objetivos, estrategias de diseño, condicionantes de usuario, contextos, lugar, forma, función, significado, presupuesto, tendencias de diseño, tecnologías, etc., según códigos seleccionados)

6.2.1 *Objetivos*

6.2.1.1 Objetivo general.

- Diseñar espacios con identidad cultural Pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga.

6.2.1.2 Objetivos específicos.

- Investigar acerca de la diversidad cultural existente en el cantón Pujilí.
- Analizar la información referente a los espacios patrimoniales en Latacunga.
- Proponer diseño interior en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga reforzando la identidad cultural.

6.2.2 *Concepto*

El concepto que se refleja en el espacio es la identidad cultural Pujilense del Corpus Christi enfocado en su personaje principal el Danzante con lo más emblemático que es su traje y cada uno de los componentes con una importancia simbólica y religiosa que lo caracteriza.

6.2.3 *Propuesta*

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

Autor: Shirley Castillo

01

CONTEXTO

GEOGRAFICO





CONTEXTO DE UBICACIÓN

CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE COTOPAXI



La edificación que se toma en cuenta en el presente proyecto es la casa de propiedad de la Cámara de Pequeños Industriales de Cotopaxi se encuentra ubicada en la calle Belisario Quevedo entre Guayaquil y Padre Salcedo de esta ciudad, coordenadas geográficas 765245,895 y 9896803,655, se encuentra inventariada como edificación patrimonial con ficha de registro BI-1 código de bienes muebles BI-05-01-04-000-09-000091.

Según escrituras registradas con fecha 28 de julio de 1988 se ha inscrito este documento en el Registro de la Propiedad, vendedor la señora Cleotilde Maldonado Rivadeneira y Hermanos, no muestra cabida pero delimita linderos. Actualmente la edificación se encuentra en desuso, por lo tanto esta en constante deterioro.



UBICACIÓN:

PAÍS : Ecuador

PROVINCIA : Cotopaxi

CIUDAD : Latacunga

DIRECCIÓN : Calle Belisario Quevedo
entre Guayaquil y Padre Salcedo

Fuente: Herrera, 2021



ANÁLISIS DEL ENTORNO

EMPLAZAMIENTO

El Cantón Latacunga esta ubicado en Ecuador, capital de la provincia de Cotopaxi, se localiza al centro-norte de la Región interandina del Ecuador, en la hoya del río Patate, dispone de una población de 170489 habitantes según el Censo del 2010 y con proyección al 2015 se cuenta con 185241 habitantes, se localiza geográficamente en el centro de la Provincia de Cotopaxi, entre las coordenadas UTM 762000; 9904000 y 769000; 9981000, su altitud va desde 2700 hasta 3000 msnm., pero las elevaciones más altas son los llinizas con 5248 msnm, y el Cotopaxi el volcán activo más alto del mundo con 5897 msnm.

Geológicamente se encuentra asentada sobre cangahuas, materiales de depósitos de lahares, coluviales y lacustres así como de cenizas, tobas vulcano-sedimentarias y materiales conglomerados dispuestos irregularmente y recubiertos por estratos potentes de pómez de diferentes granulometrías (van de muy finos a disimétricos y métricos) de color blanco plomizo, que se encuentran rodeando a la ciudad.

Conformado por 5 parroquias urbanas: La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo y San Buenaventura; 10 parroquias rurales: Aláquez, Belisario Quevedo, Guaytacama, Joseguango Bajo, Mulaló, Once de Noviembre, Poaló, San Juan de Pastocalle, Tanicuchí, Toacaso. En total en el cantón Latacunga existen 672 asentamientos humanos.

El cantón Latacunga tiene una superficie de 138630,60 Hectáreas.



Latacunga esta limitada:

- Al Norte, con el Cantón Mejía de la Provincia de Pichincha, y Sigchos.
- Al Sur, con el Cantón Salcedo y Pujilí.
- Al Este, con el Cantón Tena y Archidona de la Provincia de Napo
- Al Oeste, con los cantones Sigchos, Saquisilí y Pujilí.

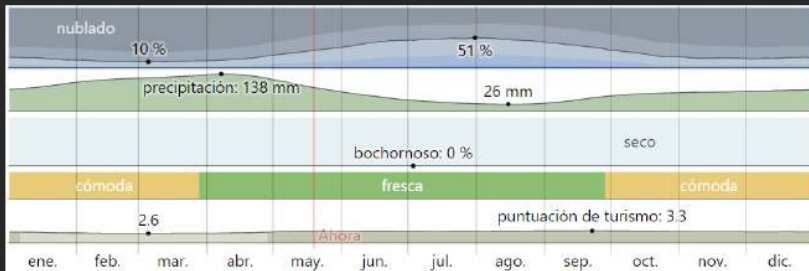




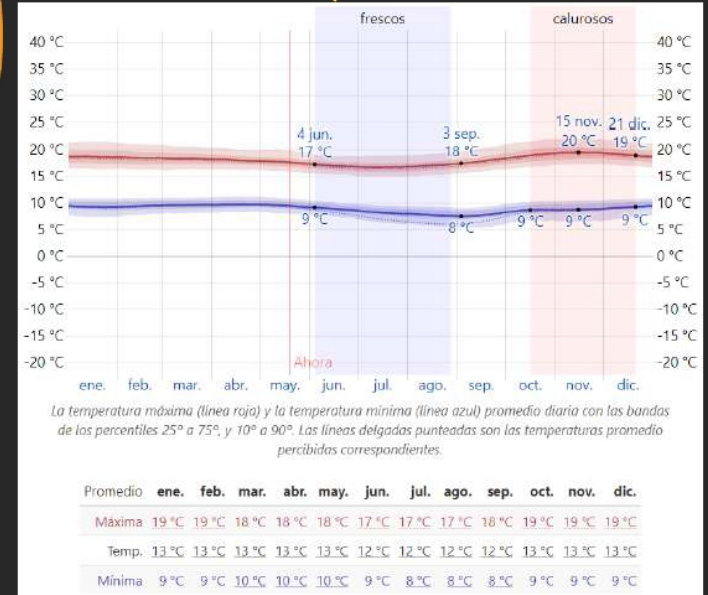
ANÁLISIS DEL ENTORNO

CLIMA

Latacunga, se encuentra a 2850 metros sobre el nivel del mar. En Latacunga, los veranos son cortos, cómodos y nublados y los inviernos son cortos, fríos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 8 °C a 20 °C y rara vez baja a menos de 5 °C o sube a más de 22 °C.



Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/20034/Clima-promedio-en-Latacunga-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>



Temperatura promedio en Latacunga

La temporada templada dura 2,1 meses, del 16 de octubre al 21 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 19 °C. El mes más cálido del año en Latacunga es diciembre, con una temperatura máxima promedio de 19 °C y mínima de 9 °C.

La temporada fresca dura 2,7 meses, del 4 de junio al 27 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 17 °C. El mes más frío del año en Latacunga es agosto, con una temperatura mínima promedio de 8 °C y máxima de 17 °C.

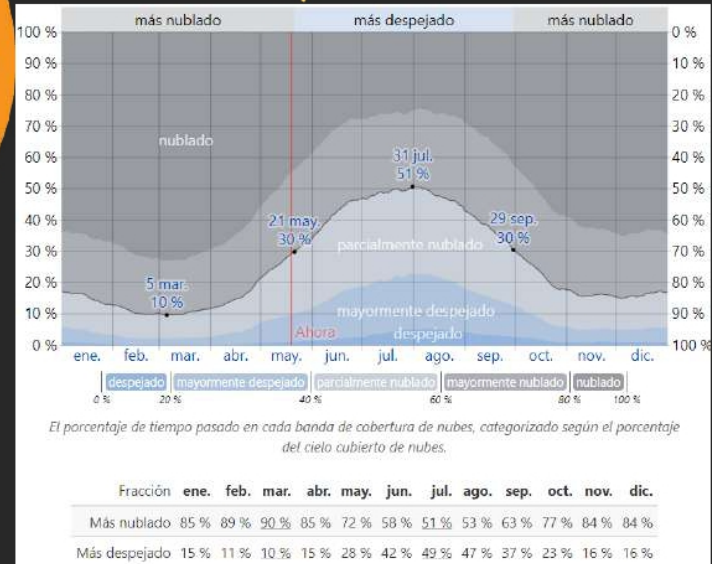
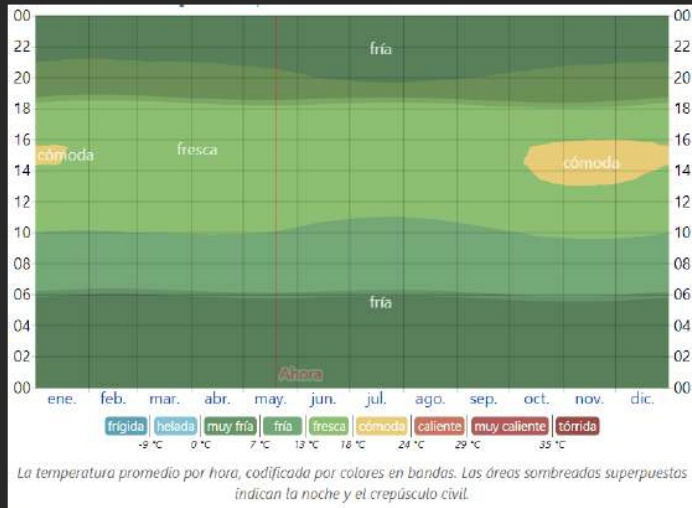


ANÁLISIS DEL ENTORNO

CLIMA



Ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.



Nubes

En Latacunga, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año. La parte más despejada del año en Latacunga comienza aproximadamente el 21 de mayo; dura 4,3 meses y se termina aproximadamente el 29 de septiembre. El mes más despejado del año en Latacunga es julio, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 49 % del tiempo. La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 29 de septiembre; dura 7,7 meses y se termina aproximadamente el 21 de mayo. El mes más nublado del año en Latacunga es marzo, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 90 % del tiempo.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/20034/Clima-promedio-en-Latacunga-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>



ANÁLISIS DEL ENTORNO

CLIMA

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Latacunga varía muy considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 6,0 meses, de 2 de diciembre a 2 de junio, con una probabilidad de más del 49 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Latacunga es abril, con un promedio de 21,7 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 6,0 meses, del 2 de junio al 2 de diciembre. El mes con menos días mojados en Latacunga es agosto, con un promedio de 7,2 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Latacunga es abril, con un promedio de 21,7 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 75% el 10 de abril.



El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

Días de	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Lluvia	18,3dd.	19,4dd.	22,0dd.	21,7dd.	17,3dd.	11,6dd.	8,6dd.	7,2dd.	10,0dd.	14,2dd.	14,2dd.	15,5dd.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/20034/Clima-promedio-en-Latacunga-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>

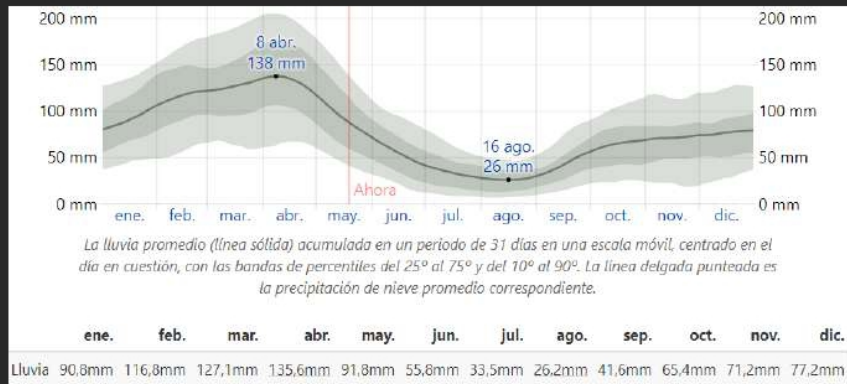


ANÁLISIS DEL ENTORNO

CLIMA

Lluvia

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Latacunga tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación. Lluvia durante el año en Latacunga. El mes con más lluvia en Latacunga es abril, con un promedio de 136 milímetros de lluvia. El mes con menos lluvia en Latacunga es agosto, con un promedio de 26 milímetros de lluvia.



Sol

La duración del día en Latacunga no varía considerablemente durante el año, solamente varía 10 minutos de las 12 horas en todo el año. En 2022, el día más corto es el 21 de junio, con 12 horas y 4 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de diciembre, con 12 horas y 11 minutos de luz natural.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/20034/Clima-promedio-en-Latacunga-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>

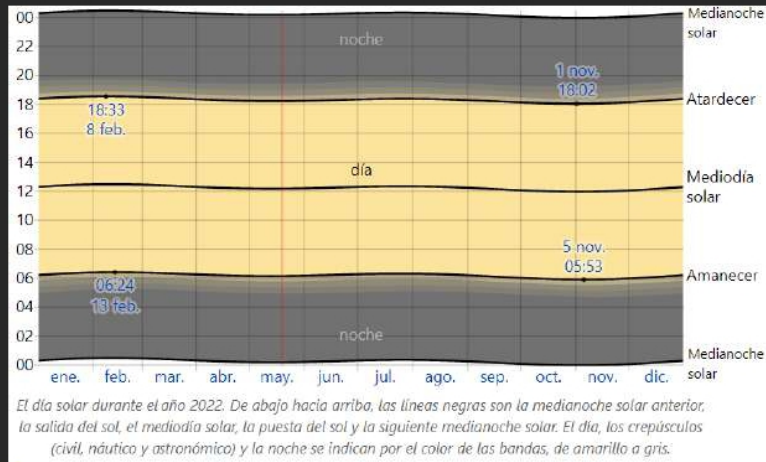


ANÁLISIS DEL ENTORNO

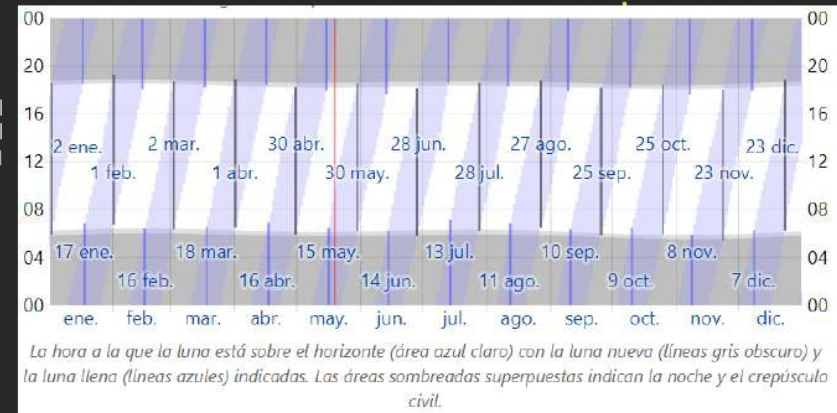
CLIMA

Salida del sol.

La salida del sol más temprana es a las 05:53 el 5 de noviembre, y la salida del sol más tardía es 31 minutos más tarde a las 06:24 el 13 de febrero. La puesta del sol más temprana es a las 18:02 el 1 de noviembre, y la puesta del sol más tardía es 31 minutos más tarde a las 18:33 el 8 de febrero. No se observó el horario de verano (HDV) en Latacunga durante el 2022.



El día solar durante el año 2022. De abajo hacia arriba, las líneas negras son la medianoche solar anterior, la salida del sol, el mediodía solar, la puesta del sol y la siguiente medianoche solar. El día, los crepúsculos (civil, náutico y astronómico) y la noche se indican por el color de las bandas, de amarillo a gris.



La hora a la que la luna está sobre el horizonte (área azul claro) con la luna nueva (líneas gris oscuro) y la luna llena (líneas azules) indicadas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil.

Luna

La siguiente figura es una representación compacta de los principales datos de la luna en el 2022. El eje horizontal es el día, el eje vertical es la hora del día y las áreas sombreadas indican cuándo está la luna sobre el horizonte. Las barras grises verticales (luna nueva) y las barras azules (luna llena) indican las fases de la luna.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/20034/Clima-promedio-en-Latacunga-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>



ANÁLISIS DEL ENTORNO

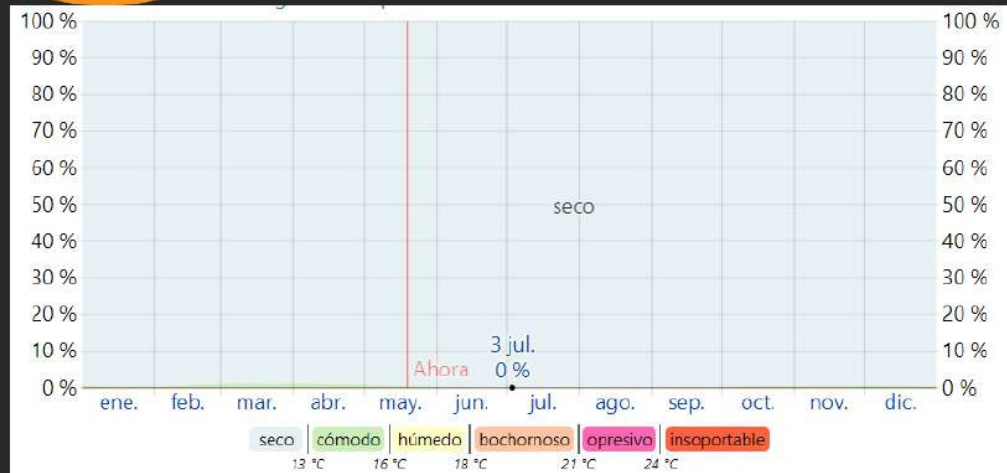
CLIMA

Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo.

A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en Latacunga, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0%.



El porcentaje de tiempo pasado en varios niveles de comodidad de humedad, categorizado por el punto de rocío.

	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Días bochornosos	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.	0,0dd.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/20034/Clima-promedio-en-Latacunga-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>



ANÁLISIS DEL ENTORNO

CLIMA

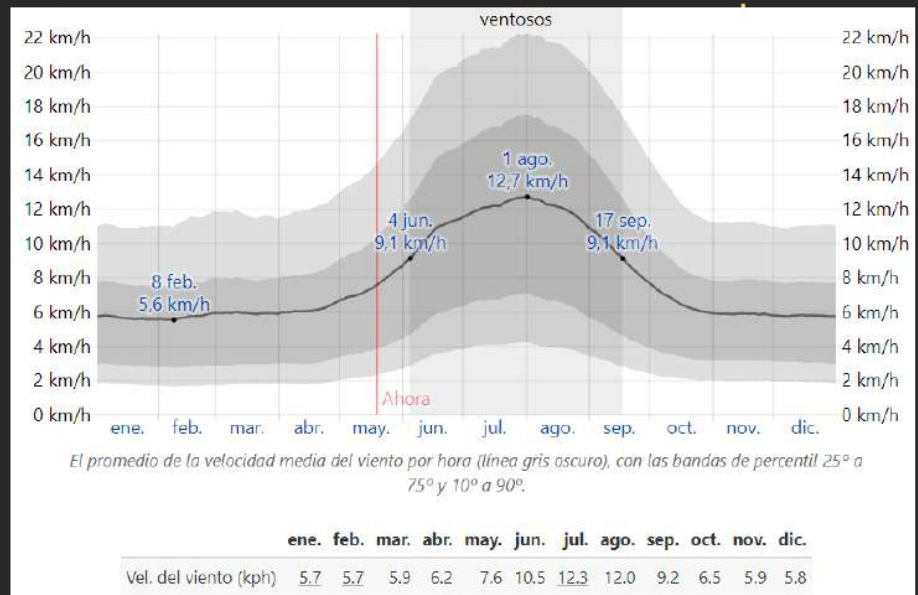
Viento.

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Latacunga tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 3,4 meses, del 4 de junio al 17 de septiembre, con velocidades promedio del viento de más de 9,1 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Latacunga es julio, con vientos a una velocidad promedio de 12,3 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 8,6 meses, del 17 de septiembre al 4 de junio. El mes más calmado del año en Latacunga es enero, con vientos a una velocidad promedio de 5,7 kilómetros por hora.



Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/20034/Clima-promedio-en-Latacunga-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>



ANÁLISIS DEL ENTORNO

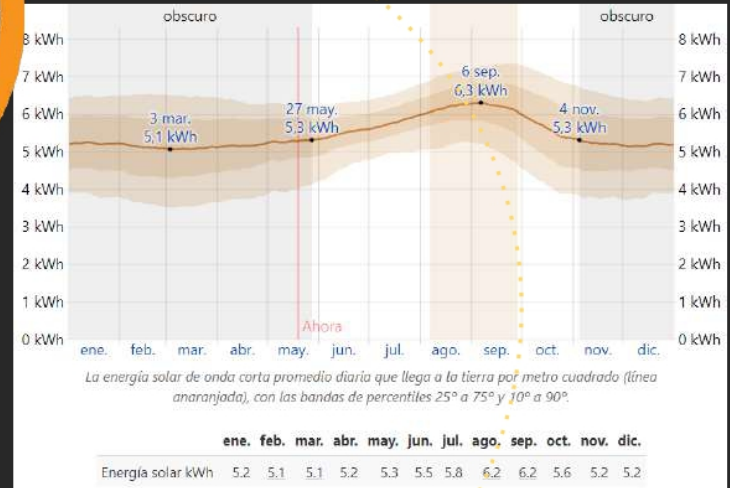
CLIMA

Viento.

La dirección del viento promedio por hora predominante en Latacunga es del este durante el año.



El porcentaje de horas en las que la dirección media del viento viene de cada uno de los cuatro puntos cardinales, excluidas las horas en que la velocidad media del viento es menos de 1,6 km/h. Las áreas de colores claros en los límites son el porcentaje de horas que pasa en las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste).



Energía solar

Esta sección trata sobre la energía solar de onda corta incidente diaria total que llega a la superficie de la tierra en una área amplia, tomando en cuenta las variaciones estacionales de la duración del día, la elevación del sol sobre el horizonte y la absorción de las nubes y otros elementos atmosféricos. La radiación de onda corta incluye luz visible y radiación ultravioleta.

La energía solar de onda corta incidente promedio diaria tiene variaciones estacionales leves durante el año.

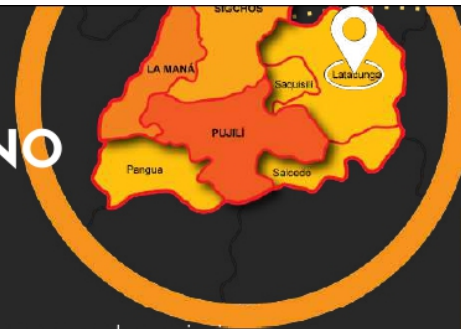
El período más resplandeciente del año dura 1,7 meses, del 6 de agosto al 28 de septiembre, con una energía de onda corta incidente diaria promedio por metro cuadrado superior a 6,1 kWh. El mes más resplandeciente del año en Latacunga es septiembre, con un promedio de 6,2 kWh.

El periodo más obscuro del año dura 6,7 meses, del 4 de noviembre al 27 de mayo, con una energía de onda corta incidente diaria promedio por metro cuadrado de menos de 5,3 kWh. El mes más obscuro del año en Latacunga es marzo, con un promedio de 5,1 kWh.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/20034/Clima-promedio-en-Latacunga-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o>

ANÁLISIS DEL ENTORNO

ESTILO ARQUITECTÓNICO



En el centro de la 'Hidalga ciudad de León', como se conoce a Latacunga, en la provincia de Cotopaxi, hay edificios, calles e iglesias cuyas construcciones de corte colonial guardan el encanto de épocas pasadas.

Este patrimonio arquitectónico lo convierte en uno de los centros históricos más emblemáticos del país, tanto que fue reconocido, en 1982, como Patrimonio Cultural.

El casco colonial está ubicado entre las calles Félix Valencia, Quijano y Ordóñez, General Maldonado y Quito.

Las construcciones donde habitaron los marqueses de Maenza, establecidos en el siglo XVII, se hallan intactas. Parte de las edificaciones funcionan como oficinas municipales que promueven la cultura y el turismo, mientras que la otra mitad es el convento de las Hermanas Betlemitas.

Varios edificios como este rodean el parque Vicente León, por ejemplo, la construcción donde funciona la administración municipal. Este fue tallado y ornamentado con piedra pómez al puro estilo neoclásico. Según consta en los registros históricos, su edificación tomó 26 años, de 1910 a 1936.

En el otro extremo, en la calle Quito, se encuentra el inmueble donde funcionaba la Gobernación de Cotopaxi. Esta construcción tiene más de 100 años y, al momento, está en fase de remodelación, porque allí funcionarán algunas entidades gubernamentales.

En dirección al sur, en la calle Quijano y Ordóñez, se levanta la antigua fábrica de Pólvora y la antaño Casa de Artes y Oficios, que, hace unos años, se convirtió en sede de la Universidad de las Fuerzas Armadas (Espe).



ANÁLISIS DEL ENTORNO

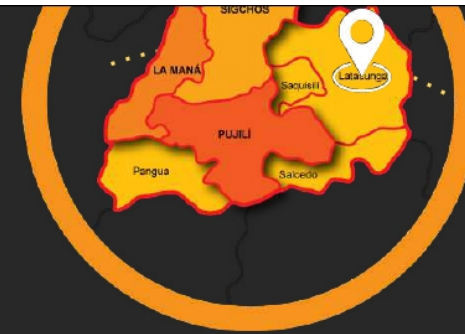
HISTORIA

La fundación española de la ciudad se efectuó por el primer encomendero español en 1534 con el nombre de «Asiento de San Vicente Mártir de Latacunga». En 1539 Gonzalo Pizarro ordena aumentar el número de habitantes, y es el 27 de octubre de 1584 que se efectúa la fundación definitiva y formal por el Cap. Antonio de Clavijo con el nombre de «San Vicente Mártir de la Tacunga y sus corregidores». Luego el 11 de noviembre de 1811 es elevado a categoría de Villa. Después de la fundación, empezó el reparto de tierras e indios desde Quito, mediante encomiendas, mitas y trabajo forzado en los obrajes. Se establecieron los marquesados: Maenza, Miraflores y Villa Orellana.

Los jesuitas fundaron la primera escuela en 1643. La educación posterior estuvo a cargo de franciscanos, dominicos y agustinos. Por su cercanía a Quito, los nobles reforzaban allá la formación de sus hijos. En 1745 asumió la presidencia de la Real Audiencia de Quito, Fernando Sánchez de Orellana, Marqués de Solanda, de Latacunga.

En diciembre de 1808, los marqueses se reunieron en Tilipulo y Salache para preparar el grito de independencia del 10 de agosto de 1809. Durante el periodo de supervivencia del Estado de Quito (1811-1812), Latacunga fue una de las ocho ciudades que enviaron su representante al Supremo Congreso que se instaló el 11 de octubre de 1811 en el Palacio Real de Quito; obteniendo la diputación el Dr. C. José Manuel Flores. De igual manera, durante este periodo la ciudad y sus alrededores fueron elevados a la categoría de Provincia.² El 16 de noviembre de 1811, el mismo Estado de Quito eleva a Tacunga a la categoría de Villa.

Luis Fernando Vivero, fue escogido el 9 de octubre de 1820 para secretario de la Junta de Gobierno de Guayaquil. Después de haber apoyado a la Independencia de Guayaquil; los patriotas de Latacunga, se organizaron durante los primeros días de noviembre; es así como atacan el cuartel realista Fernando Sáenz de Viteri y Felipe Barba; mientras que Lizardo Ruiz y Calixto González del Pino con jóvenes latacungueños, toman la fábrica de pólvora y luego llegan al convento de Santo Domingo, donde estaba el comandante Miguel Morales con una parte del Batallón Los Andes.



Los realistas se encontraban en el techo, desde allí podían fusilar a los patriotas, pero Juan José Linares dio muerte al comandante, logrando la rendición de los españoles. Entre algunos de los patriotas de ese día están: Antonio Tapia, Francisco Salazar, José María Alvear, Josefa Calixto, María Rosa Vela de Páe., Miguel Baca, Francisco Flor, Vicente Viteri Lomas, Luis Pérez de Anda y Mariano Jácome de 16 años de edad, quienes proclamaron la independencia de Latacunga, que se consolidó con la batalla de Pichincha. El 29 de noviembre de 1822 el Libertador Simón Bolívar llegó a Latacunga.

Con oposición de los quiteños, el 6 de marzo de 1851 los legisladores aprobaron la creación de la Provincia de León, en homenaje a Vicente León, con los cantones de Latacunga y Ambato. Objetado por el Presidente Diego Noboa, el decreto retornó al Congreso, que el 18 de marzo lo confirmó, publicada el 26 de mayo de 1851. El Doctor Miguel Carrión fue el Primer gobernador. Así bautizada se robusteció con la constitución en 1852 del cantón Pujili con sus parroquias Zapotal y Quevedo

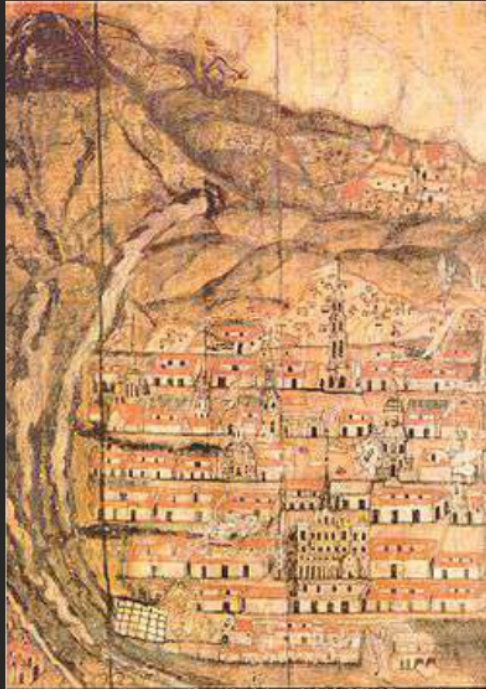
Fuente: <https://latacungaturismo.com/acerca-de-latacunga/>

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS DEL ENTORNO

HISTORIA



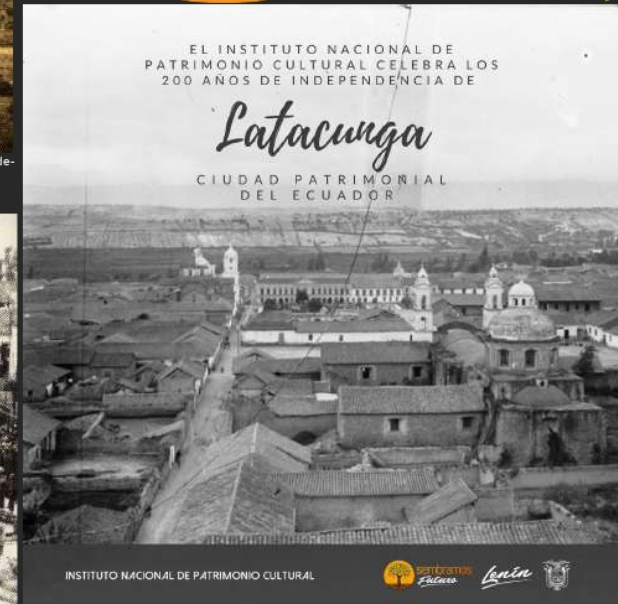
<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fes.wikipedia.org%2Fwiki%2FLatacunga&psig=AOvWaw3Y5OXnfOT6-haezz4-P6o&ust=1654106965389000&source=images&cd=vfe&ved=0CAwQjRqxFwoTCKiGn-WqivgCFQAAAAAdAAAAABAD>



<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fhazteverecador.com%2F11-de-noviembre-de-1820-independencia-de-latacunga%2F&psig=AOvWaw3Y5OXnfOT6-haezz4L-P6o&ust=1654106965389000&source=images&cd=vfe&ved=0CAwQjRqxFwoTCKiGn-WqivgCFQAAAAAdAAAAABAO>



<https://www.google.com/url?sa=i&url=http%3A%2F%2Fwww.forosecuador.ec%2Fforum%2Fecuador%2Feducaci%25C3%25B3n-y-ciencia%2F121709-independencia-de-latacunga-11-de-noviembre-de-1820-resumen&psig=AOvWaw3Y5OXnfOT6-haezz4L-P6o&ust=1654106965389000&source=images&cd=vfe&ved=0CAwQjRqxFwoTCKiGn-WqivgCFQAAAAAdAAAAABAJ>



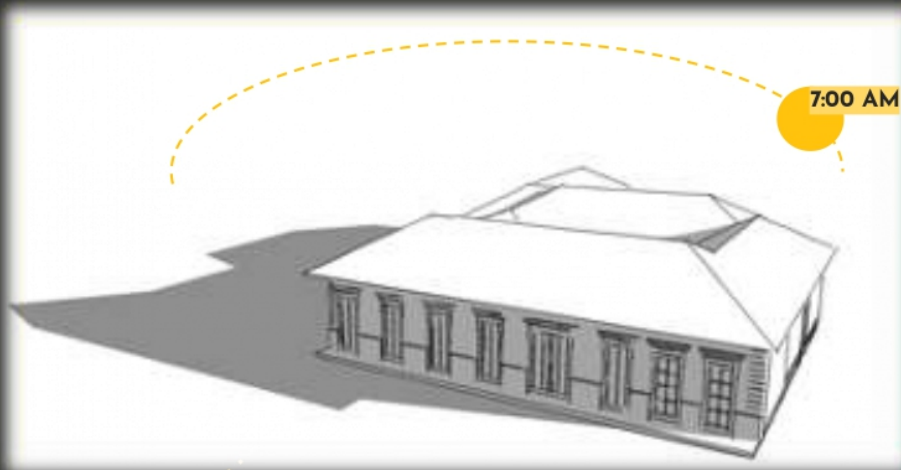
<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Ftwitter.com%2FInpcecuador%2Fstatus%2F1326656150776008704&psig=AOvWaw3Y5OXnfOT6-haezz4L-P6o&ust=1654106965389000&source=images&cd=vfe&ved=0CAwQjRqxFwoTCKiGn-WqivgCFQAAAAAdAAAAABAh>

ANÁLISIS DEL ENTORNO

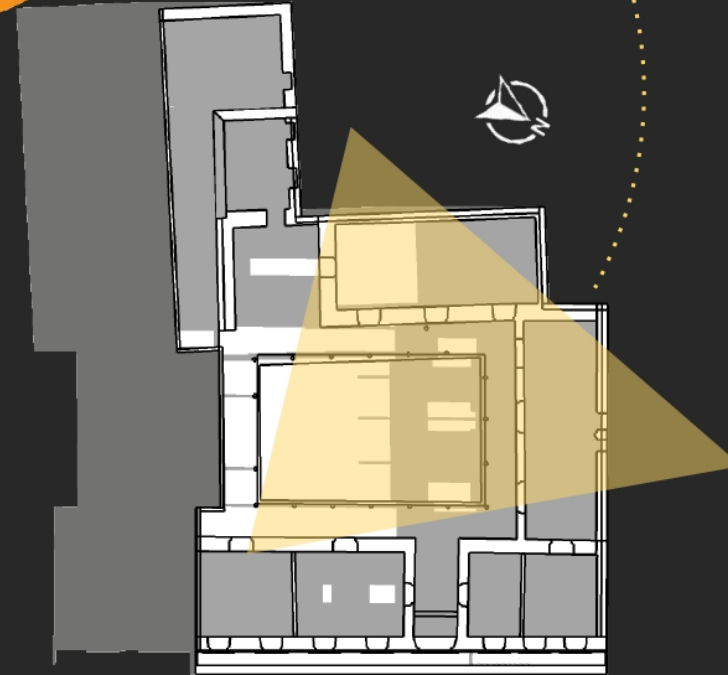
ASOLEAMIENTO



En el transcurso del día la edificación recibe diferentes intensidades del sol debido a su ubicación, es necesario el estudio de las mismas para poder realizar un diseño enfocado en el confort de los usuarios y el mantenimiento óptimo de los espacios.



Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022



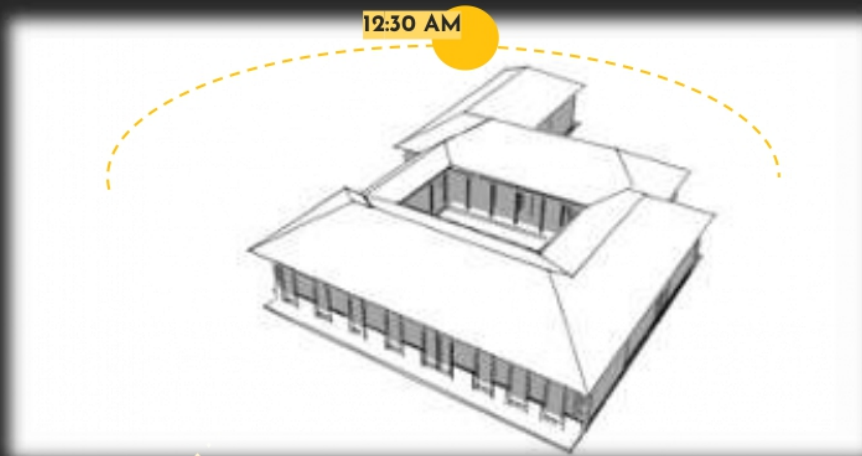
Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

ANÁLISIS DEL ENTORNO

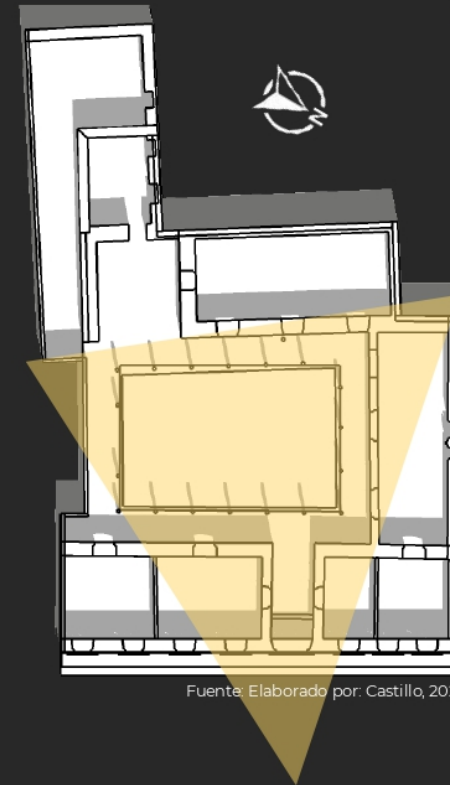
ASOLEAMIENTO



En el transcurso del día la edificación recibe diferentes intensidades del sol debido a su ubicación, es necesario el estudio de las mismas para poder realizar un diseño enfocado en el confort de los usuarios y el mantenimiento óptimo de los espacios.



Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

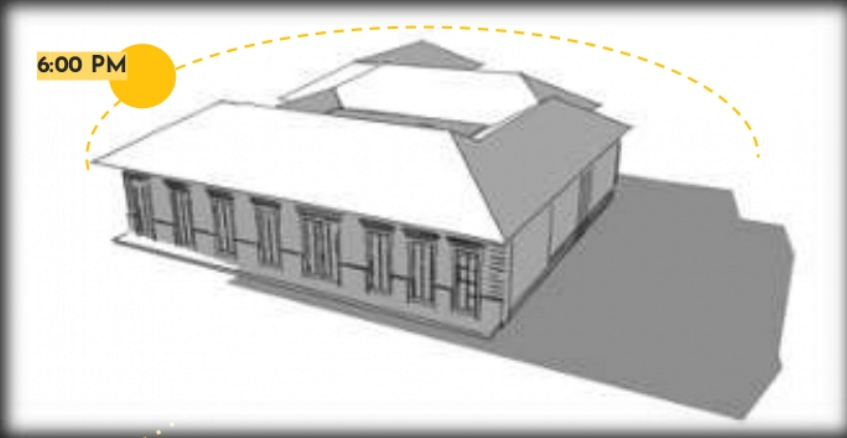


Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

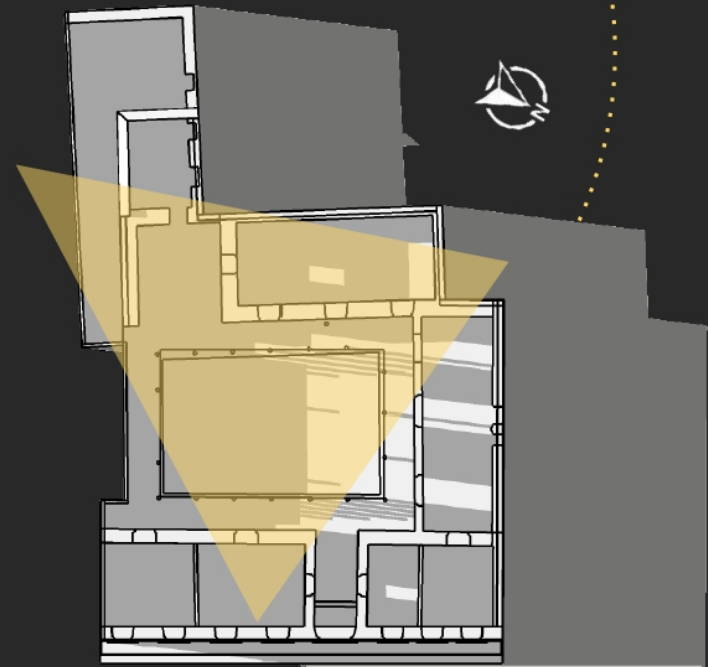
ANÁLISIS DEL ENTORNO

ASOLEAMIENTO

En el transcurso del día la edificación recibe diferentes intensidades del sol debido a su ubicación, es necesario el estudio de las mismas para poder realizar un diseño enfocado en el confort de los usuarios y el mantenimiento óptimo de los espacios.



Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022



Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

Autor: Shirley Castillo

02



CONTEXTO

FISICO-ESPACIAL



Calle Belisario Quevedo

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

ESTADO ACTUAL

- 01 Local 1
- 02 Local 2
- 03 Local 3
- 04 Local 4
- 05 Hall de entrada
- 06 Patio Interior
- 07 Hall de deambulación interior
- 08 Sala de reuniones
- 09 Oficina 1
- 10 Oficina 2
- 11 Cocina
- 12 Bodega
- 13 Despensa
- 14 Baño 1
- 15 Baño 2
- 16 Hall Posterior
- 17 Espacio Vacío

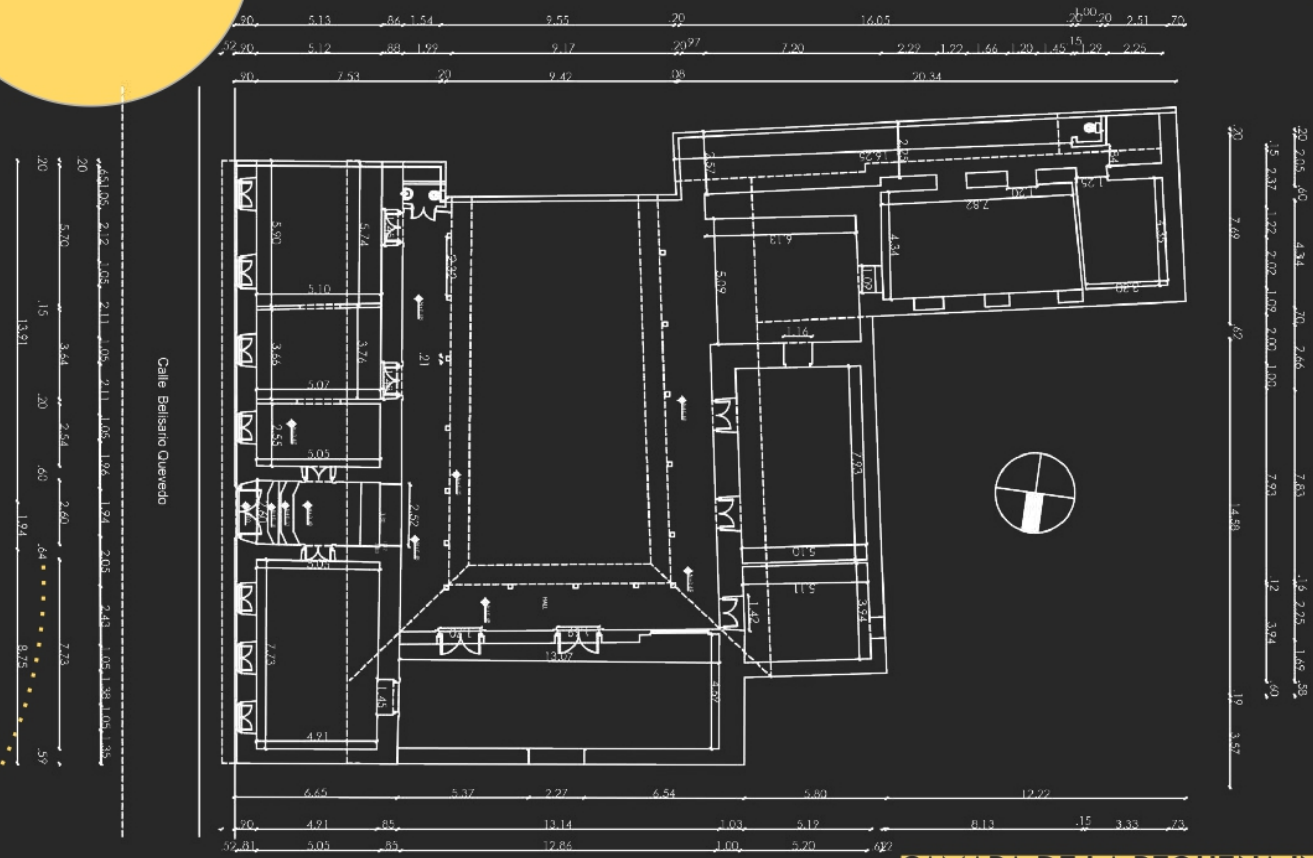


TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

Autor: Shirley Castillo

ANÁLISIS ESPACIAL

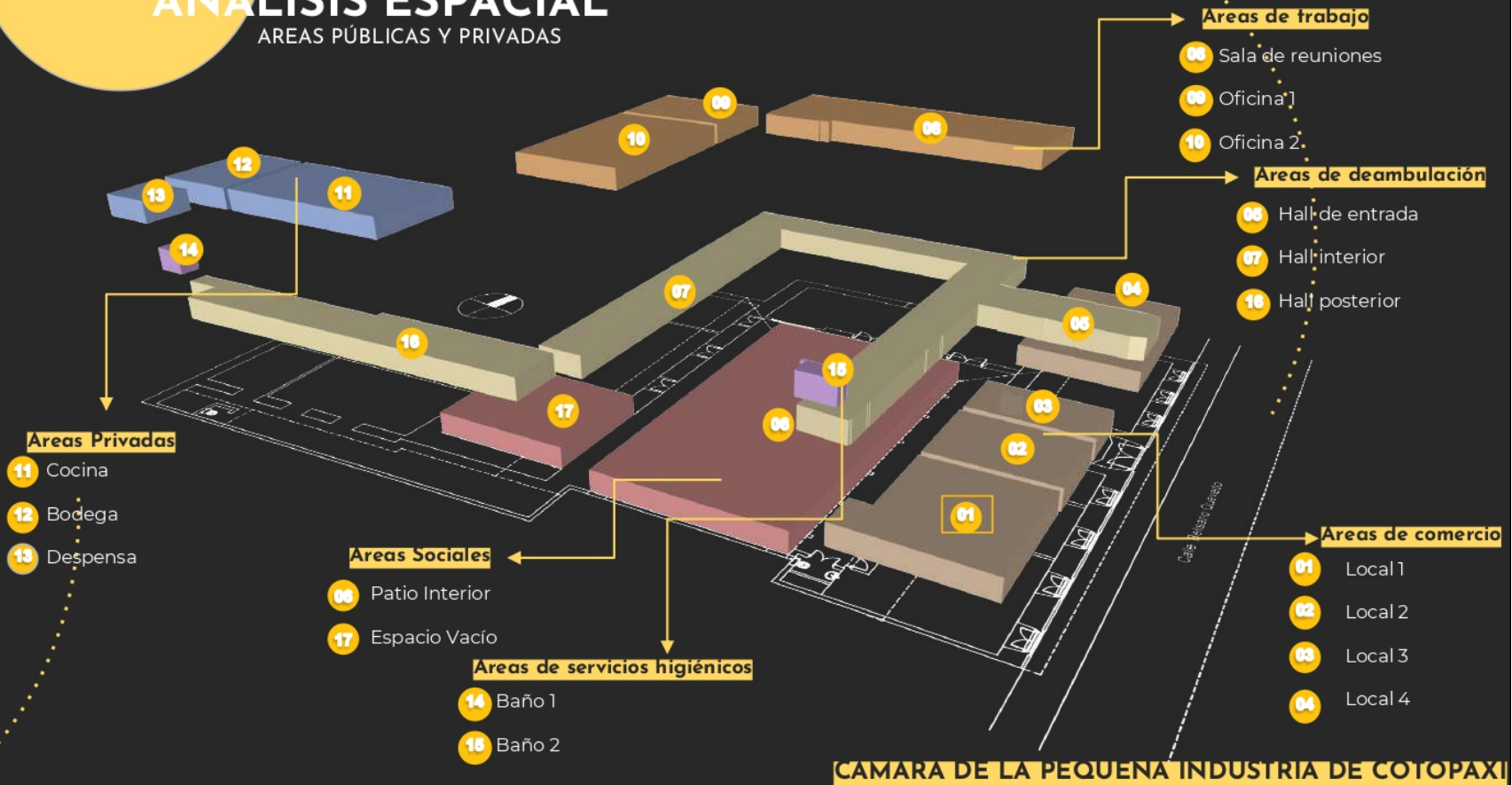
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL ESTADO ACTUAL



CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAX

ANÁLISIS ESPACIAL

AREAS PÚBLICAS Y PRIVADAS



Autor: Shirley Castillo

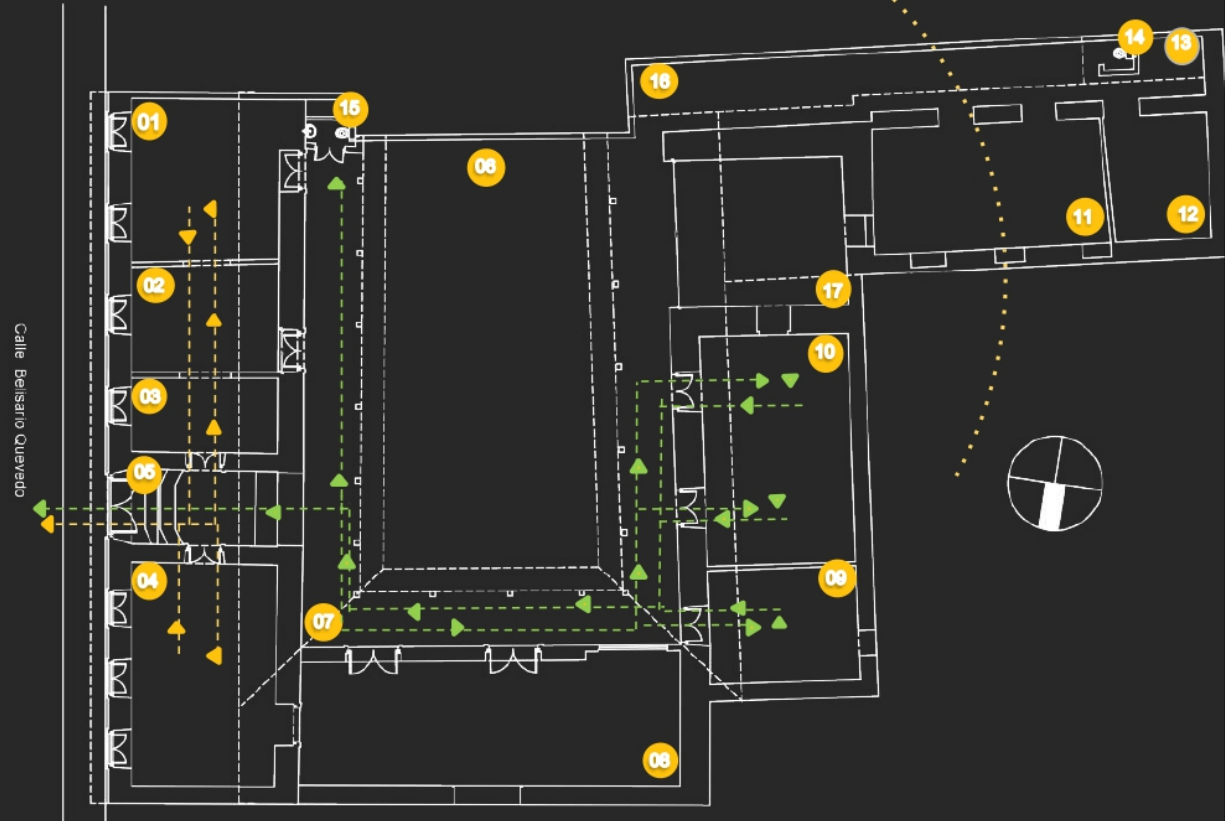
TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

CIRCULACIONES

- | | | | |
|----|-------------------------------|----|----------------|
| 01 | Local 1 | 09 | Oficina 1 |
| 02 | Local 2 | 10 | Oficina 2 |
| 03 | Local 3 | 12 | Cocina |
| 04 | Local 4 | 13 | Bodega |
| 05 | Hall de entrada | 14 | Baño 1 |
| 06 | Patio Interior | 15 | Baño 2 |
| 07 | Hall de deambulación interior | 16 | Hall Posterior |
| 08 | Sala de reuniones | 17 | Espacio Vacío |

- ▶ Circulación del personal de ventas
- ▶ Circulación de usuarios



CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

CIRCULACIONES

- | | | | |
|----|-------------------------------|----|----------------|
| 01 | Local 1 | 09 | Oficina 1 |
| 02 | Local 2 | 10 | Oficina 2 |
| 03 | Local 3 | 12 | Cocina |
| 04 | Local 4 | 13 | Bodega |
| 05 | Hall de entrada | 14 | Baño 1 |
| 06 | Patio Interior | 15 | Baño 2 |
| 07 | Hall de deambulación interior | 16 | Hall Posterior |
| 08 | Sala de reuniones | 17 | Espacio Vacío |

- Circulación del personal de la empresa
- Circulación del personal de servicio



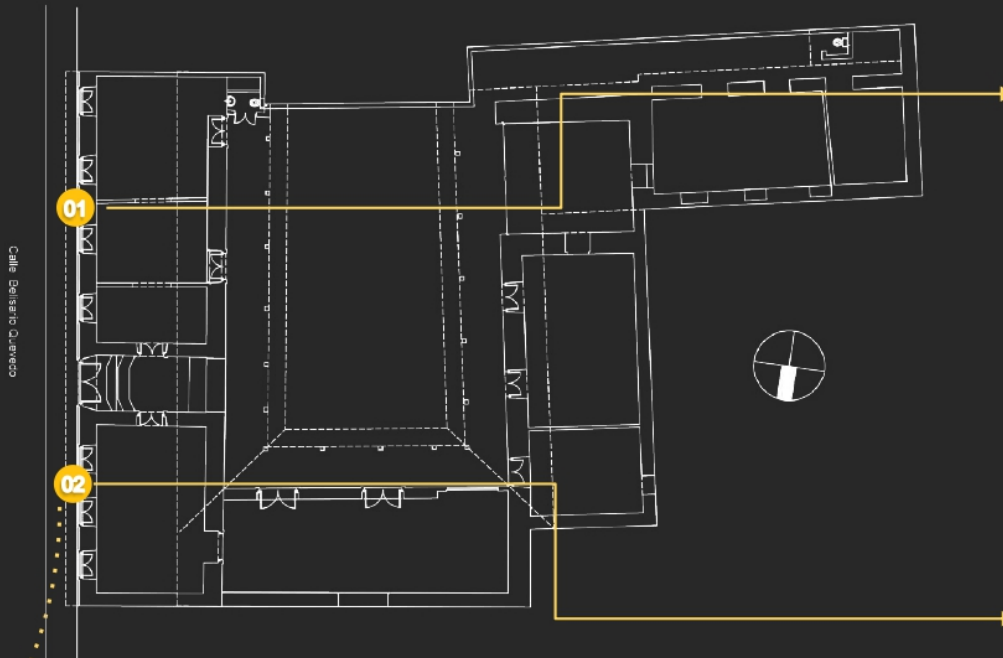
CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL



01 Fachada principal (Parte derecha)

02 Fachada principal (Parte izquierda)



Fuente: Castillo, 2022



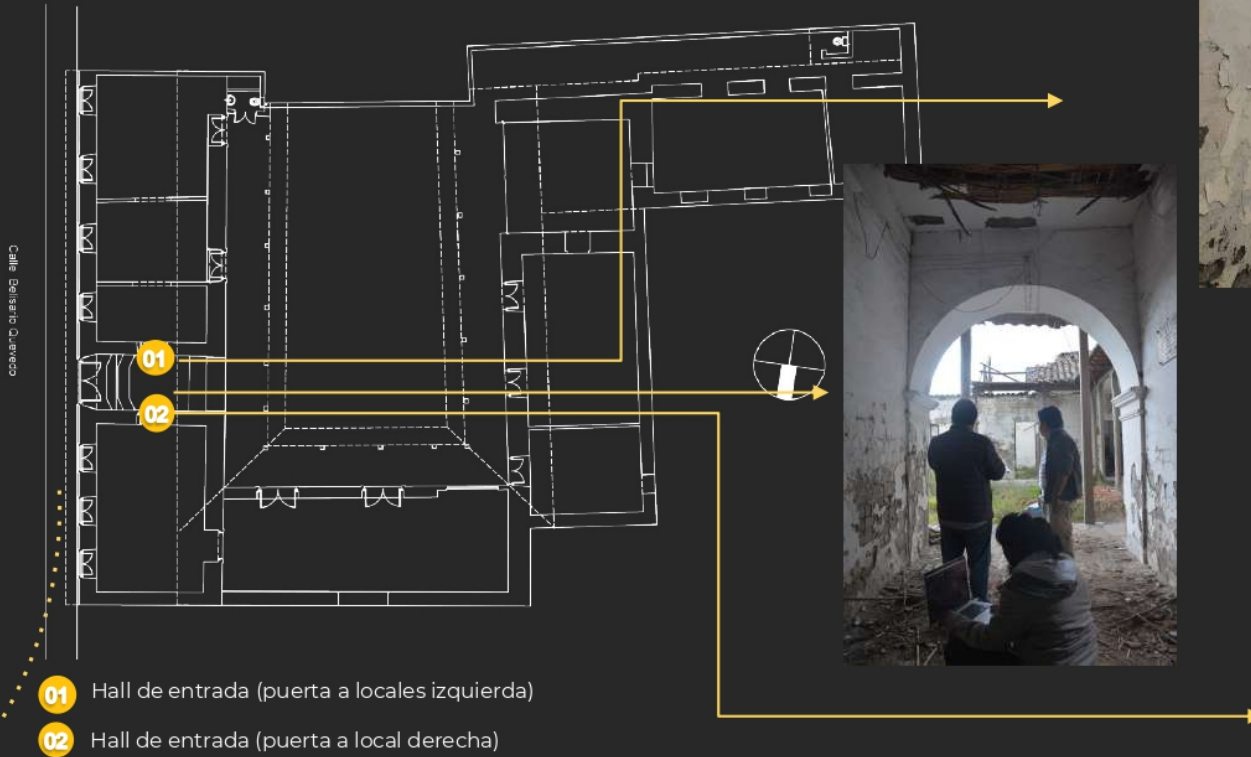
CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL



- 01 Hall de entrada (puerta a locales izquierda)
- 02 Hall de entrada (puerta a local derecha)



Fuente: Herrera, 2021



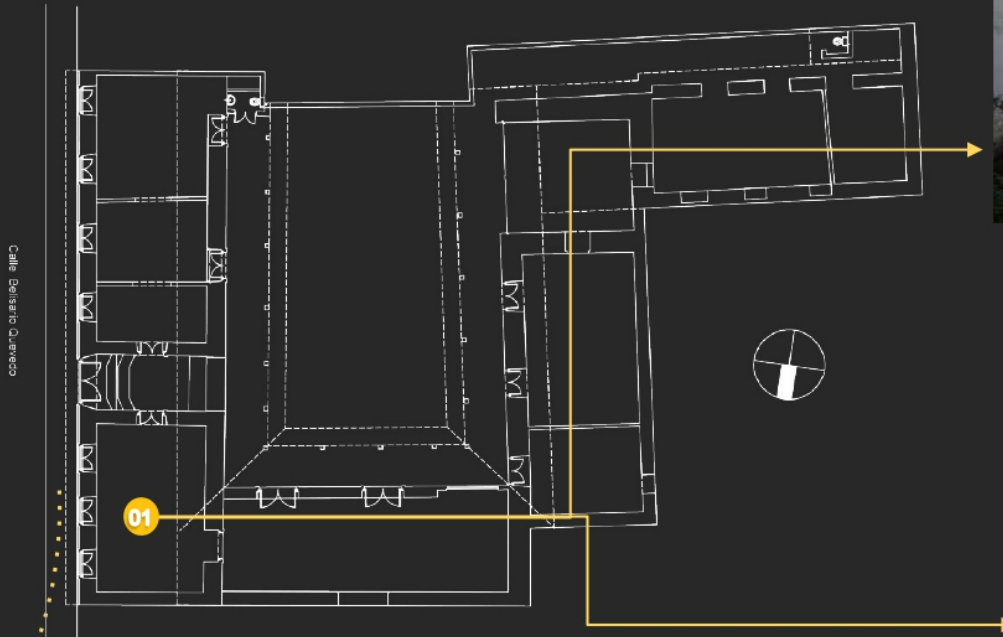
CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL



01 Local 4 (hall de entrada a la derecha)



Fuente: Herrera, 2021



Fuente: Herrera, 2021

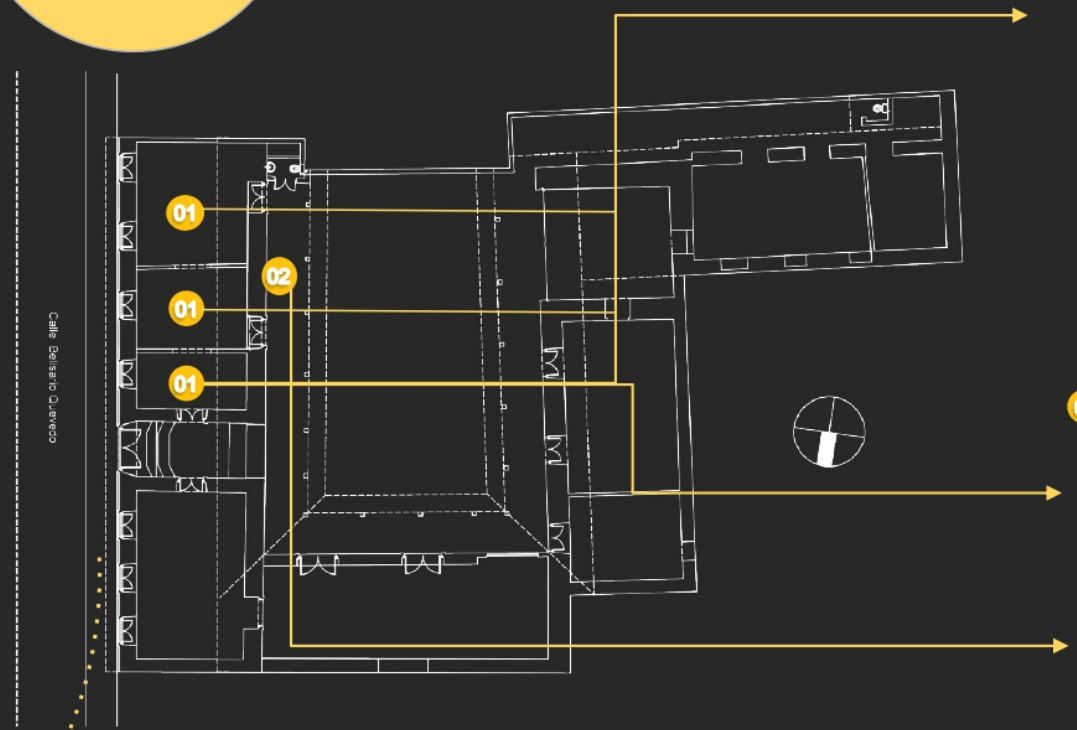
CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

Autor: Shirley Castillo

ANÁLISIS ESPACIAL

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL



- 01 Locales 1,2 y 3 (hall de entrada a la izquierda)
- 02 Locales 2 y 3 (vistos desde el patio central)



Fuente: Herrera, 2021



Fuente: Herrera, 2021

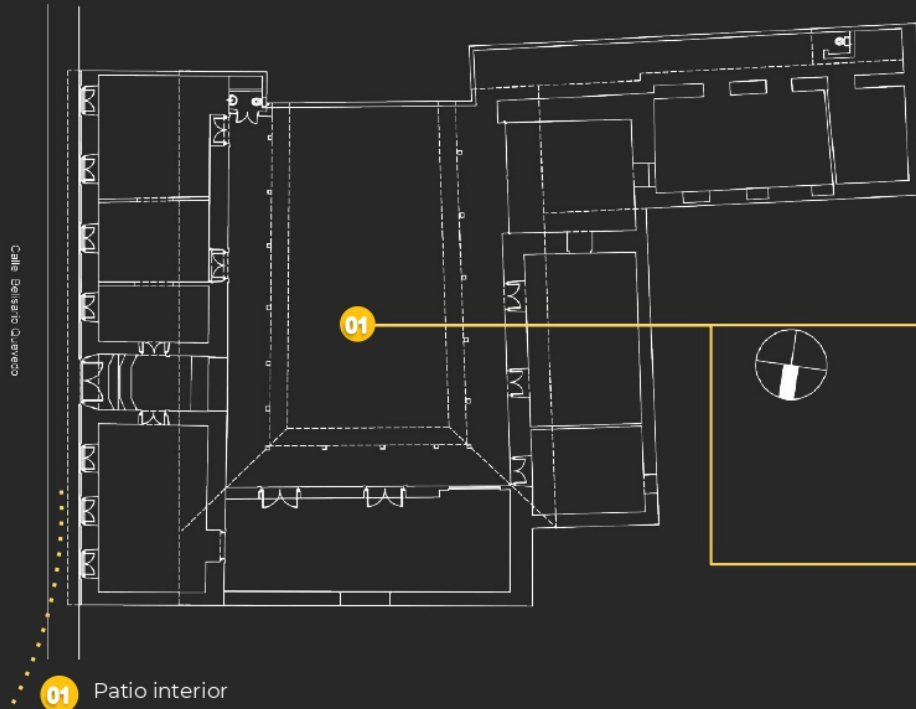
CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL



01 Patio interior



Fuente: Herrera, 2021



Fuente: Herrera, 2021

CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL



01



02



Fuente: Herrera, 2021

- 01 Sala de reuniones (Vista desde el patio interior)
- 02 Sala de reuniones (interior derecha)
- 03 Sala de reuniones (interior izquierda)



CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

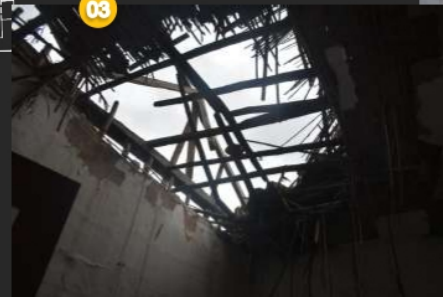
TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL



- 01 Oficina 1 (Vista desde el patio interior)
- 02 Oficina 1 (parte interior)
- 03 Techo de la oficina 1



Fuente: Herrera, 2021

CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

Calle Desiderio Davero

ANÁLISIS ESPACIAL

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL



- 01 Oficina 2 (desde el patio interior)
- 02 Oficina 2 (interior derecha)
- 03 Oficina 2 (interior izquierda)



Fuente: Herrera, 2021

CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL



- 01 Espacio vacío (vista desde el patio interior)
- 02 Entrada al hall posterior



Fuente: Herrera, 2021



Fuente: Herrera, 2021

CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

ANÁLISIS ESPACIAL

RELACIONES ESPACIALES

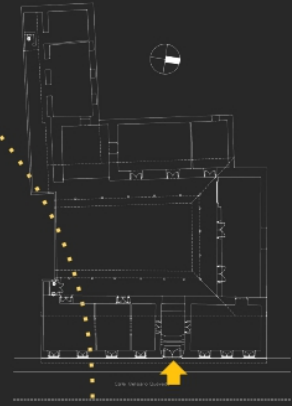


Calle: Belisario Quevedo

CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

ANÁLISIS ESPACIAL

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN



—> Relación directa
- -> Relación indirecta

CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

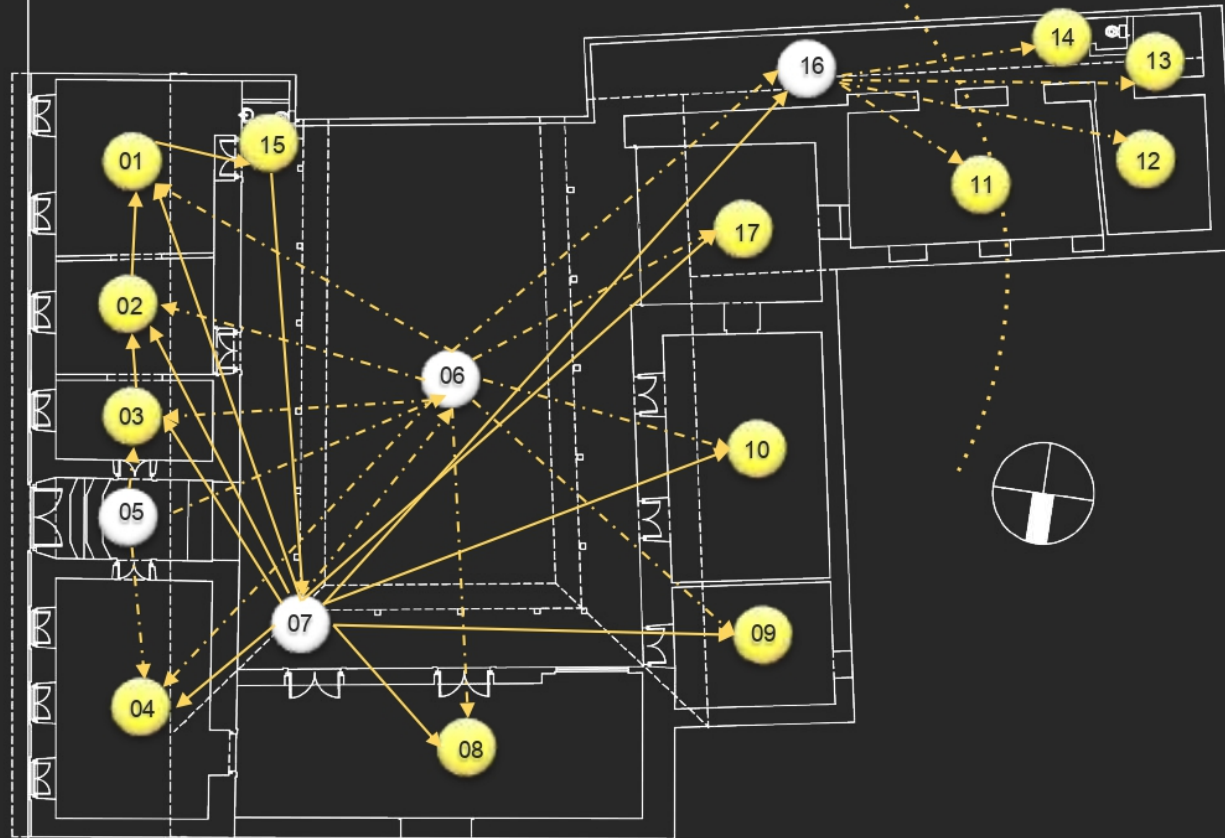
Autor: Shirley Castillo

ANÁLISIS ESPACIAL

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

- 01 Local 1
- 02 Local 2
- 03 Local 3
- 04 Local 4
- 05 Hall de entrada
- 06 Patio Interior
- 07 Hall de deambulación interior
- 08 Sala de reuniones
- 09 Oficina 1
- 10 Oficina 2
- 11 Cocina
- 12 Bodega
- 13 Despensa
- 14 Baño 1
- 15 Baño 2
- 16 Hall Posterior
- 17 Espacio Vacio

- Circulación Puntual
- Circulación Lineal



CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

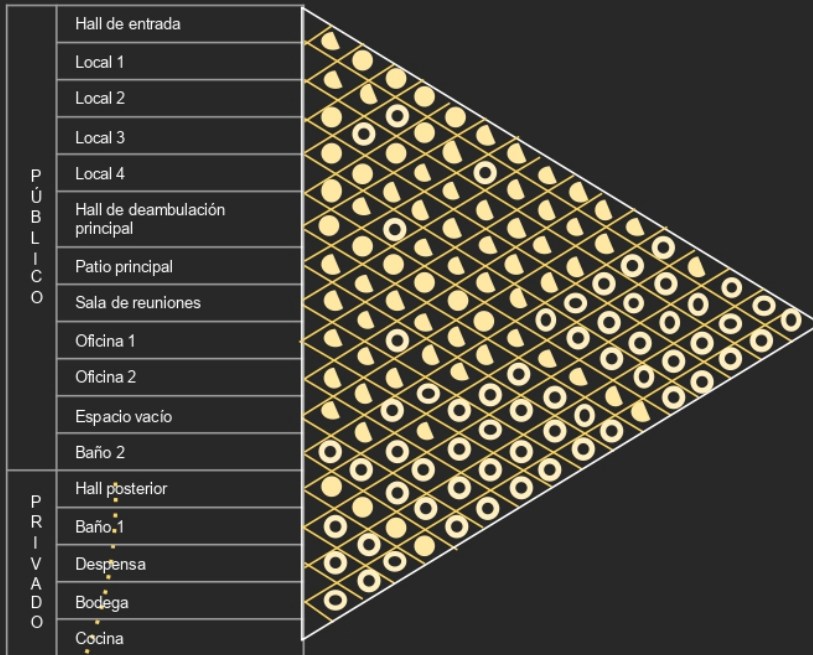
TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

Autor: Shirley Castillo

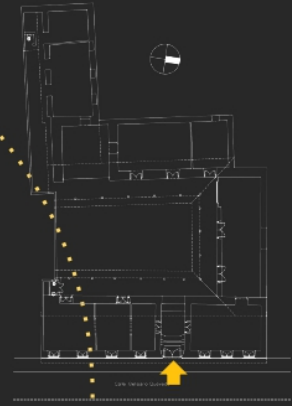
TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

DIAGRAMA DE INTERACCIÓN



- Relaci3n directa
- Relaci3n indirecta
- Relaci3n nula



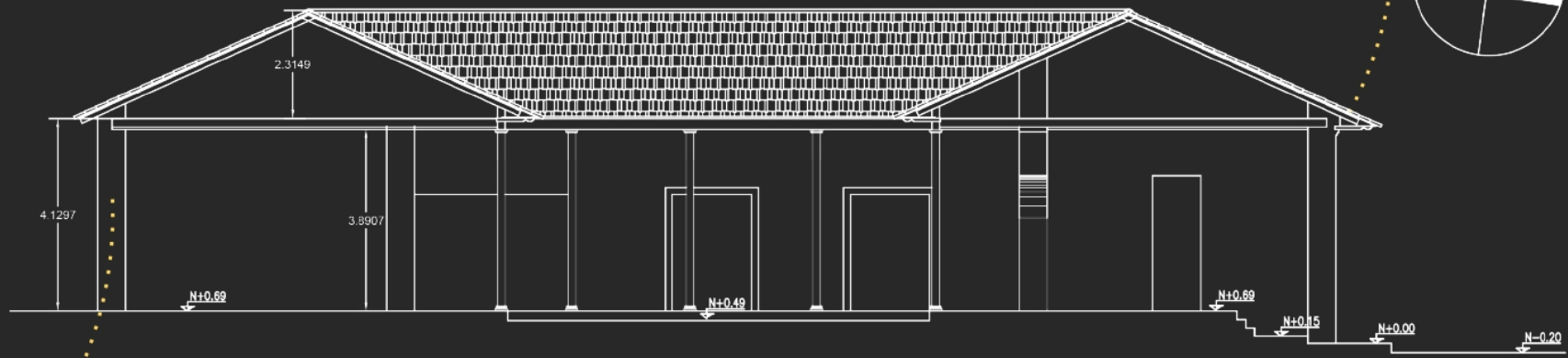
CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

ANÁLISIS DE ALTURAS

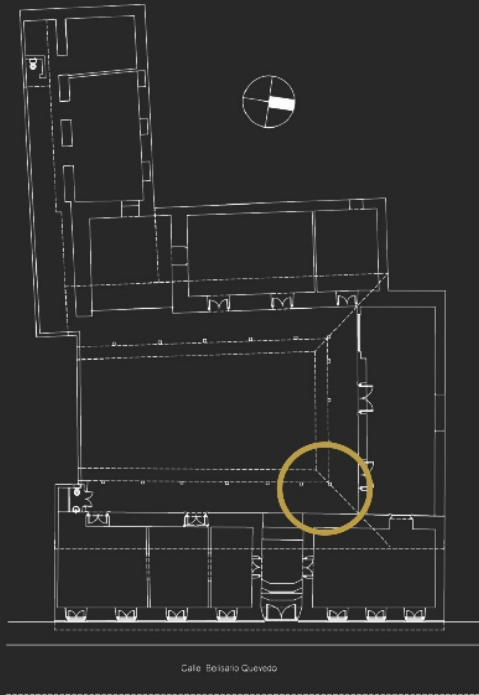


CORTE TRANSVERSAL A . A

CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

ANÁLISIS ESPACIAL

PATOLOGÍAS



CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE COTOPAXI



Fuente: Herrera, 2021

- Deterioro de los pisos debido a la falta de uso de los espacios.



Fuente: Herrera, 2021

- Acumulación de objetos abandonados debido a la falta de uso de la edificación.



Fuente: Herrera, 2021

- Deterioro de los techos de la mayoría de los espacios debido a la falta de mantenimiento y limpieza

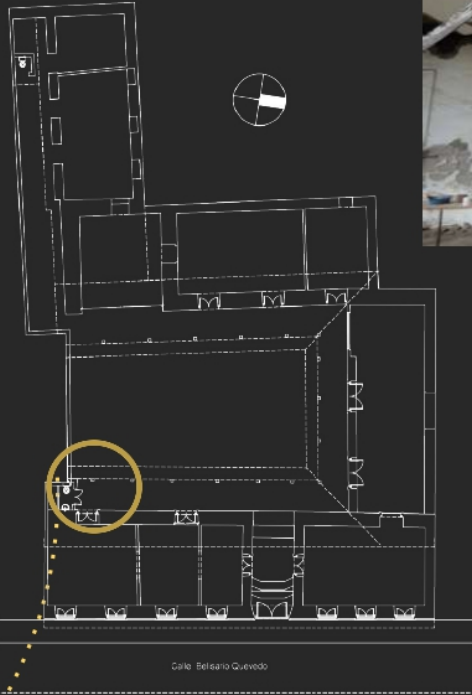
Fuente: Herrera, 2021

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

PATOLOGÍAS



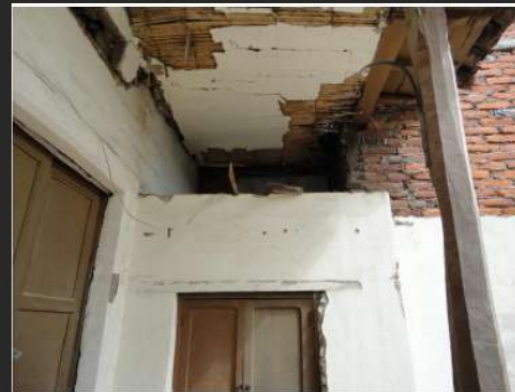
Fuente: Herrera, 2021

- Deterioro del enlucido de las paredes, por lo tanto se puede observar la mampostería.



Fuente: Herrera, 2021

- Deterioro de los dinteles de las puertas y mal estado de las mismas.



Fuente: Herrera, 2021

- Deterioro de los techos, desnivel innecesario que causa acumulación de escombros

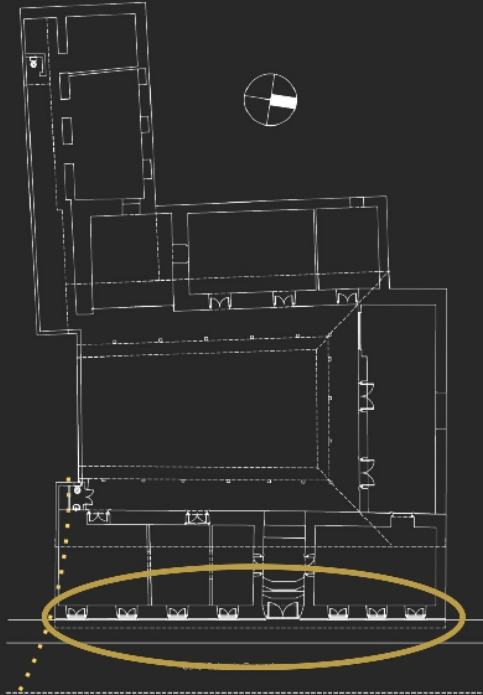
CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

ANÁLISIS ESPACIAL

PATOLOGÍAS



Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022



Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022



Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

- Deterioro de la fachada por falta de mantenimiento
- Deterioro de techos y falta de tejas
- Deterioro de la piedra Pishilata presente en la fachada.
- Deterioro de puertas y ventanas

CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilicense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

03



CONTEXTO

ANALISIS DE USUARIOS



ANÁLISIS DE USUARIO

RANGOS

Usuarios	Rango	Espacios requeridos
Usuarios de la cafetería	18-40 años	<ul style="list-style-type: none"> - Área de consumo de alimentos (cafetería) - Barra - Servicios Higiénicos - Área de eventos
Personal de la cafetería	Chef	<ul style="list-style-type: none"> - Área de servicio de alimentos (cafetería) - Área de vestidores
	Meseros	<ul style="list-style-type: none"> - Baño - Barra - Área de cobranza
	Cajero	<ul style="list-style-type: none"> - Bodega - Cocina
	Barista	<ul style="list-style-type: none"> - Área de exposición de la identidad cultural
	Gerente	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de gerencia
Personal de la Cámara de la pequeña industria de Cotopaxi	Secretaria general	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de secretaria general - Oficina de secretaria de información
	Secretaria de información	<ul style="list-style-type: none"> - Área de reuniones



ANÁLISIS DE USUARIO

FÍSICO



18-40 años

Usuarios

Personal de la cafetería

Personal de CAPIC

	Mujeres									
estatura	1,45	1,46	1,48	1,53	1,56	1,57	1,6	1,64	1,65	1,68
Alcane Vertical	1,81	1,86	1,86	1,89	1,92	1,93	1,94	2,03	2,04	2,21
Altura de los ojos	1,38	1,38	1,38	1,43	1,47	1,45	1,5	1,53	1,54	1,53
Altura de hombros	1,23	1,25	1,25	1,3	1,31	1,28	1,32	1,38	1,42	1,4
Altura codos	0,9	0,97	0,93	0,97	1,02	0,86	1	1,05	1,05	1,03
Alcance horizontal	0,67	0,6	0,65	0,65	0,63	0,61	0,64	0,67	0,7	0,66
Altura Espina iliaca	0,83	0,9	0,84	0,86	0,9	0,92	0,96	1	0,97	0,83
Altura rodilla	0,39	0,41	0,36	0,36	0,41	0,46	0,46	0,47	0,44	0,52
Profundidad Abdomen	0,21	0,24	0,2	0,21	0,21	0,45	0,25	0,22	0,24	0,24
Profundidad de Pecho	0,23	0,25	0,21	0,25	0,25	0,23	0,24	0,27	0,28	0,26
Alcance maximo sin agarre	0,36	0,33	0,35	0,4	0,42	0,35	0,35	0,46	0,43	0,36
Alcance Maximo con agarre	0,31	0,39	0,29	0,32	0,35	0,32	0,4	0,35	0,36	0,47
Altura Cabeza Asiento	0,77	0,78	0,82	0,84	0,83	0,83	0,82	0,88	0,9	0,87
Altura Poplitea	0,33	0,4	0,37	0,42	0,41	0,385	0,45	0,43	0,43	0,47
Distancia Sacro - poplitea	0,38	0,39	0,44	0,45	0,45	0,43	0,45	0,47	0,46	0,45
Altura Muslo asiento	0,1	0,11	0,13	0,11	0,1	0,115	0,11	0,13	0,13	0,14
Altura muslo suelo	0,51	0,54	0,53	0,54	0,54	0,425	0,55	0,57	0,55	0,57
Altura rodilla suelo	0,49	0,45	0,46	0,48	0,47	0,46	0,49	0,45	0,45	0,52
Altura codo asiento	0,25	0,25	0,26	0,29	0,3	0,25	0,28	0,3	0,3	0,27
Altura ojos asaiento	0,69	0,68	0,72	0,7	0,68	0,725	0,7	0,75	0,74	0,75
Altura hombro asiento	0,54	0,52	0,57	0,52	0,54	0,56	0,52	0,57	0,64	0,57
Altura subescapular	0,37	0,42	0,42	0,41	0,42	0,46	0,37	0,42	0,42	0,42
Altura Creesta iliaca	0,18	0,19	0,21	0,2	0,15	0,182	0,19	0,22	0,21	0,2
Altura Cervical	0,6	0,59	0,6	0,61	0,62	0,59	0,61	0,62	0,63	0,66
Anchura hombros	0,34	0,3	0,34	0,31	0,29	0,32	0,35	0,3	0,33	0,34
Anchura bideltoida	0,42	0,39	0,43	0,44	0,38	0,41	0,4	0,4	0,41	0,42
Anchura codo-codo	0,4	0,41	0,4	0,38	0,37	0,39	0,39	0,38	0,45	0,44
Anchura cadera- sentado	0,37	0,37	0,63	0,38	0,38	0,37	0,36	0,4	0,39	0,42
Longitud Sacro- Rodilla	0,48	0,45	0,52	0,5	0,52	0,49	0,52	0,54	0,55	0,57

Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

ANÁLISIS DE USUARIO

FÍSICO



18-40 años

Usuarios

Personal de la cafetería

Personal de CAPIC

	Hombres									
estatura	1,62	1,67	1,68	1,68	1,63	1,7	1,71	1,74	1,74	1,76
Alcane Vertical	2,02	2,1	1,98	2,07	1,99	2,15	2,13	2,17	2,24	2,22
Altura de los ojos	1,5	1,54	1,57	1,57	1,53	1,64	1,62	1,63	1,58	1,72
Altura de hombros	1,34	1,37	1,48	1,39	1,4	1,43	1,43	1,45	1,47	1,48
Altura codos	1	1,05	1,0	1,06	1,01	1,12	1,08	1,41	1,08	1,20
Alcance horizontal	0,67	0,69	0,74	0,72	0,75	0,77	0,71	0,71	0,73	0,77
Altura Espina Iliaca	0,94	0,67	1,0	0,95	0,98	0,72	0,98	1	1	0,108
Altura rodilla	0,49	0,96	0,48	0,51	0,5	1,02	0,5	0,51	0,5	0,60
Profundidad Abdomen	0,45	0,5	0,20	0,25	0,19	0,53	0,25	0,24	0,27	0,27
Profundidad de Pecho	0,24	0,25	0,25	0,22	0,23	0,22	0,22	0,26	0,25	0,23
Alcance maximo sin agarre	0,42(A)	0,22	0,40	0,26	0,42	0,23	0,44	0,44	0,46	0,46
Alcance Maximo con agarre	0,33(P)	0,44	0,35	0,44	0,35	0,46	0,34	0,34	0,38	0,37
Altura Cabeza Asiento	0,86	0,37	0,85	0,85	0,84	0,87	0,9	0,9	0,94	0,90
Altura Poplitea	0,39	0,82	0,42	0,43	0,43	0,43	0,44	0,16	0,43	0,47
Distancia Sacro - poplitea	0,44	0,82	0,45	0,84	0,47	0,84	0,43	0,47	0,49	0,56
Altura Muslo asiento	0,13	0,43	0,12	0,43	0,12	0,43	0,13	0,14	0,18	0,55
Altura muslo suelo	0,53	0,15	0,55	0,15	0,56	0,15	0,55	0,56	0,54	0,45
Altura rodilla suelo	0,49	0,52	0,50	0,51	0,49	0,54	0,52	0,51	0,54	0,56
Altura codo asiento	0,24	0,31	0,20	0,32	0,18	0,31	0,18	0,21	0,27	0,35
Altura ojos asiento	0,74	0,7	0,75	0,72	0,74	0,71	0,75	0,78	0,8	0,71
Altura hombro asiento	0,57	0,53	0,60	0,15	0,58	0,55	0,61	0,62	0,62	0,55
Altura subescapular	0,48	0,46	0,41	0,48	0,39	0,45	0,46	0,46	0,5	0,45
Altura Creesta iliaca	0,18	0,17	0,21	0,18	0,19	0,17	0,21	0,2	0,2	0,17
Altura Cervical	0,65	0,66	0,60	0,66	0,62	0,66	0,65	0,67	0,66	0,66
Anchura hombros	0,34	0,34	0,40	0,34	0,38	0,35	0,37	0,36	0,395	0,35
Anchura bideltoida	0,4	0,41	0,42	0,41	0,44	0,42	0,42	0,45	0,49	0,42
Anchura codo-codo	0,4	0,47	0,42	0,48	0,42	0,47	0,45	0,5	0,57	0,47
Anchura cadera- sentado	0,35	0,38	0,35	0,4	0,34	0,38	0,37	0,35	0,41	0,38
Longitud Sacro- Rodilla	0,53	0,55	0,57	0,55	0,55	0,57	0,54	0,57	0,59	0,57

Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022.

ANÁLISIS DE USUARIO

FÍSICO

	MUJERES				HOMBRES				PROMEDIO
Estatura	1,45	1,46	1,48	1,53	1,68	1,68	1,74	1,76	1,48
Alcane Vertical	1,81	1,86	1,86	1,89	1,98	2,07	2,24	2,22	1,855
Altura de los ojos	1,38	1,38	1,38	1,43	1,57	1,57	1,58	1,72	1,428
Altura de hombros	1,23	1,25	1,25	1,3	1,48	1,39	1,47	1,48	1,284
Altura codos	0,9	0,97	0,93	0,97	1,0	1,06	1,08	1,20	0,966
Alcance horizontal	0,67	0,6	0,65	0,65	0,74	0,72	0,73	0,77	0,658
Altura Espina Iliaca	0,83	0,9	0,84	0,86	1,0	0,95	1	1,08	0,89666667
Altura rodilla	0,39	0,41	0,36	0,36	0,48	0,51	0,5	0,60	0,406
Profundidad Abdomen	0,21	0,24	0,2	0,21	0,20	0,25	0,27	0,27	0,222
Profundidad de Pecho	0,23	0,25	0,21	0,25	0,25	0,22	0,25	0,23	0,232
Alcance maximo sin agarre	0,36	0,33	0,35	0,4	0,40	0,26	0,46	0,46	0,34
Alcance Maximo con agarre	0,31	0,39	0,29	0,32	0,35	0,44	0,38	0,37	0,35
Altura Cabeza Asiento	0,77	0,78	0,82	0,84	0,85	0,85	0,94	0,90	0,8025
Altura Poplitea	0,33	0,4	0,37	0,42	0,42	0,43	0,43	0,47	0,38
Distancia Sacro - poplitea	0,38	0,39	0,44	0,45	0,45	0,84	0,49	0,56	0,5
Altura Muslo asiento	0,1	0,11	0,13	0,11	0,12	0,43	0,18	0,55	0,176
Altura muslo suelo	0,51	0,54	0,53	0,54	0,55	0,15	0,54	0,45	0,454
Altura rodilla suelo	0,49	0,45	0,46	0,48	0,50	0,51	0,54	0,56	0,478
Altura codo asiento	0,25	0,25	0,26	0,29	0,20	0,32	0,27	0,35	0,274
Altura ojos asaiento	0,69	0,68	0,72	0,7	0,75	0,72	0,8	0,71	0,702
Altura hombro asiento	0,54	0,52	0,57	0,52	0,60	0,15	0,62	0,55	0,46
Altura subescapular	0,37	0,42	0,42	0,41	0,41	0,48	0,5	0,45	0,42
Altura Creesta iliaca	0,18	0,19	0,21	0,2	0,21	0,18	0,2	0,17	0,192
Altura Cervical	0,6	0,59	0,6	0,61	0,60	0,66	0,66	0,66	0,612
Anchura hombros	0,34	0,3	0,34	0,31	0,40	0,34	0,395	0,35	0,326
Anchura bideltoida	0,42	0,39	0,43	0,44	0,42	0,41	0,49	0,42	0,418
Anchura codo-codo	0,4	0,41	0,4	0,38	0,42	0,48	0,57	0,47	0,414
Anchura cadera- sentado	0,37	0,37	0,63	0,38	0,35	0,4	0,41	0,38	0,42666667
Longitud Sacro- Rodilla	0,48	0,45	0,52	0,5	0,57	0,55	0,59	0,57	0,515

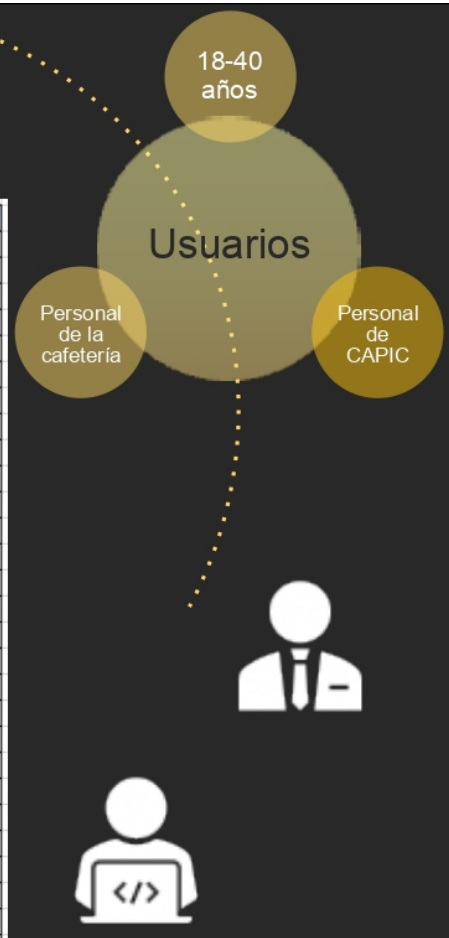


Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

ANÁLISIS DE USUARIO

FÍSICO

	MUJERES				HOMBRES				PROMEDIO
Estatura	1,45	1,46	1,48	1,53	1,68	1,68	1,74	1,76	1,48
Alcane Vertical	1,81	1,86	1,86	1,89	1,98	2,07	2,24	2,22	1,855
Altura de los ojos	1,38	1,38	1,38	1,43	1,57	1,57	1,58	1,72	1,428
Altura de hombros	1,23	1,25	1,25	1,3	1,48	1,39	1,47	1,48	1,284
Altura codos	0,9	0,97	0,93	0,97	1,0	1,06	1,08	1,20	0,966
Alcance horizontal	0,67	0,6	0,65	0,65	0,74	0,72	0,73	0,77	0,658
Altura Espina Iliaca	0,83	0,9	0,84	0,86	1,0	0,95	1	1,08	0,89666667
Altura rodilla	0,39	0,41	0,36	0,36	0,48	0,51	0,5	0,60	0,406
Profundidad Abdomen	0,21	0,24	0,2	0,21	0,20	0,25	0,27	0,27	0,222
Profundidad de Pecho	0,23	0,25	0,21	0,25	0,25	0,22	0,25	0,23	0,232
Alcance maximo sin agarre	0,36	0,33	0,35	0,4	0,40	0,26	0,46	0,46	0,34
Alcance Maximo con agarre	0,31	0,39	0,29	0,32	0,35	0,44	0,38	0,37	0,35
Altura Cabeza Asiento	0,77	0,78	0,82	0,84	0,85	0,85	0,94	0,90	0,8025
Altura Poplitea	0,33	0,4	0,37	0,42	0,42	0,43	0,43	0,47	0,38
Distancia Sacro - poplitea	0,38	0,39	0,44	0,45	0,45	0,84	0,49	0,56	0,5
Altura Muslo asiento	0,1	0,11	0,13	0,11	0,12	0,43	0,18	0,55	0,176
Altura muslo suelo	0,51	0,54	0,53	0,54	0,55	0,15	0,54	0,45	0,454
Altura rodilla suelo	0,49	0,45	0,46	0,48	0,50	0,51	0,54	0,56	0,478
Altura codo asiento	0,25	0,25	0,26	0,29	0,20	0,32	0,27	0,35	0,274
Altura ojos asaiento	0,69	0,68	0,72	0,7	0,75	0,72	0,8	0,71	0,702
Altura hombro asiento	0,54	0,52	0,57	0,52	0,60	0,15	0,62	0,55	0,46
Altura subescapular	0,37	0,42	0,42	0,41	0,41	0,48	0,5	0,45	0,42
Altura Creesta iliaca	0,18	0,19	0,21	0,2	0,21	0,18	0,2	0,17	0,192
Altura Cervical	0,6	0,59	0,6	0,61	0,60	0,66	0,66	0,66	0,612
Anchura hombros	0,34	0,3	0,34	0,31	0,40	0,34	0,395	0,35	0,326
Anchura bideltoida	0,42	0,39	0,43	0,44	0,42	0,41	0,49	0,42	0,418
Anchura codo-codo	0,4	0,41	0,4	0,38	0,42	0,48	0,57	0,47	0,414
Anchura cadera- sentado	0,37	0,37	0,63	0,38	0,35	0,4	0,41	0,38	0,42666667
Longitud Sacro- Rodilla	0,48	0,45	0,52	0,5	0,57	0,55	0,59	0,57	0,515



Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

ANÁLISIS DE USUARIO

ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

Espacio	Actividades	Insumos
Comedor de la cafetería	- Ingerir alimentos - Deambulación	- Mobiliario
Barra	- Hacer pedidos para servirse - Hacer pedidos para llevar - Usar la barra en pequeños periodos de tiempo - Deambulación	- Mobiliario
Área de eventos	- Reuniones sociales - Degustación de alimentos - Deambulación	- Mobiliario
Caja	- Pago de consumos - Compra de recuerdos	- Mobiliario
Hall de deambulación principal	Transito	-----
Servicios higiénicos	- Aseo - Necesidades biológicas	- Mobiliario - Equipamiento Sanitario
Área de exposición de identidad cultural	- Deambulación - Observación de las diferentes piezas de exposición	- Mobiliario



18-40 años

Usuarios

Personal de la cafetería

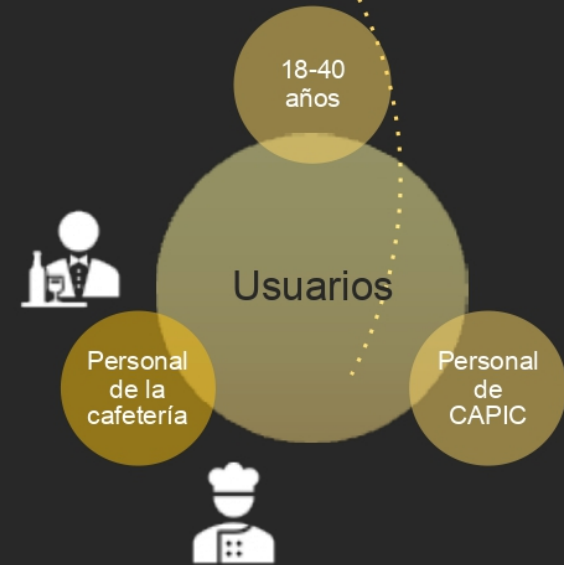
Personal de CAPIC

C
H
E
F

ANÁLISIS DE USUARIO

ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

Espacio	Actividades	Insumos
Comedor de la cafetería	- Conversar con los consumidores - Servicio al cliente	- Mobiliario
Barra	- Preparación de bebidas especiales	- Mobiliario - Equipamiento
Área de eventos	- Tránsito	- Mobiliario
Cocina	- Preparación de alimentos - Emplatado - Limpieza	- Equipamiento
Hall de deambulación principal	Transito	-----
Servicios higiénicos	- Aseo - Necesidades biológicas	- Equipamiento sanitario
Hall de servicio	- Deambulación del personal de servicio	-----
Bodega	- Almacenamiento de insumos - Almacenamiento de herramientas	- Mobiliario de almacenamiento
Vestidores	- Cambio de vestimenta - Aseo personal	- Mobiliario de almacenamiento personal



ANÁLISIS DE USUARIO

ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

Espacio	Actividades	Insumos
Comedor de la cafetería	- Conversar con los consumidores - Servicio al cliente - Recepción de pedidos - Despacho de pedidos	- Mobiliario
Barra	- Recepción de pedidos - Despacho de pedidos	- Mobiliario - Equipamiento
Área de eventos	- Deambulaci3n - Servicio al cliente	- Mobiliario
Cocina	- Asistencia al chef - Emplatado - Limpieza	- Equipamiento
Hall de deambulaci3n principal	- Trnsito - Limpieza	-----
Servicios higi3nicos	- Aseo - Necesidades biol3gicas	- Equipamiento sanitario
Hall de servicio	- Deambulaci3n del personal de servicio	-----
Caja	- Dejar notas de pedido para su posterior cobro	- Mobiliario
Bodega	- Almacenamiento de insumos - Almacenamiento de herramientas	- Mobiliario de almacenamiento
Vestidores	- Cambio de vestimenta - Aseo personal	- Mobiliario de almacenamiento personal



ANÁLISIS DE USUARIO

ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

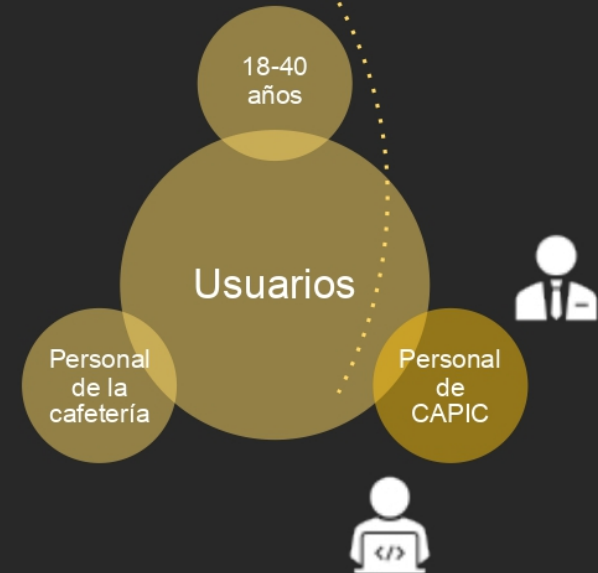
Espacio	Actividades	Insumos
Comedor de la cafetería	- Conversar con los consumidores - Servicio al cliente - Recepción de pedidos para llevar	- Mobiliario
Área de eventos	- Deambulaci3n - Servicio al cliente	- Mobiliario
Área de exhibici3n de la identidad cultural	- Servicio al cliente - Cobros	- Mobiliario
Hall de deambulaci3n principal	- Deambulaci3n	-----
Servicios higi3nicos	- Aseo - Necesidades biol3gicas	- Equipamiento sanitario
Hall de servicio	- Deambulaci3n del personal de servicio	-----
Caja	- Cobros - Recepci3n de pedidos para llevar	- Mobiliario
Bodega	- Almacenamiento de insumos - Almacenamiento de herramientas	- Mobiliario de almacenamiento
Vestidores	- Cambio de vestimenta - Aseo personal	- Mobiliario de almacenamiento personal



ANÁLISIS DE USUARIO

ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

Espacio	Actividades	Insumos
Comedor de la cafetería	- Consumo	- Mobiliario
Área de eventos	- Deambulación - Presencia en eventos de la CAPIC	- Mobiliario
Área de exhibición de la identidad cultural	- Deambulación	- Mobiliario
Hall de deambulación principal	- Transito	-----
Servicios higiénicos	- Aseo - Necesidades biológicas	- Equipamiento sanitario
Barra	- Consumo	- Mobiliario
Caja	- Pago	- Mobiliario
Gerencia	- Labores diarias - Reuniones	- Mobiliario
Secretaría general	- Revisión de cosas pendientes - Conversaciones rápidas - Deambulación	- Mobiliario
Oficinas personal CAPIC	- Deambulación - Interacción con el personal	- Mobiliario
Sala de juntas	- Reuniones - Interacción	- Mobiliario



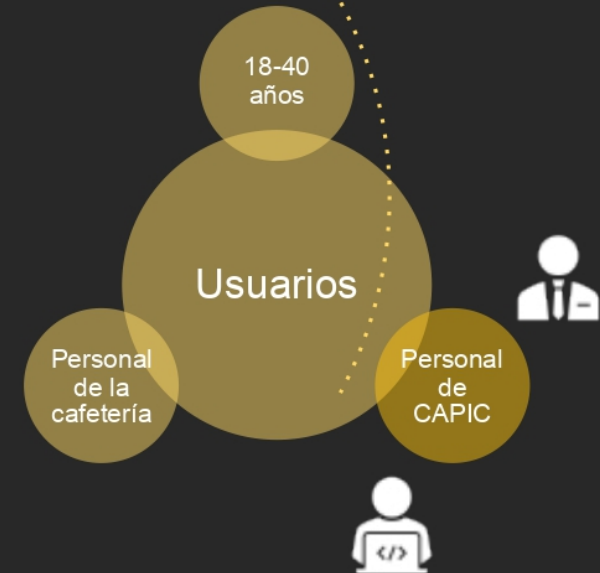
ANÁLISIS DE USUARIO

ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

P
E
R
S
O
N
A
L

C
A
P
I
C

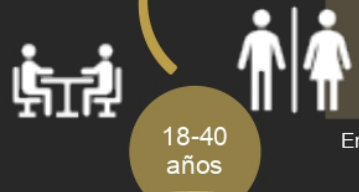
Espacio	Actividades	Insumos
Comedor de la cafetería	- Consumo	- Mobiliario
Área de eventos	- Deambulación - Presencia en eventos de la CAPIC	- Mobiliario
Área de exhibición de la identidad cultural	- Deambulación	- Mobiliario
Hall de deambulación principal	- Transito	-----
Servicios higiénicos	- Aseo - Necesidades biológicas	- Equipamiento sanitario
Barra	- Consumo	- Mobiliario
Caja	- Pago	- Mobiliario
Gerencia	- Labores diarias - Reuniones	- Mobiliario
Secretaría general	- Revisión de cosas pendientes - Conversaciones rápidas - Deambulación	- Mobiliario
Oficinas personal CAPIC	- Deambulación - Interacción con el personal - Labores diarias	- Mobiliario
Sala de juntas	- Reuniones - Interacción	- Mobiliario



ANÁLISIS DE USUARIO

EMOCIONAL

Aspecto	Análisis
Comportamiento en el espacio	Usa la mayoría de los espacios en dependencia de sus labores principales Crea un sentimiento de responsabilidad en cuanto atención al cliente Busca tener los espacios siempre limpios y organizados
Emociones	- Felicidad - Responsabilidad - Empatía



Aspecto	Análisis
Comportamiento en el espacio	Usa la mayoría de los espacios en dependencia de su necesidad principal Al mismo tiempo organiza reuniones de grupos reducidos en este tipo de espacios. Crea curiosidad por entender el lugar y recorrerlo
Emociones	- Felicidad - Curiosidad - Empatía - Tranquilidad

Aspecto	Análisis
Comportamiento en el espacio	Usa principalmente los espacios destinados a su desarrollo diario. Puede hacer uso de los demás servicios dependiendo de sus necesidades
Emociones	- Felicidad - Responsabilidad - Empatía - Tranquilidad

Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

Autor: Shirley Castillo

04

DISEÑO



EL DANZANTE DE PUJILÍ

CABEZAL



EXPRESIONES SOMBÓLICAS	CARACTERÍSTICAS
Los espejos más pequeños son la representación de los luceros, elementos que se combinan con perlas y mullos	Ubicada en la parte posterior, se sujeta desde el cabezal hasta la cintura, con motivos bordados similares a los del delantal.
Se ven algunos componentes que aluden a la presencia de algún animal del páramo.	Hay cabezales que tienen de diez, espejos para arriba.
Las cintas de colores que adornan al cabezal se relacionan con el "cuychi" o arco iris.	En la parte frontal o "frentecullqui" (frente plateada) de algunos cabezales se ve la figura de la "M", que es la inicial de Mama Ocllo, esposa del gobernante inca Manco Cápac, según los indígenas todo eso representa parte de la identidad cultural.
Una pieza alta de forma escalonada que significa lo alto, el cielo.	Tiene la forma rectangular y en su interior se visualiza tres círculos haciendo alusión a la representación de los tres niveles concebidos en el plano vertical de la cosmovisión andina.
La cima está coronada por cuatro haces de plumas de avestruz; que refieren a las aves sagradas para el pueblo andino	
La forma escalonada del cabezal está relacionada con la cruz andina	
Predomina el color amarillo y dorado que simboliza la riqueza por la cosecha	

Fuente: El Mercurio. (2 de junio de 2016). Centro de Documentación CIDAP. Recuperado el 2022 de mayo de 7, de Los 64 elementos bordados del Danzante de Pujilí. <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/884/1/Los%2064%20elementos%20bordados%20del%20Danzante%20de%20Pujil%C3%AD.pdf>

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

EL DANZANTE DE PUJILÍ

YUGO Y ESPALDAR



ELEMENTO	EXPRESIONES SIMBÓLICAS	CARACTERÍSTICAS
YUGO		Se sujeta en la parte de atrás, desde la cintura hasta los pies.
		Se estructura con sedas de diez colores; amarillo, rosado, blanco, rojo, verde intenso, celeste, plomo, azul y púrpura.
ESPALDAR	Llevar figuras de flores, de soles y más insignias que aluden a la fiesta religiosa del Cuerpo de Cristo	Sobre el yugo se pone un espaldar largo que se abrocha con la parte trasera del cabezal y alcanza más abajo de la cintura.
	En medio de todos ese color y elegancia se ubican entre tres y cuatro los espejos.	Está confeccionado sobre una estera. Una vez que se ha forrado se lo teje con las cintas de diferentes colores, apoyadas con perlas y mullos. Los espaldares tienen una infinidad de imágenes bordadas.
	Algunos llevan los cozones con la ostia sagrada, la cruz católica, el cordero de Dios. Así mismo la paloma como símbolo de la paz; imágenes que se ensamblan con alegorías de las hojas de olivo y de laurel.	

Fuente: El Mercurio. (2 de junio de 2016). Centro de Documentación CIDAP. Recuperado el 2022 de mayo de 7, de Los 64 elementos bordados del Danzante de Pujilí: <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/884/1/Los%2064%20elementos%20bordados%20del%20Danzante%20de%20Pujil%C3%AD.pdf>

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

EL DANZANTE DE PUJILÍ

PECHERA Y DELANTAL



ELEMENTO	EXPRESIONES SIMBÓLICAS	CARACTERÍSTICAS
PECHERA	Esta prenda lleva de tres a cuatro espejos.	Cubren el pecho y parte de las piernas del danzante
	Iconología geométrica. Lo conforma una pieza de tela aterciopelada de forma escalonada resultante de la unión de un cuadrado y rectángulo.	Hay varios modelos de pecheras, unas son rectangulares y otras tienen la figura de una "equis".
	El cuadrado transmite la imagen de una estructura idealmente estable ¹⁵ , en la pechera se evidencia cuatro círculos, que según el pensamiento andino, el número cuatro es trascendental que abarca los cuatro rumbos universales, así como también las cuatro estaciones	
	El centro de la prenda está ocupado por una figura tridimensional que representa al sol.	
DELANTAL	Al igual que el cabezal el delantal se ornamenta con corales u otros aderezos que muestran el antojo o gusto por el cual se inclina el danzante. "Los ricos tienen más adornos y los pobres mucho menos"	Prenda adornada con bordados de motivos florales que circundan la imagen central de dos palomas
	Los primeros son la representación del contexto natural (sacralización de la naturaleza) y el segundo hace alusión a las aves y al significado que algunas de ellas tienen para la cosmovisión indígena	
	Conectada con el principio de los pares opuestos complementarios (principios de complementariedad).	
	Según el pensamiento andino esta prenda representa el bajo mundo y contiene cintas con los colores del arco iris, cintas en zigzag que probablemente representan a las serpientes que habitan en el inframundo	

Fuente: El Mercurio. [2 de junio de 2016]. Centro de Documentación CIDAP. Recuperado el 2022 de mayo de 7, de Los 64 elementos bordados del Danzante de Pujilí. <http://documentacion.cidap.gob.ec/8080/bitstream/cidap/884/1/Los%2064%20elementos%20bordados%20del%20Danzante%20de%20Pujil%C3%AD.pdf>

Autor: Shirley Castillo

TEMA: "Diseño interior con identidad Pujilense en espacios Patrimoniales de la ciudad de Latacunga."

EL DANZANTE DE PUJILÍ

CASCABELES Y COLA

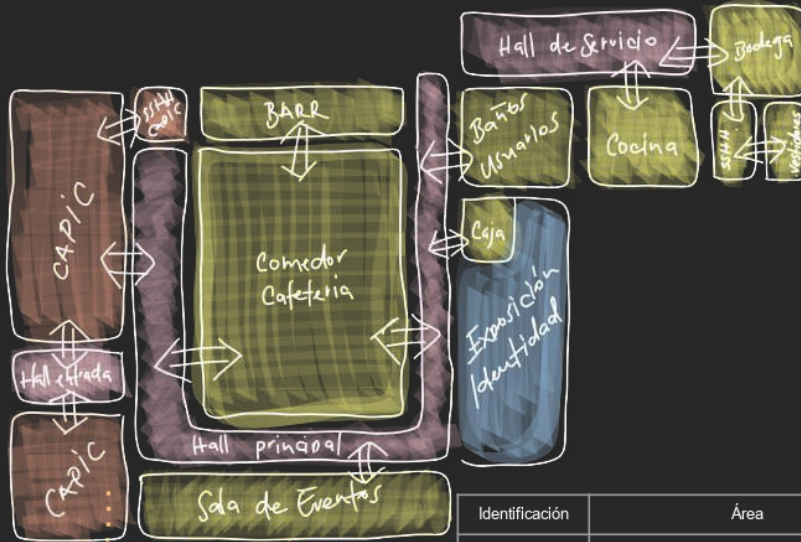


ELEMENTO	EXPRESIONES SIMBÓLICAS	CARACTERÍSTICAS
CASCABEL ES		Para reforzar esa presencia del danzante están los cascabeles, esos instrumentos que suenan y suenan con cada paso.
		Tan fuerte es su sonido que se ensamblan con el toque del ritmo y el tambor y jamás se pierde su resonar con el sonido de la música de la banda de pueblo.
COLA	Su armonía cromática está basada en colores básicos y complementarios, que se evidencian también cintas de seda con los colores del arco iris, forjando a través de ellos una energía propia de una celebración.	Ubicada en la parte posterior, se sujeta desde el cabezal hasta la cintura, con motivos bordados similares a los del delantal.
	La sacralización de la naturaleza puede evaluarse en la presencia de los cultivos de maíz, tabaco; animales como el águila, la serpiente, el jaguar.	
	La representación de estos no se debe a una interpretación animalista, sino como una manifestación de respeto a la naturaleza	
	Ven en esta una concordancia de lo infinito en lo finito; un sentido de pertenencia sin exclusión ni propiedad.	
	La vestimenta también puede contener un significado relacionado con mitos y ritos agrarios. Estos se representan en el cultivo de las plantas y las etapas de la siembra	

Fuente: El Mercurio. (2 de junio de 2016). Centro de Documentación CIDAP. Recuperado el 2022 de mayo de 7, de Los 64 elementos bordados del Danzante de Pujilí: <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/884/1/Los%2064%20elementos%20bordados%20del%20Danzante%20de%20Pujil%C3%AD.pdf>

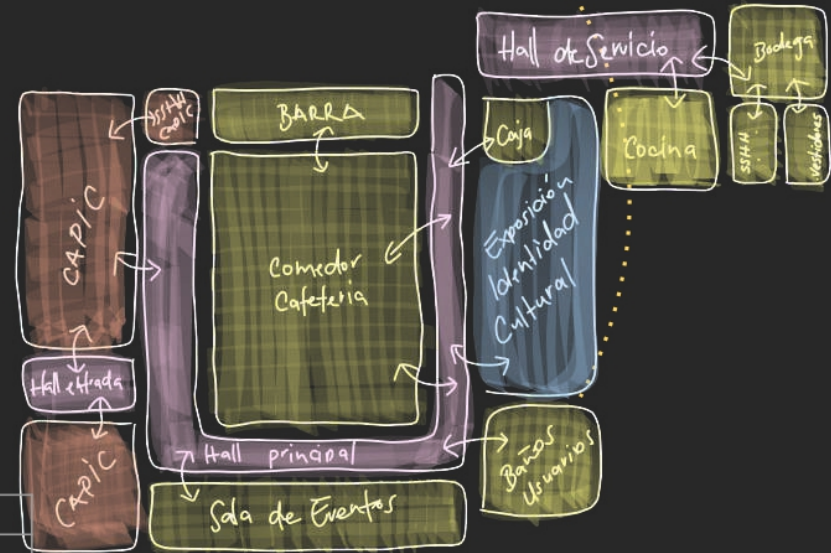
DISEÑO

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL



Identificación	Área
	Área de CAPIC (Cámara de la pequeña industria)
	Área de deambulación
	Área de uso de la cafetería
	Área de exposición de la identidad cultural

Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

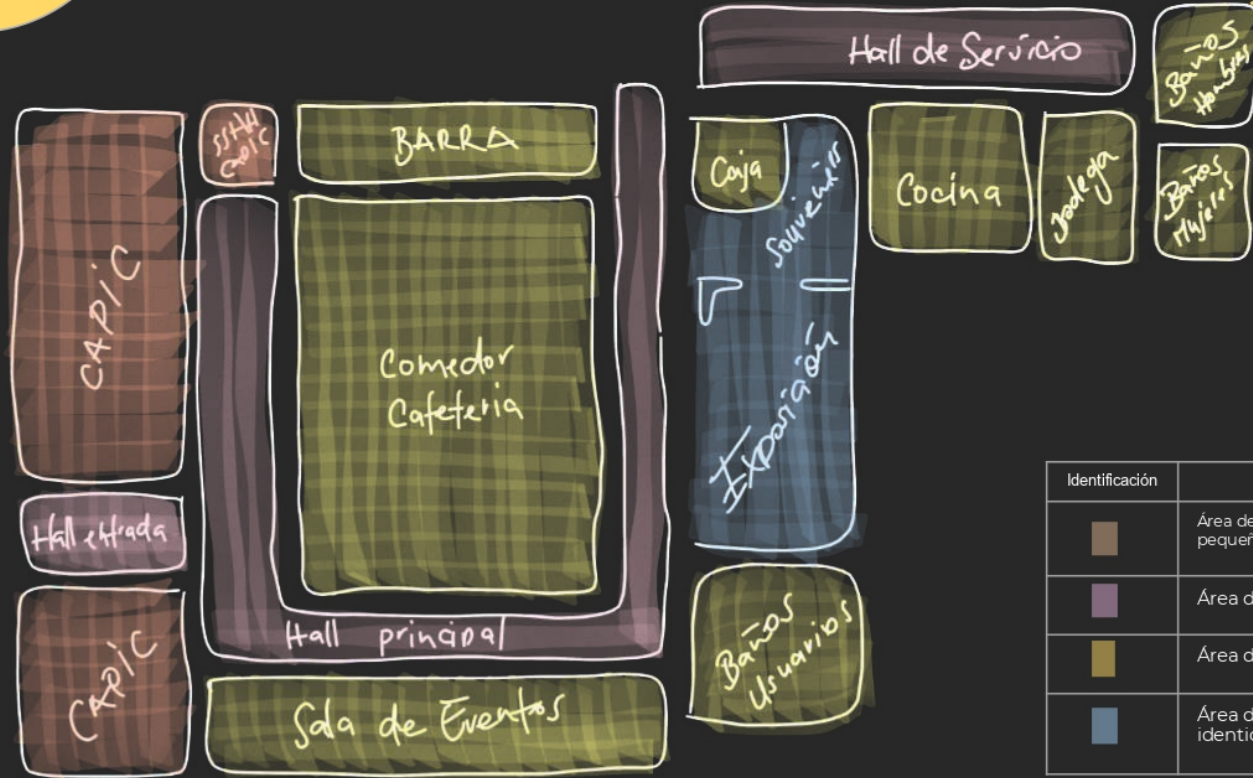


CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

DISEÑO

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL



Identificación	Área
	Área de CAPIC (Cámara de la pequeña industria)
	Área de deambulación
	Área de uso de la cafetería
	Área de exposición de la identidad cultural

Fuente: Elaborado por: Castillo, 2022

CAMARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA DE COTOPAXI

6.2.4 Presupuesto

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA
CARRERA DE DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS
PRESUPUESTO DE OBRA

HOJA 1 DE 10

OBRA: TALLER INTEGRAL III
UBICACIÓN: Latacunga
PROPONENTE / UFERENTE: Shirley Micaela Castillo Campaña

FACHADA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	LIMPIEZA GENERAL	m2	50,00	5,64	282,00
4	ELIMINACIÓN DE REVOQUES	m2	30,00	3,96	118,80
5	REINTEGRACION DE REVOQUES	m2	20,00	5,74	114,80
7	DISEÑO	m2	27,00	12,00	324,00
SUBTOTAL					839,60
12%					100,75
TOTAL					940,35

ÁREA DE RECEPCIONES

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	BALDOSA	m2	50,34	45,04	2.267,31
4	ELIMINACIÓN DE REVOQUES	m2	14,00	3,96	55,44
5	REINTEGRACION DE REVOQUES	m2	14,00	5,74	80,36
31	PINTURA PARA INTERIORES	m2	234,00	3,05	713,70
32	ILUMINACIÓN ELÉCTRICA	U	4,00	16,20	64,80
33	LUMINARIA PARED	U	1,00	33,91	33,91
34	DECORACION	U	35,00	5,75	201,25
SUBTOTAL					3.416,77
12%					410,01
TOTAL					3.826,79

GALERÍA DE EXPOSICION DE IDENTIDAD

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	BALDOSA	m2	40,00	45,04	1.801,60
4	ELIMINACIÓN DE REVOQUES	m2	50,00	3,96	198,00
5	REINTEGRACION DE REVOQUES	m2	50,00	5,74	287,00
13	MOLDURAS EN LAS PAREDES	m2	25,00	40,58	1.014,50
19	MOBILIARIO DE EXPOSICION	m2	0,88	27,96	24,60
31	PINTURA PARA INTERIORES	m2	200,00	2,50	500,00
32	PUNTO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA	U	10,00	16,20	162,00
SUBTOTAL					3.987,70
12%					478,52
TOTAL					4.466,23

ÁREA DE MESAS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	BALDOSA	m2	20,09	45,04	904,85
4	INTEGRACION DE MOLDURAS	m2	100,00	3,96	396,00
5	MOBILIARIO DE BARRA	U	5,00	100,00	500,00
12	SILLAS	U	49,00	20,00	980,00
31	PINTURA PARA INTERIORES	m2	127,90	3,05	390,10
32	ILUMINACION	U	19,00	16,20	307,80
33	EQUIPAMIENTO	U	1,00	500,00	500,00
22	MESAS	U	10,00	25,00	250,00
9	TECHO	m2	20,00	20,00	400,00
34	DECORACION	U	10,00	10,00	100,00
26	VEGETACION	U	7,00	45,55	318,85
SUBTOTAL					5.047,60
12%					605,71
TOTAL					5.653,31

COCINA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	BALDOSA	m2	25,30	45,04	1.139,51
4	ELIMINACIÓN DE REVOQUES	m2	20,00	3,96	79,20
5	REINTEGRACION DE REVOQUES	m2	20,00	5,74	114,80
12	MOBILIARIO DE ALMACENAMIENTO	m2	15,00	12,00	180,00
31	PINTURA PARA INTERIORES	m2	200,00	3,05	610,00
32	ILUMINACIÓN ELÉCTRICA	U	20,00	16,20	324,00
33	EQUIPAMIENTO	U	1,00	1.000,00	1.000,00
SUBTOTAL					3.447,51
12%					413,70
TOTAL					3.861,21

HALL DE SERVICIO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
16	INTEGRACIÓN DE PIEDRA ANDESITA PAVE	m2	80,62	31,99	2.579,03
5	REINTEGRACION DE REVOQUES	m2	46,00	5,74	264,04
32	ILUMINACIÓN ELÉCTRICA	U	6,50	16,20	105,30
34	DECORACION	U	20,00	35,60	712,00
				SUBTOTAL	3.660,37
				12%	439,24
				TOTAL	4.099,62

BAÑO DE USUARIOS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BAÑO	U	2,00	150,00	300,00
38	LAVAMANOS	U	6,00	50,00	300,00
32	ILUMINACION	U	5,00	5,60	28,00
39	URINARIO	U	3,00	75,00	225,00
				SUBTOTAL	628,00
				12%	75,36
				TOTAL	703,36

BAÑO DEL PERSONAL

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BAÑO	U	2,00	150,00	300,00
38	LAVAMANOS	U	6,00	50,00	300,00
32	ILUMINACION	U	5,00	6,25	31,25
40	MOBILIARIO	U	5,00	45,00	225,00
				SUBTOTAL	631,25
				12%	75,75
				TOTAL	707,00

BAÑO DEL PERSONAL DE LA CAPIC

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BAÑO	U	2,00	150,00	300,00
38	LAVAMANOS	U	2,00	50,00	100,00
32	ILUMINACION	U	4,00	5,60	22,40
				SUBTOTAL	422,40
				12%	50,69
				TOTAL	473,09

OFICINAS CAPIC

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	BALDOSA	m2	134,25	45,04	6.046,62
4	ELIMINACIÓN DE REVOQUES	m2	20,00	3,96	79,20
5	REINTEGRACION DE REVOQUES	m2	20,00	5,74	114,80
12	MOBILIARIO	U	20,00	75,60	1.512,00
31	PINTURA PARA INTERIORES	m2	356,30	3,05	1.086,72
32	ILUMINACIÓN ELÉCTRICA	U	20,00	16,20	324,00
33	EQUIPAMIENTO	U	1,00	1.000,00	1.000,00
				SUBTOTAL	10.163,34
				12%	1.219,60
				TOTAL	11.382,94

VALOR TOTAL

#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	FACHADA	U	1,00	940,35	940,35
2	ÁREA DE RECEPCIONES	U	1,00	3.826,79	3.826,79
3	GALERÍA DE EXPOSICION DE IDENTIDAD	U	1,00	4.466,23	4.466,23
4	ÁREA DE MESAS	U	1,00	5.653,31	5.653,31
5	COCINA	U	1,00	3.861,21	3.861,21
6	HALL DE SERVICIO	U	1,00	4.099,62	4.099,62
7	BAÑO DE USUARIOS	U	1,00	703,36	703,36
8	BAÑO DEL PERSONAL	U	1,00	707,00	707,00
9	BAÑO DEL PERSONAL DE LA CAPIC	U	1,00	473,09	473,09
10	OFICINAS CAPIC	UU	1,00	11.382,94	11.382,94
				TOTAL	36.113,90

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, B., & Ramos, Y. (2019). Identidad Cultural Latinoamericana: Un Caso de Sensibilización en Venezuela. *Social Innova Sciences*, 1(1), 16-26.
- Álvarez, S., & Domínguez, M. d. (2012). La expresión artística: Otro desafío para la educación rural. *Revista Electronica Educare*, 16(3), 115-126.
- Angulo, M., & Arteaga, E. (2019). La significación del contexto para la formación. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 33-41. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-33.pdf>
- Aranda, S. E. (2010). Arte, dibujo y actualidad. *Revista internacional de investigación, innovación y Desarrollo en diseño*, 2.
- Arevalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*, 225-255.
- Arqhys Decoración. (2016). *Arqhys.com*. Recuperado el mayo 2022, 5, de Arquitectura Colonial: <https://www.arqhys.com/decoracion/arquitectura-colonial.html>
- Ayala, E. (2017). *Ecuador Patria de todos Identidad nacional, interculturalidad e integración* (Vol. 19). Quito, Ecuador: Quinta.
- Banda, O. (2018). Acerca del ser de la esencia. *Eikasía*, 11-46.
- Bañuelos, T. (2016). *La escultura, el medio, su entorno y su fin*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes. Madrid: Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38936/1/T37727.pdf>.

- Baquero, B., Guiza, R., & García, F. (2019). Estudio exploratorio de arcilla expandida y piedra pómez como agregados en la producción de concretos ligeros. *Ingeniería y Desarrollo*, 37(2), 1-20. doi:10.14482/inde.37.2.1624
- Barrezueta, H. (2016). *Ley Orgánica de Cultura*. Quito: Editora Nacional. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Cultura%20pdf%20%284%29.pdf>
- Bene, v., & Pico, M. (2019). *Comunicación e intercambio cultural Caso AFS programas interculturales Argentina & Uruguay*. Universidad de Córdoba , Facultad de Ciencias de la comunicación. Córdoba: Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/12861/COMUNICACIÓN%20E%20INTERCAMBIO%20CULTURAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Beorroeta, H., & Vidal, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(31), 1-16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/305/30523346004.pdf>
- Caibano, J. (2011). *Las teorías de la luz y el color como contribución a la semiótica visual; la semiótica como paradigma para el estudio de la luz y el color*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y letras . Recuperado de <https://colorysemiotica.files.wordpress.com/2015/11/2011tesisdoc.pdf>.
- Carrión, F. (2000). *Desarrollo cultural y gestión*. Quito: Flacso. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5176>
- Castillo , L. (2009). La función cromática en el proceso de búsqueda de identidad de Agua Fría, en temblor de Rosa Montero. *Revista Comunicación*, 18(1), 15-27.

- Ceballos, J. (2016). *Acondicionamiento de una vivienda como centro de entretenimiento para personas adultas en el sector de la ciudadela de Castilla*. Pontificia Unoversidad Católica del Ecuador sede Ambato, Escuela de Diseño Industrial. Ambato : Recuperado de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1826/1/76329.pdf> .
- Cepeda , J. (2018). Una Aproximación al concepto de Identidad cultural a partir de experiencias: El Patrimonio y la Educación. *Tabanque. Revista Pedagógica*, 244-262.
- Chateloin, F. (2008). El centro Histórtico ¿Concepto o criterio en desarrollo? *Arquitectura y Urbanismo*, XXIX(2-3), 20-23. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376839855003>
- Chica , C. E., Lemoine , F. A., Villacis , L. M., & Meneses , W. R. (2020). Las viviendas de interés patrimonial como instrumento para el fortalecimiento de la actividad turística de la Bahía de Caraquez (Ecuador). *REVISTA INTERNACIONAL DE TURISMO, EMPRESA Y TERRITORIO*, 4(2), 194-211.
- Comboni, S., & Juarez, J. M. (2013). Las interculturalidad-es, identidad-es y el diálogo de saberes. *Reencuentro*(66), 10-23.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Articulos 13,14,16-19,21-23,25-27,29,31,34,35,39,44,45,48,53-55,58 [Título II]*. Registro Oficial 449.
- Correia, M. (2007). Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. *Apuntes*, 20(2), 202-219.
- Cosntitución de la República del Ecuador. (2008). *Articulo 377-380,384,385,387,388 [Título VI]*. Registro oficial 449.
- Czajkowski, J. (2002). Factores ambientales y de servicios. *Instalaciones 2*, 125-137.

- Daros, W. (2015). La creación de la modernidad Nuevos deseos e intereses de la humanidad. *Invenio*(24), 51-65. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5132260.pdf>
- DeConceptos.com. (2022). *DeConceptos.com*. Obtenido de Concepto de memorable : <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/memorable>
- Di Clemente, E., José, H., & Lopez, T. (2014). La gastronomía como patrimonio cultural y motor del desarrollo turístico. Un análisis DAFO para Extremadura. *Monográfico*(9), 817-833.
- El Mercurio. (2016, junio 2). *Centro de Documentación CIDAP*. Recuperado el mayo 2022, 7, de Los 64 elementos bordados del Danzante de Pujilí: <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/884/1/Los%2064%20elementos%20bordados%20del%20Danzante%20de%20Pujil%C3%AD.pdf>
- Escobar , J., & Pachucho , B. (2016). Paseo virtual para difundir el arte y la arquitectura de las iglesias del centro histórico de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi. *Repositorio de la Universidad Técnica de Cotopaxi*, 64.
- Fundación Museos de la ciudad. (2020). Mes del Patrimonio. *Museo vivo*, 1-32.
- GADMIC Pujilí. (2019). *gobierno autónomo descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Pujilí*. Recuperado el mayo 2022, 7, de Calendario festivo: <https://www.municipiopujili.gob.ec/pujili/calendario-festivo/>
- Galiano, R. (s.f.). *La comunicación: Importancia, necesidad y procedimiento metodológico*. Univerdidad de Jaén, Lengua española. Recuperado de https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/923/7/TFG_GalianoCarrion,Raul.pdf.
- Gallardo, M. A. (2015). *Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales [pdf]*. Madrid: Recuperado de <http://www.proyectos.cchs.csic.es/detli/sites/default/files/Simbolismo.pdf>.

- Garicano, F. (2000). Integración o integraciones: La integración cultural-educativa. *Geoenseñanza*, 5(2), 277-291.
- Garófalo, J. (2021). *Diseño interior de espacios interactivos en el museo de la Mama Negra*. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Diseño, Arquitectura y Artes. Ambato: Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/33560>.
- Go Raymi. (s.f.). *Go Raymi*. Recuperado el mayo 2022, 7, de Corpus Christi-Pujilí: <https://www.goraymi.com/es-ec/cotopaxi/pujili/fiestas-religiosas/corpus-christi-pujili-a265e7c0a>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Latacunga. (2016-2028). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Latacunga*. Latacunga. Recuperado el 05 13, 2022, de https://www.latacunga.gob.ec/images/pdf/PDyOT/PDyOT_Latacunga_2016-2028.pdf
- Godínez, A. (2015). *Expresión artística para fomentar el desarrollo de la creatividad en el nivel preprimario*. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades. Quetzal Tenango: Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/84/Godinez-Ana.pdf>.
- Gómez, C., & Aguilar, C. (s.f.). Diseño de la instalación sanitaria. *Instalaciones*(1), 2-31. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/84466/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, A. (2017). El legado literario de autor: definición y elementos. *Culturas*, 4(1), 44-68.
- Guardia, N. (2009). *Lenguaje y Comunicación* (Vol. 25). San José: EDITORAMA, S.A. Obtenido de https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_25.pdf
- Hernández, H. (s.f.). *Cuadernos de cultura El Arte de la pintura, medio de comunicación*. Recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020091862/1020091862.PDF>.

- Herrera, J. (2016). Análisis de la composición cromática en el tejido residencial de la ciudad de Madrid. *Repositorio de la Universidad Técnica de Madrid*.
- Herrera, V. (2022). *Diseño de un espacio interior destinado a las culturas urbanas*. Facultad de Diseño Arquitectura y Artes. Ambato: Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/34488>.
- Hong, A. L. (2021). *La luz artificial en la arquitectura*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala: Recuperado de <http://www.repositorio.usac.edu.gt/15956/1/ANA%20LUC%C3%8DA%20HONG%20A%20GUILAR.pdf>.
- IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía. (2005). *Guía técnica para el aprovechamiento de la luz natural en la iluminación de edificios*. Madrid: Informes IDAE. Recuperado de https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_10055_GT_aprovechamiento_luz_natural_05_ff12ae5a.pdf.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2010). *Glosario de Arquitectura*. Quito: Ediecuatorial. Obtenido de <https://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/noticias/publicaciones/INPC-X-GlosarioArquitectura.pdf>
- Instituto Nacional de patrimonio cultural. (2014). *Patrimonio Cultural Material*. Loja, Loja, Ecuador: Gráficas Hernández. Obtenido de <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/atrimcultmaterial-R7.pdf>
- Julian , P., & Gardey, A. (2017). *Definicion.de*. Obtenido de Definición de Antepasado: Recuperado de <https://definicion.de/antepasado/>

- Ley Orgánica de Cultura . (2016). *Artículos 28-39, 50-54, 67-73, 114-116 [Título VI]*. Registro Oficial Suplemento 913.
- Ley Orgánica de Cultura. (2016). *Artículos 20,21 [Título V]*. Registro Oficial Suplemento 913.
- Ley Orgánica de Cultura. (2016). *Artículos 23-27 [Título VI]*. Registro Oficial Suplemento 913.
- Ley Orgánica de Cultura. (2016). *Artículos 2-4 [Título I]*. Registro Oficial Suplemento 913.
- Ley Orgánica de Cultura. (2016). *Artículos 5-8 [Título II]*. Registro Oficial Suplemento 913.
- Ley Orgánica de Cultura. (2016). *Artículos 9-13 [Título III]*. Registro Oficial Suplemento 913.
- Lleida, M. (2010). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. *Enseñanza de las ciencias sociales*(9), 41-50. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=324127609005>
- López, F. (2013). La construcción tradicional en Ambato - Ecuador, a finales del siglo XIX y principios del XX. La piedra Pishilata. *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la,* 573-580. Obtenido de https://oa.upm.es/21373/1.haslightboxThumbnailVersion/Doc._Archivo_Digital_UPM_web.pdf
- Lopez, M., De la Vega , E., Ramirez , E., Chacara , A., Velarde , J., & Baez , G. (2019). *Antropometria para el diseño de puestos de trabajo* (Vol. 1). Sonora, México : ITSON
Recuperado de <https://www.itson.mx/publicaciones/Documents/ingytec/libro%20antropometr%C3%ADa.pdf>.
- López, P. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona, España: Dipòsit Digital de Documents. Recuperado el junio 8, 2022, de <http://ddd.uab.cat/record/129382>
- Lotman, I. (2002). El símbolo en el sistema de la cultura. *Forma y Función*(15), 89-101.

- Martínez, A. (2021, oct 14). *concepto definicion.de*. Obtenido de Elemento:
<https://concepto definicion.de/elemento/>
- Materano, E. (2022, mayo 3). *Concepto Definición*. Obtenido de Preparación:
<https://concepto definicion.de/preparacion/>
- Mechó, R. (2015). *Operaciones Básicas en Cafetería y Bar*. Madrid, España: Síntesis, S.A.
- Ministerio coordinador de patrimonio. (2012). *Introducción al patrimonio cultural*. Quito, Ecuador:
 Recuperado de <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/libro-introduccion-al-patrimonio-cultural.compressed-ilovepdf-compressed.pdf>.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (s.f.). *Gobierno del Encuentro*. Recuperado el abril 2022, 25,
 de Ciudad Alfaró: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ciudadalfaro/>
- Molano , O. (2007, abril 19). Identidad Cultural un concepto que evoluciona. *Opera*(7), 68-84.
- Monroy , J. (2020). La identidad cultural por medio del espacio urbano arquitectónico. *Repositorio de la Universidad Católica de Colombia*, 1-38.
- Morelba, R. d. (2004). Identidad y cultura. *Educere*, 8(27), 489-496.
- Municipalidad de Latacunga . (1983). *Ordenanza Municipal Para Protección del Centro Histórico de la ciudad de Latacunga* . Ilustre Consejo Municipal de Latacunga .
- Olivera, D. (2016). Arquitectura Interior: Entre espacio y materialidad. *CIC: Boletín del centro de investigación de la creatividad UCAL*(1), 17-21. Obtenido de <https://repositorio.ucal.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12637/180/Doraliza%20Entre%20espacio%20y%20materialidad.pdf?sequence=4&isAllowed=y#:~:text=La%20materialidad%20se%20entiende%20como,caracter%C3%ADsticas%20f%C3%ADsticas%20del%20hecho%20arquitect%C3%B3>

- Ortiz , S., & Giraldo , O. (2009). *Los ámbitos de interacción social en la formación de competencias laborales generales en los estudiantes de la básica secundaria de las instituciones educativas Francisco José de Caldas de Supía y el Llano de Marmato*. Universidad de Manizales y el CINDE, entro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza . Manizales: Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130319044331/Tesisomaira.pdf>.
- Palau, A. (2014). *El arte de la escultura: dimensión pedagógica y cultural*. Universidad de Valladolid, Grado de Educación primaria. Soria: Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/8211/TFG-O%20341.pdf?sequence=1>.
- Palma, I. (2009). *La negación del derecho a la nacionalidad y sus consecuencias. Una revisión de los casos presentando ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26566.pdf>.
- Park, R. (2013). Sociología, comunidad y sociedad. *Empiria*(25), 195-211.
- Patiño, M. B., & Pineda, C. (2017). *Propuesta para la creación de un restaurante temático boutique en la ciudad de Guayaquil* . Universidad de Guayaquil, Facultad de Ingeniería Química. Guayaquil: Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/20810/1/TESIS%20Gs.%20214%20-%20creación%20de%20un%20restaurante%20temático%20boutique.pdf>.
- Pérez , J., & Merino , M. (2021). *Definición.de*. Obtenido de Definición de transformación : <https://definicion.de/transformacion/>

- Pérez, J., & Merino, M. (2015). *Definición.de*. Obtenido de Definición de actividad:
<https://definicion.de/actividad/>
- Podestá, P. (2006). Un acercamiento al concepto de cultura. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 11(21), 25-39.
- Pugo, J. (2019). *Estudio de iluminación natural y artificial en la biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca*. Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca, Ingeniería Industrial. Cuenca: Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17316/1/UPS-CT008263.pdf>.
- Quezada, M. (2007). Migración, arraigo y apropiación del espacio en la recomposición de identidades socioterritoriales. *cultura y representaciones sociales*, 2(3), 35-67.
- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? *Revista Mexicana de Sociología* 77(1), 7-36. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v77n1/v77n1a1.pdf>
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el mayo 2022, 1, de dle.rae.es: <https://dle.rae.es>
- Rivera, E. (2009). *La interculturalidad como principio ético para el desarrollo de nuestros pueblos*. Arequipa.
- Rojas, M. (2019). Discurso museográfico y tiempo sociohistórico: tres museos latinoamericanos con piezas precolombinas mexicanas. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural*, 4(7).
- Rueda, J. (2007). La tecnolog[ía en la sociedad del siglo XXI: Albores de una nueva revoluci[on industrial. *Aposta*(32), 1-28. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950225001.pdf>

- Salazar, C. (2019). Estudio de las preferencias cromáticas en jóvenes residentes en el DMQ y valles aledaños. *Repositorio de la Universidad UTE*.
- Saldivia, K., Mansilla, D., & Estrada, C. (2016). Identificación Social y/o Percepción de Similitud: Aproximación a los Efectos Diferenciales sobre el Esencialismo. *Psicología: Teoría e Investigación*, 32(2), 1-8.
- Santolaria, B. (2014-2015). *Proyecto ARGA*. Obtenido de Arquitecturas Rehabilitadas de Galicia: <http://proyectoarga.com/Architecture/Building/38>
- Santos, E. d. (2017, Oct 28). *Parques alegres dale vida a tu parque I.A.P.* Obtenido de Blog ¿Qué son los espacios privados?: <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-son-los-espacios-privados/>
- Soto, P. (2016). *Espacios públicos patrimoniales continuidades históricas, culturales y paisajísticas en/entre zonas típicas y su entorno*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Escuela de Arquitectura y Diseño. Recuperado de http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-7500/UCD7695_01.pdf.
- Suárez, J. (2002). Acerca de la esencia de la Arquitectura. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 7(16), 93-100. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27901608>
- Teneda, E. (2022). *Diseño Biofílico aplicado en la zona gastronómica del nuevo Mercado*. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Diseño, Arquitectura y Artes. Ambato: Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/34504>.
- Texas Department of Insurance, Division of Workers' Compensation. (2021). La ergonomía para la industria en general. *Programa de trabajo*, 1-26.

- Tirado, B. (2021). Diseño interior de la casa de la música para niños y jóvenes de 5 a 12 años en el sector de Ficoa mediante la reutilización de espacio en desuso "El Peral". *Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato*.
- Torres, F., Romero, J., & Viteri, M. F. (2017). Diversidad gastronómica y su aporte a la identidad cultural. *Revista de comunicación de la SEECI*(44), 1-13.
- Ucha, F. (2013). *Definición ABC*. Obtenido de DEfinición de acondicionamiento : URL: <https://www.definicionabc.com/general/acondicionamiento.php>
- UNESCO. (s.f.). Patrimonio. *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*, 132-140.
- Vara, R. (1956). *Derecho civil mexicano*. México: Porrúa.
- Veléz, P. (2015). Ontología u Ontologías. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 4(5), 299-339. Obtenido de <https://philarchive.org/archive/VLEOUO>
- Viajando X. (2022). *ec.viajandox.com*. Recuperado el mayo 2022, 7, de Danzante de Pujilí: <https://ec.viajandox.com/pujili/danzante-de-pujili-A849>
- Vigo, M. (2010). *Propuestas para el diseño urbano bioambiental en zonas cálidas semiáridas*. Argentina: Editorial científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca. Obtenido de <http://www.editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/DIGITESIS/marta%20vigo/pdf/1.2conforhumano.pdf>
- Villegas, F. (2014). *Diseño interior arquitectónico que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en la fundación San José de Huambaló*. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Diseño, Arquitectura y Artes. Ambato : Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi85vKGucL3AhXqg->

AKHatqBf8QFnoECC8QAQ&url=https%3A%2F%2Frepositorio.uta.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F8612%2F1%2FTESIS%2520PDF.pdf&usg=AOvVaw3eoQoM-Wm.

Von, V. (2008). *Diseño de mueble multifuncional para estudiantes de nivel superior implicados en el éxodo estudiantil*. Oaxaca: Recuperado de http://jupiter.utm.mx/~tesis_dig/10617.pdf.

Westreicher, G. (2020). *Sociedad*. Recuperado el junio 2022, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/sociedad.html>

Zamora, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(1), 101-113.

Zapata, M. (s.f.). *Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. Bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del Bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del*. Recuperado de http://eprints.rclis.org/17463/1/bases_teoricas.pdf.

Zúñiga, H. (2017). *Guía de orientaciones Metodológicas para docentes de Segundo ciclo de primaria Expresión artística Expresemos y construyamos paz*. Guatemala: Mineduc.

ANEXOS

CARTA DE COMPROMISO

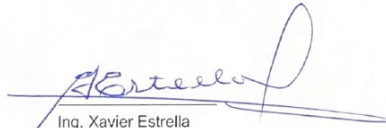
Latacunga, 20/05/2022

Arq. Mg.
Santiago Suárez Abril
Presidente de la Unidad de Titulación
Carrera de Diseño de Espacios
Arquitectónicos
Facultad de Diseño, Arquitectura y Artes

Ing. Xavier Estrella en mi calidad de Director de la Cámara de la pequeña Industria, me permito poner en su conocimiento la aceptación y respaldo para el desarrollo del Trabajo de Titulación bajo el Tema "Diseño interior con identidad pujilense en espacios patrimoniales de la ciudad de Latacunga." propuesto por el/ la estudiante, Shirley Micaela Castillo Campaña portador/a Ciudadanía 180528735-4, estudiante de la Carrera de Diseño de Espacios Arquitectónicos Facultad de Diseño, Arquitectura y Artes de la Universidad Técnica de Ambato.
A nombre de la Institución a la cual represento, me comprometo a apoyar en el desarrollo del proyecto.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.


Atentamente.




Ing. Xavier Estrella
(03)2 809 261
0998711516
capiccotopaxi@gmail.com

Ilustración 66: Carta Compromiso

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR
DIRECCION INVENTARIO PATRIMONIAL
BIENES CULTURALES PATRIMONIALES INMUEBLES
FICHA DE INVENTARIO



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



INPC
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
ECUADOR

Código
IBI-05-01-04-000-000038

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Denominación: CASONA
Clave catastral: Registro N°: 000038
Nombre propietario: CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

2. DATOS DE LOCALIZACION

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Ciudad: LATACUNGA
Parroquia: LA MATRIZ Urbana: Rural: Mz. 44
Calle principal: BELISARIO QUEVEDO N°: 6-61 Intersección: GUAYAQUIL
Recinto: Comunidad: Sitio:

Coordenadas WGS84		Norte	Este	Altura	Zona	Norte	Este	Altura	Zona
9996796.00	795266.00	2800.00	17 SUR	9896787.00	765228.00	2800.00	17 SUR		
9996810.00	795234.00	2800.00	17 SUR	9896820.00	765281.00	2800.00	17 SUR		

Inventario Anterior: SI No Acto Administrativo:

3. TIPOLOGIA Y USOS

ARQUITECTURA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	USOS	
			ORIGINAL	ACTUAL
MILITAR				
CIVIL	X	VIVIENDA	CASA TRADICIONAL	VIVIENDA
RELIGIOSA				
INSTITUCIONAL				
COMERCIO				
SERVICIOS				
INDUSTRIAL				
OTRO				
VERNACULA				

4. DESCRIPCION Y CARACTERIZACION DE LA EDIFICACION

Trama Urbana: Damero Radial Lineal Disperso

Caracterización de la Edificación:

Emplazamiento Mz.: Equipamiento Intercado Alisada Paralela Alisada en trama Continua en trama Irregular Sin paso

Patios: 1 Patio Susesión de patios Irregular Sin paso

Crujía: Un tramo En U En L En C Total

Galerías: En U En L Total Un tramo

Escaleras: Central Lateral izquierdo Lateral derecho Exterior

Jardín/A. Verdes/Huertos: Frontal Posterior Envolvente Lateral

N° de Pisos: 1 Piso 2 Pisos 3 o mas Pisos Desnivel

5. EPOCA DE CONSTRUCCION

Siglo	I	II	III	IV
XVI (1500-1599):				
XVII (1600-1699):				
XVIII (1700-1799):				
XIX (1800-1899):				
XX (1900-1999):			X	
XXI (2000 adelante):				

Fecha:
Autor:

6. ESTADOS DE CONSERVACION

Evaluación de la edificación	Sólido	Deteriorado	Ruinoso	Estado General	Deteriorado
Estructura	X				
Cubierta		X			
Fachadas	X				
Pisos-entrepisos		X			
Acabados		X			
Esp. Exteriores		X			
Escaleras					
Instalaciones					

7. DESCRIPCION VOLUMETRICA DOMINANTE

Estilo: Tradicional Retranqueada Curva Ochavada

FACHADA: Recta Retranqueada Curva Ochavada

TEXTURA: Liso Rugoso Lisa-Rugosa

Color: blanco

PORTADA: Simple Monumental Compuesta Inscripciones

Zócalo: enlucido

VANOS: Puertas No. Ventanas No.
PB 1 PA 0 PB 7 PA 0

BALCONES: Voleado Incluidos No.

HERRAJES: Forjados Colado

MOLDURAS Y ORNAMENTACION: Aodos, aplicados, enmarcamiento, cornisillas, carenado, clave.


Época: Republicana

PORTAL: Portal PB Soportal PA Portal y Soportal

ARCOS: Adintelado Medio punto Rebajados Ojival Carpanel Lobulado

REMATOS DE FACHADA: Alero simple Alero canecillos Antepecho Cornisa Balastrada Frontón Antefija Espadaña Almenas Arquería

7. FOTOGRAFIA



Descripción:
Viste general de la sencilla pero elegante fachada de la casona.

8. RIESGOS

Riesgos Naturales:

ACCION BIOLÓGICA	<input checked="" type="checkbox"/>	METEORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/>	SISMOS	<input checked="" type="checkbox"/>
ERUPCIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	REMOCIONES EN MASA	<input type="checkbox"/>	INUNDACIONES	<input type="checkbox"/>
FALLAS GEOLOGICAS	<input type="checkbox"/>				

Riesgos Antrópicos:

FALTA DE MANTENIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>	FALTA DE CONTROL	<input checked="" type="checkbox"/>	ABANDONO	<input checked="" type="checkbox"/>
DESARROLLO URBANO	<input type="checkbox"/>	ZONA TUGURIZADA	<input type="checkbox"/>	INCENDIOS	<input type="checkbox"/>
CONFLICTO TENENCIA	<input type="checkbox"/>	INTERVENCIONES INADECUADAS	<input type="checkbox"/>	EDIFICIO TUGURIZADO	<input type="checkbox"/>
EXPLOSIONES	<input type="checkbox"/>	CONTAMINACION	<input type="checkbox"/>		

Ilustración 67: Ficha de inventario

Fuente: (Herrera V. , 2022)

8. VALORACIÓN DEL INMUEBLE: BAREMO										Bloque:	Hoja No.:	4					
8.1 Antigüedad										VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN			GRÁFICO DE VALORACIÓN: Diagrama de barras				
Prehispánica Hasta 1534	PH	15	PH	15	Puntuación					Valoración	Grado de Protección	Puntaje	Resultados				
Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829)	CO	15	CO	15						A	Absoluta	36 - 50	34 PROTECCIÓN PARCIAL				
Republicana 1 - Siglo XIX (1830-1900)	RP1	12	RP1	12						B	Parcial	26 - 35					
Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960)	RP2	8	RP2	8	X	8						C				Condicionada	16 - 25
Republicana 3 - Siglo XX (1961-1980)	RP3	4	RP3	4						D	Sin protección	01 - 15					
										DE VALOR PATRIMONIAL							
8.2 Estético Fomal										CRITERIOS DE VALORACIÓN			ANTIGUEDAD				
Identificación Estilística	IE	1 A 3	IE+CF	5	X	5						Edificad en el primer periodo del siglo veinte, forma parte del desarrollo de la ciudad que fue consolidando esa parte del sector.					
Composición Formal	CF	1 A 2	IE+CF+AM	3						ESTÉTICO FORMAL							
Alteraciones Altas	AA	-3	IE+CF+AA	2						De elegante volumetría, predomina su horizontalidad, la fachada mantiene un ritmo de vanos de elegante presencia estos son enmarcados en piedra vista, remata en una cornisilla que hace más vistoso el vano. El acceso principal se encuentra un poco descentrado la puerta original se mantiene.							
Alteraciones Medias	AM	-1	IE+AM	2						TIPOLOGÍA FUNCIONAL							
		-2	CF+AM	1						No se pudo ingresar la puerta de ingreso se encontraba cerrada, la edificación se encuentra abandonada y en proceso de deterioro.							
										TÉCNICO CONSTRUCTIVO							
8.3 Tipológico Funcional										ENTORNO URBANO-NATURAL							
Conserva Identificación Tipológica	CIT	2 A 4	CIT+COU	5	X	5						El entorno urbano es heterogéneo, se tiene edificaciones de variada expresión formal y escala, esta edificación resalta en el tramo de la cuadra. Con el entorno natural no se tiene una vinculación directa, el paisaje natural circundante es el que rodea a toda la ciudad.					
Conserva Uso Original	COU	1	CIT+COU+A	4						HISTÓRICO-TESTIMONIAL-SIMBÓLICO							
Nuevo Uso	UN	-1	CIT+COU+A	2						Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)							
Nuevo Uso No Compatible	NUNC	-3	CIT+AM	3						Inmueble de Interés Histórico Testimonial							
Alteraciones Medias	AM	-1	CIT+AA	1						Hito Urbano							
Alteraciones Altas	AA	-3	CIT+NUNC	1						Autor Representativo							
			CIT+NUNC+	1						Distinciones del Inmueble							
			CIT+UN	3						Innovación Tecnológica Significativa							
8.4 Técnico Constructivo										19. DATOS DE CONTROL							
Tecnología y Materiales Tradicionales	TMT	5	TMT	5	X	5						Entidad Ejecutora: INPC_R3_RSALTOS_C					
Tecnología y Materiales Contemporáneos	TMC	3	TMT+ECR	4						Inventariado por: SALTOS ROBERT							
Tecnología y Materiales Mixtos	TMX	2	TMT+ECM	2						Revisado por: SALTOS ROBERT							
Estado de Conservación Regular	ECR	-1	TMT+SMTM	3						Aprobado INPC: GARCÍA RÍOS CÉSAR AUGUSTO							
Estado de Conservación Malo	ECM	-3	TMT-SMTA	1						Fecha: 03/07/2014							
Sustitución. Materiales y Tecnología Alto	SMTA	-4	TMT+STMM	2						Fecha: 27/11/2014							
Sustitución. Materiales y Tecnología Medio	SMTM	-2	TMC	3						Fecha: 10/01/2015							
			TMC+ECR	2													
			TMC+SMTM	1													
			TMX	2													
			TMX+ECR	1													
8.5 Entorno Urbano Natural																	
Integrada Tramo Homogéneo con Valor	ITHOV	10	ITHOV	10													
Integrada Tramo Homogéneo	ITHO	8	ITHO	8													
Tramo Homogéneo	THO	7	THO	7													
Tramo Heterogéneo	THE	3	THE	3													
Destaca en Tramo	DT	3	THO+NINT	5	X	5											
No Integrada al Tramo	NINT	-2	THE+NINT	1													
Integrada Entorno Natural	IEN	3	IEN+CAUM	5													
Conserva el Ambiente Utiliza Materiales Locales	CAUMT	2	CAUMT+IE	5													
			IEN	3													
8.6 Histórico- Testimonial- Simbólico																	
Valor Simbólico Socio Cultural (Identidad)	VHSC	10	VHSC	10													
Inmueble de Interés Histórico Testimonial	IIHT	8		8													
Hito Urbano	HU	6		5	X	6											
Autor Representativo	AR	4		4													
Distinciones del Inmueble	DI	6		8													
Innovación Tecnológica Significativa	ITS	4		4													

Ilustración 69: Ficha de inventario

Fuente: (Herrera V. , 2022)

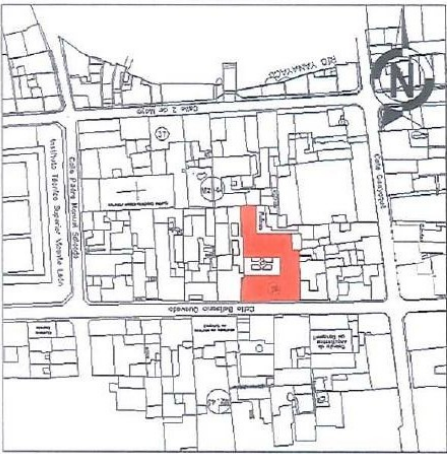

UBICACIÓN Y PLANO DEL INMUEBLE		Bloque:	Hoja No.:	3																																												
Ubicación: 		Datos del Inmueble <table border="1"> <tr><td>Área del Lote (m2):</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>Frente(m):</td><td>0,00</td></tr> <tr><td colspan="2">Área Construida</td></tr> <tr><td>Subsuelo (m2):</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>Planta Baja (m2):</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>Planta Alta (m2):</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>Otros pisos (m2):</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>Área Total Construida (m2):</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>Espacios Abiertos (Nº)</td><td></td></tr> <tr><td>Estacionamientos No:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Otro:</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2">Servicios (Nº)</td></tr> <tr><td>Baños Particular No:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Baños Comunal No:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Lavanderías particular No:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Lavanderías comunal No:</td><td>0</td></tr> <tr><td colspan="2">Instalaciones (SI) (NO)</td></tr> <tr><td>Agua potable:</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Alcantarillado:</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Energía eléctrica:</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Telefonos:</td><td>NO</td></tr> <tr><td>Otros:</td><td></td></tr> </table>			Área del Lote (m2):	0,00	Frente(m):	0,00	Área Construida		Subsuelo (m2):	0,00	Planta Baja (m2):	0,00	Planta Alta (m2):	0,00	Otros pisos (m2):	0,00	Área Total Construida (m2):	0,00	Espacios Abiertos (Nº)		Estacionamientos No:	0	Otro:		Servicios (Nº)		Baños Particular No:	0	Baños Comunal No:	0	Lavanderías particular No:	0	Lavanderías comunal No:	0	Instalaciones (SI) (NO)		Agua potable:	NO	Alcantarillado:	NO	Energía eléctrica:	NO	Telefonos:	NO	Otros:	
Área del Lote (m2):	0,00																																															
Frente(m):	0,00																																															
Área Construida																																																
Subsuelo (m2):	0,00																																															
Planta Baja (m2):	0,00																																															
Planta Alta (m2):	0,00																																															
Otros pisos (m2):	0,00																																															
Área Total Construida (m2):	0,00																																															
Espacios Abiertos (Nº)																																																
Estacionamientos No:	0																																															
Otro:																																																
Servicios (Nº)																																																
Baños Particular No:	0																																															
Baños Comunal No:	0																																															
Lavanderías particular No:	0																																															
Lavanderías comunal No:	0																																															
Instalaciones (SI) (NO)																																																
Agua potable:	NO																																															
Alcantarillado:	NO																																															
Energía eléctrica:	NO																																															
Telefonos:	NO																																															
Otros:																																																
15. Fotografías Complementarias 		Plantas Esquemática: <div style="border: 1px solid black; padding: 20px; text-align: center;"> <p>NO SE PUDO INGRESAR LA PUERTA SE ENCUENTRA CERRADA Y ABANDONADA LA EDIFICACIÓN</p> </div>																																														
		16. NIVELES DE INTERVENCIÓN REQUERIDA <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conservación</th> <th>Restauración</th> <th>Reestructuración</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANTENIMIENTO</td> <td>LIBERACIÓN</td> <td>REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>PREVENCIÓN</td> <td>CONSOLIDACIÓN</td> <td>DEMOLICIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRESERVACIÓN</td> <td>X RESTITUCIÓN</td> <td>DERROCAMIENTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>RECONSTRUCCIÓN</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Descripción: Es una construcción que requiere un proyecto integral de restauración y puesta en valor. Urgente trabajos de conservación para evitar que avance el deterioro, dentro de esto la realización de una sobrecubierta para protección de la cubierta que se está deteriorando, consolidación integral previo a un estudio de patologías y estructural. La remodelación y complementación para salvaguardar la integridad de la casona con una propuesta de nuevo uso, conveniente sería si se puede poner en función social.</p>			Conservación	Restauración	Reestructuración		MANTENIMIENTO	LIBERACIÓN	REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	X	PREVENCIÓN	CONSOLIDACIÓN	DEMOLICIÓN		PRESERVACIÓN	X RESTITUCIÓN	DERROCAMIENTO			RECONSTRUCCIÓN																										
Conservación	Restauración	Reestructuración																																														
MANTENIMIENTO	LIBERACIÓN	REMODELACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	X																																													
PREVENCIÓN	CONSOLIDACIÓN	DEMOLICIÓN																																														
PRESERVACIÓN	X RESTITUCIÓN	DERROCAMIENTO																																														
	RECONSTRUCCIÓN																																															
		17. OBSERVACIONES <p>La edificación se encuentra abandonada y dejada a su suerte, este tipo de construcciones merecen respeto, deben conservarse y ponerse en valor ya que son una muestra de la identidad de la sociedad de ese tiempo. La salvaguarda de esta edificación debe ser una prioridad de las autoridades para recuperar y devolverle su valor pristino. Serán protegidas las edificaciones consideradas de Valor Patrimonial por poseer características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.) así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, galerías, patios, etc.</p>																																														

Ilustración 70: Ficha de inventario

Fuente: (Herrera V. , 2022)

21. ANEXOS FOTOGRAFICOS



Descripción:Acercamiento de la decoración de los vanos, tenemos el enmarcamiento, la cornisilla el aplacado todos ellos en piedra vista.



Descripción:La fotografía muestra la generosa volumetría predominando su horizontalidad, también la composición y ritmo de los vanos de ventanas y puerta.



Descripción:Parcial de la fachada, al lado derecho el carenado de piedra vista, sobre los vanos las cornisillas y el enmarcamiento.



Descripción:Vista del remate de la fachada con todos sus elementos compositivos, se aprecia el estado de la cubierta y el volado del mismo.

Ilustración 71: Ficha de inventario

Fuente: (Herrera V. , 2022)